

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

### DECISIÓN (UE) 2018/1908 DEL CONSEJO

de 6 de diciembre de 2018

**relativa a la adhesión de Samoa al Acuerdo de Asociación Interino entre la Comunidad Europea, por una parte, y los Estados del Pacífico, por otra**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 207, en relación con su artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v),

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Vista la aprobación del Parlamento Europeo,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de junio de 2002, el Consejo autorizó a la Comisión a negociar acuerdos de asociación económica con los Estados de África, del Caribe y del Pacífico.
- (2) El Acuerdo de Asociación Interino entre la Comunidad Europea, por una parte, y los Estados del Pacífico, por otra <sup>(1)</sup> (en lo sucesivo, «Acuerdo de Asociación Interino»), por el que se establece el marco para un acuerdo de asociación económica se firmó en Londres el 30 de julio de 2009. Papúa Nueva Guinea y Fiyi aplican provisionalmente el Acuerdo de Asociación Interino desde el 20 de diciembre de 2009 y el 28 de julio de 2014, respectivamente.
- (3) El artículo 80 del Acuerdo de Asociación Interino establece las disposiciones relativas a la adhesión de los demás Estados insulares del Pacífico.
- (4) El 5 de febrero de 2018, Samoa remitió al Consejo una solicitud de adhesión junto con una oferta de acceso al mercado.
- (5) La Comisión evaluó la oferta de Samoa y la consideró aceptable. Por consiguiente, el 23 de abril de 2018 finalizó las negociaciones con Samoa.
- (6) El artículo 76, apartado 3, del Acuerdo de Asociación Interino establece la posibilidad, para la Unión y Samoa, de aplicar provisionalmente el Acuerdo de Asociación Interino, a condición de que se notifiquen mutuamente por escrito la finalización de los procedimientos necesarios a tal fin.
- (7) La adhesión de Samoa al Acuerdo de Asociación Interino debe ser aprobada en nombre de la Unión, a reserva de que Samoa deposite el acta de adhesión que se exige en el artículo 80, apartado 2.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### *Artículo 1*

1. Queda aprobada, en nombre de la Unión, a reserva de que Samoa deposite el acta de adhesión en virtud del artículo 80, apartado 2, la adhesión de Samoa al Acuerdo de Asociación Interino entre la Comunidad Europea, por una parte, y los países del Pacífico, por otra (en lo sucesivo, «Acuerdo de Asociación Interino»).

<sup>(1)</sup> DO L 272 de 16.10.2009, p. 2.

2. El Presidente de Consejo, en nombre de la Unión, notificará a las demás Partes contratantes en el Acuerdo de Asociación Interino y a Samoa la aprobación, por la Unión, de la adhesión de Samoa al Acuerdo de Asociación Interino.
3. El texto de la oferta de acceso al mercado de Samoa se adjunta a la presente Decisión.

#### *Artículo 2*

1. A efectos de la aplicación provisional del Acuerdo de Asociación Interino entre la Unión y Samoa, el Presidente del Consejo efectuará, en nombre de la Unión, la notificación mencionada en el artículo 76, apartado 3, del Acuerdo de Asociación Interino.
2. La Unión y Samoa aplicarán provisionalmente el Acuerdo de Asociación Interino diez días después de la notificación mutua y por escrito de la finalización de los procedimientos necesarios a tal fin de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.

#### *Artículo 3*

La aprobación de la adhesión de Samoa al Acuerdo de Asociación Interino no se interpretará en el sentido de conceder derechos o imponer obligaciones que puedan invocarse directamente ante los órganos jurisdiccionales de la Unión o de los Estados miembros.

#### *Artículo 4*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 6 de diciembre de 2018.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
H. KICKL

---



**DERECHOS DE ADUANA APLICABLES A LAS IMPORTACIONES EN EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA**

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0101.21.00	Caballos reproductores de raza pura		8 %	B (10 años)
0101.29.00	Caballos vivos (exc. reproductores de raza pura)		20 %	C (15 años)
0101.30.00	Asnos vivos		8 %	B (10 años)
0101.90.10	Mulos y burdéganos vivos	--- Caballos	20 %	C (15 años)
0101.90.90	Mulos y burdéganos vivos	--- Los demás	8 %	B (10 años)
0102.21.00	Vacunos reproductores de raza pura		0 %	A (5 años)
0102.29.00	Vacunos vivos (exc. reproductores de raza pura)		8 %	B (10 años)
0102.31.00	Búfalos reproductores de raza pura		0 %	A (5 años)
0102.39.00	Búfalos vivos (exc. reproductores de raza pura)		8 %	B (10 años)
0102.90.00	Bovinos vivos (exc. vacunos y búfalos)		8 %	B (10 años)
0103.10.00	Porcinos reproductores de raza pura		8 %	B (10 años)
0103.91.00	Porcinos vivos de raza pura, de peso inferior a 50 kg (exc. reproductores de raza pura)		8 %	B (10 años)
0103.92.00	Porcinos vivos de raza pura, de peso superior o igual a 50 kg (exc. reproductores de raza pura)		8 %	B (10 años)
0104.10.00	Animales vivos de la especie ovina		8 %	B (10 años)
0104.20.00	Animales vivos de la especie caprina		8 %	B (10 años)
0105.11.00	Gallos y gallinas vivos, de peso inferior o igual a 185 g (exc. pavos y pintadas)		0 %	A (5 años)
0105.12.00	Pavos «gallipavos» vivos de especies domésticas, de peso inferior o igual a 185 g		0 %	A (5 años)
0105.13.00	Patos vivos de especies domésticas, de peso inferior o igual a 185 g		0 %	A (5 años)
0105.14.00	Gansos vivos de especies domésticas, de peso inferior o igual a 185 g		0 %	A (5 años)
0105.15.00	Pintadas vivas de especies domésticas, de peso inferior o igual a 185 g		0 %	A (5 años)
0105.94.00	Gallos y gallinas vivos, de peso superior a 185 g		0 %	A (5 años)
0105.99.00	Patos, gansos, pavos «gallipavos» y pintadas vivos de especies domésticas, de peso superior a 185 g		0 %	A (5 años)
0106.11.00	Primates vivos		8 %	B (10 años)
0106.12.00	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden <i>Cetacea</i> ); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden <i>Sirenia</i> ); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden <i>Pinnipedia</i> ), vivos		8 %	B (10 años)
0106.13.00	Camellos y demás camélidos ( <i>Camelidae</i> ) vivos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0106.14.00	Conejos y liebres vivos		8 %	B (10 años)
0106.19.00	Mamíferos vivos (exc. primates, ballenas, delfines y marsopas, manatíes y dugones o dugongos, otarios y focas, leones marinos y morsas, camellos y demás camélidos, conejos y liebres, caballos, asnos, mulos, burdéganos, bovinos, porcinos, ovinos y caprinos)		8 %	B (10 años)
0106.20.00	Reptiles vivos (incl. serpientes, tortugas de mar, cocodrilos, caimanes, iguanas, gaviales y lagartos)		8 %	B (10 años)
0106.31.00	Aves de rapiña vivas		8 %	B (10 años)
0106.32.00	Psitaciformes (incl. loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos) vivos		8 %	B (10 años)
0106.33.00	Avestruces y emúes ( <i>Dromaius novaehollandiae</i> ) vivos		8 %	B (10 años)
0106.39.10	Aves vivas (exc. aves de rapiña, psitaciformes, loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos, avestruces y emúes)	--- De los tipos utilizados para la alimentación humana	8 %	B (10 años)
0106.39.90	Aves vivas (exc. aves de rapiña, psitaciformes, loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos, avestruces y emúes)	--- Los demás (incl. animales de zoológico, perros y gatos)	20 %	C (15 años)
0106.41.00	Abejas vivas		8 %	E (excl)
0106.49.00	Insectos vivos (exc. abejas)		8 %	B (10 años)
0106.90.00	Animales vivos (exc. mamíferos, reptiles, aves, insectos, peces, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, así como cultivos de microorganismos y simil.)		8 %	B (10 años)
0201.10.00	Canales o medias canales de animales de la especie bovina, frescas o refrigeradas		8 %	C (15 años)
0201.20.00	Cortes (trozos) de animales de la especie bovina, sin deshuesar, frescos o refrigerados (exc. canales y medias canales)		8 %	E (excl)
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, deshuesada		8 %	C (15 años)
0202.10.00	Canales y medias canales de animales de la especie bovina, congeladas		8 %	B (10 años)
0202.20.00	Cortes (trozos) de animales de la especie bovina, sin deshuesar, congelados (exc. canales y medias canales)		8 %	D (20 años)
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, congelada, deshuesada		8 %	D (20 años)
0203.11.00	Canales y medias canales de animales de la especie porcina, frescas o refrigeradas		8 %	B (10 años)
0203.12.00	Jamones, paletas, y sus trozos, de animales de la especie porcina, frescos o refrigerados, sin deshuesar		8 %	E (excl)
0203.19.00	Carne de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada (exc. canales y medias canales, jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar)		8 %	B (10 años)
0203.21.00	Canales y medias canales de animales de la especie porcina, congeladas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0203.22.00	Jamones, paletas, y sus trozos, de animales de la especie porcina, congelados, sin deshuesar		8 %	B (10 años)
0203.29.10	Carne de animales de la especie porcina, congelada (exc. canales y medias canales, jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar)	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada-manitas de cerdo	5 %	E (excl)
0203.29.90	Carne de animales de la especie porcina, congelada (exc. canales y medias canales, jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar)	Las demás carnes de animales de la especie porcina, frescas, refrigeradas o congeladas	8 %	B (10 años)
0204.10.00	Canales y medias canales de cordero, frescas o refrigeradas		0 %	A (5 años)
0204.21.00	Canales y medias canales de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas (exc. corderos)		0 %	A (5 años)
0204.22.00	Cortes (trozos) de animales de la especie ovina, frescos o refrigerados, sin deshuesar (exc. canales y medias canales)		0 %	A (5 años)
0204.23.00	Cortes (trozos) de animales de la especie ovina, frescos o refrigerados, deshuesados		0 %	A (5 años)
0204.30.00	Canales y medias canales de cordero, congeladas		0 %	A (5 años)
0204.41.00	Canales y medias canales de animales de la especie ovina, congeladas (exc. corderos)		0 %	A (5 años)
0204.42.00	Cortes (trozos) de animales de la especie ovina, congelados, sin deshuesar (exc. canales y medias canales)		0 %	A (5 años)
0204.43.00	Cortes (trozos) de animales de la especie ovina, congelados, deshuesados		0 %	A (5 años)
0204.50.00	Carne de animales de la especie caprina fresca, refrigerada o congelada		0 %	A (5 años)
0205.00.00	Carne de animales de las especies caballo, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada		8 %	B (10 años)
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0206.21.00	Lenguas comestibles de animales de la especie bovina, congeladas		20 %	C (15 años)
0206.22.00	Hígados comestibles de animales de la especie bovina, congelados		20 %	C (15 años)
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados (exc. lenguas e hígados)		20 %	C (15 años)
0206.30.00	Despojos comestibles de animales de la especie porcina, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0206.41.00	Hígados comestibles de animales de la especie porcina, congelados		20 %	C (15 años)
0206.49.00	Despojos comestibles de animales de la especie porcina, congelados (exc. hígados)		20 %	C (15 años)
0206.80.00	Despojos comestibles de animales de las especies ovina, caprina, caballo, asnal o mular, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0206.90.00	Despojos comestibles de animales de las especies ovina, caprina, caballo, asnal o mular, congelados		20 %	C (15 años)
0207.11.00	Gallos y gallinas, sin trocear, frescos o refrigerados		0 %	A (5 años)
0207.12.00	Gallos y gallinas, sin trocear, congelados		0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0207.13.10	Cortes (trozos) y despojos comestibles de gallo o gallina, frescos o refrigerados	--- Cortes (trozos)	0 %	A (5 años)
0207.13.20	Cortes (trozos) y despojos comestibles de gallo o gallina, frescos o refrigerados	--- Despojos	20 %	C (15 años)
0207.14.10	Cortes (trozos) y despojos comestibles de gallo o gallina, congelados	--- Cortes (trozos)	0 %	E (excl)
0207.14.20	Cortes (trozos) y despojos comestibles de gallo o gallina, congelados	--- Despojos	20 %	C (15 años)
0207.24.00	Pavo de especies domésticas, sin trocear, fresco o refrigerado		0 %	A (5 años)
0207.25.00	Pavo de especies domésticas, sin trocear, congelado		0 %	A (5 años)
0207.26.10	Cortes (trozos) y despojos comestibles de pavo de especies domésticas, frescos o refrigerados	--- Colas	100 %	E (excl)
0207.26.20	Cortes (trozos) y despojos comestibles de pavo de especies domésticas, frescos o refrigerados	--- Alas	5 %	B (10 años)
0207.26.30	Cortes (trozos) y despojos comestibles de pavo de especies domésticas, frescos o refrigerados	--- Los demás cortes (trozos)	5 %	B (10 años)
0207.26.40	Cortes (trozos) y despojos comestibles de pavo de especies domésticas, frescos o refrigerados	--- Despojos	20 %	C (15 años)
0207.27.10	Cortes (trozos) y despojos comestibles de pavo de especies domésticas, congelados	--- Colas	100 %	E (excl)
0207.27.20	Cortes (trozos) y despojos comestibles de pavo de especies domésticas, congelados	--- Alas	5 %	B (10 años)
0207.27.30	Cortes (trozos) y despojos comestibles de pavo de especies domésticas, congelados	--- Los demás cortes (trozos)	5 %	B (10 años)
0207.27.40	Cortes (trozos) y despojos comestibles de pavo de especies domésticas, congelados	--- Despojos	20 %	C (15 años)
0207.41.00	Patos de especies domésticas, sin trocear, frescos o refrigerados		0 %	A (5 años)
0207.42.00	Patos de especies domésticas, sin trocear, congelados		0 %	A (5 años)
0207.43.00	Hígados grasos de patos de especies domésticas, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0207.44.00	Cortes (trozos) y despojos comestibles de patos de especies domésticas, frescos o refrigerados (exc. hígados grasos)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0207.45.00	Cortes (trozos) y despojos comestibles de patos de especies domésticas, congelados		20 %	C (15 años)
0207.51.00	Gansos de especies domésticas, sin trocear, frescos o refrigerados		0 %	A (5 años)
0207.52.00	Gansos de especies domésticas, sin trocear, congelados		0 %	A (5 años)
0207.53.00	Hígados grasos de gansos de especies domésticas, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0207.54.00	Cortes (trozos) y despojos comestibles de gansos de especies domésticas, frescos o refrigerados (exc. hígados grasos)		20 %	C (15 años)
0207.55.00	Cortes (trozos) y despojos comestibles de gansos de especies domésticas, congelados		20 %	C (15 años)
0207.60.00	Carne y despojos comestibles, de pintadas de especies domésticas, frescos, refrigerados o congelados		20 %	C (15 años)
0208.10.00	Carne y despojos comestibles de conejos o liebres, frescos, refrigerados o congelados		20 %	C (15 años)
0208.30.00	Carne y despojos comestibles de primates, frescos, refrigerados o congelados		20 %	C (15 años)
0208.40.00	Carne y despojos comestibles de ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden <i>Cetacea</i> ); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden <i>Sirenia</i> ); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden <i>Pinnipedia</i> ), frescos, refrigerados o congelados		20 %	C (15 años)
0208.50.00	Carne y despojos comestibles de reptiles (incl. serpientes, tortugas de mar y cocodrilos), frescos, refrigerados o congelados		20 %	C (15 años)
0208.60.00	Carne y despojos comestibles de camellos y demás camélidos ( <i>Camelidae</i> ), frescos, refrigerados o congelados		20 %	C (15 años)
0208.90.00	Carne y despojos comestibles de palomas, caza, reno y otros animales [exc. de animales de la especie bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular; de gallos, gallinas, patos, gansos, pavos y pintadas; de conejo o liebre; de primates; de ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden <i>Cetacea</i> ); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden <i>Sirenia</i> ); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden <i>Pinnipedia</i> ) y reptiles], frescos, refrigerados o congelados		20 %	C (15 años)
0209.10.00	Tocino sin partes magras y grasa de cerdo sin fundir ni extraer de otro modo, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados		20 %	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0209.90.00	Grasas de ave sin fundir ni extraer de otro modo, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas, en salmuera, secas o ahumadas		20 %	E (excl)
0210.11.00	Jamones, paletas, y sus trozos, de animales de la especie porcina, salados, en salmuera, secos o ahumados, sin deshuesar		20 %	E (excl)
0210.12.00	Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos, de animales de la especie porcina, salados, en salmuera, secos o ahumados		20 %	E (excl)
0210.19.00	Carne de animales de la especie porcina, salada, en salmuera, seca o ahumada (exc. jamones, paletas, y sus trozos, sin deshuesar; tocino entreverado de panza y sus trozos)		20 %	E (excl)
0210.20.00	Carne de animales de la especie bovina, salada, en salmuera, seca o ahumada		20 %	E (excl)
0210.91.00	Carne y despojos comestibles, salados, en salmuera, secos o ahumados, así como harina y polvo comestibles de carne y de despojos, de primates		20 %	C (15 años)
0210.92.00	Carne y despojos comestibles salados, en salmuera, secos o ahumados, así como harina y polvo comestibles de carne y de despojos, de ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden <i>Cetacea</i> ); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden <i>Sirenia</i> ); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden <i>Pinnipedia</i> )		20 %	C (15 años)
0210.93.00	Carne y despojos comestibles, salados, en salmuera, secos o ahumados, así como harina y polvo comestibles de carne y de despojos, de reptiles (incl. serpientes, tortugas de mar y cocodrilos)		20 %	C (15 años)
0210.99.00	Carne y despojos comestibles salados, en salmuera, secos o ahumados, así como harina y polvo comestibles de carne y de despojos [exc. carne de animales de la especie bovina y porcina, y carne y despojos comestibles de primates, ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden <i>Cetacea</i> ); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden <i>Sirenia</i> ); otarios y focas, leones marinos y morsas (mamíferos del suborden <i>Pinnipedia</i> ) y reptiles]		20 %	C (15 años)
0301.11.00	Peces ornamentales de agua dulce, vivos		20 %	E (excl)
0301.19.00	Peces ornamentales vivos (exc. de agua dulce)		20 %	E (excl)
0301.91.00	Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> ), vivas		20 %	E (excl)
0301.92.00	Anguilas ( <i>Anguilla</i> spp.), vivas		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0301.93.00	Carpas ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), vivas		20 %	E (excl)
0301.94.00	Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico ( <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> ), vivos		20 %	E (excl)
0301.95.00	Atunes del sur, de aleta azul ( <i>Thunnus maccoyii</i> ), vivos		20 %	E (excl)
0301.99.00	Peces vivos [exc. peces ornamentales, truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> ), anguilas ( <i>Anguilla</i> spp.), carpas ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico ( <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> ) y atunes del sur, de aleta azul ( <i>Thunnus maccoyii</i> )]		20 %	E (excl)
0302.11.00	Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> ), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.13.00	Salmones del Pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.14.00	Salmones del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmones del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.19.00	Salmónidos frescos o refrigerados [exc. truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> ), salmones del Pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i> ), salmones del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmones del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> )]		20 %	C (15 años)
0302.21.00	Halibut «fletán» negro ( <i>Reinhardtius hippoglossoides</i> ), halibut «fletán» atlántico ( <i>Hippoglossus hippoglossus</i> ) y halibut «fletán» del Pacífico ( <i>Hippoglossus stenolepis</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.22.00	Sollas ( <i>Pleuronectes platessa</i> ), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.23.00	Lenguados ( <i>Solea</i> spp.), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.24.00	Rodaballos ( <i>Psetta maxima</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.29.00	Pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglosidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos) [exc. halibut «fletán» ( <i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i> ), sollas ( <i>Pleuronectes platessa</i> ), lenguados ( <i>Solea</i> spp.) y rodaballos ( <i>Psetta maxima</i> )], frescos o refrigerados		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0302.31.00	Albacoras o atunes blancos ( <i>Thunnus alalunga</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla ( <i>Thunnus albacares</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.33.00	Listados o bonitos de vientre rayado, frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.34.00	Patudos o atunes ojo grande ( <i>Thunnus obesus</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.35.00	Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico ( <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.36.00	Atunes del sur, de aleta azul ( <i>Thunnus maccoyii</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.39.00	Atunes del género <i>Thunnus</i> (exc. <i>Thunnus alalunga</i> , <i>Thunnus albacares</i> , <i>Thunnus obesus</i> , <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> y <i>Thunnus maccoyii</i> ), frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0302.41.00	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.42.00	Anchoas ( <i>Engraulis</i> spp.), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.43.00	Sardinias ( <i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas ( <i>Sardinella</i> spp.), espadines ( <i>Sprattus sprattus</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.44.00	Caballas ( <i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i> ), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.45.00	Jureles ( <i>Trachurus</i> spp.), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.46.00	Cobias ( <i>Rachycentron canadum</i> ), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.47.00	Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.51.00	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.52.00	Eglefinos ( <i>Melanogrammus aeglefinus</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.53.00	Carboneros ( <i>Pollachius virens</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.54.00	Merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.55.00	Abadejos de Alaska ( <i>Theragra chalcogramma</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0302.56.00	Bacaladillas ( <i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i> ), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.59.10	Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae (exc. bacalaos, eglefinos, carboneros, merluzas, abadejos de Alaska y bacaladillas), frescos o refrigerados	--- Peces de arrecife	20 %	C (15 años)
0302.59.90	Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae (exc. bacalaos, eglefinos, carboneros, merluzas, abadejos de Alaska y bacaladillas), frescos o refrigerados	--- Los demás	20 %	C (15 años)
0302.71.00	Tilapias ( <i>Oreochromis</i> spp.), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.72.00	Bagres o peces gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.73.00	Carpas ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.74.00	Anguilas ( <i>Anguilla</i> spp.), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.79.00	Percas del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ) y peces cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.), frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0302.81.00	Cazones y demás escualos, frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.82.00	Rayas ( <i>Rajidae</i> ), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0302.83.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) ( <i>Dissostichus</i> spp.), fresca o refrigerada		20 %	E (excl)
0302.84.00	Róbalos o lubinas ( <i>Dicentrarchus</i> spp.), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0302.85.00	Sargos (doradas, espáridos) ( <i>Sparidae</i> )		20 %	E (excl)
0302.89.00	Pescados frescos o refrigerados, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
0302.90.00	Hígados, huevas y lechas de pescado, frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0303.11.00	Salmones rojos ( <i>Oncorhynchus nerka</i> ), congelados		20 %	C (15 años)
0303.12.00	Salmones del Pacífico (exc. salmones rojos), congelados		20 %	E (excl)
0303.13.00	Salmones del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmones del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.14.00	Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gila</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> ), congeladas		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0303.19.00	Salmónidos (exc. truchas, salmones del Pacífico, salmones del Atlántico y salmones del Danubio)		20 %	E (excl)
0303.23.00	Tilapias ( <i>Oreochromis</i> spp.), congeladas		20 %	E (excl)
0303.24.00	Bagres o peces gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), congelados		20 %	E (excl)
0303.25.00	Carpas ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), congeladas		20 %	E (excl)
0303.26.00	Anguilas ( <i>Anguilla</i> spp.), congeladas		20 %	E (excl)
0303.29.00	Percas del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ) y peces cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.), congelados		20 %	C (15 años)
0303.31.00	Halibut «fletán» negro ( <i>Reinhardtius hippoglossoides</i> ), halibut «fletán» atlántico ( <i>Hippoglossus hippoglossus</i> ) y halibut «fletán» del Pacífico ( <i>Hippoglossus stenolepis</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.32.00	Sollas ( <i>Pleuronectes platessa</i> ), congeladas		20 %	E (excl)
0303.33.00	Lenguados ( <i>Solea</i> spp.), congelados		20 %	C (15 años)
0303.34.00	Rodaballos ( <i>Psetta maxima</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.39.00	Pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglosidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos) (exc. halibut «fletán», sollas, lenguados y rodaballos)		20 %	E (excl)
0303.41.00	Albacoras o atunes blancos ( <i>Thunnus alalunga</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla ( <i>Thunnus albacares</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.43.00	Listados o bonitos de vientre rayado ( <i>Euthynnus/Katsuwonus pelamis</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.44.00	Patudos o atunes ojo grande ( <i>Thunnus obesus</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.45.00	Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico ( <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.46.00	Atunes del sur, de aleta azul ( <i>Thunnus maccoyii</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.49.00	Atunes del género <i>Thunnus</i> (exc. <i>Thunnus alalunga</i> , <i>Thunnus albacares</i> , <i>Thunnus obesus</i> , <i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i> y <i>Thunnus maccoyii</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.51.00	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.53.00	Sardinias ( <i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas ( <i>Sardinella</i> spp.), espadines ( <i>Sprattus sprattus</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.54.00	Caballas ( <i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i> ), congeladas		20 %	E (excl)
0303.55.00	Jureles ( <i>Trachurus</i> spp.), congelados		20 %	E (excl)
0303.56.00	Cobias ( <i>Rachycentron canadum</i> ), congeladas		20 %	E (excl)
0303.57.00	Peces espada ( <i>Xiphias gladius</i> ), congelados		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0303.63.00	Bacalaos ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.64.00	Eglefinos ( <i>Melanogrammus aeglefinus</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.65.00	Carboneros ( <i>Pollachius virens</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.66.00	Merluzas ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), congeladas		20 %	E (excl)
0303.67.00	Abadejos de Alaska ( <i>Theragra chalcogramma</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0303.68.00	Bacaladillas ( <i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i> ), congeladas		20 %	E (excl)
0303.69.00	Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae (exc. bacalaos, eglefinos, carboneros, merluzas, abadejos de Alaska y bacaladillas), congelados		20 %	E (excl)
0303.81.00	Cazones y demás escualos, congelados		20 %	E (excl)
0303.82.00	Rayas ( <i>Rajidae</i> ), congeladas		20 %	E (excl)
0303.83.00	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) ( <i>Dissostichus</i> spp.), congelada		20 %	E (excl)
0303.84.00	Róbalos o lubinas ( <i>Dicentrarchus</i> spp.), congelados		20 %	E (excl)
0303.89.00	Pescados congelados, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
0303.90.00	Hígados, huevas y lechas de pescado, congelados		20 %	E (excl)
0304.31.00	Filetes de tilapia ( <i>Oreochromis</i> spp.), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0304.32.00	Filetes de bagre o pez gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0304.33.00	Filetes de perca del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0304.39.00	Filetes de carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), anguila ( <i>Anguilla</i> spp.) y pez cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0304.41.00	Filetes de salmón del Pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i> ), salmón del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmón del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0304.42.00	Filetes de trucha ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0304.43.00	Filetes de pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0304.44.00	Filetes de pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0304.45.00	Filetes de pez espada ( <i>Xiphias gladius</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0304.46.00	Filetes de austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) ( <i>Dissostichus</i> spp.), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0304.49.00	Filetes de pescado, frescos o refrigerados, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
0304.51.00	Carne, incl. picada, de tilapia ( <i>Oreochromis</i> spp.), bagre o pez gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), anguila ( <i>Anguilla</i> spp.), perca del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ) y pez cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.) (exc. filetes), fresca o refrigerada		20 %	E (excl)
0304.52.00	Carne, incl. picada, de salmónidos (exc. filetes), fresca o refrigerada		20 %	E (excl)
0304.53.00	Carne, incl. picada, de pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae (exc. filetes), fresca o refrigerada		20 %	E (excl)
0304.54.00	Carne, incl. picada, de pez espada ( <i>Xiphias gladius</i> ) (exc. filetes), fresca o refrigerada		20 %	E (excl)
0304.55.00	Carne, incl. picada, de austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) ( <i>Dissostichus</i> spp.) (exc. filetes), fresca o refrigerada		20 %	E (excl)
0304.59.00	Carne, incl. picada, de pescados, fresca o refrigerada (exc. todos los filetes, tilapia, bagre o pez gato, carpa, anguila, perca del Nilo, pez cabeza de serpiente, salmónidos, pez espada, austromerluza antártica y austromerluza negra, y pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae),		20 %	E (excl)
0304.61.00	Filetes de tilapia ( <i>Oreochromis</i> spp.), congelados		20 %	E (excl)
0304.62.00	Filetes de bagre o pez gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), congelados		20 %	E (excl)
0304.63.00	Filetes de perca del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0304.69.00	Filetes de carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), anguila ( <i>Anguilla</i> spp.) y pez cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.), congelados		20 %	E (excl)
0304.71.00	Filetes de bacalao ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0304.72.00	Filetes de eglefino ( <i>Melanogrammus aeglefinus</i> ), congelados		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0304.73.00	Filetes de carbonero ( <i>Pollachius virens</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0304.74.00	Filetes de merluza ( <i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), congelados		20 %	E (excl)
0304.75.00	Filetes de abadejo de Alaska ( <i>Theragra chalcogramma</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0304.79.00	Filetes de pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae (exc. bacalaos, eglefinos, carboneros, merluzas y abadejos de Alaska), congelados		20 %	E (excl)
0304.81.00	Filetes de salmón del Pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i> ), salmón del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmón del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0304.82.00	Filetes de trucha ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0304.83.00	Filetes de pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidios, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos), congelados		20 %	E (excl)
0304.84.00	Filetes de pez espada ( <i>Xiphias gladius</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0304.85.00	Filetes de austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) ( <i>Dissostichus</i> spp.), congelados		20 %	E (excl)
0304.86.00	Filetes de arenque ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0304.87.00	Filetes de atunes del género <i>Thunnus</i> , listados o bonitos de vientre rayado ( <i>Euthynnus/Katsuwonus pelamis</i> ), congelados		20 %	E (excl)
0304.89.00	Filetes de pescados congelados, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
0304.91.00	Carne, incl. picada, de pez espada ( <i>Xiphias gladius</i> ) (exc. filetes), congelada		20 %	E (excl)
0304.92.00	Carne, incl. picada, de austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) ( <i>Dissostichus</i> spp.) (exc. filetes), congelada		20 %	E (excl)
0304.93.00	Carne, incl. picada, de tilapia ( <i>Oreochromis</i> spp.), bague o pez gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), anguila ( <i>Anguilla</i> spp.), perca del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ) y pez cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.) (exc. filetes), congelada		20 %	E (excl)
0304.94.00	Carne, incl. picada, de abadejo de Alaska ( <i>Theragra chalcogramma</i> ) (exc. filetes), congelada		20 %	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0304.95.00	Carne, incl. picada, de pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae [exc. filetes y abadejo de Alaska ( <i>Theragra chalcogramma</i> )], congelada		20 %	E (excl)
0304.99.00	Carne de pescado congelada, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
0305.10.00	Harina, polvo y «pellets» de pescado, aptos para la alimentación humana		20 %	C (15 años)
0305.20.00	Hígados, huevas y lechas de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)
0305.31.00	Filetes secos, salados o en salmuera, pero no ahumados, de tilapia ( <i>Oreochromis</i> spp.), bagre o pez gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), anguila ( <i>Anguilla</i> spp.), perca del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ) y pez cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.)		20 %	C (15 años)
0305.32.00	Filetes secos, salados o en salmuera, pero no ahumados, de pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae		20 %	C (15 años)
0305.39.00	Filetes secos, salados o en salmuera, pero no ahumados (exc. de tilapia, bagre o pez gato, carpa, anguila, perca del Nilo, pez cabeza de serpiente y pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae)		20 %	C (15 años)
0305.41.00	Salmón del Pacífico ( <i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i> ), salmón del Atlántico ( <i>Salmo salar</i> ) y salmón del Danubio ( <i>Hucho hucho</i> ), incl. filetes (exc. despojos), ahumados		20 %	C (15 años)
0305.42.00	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), incl. filetes (exc. despojos), ahumados		20 %	C (15 años)
0305.43.00	Truchas ( <i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i> ), incl. filetes (exc. despojos), ahumadas		20 %	C (15 años)
0305.44.00	Tilapia ( <i>Oreochromis</i> spp.), bagre o pez gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), anguila ( <i>Anguilla</i> spp.), perca del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ) y pez cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.), incl. filetes (exc. despojos), ahumados		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0305.49.00	Pescado ahumado, incl. filetes (exc. despojos, salmón del Pacífico, salmón del Atlántico, salmón del Danubio, arenque, trucha, tilapia, bagre o pez gato, carpa, anguila, perca del Nilo y pez cabeza de serpiente)		20 %	C (15 años)
0305.51.00	Bacalao ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ) seco, incl. salado, sin ahumar (exc. filetes y despojos)		20 %	C (15 años)
0305.59.00	Pescado seco, incl. salado, sin ahumar (exc. filetes, despojos y bacalao)		20 %	C (15 años)
0305.61.00	Arenques ( <i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i> ), solo salados o en salmuera (exc. filetes y despojos)		20 %	C (15 años)
0305.62.00	Bacalao ( <i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i> ), solo salado o en salmuera (exc. filetes y despojos)		20 %	C (15 años)
0305.63.00	Anchoas ( <i>Engraulis</i> spp.), solo saladas o en salmuera (exc. filetes y despojos)		20 %	C (15 años)
0305.64.00	Tilapia ( <i>Oreochromis</i> spp.), bagre o pez gato ( <i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpa ( <i>Cyprinus carpio</i> , <i>Carassius carassius</i> , <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> ), anguila ( <i>Anguilla</i> spp.), perca del Nilo ( <i>Lates niloticus</i> ) y pez cabeza de serpiente ( <i>Channa</i> spp.), solo salado o en salmuera (exc. filetes y despojos)		20 %	C (15 años)
0305.69.00	Pescado, solo salado o en salmuera, (exc. filetes, despojos, arenques, bacalao, anchoas, tilapia, bagre o pez gato, carpa, anguila, perca del Nilo y pez cabeza de serpiente)		20 %	C (15 años)
0305.71.00	Aletas de tiburón, ahumadas, secas, saladas o en salmuera		20 %	C (15 años)
0305.72.00	Cabezas, colas y vejigas natatorias de pescado, ahumadas, secas, saladas o en salmuera		20 %	C (15 años)
0305.79.00	Aletas y demás despojos comestibles de pescado, ahumados, secos, salados o en salmuera (exc. cabezas, colas, vejigas natatorias y aletas de tiburón)		20 %	C (15 años)
0306.11.00	Langostas ( <i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp. y <i>Jasus</i> spp.), incl. ahumadas, peladas o sin pelar, incl. langostas y otros crustáceos del orden de los decápodos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor, congeladas		20 %	C (15 años)
0306.12.00	Bogavantes ( <i>Homarus</i> spp.), incl. ahumados, pelados o sin pelar, incl. bogavantes sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor, congelados		20 %	C (15 años)
0306.14.00	Cangrejos, incl. ahumados, pelados o sin pelar, incl. cangrejos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor, congelados		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0306.15.00	Cigalas ( <i>Nephrops norvegicus</i> ), incl. ahumadas, peladas o sin pelar, incl. cigalas sin pelar, cocidas previamente en agua o vapor, congeladas		20 %	C (15 años)
0306.16.00	Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría ( <i>Pandalus</i> spp., <i>Crangon crangon</i> ), incl. ahumados, peladas o sin pelar, incl. camarones y langostinos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor, congelados		20 %	C (15 años)
0306.17.00	Camarones, gambas y langostinos, incl. ahumados, pelados o sin pelar, incl. camarones, gambas y langostinos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor (exc. camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría), congelados		20 %	C (15 años)
0306.19.00	Crustáceos, incl. ahumados, aptos para la alimentación humana, pelados o sin pelar, incl. crustáceos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor (exc. langostas y otros crustáceos del orden de los decápodos, bogavantes, cangrejos, cigalas, camarones, gambas y langostinos), congelados; harina, polvo y «pellets» de crustáceos, incl. ahumados, aptos para la alimentación humana, congelados		20 %	C (15 años)
0306.21.10	Langostas ( <i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp. y <i>Jasus</i> spp.), incl. ahumadas, peladas o sin pelar, vivas, frescas, refrigeradas, secas, saladas o en salmuera, incl. sin pelar, cocidas previamente en agua o vapor	--- Langostas y otros crustáceos del orden de los decápodos no congelados, salados o en salmuera	20 %	E (excl)
0306.21.90	Langostas ( <i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp. y <i>Jasus</i> spp.), incl. ahumadas, peladas o sin pelar, vivas, frescas, refrigeradas, secas, saladas o en salmuera, incl. sin pelar, cocidas previamente en agua o vapor	--- Las demás langostas y otros crustáceos del orden de los decápodos no salados, congelados o en salmuera	20 %	E (excl)
0306.22.10	Bogavantes ( <i>Homarus</i> spp.), incl. ahumados, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. bogavantes sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor	--- Bogavantes ( <i>Homarus</i> spp.), salados o en salmuera	20 %	E (excl)
0306.22.90	Bogavantes ( <i>Homarus</i> spp.), incl. ahumados, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. bogavantes sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor	--- Los demás bogavantes ( <i>Homarus</i> spp.), no salados ni en salmuera	20 %	E (excl)
0306.24.10	Cangrejos, incl. ahumados, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. cangrejos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor	--- Cangrejos, salados o en salmuera	20 %	E (excl)
0306.24.90	Cangrejos, incl. ahumados, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. cangrejos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor	--- Los demás cangrejos no salados ni en salmuera	20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0306.25.00	Cigalas ( <i>Nephrops norvegicus</i> ), incl. ahumadas, peladas o sin pelar, vivas, frescas, refrigeradas, secas, saladas o en salmuera, incl. cigalas sin pelar, cocidas previamente en agua o vapor		20 %	E (excl)
0306.26.10	Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría ( <i>Pandalus</i> spp., <i>Crangon crangon</i> ), incl. ahumados, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. camarones y langostinos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor	--- Camarones y langostinos salados, congelados o en salmuera	20 %	E (excl)
0306.26.90	Camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría ( <i>Pandalus</i> spp., <i>Crangon crangon</i> ), incl. ahumados, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. camarones y langostinos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor	--- Camarones y langostinos no salados, congelados ni en salmuera	20 %	E (excl)
0306.27.10	Camarones, gambas y langostinos, incl. ahumados, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. camarones, gambas y langostinos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor (exc. camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría)	--- Camarones y langostinos salados, congelados o en salmuera	20 %	C (15 años)
0306.27.90	Camarones, gambas y langostinos, incl. ahumados, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. camarones, gambas y langostinos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor (exc. camarones, langostinos y demás decápodos Natantia, de agua fría)	--- Camarones y langostinos no salados, congelados ni en salmuera	20 %	E (excl)
0306.29.10	Crustáceos, incl. ahumados, aptos para la alimentación humana, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. crustáceos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor (exc. langostas y otros crustáceos del orden de los decápodos, bogavantes, cangrejos, cigalas, camarones, gambas y langostinos); harina, polvo y «pellets» de crustáceos, incl. ahumados, aptos para la alimentación humana	--- Los demás, incl. harina, polvo y «pellets» de crustáceos salados o en salmuera	20 %	C (15 años)
0306.29.90	Crustáceos, incl. ahumados, aptos para la alimentación humana, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, incl. crustáceos sin pelar, cocidos previamente en agua o vapor (exc. langostas y otros crustáceos del orden de los decápodos, bogavantes, cangrejos, cigalas, camarones, gambas y langostinos); harina, polvo y «pellets» de crustáceos, incl. ahumados, aptos para la alimentación humana	--- Los demás, incl. harina, polvo y «pellets» de crustáceos no salados ni en salmuera	20 %	C (15 años)
0307.11.00	Ostras, incl. con concha, vivas, frescas o refrigeradas		20 %	C (15 años)
0307.19.00	Ostras, ahumadas, congeladas, secas, saladas o en salmuera		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0307.21.00	Veneras o vieiras, volandeiras y otros moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , incl. con concha, vivos, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0307.29.00	Veneras o vieiras, volandeiras y otros moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , incl. con concha, ahumados, congelados, secos, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)
0307.31.00	Mejillones ( <i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), incl. sin concha, vivos, frescos o refrigerados, no ahumados		20 %	C (15 años)
0307.39.00	Mejillones ( <i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), incl. sin concha, ahumados, congelados, secos, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)
0307.41.00	Jibias ( <i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i> ) y globitos ( <i>Sepiolo</i> spp.), calamares y potas ( <i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados, no ahumados		20 %	C (15 años)
0307.49.00	Jibias ( <i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i> ) y globitos ( <i>Sepiolo</i> spp.), calamares y potas ( <i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), ahumados, congelados, secos, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)
0307.51.00	Pulpos ( <i>Octopus</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0307.59.00	Pulpos ( <i>Octopus</i> spp.), ahumados, congelados, secos, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)
0307.60.00	Caracoles, incl. sin concha, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera (exc. caracoles de mar)		20 %	C (15 años)
0307.71.00	Almejas, berberechos y arcas (de las familias <i>Arcidae</i> , <i>Arctiidae</i> , <i>Cardiidae</i> , <i>Donacidae</i> , <i>Hiatellidae</i> , <i>Mactridae</i> , <i>Mesodesmatidae</i> , <i>Myidae</i> , <i>Semelidae</i> , <i>Solecurtidae</i> , <i>Solenidae</i> , <i>Tridacnidae</i> y <i>Veneridae</i> ), incl. con concha, vivos, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0307.79.00	Almejas, berberechos y arcas (de las familias <i>Arcidae</i> , <i>Arctiidae</i> , <i>Cardiidae</i> , <i>Donacidae</i> , <i>Hiatellidae</i> , <i>Mactridae</i> , <i>Mesodesmatidae</i> , <i>Myidae</i> , <i>Semelidae</i> , <i>Solecurtidae</i> , <i>Solenidae</i> , <i>Tridacnidae</i> y <i>Veneridae</i> ), incl. con concha, ahumados, congelados, secos, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)
0307.81.00	Abulones u orejas de mar ( <i>Haliotis</i> spp.), incl. con concha, vivos, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0307.89.00	Abulones u orejas de mar ( <i>Haliotis</i> spp.), incl. con concha, ahumados, congelados, secos, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0307.91.00	Moluscos aptos para la alimentación humana, incl. con concha, vivos, frescos o refrigerados [exc. ostras, veneras o vieiras, volandeiras y otros moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , mejillones ( <i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), jibias ( <i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i> ) y globitos ( <i>Sepiola</i> spp.), calamares y potas ( <i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), pulpos ( <i>Octopus</i> spp.), caracoles excepto caracoles de mar, almejas, berberechos y arcas, y abulones u orejas de mar]; harina, polvo y «pellets» de moluscos, aptos para la alimentación humana, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0307.99.00	Moluscos aptos para la alimentación humana, incl. con concha, ahumados, congelados, secos, salados o en salmuera [exc. ostras, veneras o vieiras, volandeiras y otros moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , mejillones ( <i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), jibias ( <i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i> ) y globitos ( <i>Sepiola</i> spp.), calamares y potas ( <i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), pulpos ( <i>Octopus</i> spp.), caracoles excepto caracoles de mar, almejas, berberechos y arcas, y abulones u orejas de mar]; harina, polvo y «pellets» de moluscos, aptos para la alimentación humana, congelados, secos, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)
0308.11.00	Pepinos de mar ( <i>Stichopus japonicus</i> , <i>Holothurioidea</i> ), vivos, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0308.19.00	Pepinos de mar ( <i>Stichopus japonicus</i> , <i>Holothurioidea</i> ), ahumados, congelados, secos, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)
0308.21.00	Erizos de mar ( <i>Strongylocentrotus</i> spp., <i>Paracentrotus lividus</i> , <i>Loxechinus albus</i> , <i>Echichinus esculentus</i> ), vivos, frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0308.29.00	Erizos de mar ( <i>Strongylocentrotus</i> spp., <i>Paracentrotus lividus</i> , <i>Loxechinus albus</i> , <i>Echichinus esculentus</i> ), ahumados, congelados, secos, salados o en salmuera		20 %	C (15 años)
0308.30.00	Medusas ( <i>Rhopilema</i> spp.), vivas, frescas, refrigeradas, congeladas, secas, saladas o en salmuera, incl. ahumadas		20 %	C (15 años)
0308.90.00	Invertebrados acuáticos (exc. crustáceos, moluscos, pepinos de mar, erizos de mar y medusas) vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera; harina, polvo y «pellets» de invertebrados acuáticos, distintos de los crustáceos y moluscos, aptos para la alimentación humana		20 %	C (15 años)
0401.10.10	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1 % en peso	Leche con un contenido de materia grasa inferior al 1 % en peso	0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0401.10.90	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1 % en peso	Nata «crema» con un contenido de materia grasa inferior al 1 % en peso	5 %	B (10 años)
0401.20.10	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inferior o igual al 6 % en peso	Leche con un contenido de materia grasa superior al 1 % e inferior al 6 % en peso	0 %	A (5 años)
0401.20.90	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1 % pero inferior o igual al 6 % en peso	Nata «crema» con un contenido de materia grasa superior al 1 % e inferior al 6 % en peso	5 %	B (10 años)
0401.40.10	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 6 % pero inferior o igual al 10 % en peso	--- Leche	0 %	A (5 años)
0401.40.90	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 6 % pero inferior o igual al 10 % en peso	--- Las demás	5 %	B (10 años)
0401.50.10	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 10 % en peso	--- Leche	0 %	A (5 años)
0401.50.90	Leche y nata «crema», sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 10 % en peso	--- Las demás	5 %	B (10 años)
0402.10.10	Leche y nata «crema» en formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5 % en peso	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior al 1,5 % en peso	0 %	A (5 años)
0402.10.20	Leche y nata «crema» en formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5 % en peso	Nata «crema» en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior al 1,5 % en peso	5 %	B (10 años)
0402.21.10	Leche y nata «crema» en formas sólidas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso	Nata «crema» sin adición de azúcar ni otro edulcorante	5 %	B (10 años)
0402.21.20	Leche y nata «crema» en formas sólidas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso	Leche para lactantes sin adición de azúcar ni otro edulcorante	0 %	A (5 años)
0402.21.30	Leche y nata «crema» en formas sólidas, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso	Las demás leches sin adición de azúcar ni otro edulcorante	0 %	A (5 años)
0402.29.10	Leche y nata «crema» en formas sólidas, con adición de azúcar u otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso	Nata «crema» en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas igual o superior al 1,5 % en peso	5 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0402.29.20	Leche y nata «crema» en formas sólidas, con adición de azúcar u otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso	Leche para lactantes en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas igual o superior al 1,5 % en peso	0 %	A (5 años)
0402.29.30	Leche y nata «crema» en formas sólidas, con adición de azúcar u otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1,5 % en peso	Las demás leches en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas igual o superior al 1,5 % en peso	0 %	A (5 años)
0402.91.10	Leche y nata «crema», concentradas pero sin adición de azúcar ni otro edulcorante (exc. formas sólidas)	Leche evaporada o condensada sin adición de azúcar ni otro edulcorante	0 %	A (5 años)
0402.91.90	Leche y nata «crema», concentradas pero sin adición de azúcar ni otro edulcorante (exc. formas sólidas)	Las demás leches y natas «cremas» (exc. leche evaporada o condensada) sin adición de azúcar ni otro edulcorante	0 %	A (5 años)
0402.99.10	Leche y nata «crema», concentradas con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. formas sólidas)	Leche evaporada o condensada, n.c.o.p.	0 %	A (5 años)
0402.99.90	Leche y nata «crema», concentradas con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. formas sólidas)	Las demás leches y natas «cremas» (exc. leche evaporada o condensada, n.c.o.p.)	0 %	A (5 años)
0403.10.00	Yogur, aromatizado o no, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante, con o sin frutas, frutos secos o cacao		5 %	B (10 años)
0403.90.00	Suero de mantequilla «de manteca», leche y nata «crema» cuajadas, kéfir y demás leches y natas «cremas» fermentadas o acidificadas, concentrados o no, aromatizados o no, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante, con o sin frutas, frutos secos o cacao (exc. yogur)		5 %	B (10 años)
0404.10.10	Lactosuero, aunque esté modificado, concentrado o no, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante	Lactosuero, aunque esté modificado, con adición de azúcar u otro edulcorante	5 %	B (10 años)
0404.10.90	Lactosuero, aunque esté modificado, incl. concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	Lactosuero, aunque esté modificado, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	5 %	B (10 años)
0404.90.10	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante, n.c.o.p.	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, con adición de azúcar u otro edulcorante	5 %	B (10 años)
0404.90.90	Productos constituidos por los componentes naturales de la leche, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante, n.c.o.p.	Los demás productos constituidos por los componentes naturales de la leche, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	5 %	B (10 años)
0405.10.00	Mantequilla «manteca» (exc. mantequilla deshidratada y «ghee»)		8 %	D (20 años)
0405.20.00	Pastas lácteas para untar, con un contenido de materias grasas superior o igual al 39 % en peso pero inferior al 80 % en peso		8 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0405.90.00	Grasas de la leche, así como mantequilla «manteca» deshidratada y «ghee» (exc. mantequilla «manteca» natural, recombinada y de lactosuero)		8 %	C (15 años)
0406.10.00	Queso fresco (sin madurar), incl. el del lactosuero, y requesón		8 %	B (10 años)
0406.20.00	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo		8 %	C (15 años)
0406.30.00	Queso fundido (exc. rallado o en polvo)		8 %	D (20 años)
0406.40.00	Queso de pasta azul y demás quesos que contengan vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i>		8 %	B (10 años)
0406.90.00	Queso (exc. queso fresco, incl. lactosuero, requesón, queso fundido, queso de pasta azul y demás quesos que contengan vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i> , y queso rallado o en polvo)		8 %	B (10 años)
0407.11.00	Huevos fecundados para incubar, de especies domésticas		20 %	E (excl)
0407.19.00	Huevos de ave fecundados para incubar (exc. de especies domésticas)		20 %	E (excl)
0407.21.00	Huevos frescos de especies domésticas, con cascarón (exc. fertilizados para incubar)		20 %	E (excl)
0407.29.10	Huevos frescos de ave, con cascarón (exc. de especies domésticas y fertilizados para incubar)	--- Los demás, no fertilizados	20 %	E (excl)
0407.29.90	Huevos frescos de ave, con cascarón (exc. de especies domésticas y fertilizados para incubar)	--- Fertilizados	20 %	E (excl)
0407.90.00	Huevos de ave, con cascarón, conservados o cocidos		20 %	E (excl)
0408.11.00	Yemas de huevo secas, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante		8 %	E (excl)
0408.19.00	Yemas de huevo, frescas, cocidas en agua o vapor, moldeadas, congeladas o conservadas de otro modo, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (exc. secas)		8 %	E (excl)
0408.91.00	Huevos de ave secos, sin cascarón, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (exc. yemas de huevo)		8 %	E (excl)
0408.99.00	Huevos de ave, sin cascarón, frescos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (exc. secos)		8 %	B (10 años)
0409.00.00	Miel natural		20 %	E (excl)
0410.00.00	Huevos de tortuga, nidos de ave y demás productos comestibles de origen animal n.c.o.p.		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0501.00.00	Cabello en bruto, incl. lavado o desgrasado; desperdicios de cabello		8 %	B (10 años)
0502.10.00	Cerdas de cerdo o de jabalí, y sus desperdicios		8 %	B (10 años)
0502.90.00	Pelo de tejón y demás pelos para cepillería; desperdicios de dichas cerdas o pelos		8 %	B (10 años)
0504.00.00	Tripas, vejigas y estómagos de animales (exc. de pescado), enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados		8 %	D (20 años)
0505.10.00	Plumas de las utilizadas para relleno y plumón, en bruto o simplemente limpiadas, desinfectadas o preparadas para su conservación		8 %	B (10 años)
0505.90.00	Piel y demás partes de ave, con sus plumas o plumón, plumas y partes de plumas, incl. recortadas, en bruto o simplemente limpiadas, desinfectadas o preparadas para su conservación; polvo y desperdicios de plumas o de partes de plumas (exc. plumas de las utilizadas para relleno y plumón)		8 %	D (20 años)
0506.10.00	Oseína y huesos acidulados		8 %	D (20 años)
0506.90.00	Huesos y núcleos córneos, en bruto, desgrasados, desgelatinizados o simplemente preparados, polvo y desperdicios de estas materias (exc. oseína y huesos acidulados o cortados en forma determinada)		8 %	D (20 años)
0507.10.00	Marfil, en bruto o simplemente preparado, polvo y desperdicios de marfil (exc. el cortado en forma determinada)		8 %	D (20 años)
0507.90.00	Concha «caparazón» de tortuga, ballenas de mamíferos marinos, incl. barbas, cuernos, astas, cascos, pezuñas, uñas, garras y picos, en bruto o simplemente preparados, así como polvo y desperdicios de estas materias (exc. los cortados en forma determinada y el marfil)		8 %	D (20 años)
0508.00.11	Coral y materias simil., valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, jibiones, incl. sus polvos y desperdicios, en bruto o simplemente preparados (exc. los trabajados o cortados en forma determinada)	Valvas y caparazones, en bruto	8 %	B (10 años)
0508.00.12	Coral y materias simil., valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, jibiones, incl. sus polvos y desperdicios, en bruto o simplemente preparados (exc. los trabajados o cortados en forma determinada)	Valvas y caparazones, simplemente preparados (exc. los trabajados)	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0508.00.19	Coral y materias simil., valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, jibiones, incl. sus polvos y desperdicios, en bruto o simplemente preparados (exc. los trabajados o cortados en forma determinada)	Valvas y caparazones, los demás	8 %	B (10 años)
0508.00.20	Coral y materias simil., valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, jibiones, incl. sus polvos y desperdicios, en bruto o simplemente preparados (exc. los trabajados o cortados en forma determinada)	Coral y materias simil.	8 %	B (10 años)
0508.00.90	Coral y materias simil., valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, jibiones, incl. sus polvos y desperdicios, en bruto o simplemente preparados (exc. los trabajados o cortados en forma determinada)	Coral y materias simil., los demás	8 %	B (10 años)
0510.00.00	Ámbar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas; bilis, incl. desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otro modo		8 %	B (10 años)
0511.10.00	Semen de bovino		8 %	B (10 años)
0511.91.00	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos; pescados, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos muertos, no aptos para la alimentación humana		8 %	D (20 años)
0511.99.00	Productos de origen animal, n.c.o.p.; animales muertos, no aptos para la alimentación humana (exc. pescados, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos)		8 %	B (10 años)
0601.10.00	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo (exc. para usos alimenticios y plantas y raíces de achicoria)		20 %	C (15 años)
0601.20.00	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria (exc. para usos alimenticios y raíces de achicoria de la variedad <i>cichorium intybus sativum</i> )		20 %	C (15 años)
0602.10.00	Esquejes sin enraizar e injertos		20 %	E (excl)
0602.20.00	Árboles, arbustos y matas de frutas o de otros frutos comestibles, incl. injertados		20 %	E (excl)
0602.30.00	Rododendros y azaleas, incl. injertados		20 %	E (excl)
0602.40.00	Rosales, incl. injertados		20 %	E (excl)
0602.90.00	Plantas vivas, incl. sus raíces, y micelios (exc. bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, incl. plantas y raíces de achicoria, esquejes sin enraizar e injertos, árboles de frutas y de otros frutos comestibles, rododendros, azaleas y rosales)		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0603.11.00	Rosas «flores y capullos», cortadas para ramos o adornos, frescas		20 %	C (15 años)
0603.12.00	Claveles «flores y capullos», cortados para ramos o adornos, frescos		20 %	C (15 años)
0603.13.00	Orquídeas «flores y capullos», cortadas para ramos o adornos, frescas		20 %	C (15 años)
0603.14.00	Crisantemos «flores y capullos», cortados para ramos o adornos, frescos		20 %	C (15 años)
0603.15.00	Azucenas ( <i>Lilium</i> spp.) «flores y capullos», cortadas para ramos o adornos, frescas		20 %	D (20 años)
0603.19.00	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos (exc. rosas, claveles, orquídeas, crisantemos y azucenas)		20 %	C (15 años)
0603.90.00	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma		20 %	C (15 años)
0604.20.00	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, así como hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos		20 %	E (excl)
0604.90.00	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, así como hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma		20 %	E (excl)
0701.10.00	Patatas «papas» para siembra		5 %	B (10 años)
0701.90.00	Patatas «papas» (exc. para siembra), frescas o refrigeradas		20 %	D (20 años)
0702.00.00	Tomates, frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0703.10.00	Cebollas o chalotes, frescos o refrigerados		0 %	A (5 años)
0703.20.00	Ajos, frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0703.90.00	Puerros y demás hortalizas aliáceas, incl. «silvestres» (exc. cebollas, chalotes y ajos), frescos o refrigerados		20 %	C (15 años)
0704.10.00	Coliflores y brécoles «broccoli», frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0704.20.00	Coles «repollitos» de Bruselas, frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0704.90.00	Coles rizadas, colinabos y productos comestibles simil. (exc. coliflores, brécoles «broccoli» y coles «repollitos» de Bruselas), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0705.11.00	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0705.19.00	Lechugas ( <i>Lactuca sativa</i> ) (exc. lechugas repolladas), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0705.21.00	Endibias Witloof ( <i>Cichorium intybus</i> var. <i>Foliosum</i> ), frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0705.29.00	Achicorias, frescas o refrigeradas (exc. la endibia Witloof)		20 %	E (excl)
0706.10.00	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados		20 %	D (20 años)
0706.90.00	Remolachas para ensalada, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles (exc. zanahorias y nabos), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0707.00.00	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0708.10.00	Guisantes «arvejas, chícharos» ( <i>Pisum sativum</i> ), aunque estén desvainados, frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0708.20.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» ( <i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.), aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0708.90.00	Hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas [exc. guisantes «arvejas, chícharos» ( <i>Pisum sativum</i> ) y judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» ( <i>Vigna</i> spp., <i>Phaseolus</i> spp.)], frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0709.20.00	Espárragos, frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0709.30.00	Berenjenas, frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0709.40.00	Apio, fresco o refrigerado (exc. apionabo)		20 %	E (excl)
0709.51.00	Hongos del género <i>Agaricus</i> , frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0709.59.00	Setas y demás hongos comestibles, y trufas (exc. hongos del género <i>Agaricus</i> ), frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0709.60.00	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> , frescos o refrigerados		20 %	E (excl)
0709.70.00	Espinacas, incl. las de Nueva Zelanda, y armuelles, frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0709.91.00	Alcachofas «alcauciles», frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0709.92.00	Aceitunas, frescas o refrigeradas		20 %	E (excl)
0709.93.00	Calabazas «zapallos» y calabacines ( <i>Cucurbita</i> spp.)		20 %	E (excl)
0709.99.10	Hortalizas frescas o refrigeradas, n.c.o.p.	--- Brotes de bambú y brotes de soja «soya»	20 %	E (excl)
0709.99.90	Hortalizas frescas o refrigeradas, n.c.o.p.	Los demás	20 %	E (excl)
0710.10.00	Patatas «papas», aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas		20 %	D (20 años)
0710.21.00	Guisantes «arvejas, chícharos» ( <i>Pisum sativum</i> ), aunque estén desvainados o cocidos en agua o vapor, congelados		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0710.22.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» ( <i>Vigna</i> spp. o <i>Phaseolus</i> spp.), aunque estén desvainadas o cocidas en agua o vapor, congeladas		20 %	E (excl)
0710.29.00	Hortalizas de vaina (exc. guisantes «arvejas, chícharos» y judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles»), aunque estén desvainadas o cocidas en agua o vapor, congeladas		20 %	E (excl)
0710.30.00	Espinacas, incl. las de Nueva Zelanda, y armuelles, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas		20 %	E (excl)
0710.40.00	Maíz dulce, incl. cocido con agua o vapor, congelado		20 %	E (excl)
0710.80.00	Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor (exc. patatas «papas», hortalizas de vaina, espinacas, incl. las de Nueva Zelanda, armuelles y maíz dulce), congeladas		20 %	E (excl)
0710.90.00	Mezclas de hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas		20 %	E (excl)
0711.20.00	Aceitunas, conservadas provisionalmente, por ejemplo, con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación, pero todavía no aptas para consumo inmediato		20 %	E (excl)
0711.40.00	Pepinos y pepinillos, conservados provisionalmente, por ejemplo, con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación, pero todavía no aptos para consumo inmediato		20 %	E (excl)
0711.51.00	Setas y demás hongos del género <i>Agaricus</i> , conservados provisionalmente, por ejemplo, con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación, pero todavía no aptos para consumo inmediato		20 %	E (excl)
0711.59.00	Setas y demás hongos, y trufas, conservados provisionalmente, por ejemplo, con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación, pero todavía no aptos para consumo inmediato (exc. setas y demás hongos del género <i>Agaricus</i> )		20 %	E (excl)
0711.90.00	Hortalizas y mezclas de hortalizas, conservadas provisionalmente, por ejemplo, con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación, pero todavía no aptas para consumo inmediato (exc. aceitunas, pepinos, pepinillos, setas y demás hongos, y trufas, sin mezclar)		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0712.20.00	Cebollas, secas, incl. las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación		20 %	E (excl)
0712.31.00	Hongos del género <i>Agaricus</i> , secos, incl. los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación		20 %	E (excl)
0712.32.00	Orejas de Judas ( <i>Auricularia</i> spp.), secas, incl. las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación		20 %	E (excl)
0712.33.00	Hongos gelatinosos ( <i>Tremella</i> spp.), secos, incl. los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación		20 %	E (excl)
0712.39.00	Setas y demás hongos y trufas, secos, incl. los cortados en trozos o en rodajas o los triturados o pulverizados, pero sin otra preparación [exc. hongos del género <i>Agaricus</i> , orejas de Judas ( <i>Auricularia</i> spp.) y hongos gelatinosos ( <i>Tremella</i> spp.)]		20 %	E (excl)
0712.90.00	Hortalizas y mezclas de hortalizas, secas, incl. las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación (exc. cebollas, setas y demás hongos, y trufas, sin mezclar)		20 %	E (excl)
0713.10.00	Guisantes «arvejas, chícharos» ( <i>Pisum sativum</i> ) secos desvainados, aunque estén mondados o partidos		20 %	C (15 años)
0713.20.00	Garbanzos secos desvainados, aunque estén mondados o partidos		20 %	C (15 años)
0713.31.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» de las especies <i>Vigna mungo</i> (L.) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L.) Wilczek, secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas		20 %	C (15 años)
0713.32.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» «Adzuki» ( <i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i> ), secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas		20 %	C (15 años)
0713.33.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» comunes ( <i>Phaseolus vulgaris</i> ), secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas		20 %	C (15 años)
0713.34.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» bambara ( <i>Vigna subterranea</i> o <i>Voandzeia subterranea</i> ), secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas		20 %	C (15 años)
0713.35.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» salvajes o caupí ( <i>Vigna unguiculata</i> ), secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas		20 %	C (15 años)
0713.39.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» <i>Vigna</i> y <i>Phaseolus</i> ), secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas [exc. de las especies <i>Vigna mungo</i> (L.) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L.) Wilczek, «Adzuki», comunes, bambara y salvajes o caupí]		20 %	C (15 años)
0713.40.00	Lentejas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0713.50.00	Habas ( <i>Vicia faba</i> var. <i>major</i> ), haba caballar ( <i>Vicia faba</i> var. <i>equina</i> ) y haba menor ( <i>Vicia faba</i> var. <i>minor</i> ), secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas		20 %	C (15 años)
0713.60.00	Guisantes «arvejas, chícharos» de palo, gandú o gandul ( <i>Cajanus cajan</i> ), secos desvainados, aunque estén mondados o partidos		20 %	C (15 años)
0713.90.00	Hortalizas de vaina, secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas (exc. guisantes «arvejas, chícharos», garbanzos, judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles», lentejas, habas, haba caballar y haba menor, y guisantes «arvejas, chícharos» de palo, gandú o gandul)		20 %	C (15 años)
0714.10.00	Raíces y tubérculos de mandioca «yuca», incl. troceados o en «pellets», frescos, refrigerados, congelados o secos		20 %	E (excl)
0714.20.00	Batatas «boniatos, camotes», incl. troceadas o en «pellets», frescas, refrigeradas, congeladas o secas		20 %	E (excl)
0714.30.00	Ñame ( <i>Dioscorea</i> spp.), incl. troceado o en «pellets», fresco, refrigerado, congelado o seco		20 %	E (excl)
0714.40.00	Taro ( <i>Colocasia</i> spp.), incl. troceado o en «pellets», fresco, refrigerado, congelado o seco		20 %	E (excl)
0714.50.00	Yautía «malanga» ( <i>Xanthosoma</i> spp.), incl. troceada o en «pellets», fresca, refrigerada, congelada o seca		20 %	E (excl)
0714.90.10	Raíces de arrurruz, salep, aguaturma «pataca», y raíces y tubérculos simil. ricos en fécula o inulina, incl. troceados o en «pellets», frescos, refrigerados, congelados o secos, así como médula de sagú (exc. mandioca «yuca», batatas «boniatos, camotes», ñame, taro y yautía «malanga»)	Ñame fresco, refrigerado, congelado o seco	20 %	E (excl)
0714.90.20	Raíces de arrurruz, salep, aguaturma «pataca», y raíces y tubérculos simil. ricos en fécula o inulina, incl. troceados o en «pellets», frescos, refrigerados, congelados o secos, así como médula de sagú (exc. mandioca «yuca», batatas «boniatos, camotes», ñame, taro y yautía «malanga»)	Taro fresco, refrigerado, congelado o seco	20 %	D (20 años)
0714.90.90	Raíces de arrurruz, salep, aguaturma «pataca», y raíces y tubérculos simil. ricos en fécula o inulina, incl. troceados o en «pellets», frescos, refrigerados, congelados o secos, así como médula de sagú (exc. mandioca «yuca», batatas «boniatos, camotes», ñame, taro y yautía «malanga»)	Raíces simil. frescas, refrigeradas, congeladas o secas, n.c.o.p.	20 %	D (20 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0801.11.00	Cocos secos		20 %	C (15 años)
0801.12.00	Cocos frescos con la cáscara interna (endocarpio)		20 %	C (15 años)
0801.19.10	Cocos frescos, incl. sin cáscara o mondados [exc. con la cáscara interna (endocarpio)]	Cocos, frescos	20 %	C (15 años)
0801.19.90	Cocos frescos, incl. sin cáscara o mondados [exc. con la cáscara interna (endocarpio)]	Cocos, no frescos, no secos	20 %	C (15 años)
0801.21.00	Nueces del Brasil, frescas o secas, con cáscara		20 %	C (15 años)
0801.22.00	Nueces del Brasil, frescas o secas, sin cáscara		20 %	C (15 años)
0801.31.00	Nueces de marañón «mery, cajuil, anacardo, cajú», frescas o secas, con cáscara		20 %	C (15 años)
0801.32.00	Nueces de marañón «mery, cajuil, anacardo, cajú», frescas o secas, sin cáscara		20 %	E (excl)
0802.11.00	Almendras, frescas o secas, con cáscara		20 %	E (excl)
0802.12.00	Almendras, frescas o secas, sin cáscara		20 %	E (excl)
0802.21.00	Avellanas ( <i>Corylus</i> spp.), frescas o secas, con cáscara		20 %	E (excl)
0802.22.00	Avellanas ( <i>Corylus</i> spp.), frescas o secas, sin cáscara		20 %	E (excl)
0802.31.00	Nueces de nogal, frescas o secas, con cáscara		20 %	E (excl)
0802.32.00	Nueces de nogal, frescas o secas, sin cáscara		20 %	E (excl)
0802.41.00	Castañas ( <i>Castanea</i> spp.), frescas o secas, con cáscara		20 %	E (excl)
0802.42.00	Castañas ( <i>Castanea</i> spp.), frescas o secas, sin cáscara		20 %	E (excl)
0802.51.00	Pistachos, frescos o secos, con cáscara		20 %	E (excl)
0802.52.00	Pistachos, frescos o secos, sin cáscara		20 %	E (excl)
0802.61.00	Nueces de macadamia, frescas o secas, con cáscara		20 %	E (excl)
0802.62.00	Nueces de macadamia, frescas o secas, sin cáscara		20 %	E (excl)
0802.70.00	Nueces de cola ( <i>Cola</i> spp.), frescas o secas, incl. sin cáscara o mondadas		20 %	E (excl)
0802.80.00	Nueces de areca «betel», frescas o secas, incl. sin cáscara o mondadas		20 %	E (excl)
0802.90.00	Frutos de cáscara, frescos o secos, incl. sin cáscara o mondados (exc. cocos, nueces del Brasil, nueces de marañón «mery, cajuil, anacardo, cajú», almendras, avellanas, nueces de nogal, castañas, pistachos, nueces macadamia, nueces de cola y nueces de areca «betel»)		20 %	E (excl)
0803.10.10	«Plantains» (plátanos macho), frescos o secos	--- «Plantains» (plátanos macho), frescos (sin madurar)	20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0803.10.90	«Plantains» (plátanos macho), frescos o secos	--- Los demás	20 %	E (excl)
0803.90.10	Plátanos (bananas), frescos o secos [exc. «Plantains» (plátanos macho)]	--- Plátanos (bananas), frescos	20 %	E (excl)
0803.90.90	Plátanos (bananas), frescos o secos [exc. «Plantains» (plátanos macho)]	--- Los demás	20 %	E (excl)
0804.10.00	Dátiles, frescos o secos		20 %	C (15 años)
0804.20.00	Higos, frescos o secos		20 %	C (15 años)
0804.30.00	Piñas «ananás», frescas o secas		20 %	C (15 años)
0804.40.00	Aguacates «paltas», frescos o secos		20 %	C (15 años)
0804.50.00	Guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos		20 %	C (15 años)
0805.10.10	Naranjas, frescas o secas	Naranjas, frescas	8 %	B (10 años)
0805.10.90	Naranjas, frescas o secas	Naranjas, secas	20 %	C (15 años)
0805.20.00	Mandarinas (incl. tangerinas y satsumas), clementinas, wilkings e híbridos simil. de agrios «cítricos»		20 %	D (20 años)
0805.40.00	Toronjas o pomelos, frescos o secos		20 %	D (20 años)
0805.50.00	Limonos ( <i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i> ) y limas ( <i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i> ), frescos o secos		20 %	D (20 años)
0805.90.00	Agrios «cítricos», frescos o secos [exc. naranjas, limones ( <i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i> ), limas ( <i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i> ), toronjas o pomelos, mandarinas, incl. tangerinas y satsumas, clementinas, wilkings e híbridos simil. de agrios «cítricos»]		20 %	D (20 años)
0806.10.00	Uvas, frescas		8 %	B (10 años)
0806.20.00	Uvas, pasas		20 %	C (15 años)
0807.11.00	Sandías, frescas		20 %	C (15 años)
0807.19.00	Melones, frescos (exc. sandías)		20 %	C (15 años)
0807.20.00	Papayas, frescas		20 %	C (15 años)
0808.10.00	Manzanas, frescas		8 %	D (20 años)
0808.30.00	Peras, frescas		8 %	B (10 años)
0808.40.00	Membrillos, frescos		8 %	B (10 años)
0809.10.00	Albaricoques «damascos, chabacanos», frescos		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0809.21.00	Guindas «cerezas ácidas» ( <i>Prunus cerasus</i> ), frescas		20 %	C (15 años)
0809.29.00	Cerezas, frescas (exc. guindas «cerezas ácidas»)		20 %	C (15 años)
0809.30.00	Melocotones «duraznos», incl. griñones y nectarinas, frescos		20 %	C (15 años)
0809.40.00	Ciruelas y endrinas, frescas		20 %	C (15 años)
0810.10.00	Fresas «frutillas», frescas		20 %	C (15 años)
0810.20.00	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa, frescas		20 %	C (15 años)
0810.30.00	Grosellas, incl. casis, frescas		20 %	C (15 años)
0810.40.00	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género <i>Vaccinium</i> , frescos		20 %	C (15 años)
0810.50.00	Kiwis, frescos		20 %	C (15 años)
0810.60.00	Duriones, frescos		20 %	C (15 años)
0810.70.10	Caquis «persimonios», frescos	--- Caquis «persimonios»	20 %	C (15 años)
0810.70.90	Caquis «persimonios», frescos	--- Noni ( <i>Morinda citrifolia</i> )	20 %	C (15 años)
0810.90.00	Tamarindos, peras de marañón «mery, cajuil, anacardo, cajú», frutos del árbol del pan, litchis, saptillos, frutos de la pasión, carambolas, pitahayas y otras frutas comestibles [exc. frutos de cáscara, plátanos (bananas), dátiles, higos, piñas «ananás», aguacates «paltas», guayabas, mangos, mangostanes, papayas, agrios «cítricos», uvas, sandías, melones, manzanas, peras, membrillos, albaricoques «damascos, chabacanos», guindas «cerezas ácidas», cerezas, melocotones «duraznos», ciruelas, endrinas, fresas «frutillas», Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa, arándanos rojos, frutos del género <i>Vaccinium</i> , kiwis, duriones, caquis «persimonios», grosellas y casis], frescas		20 %	E (excl)
0811.10.10	Fresas «frutillas», sin cocer o cocidas en agua o vapor, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante, congeladas	Fresas «frutillas», con adición de azúcar u otro edulcorante	20 %	E (excl)
0811.10.90	Fresas «frutillas», sin cocer o cocidas en agua o vapor, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante, congeladas	Fresas «frutillas», sin adición de azúcar ni otro edulcorante, congeladas	20 %	C (15 años)
0811.20.10	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas, incl. casis, sin cocer o cocidas en agua o vapor, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante, congeladas	Frambuesas, zarzamoras, etc., con adición de azúcar u otro edulcorante	20 %	E (excl)
0811.20.90	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas, incl. casis, sin cocer o cocidas en agua o vapor, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante, congeladas	Frambuesas, zarzamoras, etc., sin adición de azúcar u otro edulcorante, congeladas	20 %	C (15 años)
0811.90.10	Frutas y frutos de cáscara, sin cocer o cocidos en agua o vapor, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (exc. fresas «frutillas», frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas, incl. casis), congelados	Las demás frutas y frutos de cáscara, con adición de azúcar u otro edulcorante, congeladas	20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0811.90.90	Frutas y frutos de cáscara, sin cocer o cocidos en agua o vapor, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante (exc. fresas «frutillas», frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas, incl. cassis), congelados	Las demás frutas y frutos de cáscara, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, congeladas	20 %	C (15 años)
0812.10.00	Cerezas y guindas «cerezas ácidas», conservadas provisionalmente, por ejemplo, con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación, pero todavía no aptas para consumo inmediato		20 %	C (15 años)
0812.90.00	Frutas y otros frutos, conservados provisionalmente, por ejemplo, con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación, pero todavía no aptos para consumo inmediato (exc. cerezas y guindas «cerezas ácidas»)		20 %	C (15 años)
0813.10.00	Albaricoques «damascos, chabacanos», secos		20 %	C (15 años)
0813.20.00	Ciruelas, secas		20 %	C (15 años)
0813.30.00	Manzanas, secas		20 %	C (15 años)
0813.40.00	Melocotones «duraznos», peras, papayas, tamarindos y otras frutas comestibles [exc. frutos de cáscara, plátanos (bananas), dátiles, higos, piñas «ananás», aguacates «paltas», guayabas, mangos, mangostanes, agrios «cítricos», uvas, albaricoques «damascos, chabacanos», ciruelas y manzanas, sin mezclar], secos		20 %	C (15 años)
0813.50.10	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara, con adición de sal	20 %	E (excl)
0813.50.90	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara, sin adición de sal	20 %	E (excl)
0814.00.00	Cortezas de agrios «cítricos» o de melones o sandías, frescas, congeladas, secas o conservadas provisionalmente en salmuera o en agua adicionada de otras sustancias		20 %	C (15 años)
0901.11.00	Café sin tostar ni descafeinar		8 %	D (20 años)
0901.12.00	Café descafeinado sin tostar		8 %	D (20 años)
0901.21.00	Café tostado sin descafeinar		8 %	D (20 años)
0901.22.00	Café tostado descafeinado		8 %	D (20 años)
0901.90.00	Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción		20 %	D (20 años)
0902.10.00	Té verde, presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg		5 %	B (10 años)
0902.20.00	Té verde, presentado en envases inmediatos con un contenido superior a 3 kg		5 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0902.30.00	Té negro fermentado y té parcialmente fermentado, incl. aromatizado, presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg		5 %	B (10 años)
0902.40.00	Té negro fermentado y té parcialmente fermentado, incl. aromatizado, presentado en envases inmediatos con un contenido superior a 3 kg		5 %	B (10 años)
0903.00.00	Yerba mate		8 %	B (10 años)
0904.11.00	Pimienta del género <i>Piper</i> sin triturar ni pulverizar		20 %	C (15 años)
0904.12.00	Pimienta del género <i>Piper</i> , triturada o pulverizada		20 %	C (15 años)
0904.21.00	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> , secos, sin triturar ni pulverizar		20 %	C (15 años)
0904.22.00	Frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> , triturados o pulverizados		20 %	C (15 años)
0905.10.00	Vainilla, sin triturar ni pulverizar		20 %	D (20 años)
0905.20.00	Vainilla, triturada o pulverizada		20 %	D (20 años)
0906.11.00	Canela ( <i>Cinnamomum zeylanicum</i> Blume) (exc. triturada o pulverizada)		20 %	C (15 años)
0906.19.00	Canela y flores de canelero [exc. canela ( <i>Cinnamomum zeylanicum</i> Blume) y canela triturada o pulverizada]		20 %	C (15 años)
0906.20.00	Canela triturada o pulverizada y flores de canelero		20 %	C (15 años)
0907.10.00	Clavos, frutos enteros, clavillos y pedúnculos, sin triturar ni pulverizar		20 %	C (15 años)
0907.20.00	Clavos, frutos enteros, clavillos y pedúnculos, triturados o pulverizados		20 %	C (15 años)
0908.11.00	Nuez moscada, sin triturar ni pulverizar		20 %	C (15 años)
0908.12.00	Nuez moscada, triturada o pulverizada		20 %	C (15 años)
0908.21.00	Macis, sin triturar ni pulverizar		20 %	C (15 años)
0908.22.00	Macis, triturado o pulverizado		20 %	C (15 años)
0908.31.00	Amomos y cardamomos, sin triturar ni pulverizar		20 %	C (15 años)
0908.32.00	Amomos y cardamomos, triturados o pulverizados		20 %	C (15 años)
0909.21.00	Semillas de cilantro, sin triturar ni pulverizar		20 %	C (15 años)
0909.22.00	Semillas de cilantro, trituradas o pulverizadas		20 %	C (15 años)
0909.31.00	Semillas de comino, sin triturar ni pulverizar		20 %	C (15 años)
0909.32.00	Semillas de comino, trituradas o pulverizadas		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
0909.61.00	Bayas de enebro y semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo, sin triturar ni pulverizar		20 %	C (15 años)
0909.62.00	Bayas de enebro y semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo, trituradas o pulverizadas		20 %	C (15 años)
0910.11.00	Jengibre, sin triturar ni pulverizar		20 %	E (excl)
0910.12.00	Jengibre, triturado o pulverizado		20 %	E (excl)
0910.20.00	Azafrán		20 %	E (excl)
0910.30.00	Cúrcuma		20 %	E (excl)
0910.91.00	Mezclas de especias diversas		20 %	E (excl)
0910.99.00	Especias (exc. pimienta del género <i>Piper</i> ; frutos de los géneros <i>Capsicum</i> o <i>Pimenta</i> ; vainilla; canela; flores de canelero; clavo (frutos enteros), pedúnculos de clavo; nuez moscada; macis; amomos y cardamomos; semillas de anís, badiana, hinojo, cilantro, comino y alcaravea, y bayas de enebro; jengibre, azafrán, cúrcuma y mezclas de especias diversas)		20 %	C (15 años)
1001.11.00	Trigo duro, para siembra		8 %	B (10 años)
1001.19.00	Trigo duro (exc. para siembra)		8 %	B (10 años)
1001.91.00	Trigo y morcajo «tranquillón», para siembra (exc. trigo duro)		8 %	B (10 años)
1001.99.00	Trigo y morcajo «tranquillón» (exc. para siembra y trigo duro)		8 %	B (10 años)
1002.10.00	Centeno, para siembra		8 %	B (10 años)
1002.90.00	Centeno (exc. para siembra)		8 %	B (10 años)
1003.10.00	Cebada, para siembra		8 %	B (10 años)
1003.90.00	Cebada (exc. para siembra)		8 %	B (10 años)
1004.10.00	Avena, para siembra		8 %	B (10 años)
1004.90.00	Avena (exc. para siembra)		8 %	B (10 años)
1005.10.00	Maíz, para siembra		8 %	B (10 años)
1005.90.00	Maíz (exc. para siembra)		8 %	B (10 años)
1006.10.00	Arroz con cáscara (arroz «paddy»)		0 %	A (5 años)
1006.20.00	Arroz descascarillado «arroz cargo» o «arroz pardo»		0 %	A (5 años)
1006.30.00	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado		0 %	A (5 años)
1006.40.00	Arroz partido		0 %	A (5 años)
1007.10.00	Sorgo de grano «granífero», para siembra		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1007.90.00	Sorgo de grano «granífero» (exc. para siembra)		8 %	B (10 años)
1008.10.00	Alforfón		8 %	B (10 años)
1008.21.00	Mijo, para siembra (exc. sorgo de grano «granífero»)		8 %	B (10 años)
1008.29.00	Mijo (exc. sorgo de grano «granífero», y para siembra)		8 %	B (10 años)
1008.30.00	Alpiste		8 %	B (10 años)
1008.40.00	Fonio ( <i>Digitaria</i> spp.)		8 %	B (10 años)
1008.50.00	Quinoa «quinoa» ( <i>Chenopodium quinoa</i> )		8 %	B (10 años)
1008.60.00	Triticale		8 %	B (10 años)
1008.90.00	Cereales (exc. trigo y morcajo «tranquillón», centeno, cebada, avena, maíz, arroz, sorgo de grano «granífero», alforfón, mijo, alpiste, fonio, quinoa «quinoa» y triticale)		8 %	B (10 años)
1101.00.10	Harina de trigo o de morcajo «tranquillón»	Harina integral	0 %	A (5 años)
1101.00.90	Harina de trigo o de morcajo «tranquillón»	Las demás harinas de trigo o de morcajo «tranquillón»	0 %	A (5 años)
1102.20.00	Harina de maíz		8 %	B (10 años)
1102.90.00	Harinas de cereales (exc. de trigo, morcajo «tranquillón» y maíz)		8 %	B (10 años)
1103.11.00	Grañones y sémola de trigo		8 %	B (10 años)
1103.13.00	Grañones y sémola de maíz		8 %	B (10 años)
1103.19.00	Grañones y sémola de cereales (exc. de trigo y maíz)		8 %	B (10 años)
1103.20.10	«Pellets» de cereales	--- de trigo	8 %	B (10 años)
1103.20.90	«Pellets» de cereales	--- de los demás cereales	8 %	B (10 años)
1104.12.00	Granos de avena aplastados o en copos		8 %	B (10 años)
1104.19.00	Granos de cereales aplastados o en copos (exc. de avena)		8 %	B (10 años)
1104.22.00	Granos de avena, mondados «descascarillados o pelados», perlados, troceados, quebrantados o trabajados de otra forma (exc. aplastados, en copos, en «pellets» y en harina)		8 %	B (10 años)
1104.23.00	Granos de maíz, mondados «descascarillados o pelados», perlados, troceados, quebrantados o trabajados de otra forma (exc. aplastados, en copos, en «pellets» y en harina)		8 %	B (10 años)
1104.29.00	Granos de cereales, mondados «descascarillados o pelados», perlados, troceados, quebrantados o trabajados de otra forma (exc. aplastados, en copos, en harina, en «pellets», de avena y maíz; y arroz descascarillado, semiblanqueado, blanqueado o partido)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1104.30.00	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido		8 %	B (10 años)
1105.10.00	Harina, sémola y polvo de patata «papa»		8 %	B (10 años)
1105.20.00	Copos, gránulos y «pellets» de patata «papa»		8 %	B (10 años)
1106.10.00	Harina, sémola y polvo de guisantes «arvejas, chícharos», judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles», lentejas y las demás hortalizas de vaina secas de la partida 0713		8 %	B (10 años)
1106.20.00	Harina, sémola y polvo de sagú y de raíces de mandioca «yuca», arrurruz, salep, batatas «boniatos, camotes» y tubérculos simil. ricos en fécula o inulina de la partida 0714		8 %	B (10 años)
1106.30.00	Harina, sémola y polvo de productos del capítulo 8 «frutas y frutos comestibles; cortezas de agrrios (cítricos), melones o sandías»		8 %	B (10 años)
1107.10.00	Malta (exc. tostada)		8 %	E (excl)
1107.20.00	Malta, tostada		8 %	B (10 años)
1108.11.00	Almidón de trigo		8 %	B (10 años)
1108.12.00	Almidón de maíz		8 %	B (10 años)
1108.13.00	Fécula de patata «papa»		8 %	B (10 años)
1108.14.00	Fécula de mandioca «yuca»		8 %	B (10 años)
1108.19.00	Almidones y féculas (exc. de trigo, maíz, patata «papa» y mandioca «yuca»)		8 %	B (10 años)
1108.20.00	Inulina		8 %	B (10 años)
1109.00.00	Gluten de trigo, incl. seco		8 %	B (10 años)
1201.10.00	Habas «porotos, frijoles, fréjoles» de soja «soya», para siembra		20 %	C (15 años)
1201.90.00	Habas «porotos, frijoles, fréjoles» de soja «soya», incl. quebrantadas (exc. para siembra)		20 %	C (15 años)
1202.30.00	Cacahuates «cacahuates, maníes», para siembra		20 %	E (excl)
1202.41.00	Cacahuates «cacahuates, maníes», con cáscara (exc. para siembra, tostados o cocidos de otro modo)		20 %	E (excl)
1202.42.00	Cacahuates «cacahuates, maníes», sin cáscara, incl. quebrantados (exc. para siembra, tostados o cocidos de otro modo)		20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1203.00.00	Copra		8 %	B (10 años)
1204.00.00	Semilla de lino, incl. quebrantada		8 %	B (10 años)
1205.10.00	Semillas de nabo «nabina» o de colza con bajo contenido de ácido erúxico de las que se obtiene un aceite fijo con un contenido de ácido erúxico inferior al 2 % en peso y un componente sólido con un contenido de glucosinolatos inferior a 30 micromol/g		20 %	C (15 años)
1205.90.00	Semillas de nabo «nabina» o de colza con alto contenido de ácido erúxico de las que se obtiene un aceite fijo con un contenido de ácido erúxico superior o igual al 2 % en peso y un componente sólido con un contenido de glucosinolatos superior o igual a 30 micromol/g, incl. quebrantadas		20 %	C (15 años)
1206.00.00	Semilla de girasol, incl. quebrantada		20 %	C (15 años)
1207.10.00	Nueces y almendras de palma		20 %	C (15 años)
1207.21.00	Semilla de algodón, para siembra		20 %	C (15 años)
1207.29.00	Semilla de algodón (exc. para siembra)		20 %	C (15 años)
1207.30.00	Semilla de ricino		20 %	C (15 años)
1207.40.00	Semilla de sésamo «ajonjolí», incl. quebrantada		20 %	C (15 años)
1207.50.00	Semilla de mostaza, incl. quebrantada		8 %	B (10 años)
1207.60.00	Semilla de cártamo ( <i>Carthamus tinctorius</i> )		8 %	B (10 años)
1207.70.00	Semilla de melón y sandía		8 %	B (10 años)
1207.91.00	Semilla de amapola «adormidera», incl. quebrantada		8 %	B (10 años)
1207.99.00	Semillas y frutos oleaginosos, incl. quebrantados (exc. frutos de cáscara comestibles, aceitunas, habas «porotos, frijoles, fréjoles» de soja «soya», cacahuates «cacahuates, maníes», copra, semilla de lino, semilla de nabo «nabina» o de colza, semilla de girasol, nueces y almendras de palma, y semillas de algodón, ricino, sésamo «ajonjolí», mostaza, cártamo, melón, sandía y amapola «adormidera»)		8 %	B (10 años)
1208.10.00	Harina de habas «porotos, frijoles, fréjoles» de soja «soya»		8 %	B (10 años)
1208.90.00	Harina de semillas o de frutos oleaginosos (exc. soja «soya» y mostaza)		8 %	B (10 años)
1209.10.10	Semilla de remolacha azucarera, para siembra	--- Semilla de remolacha azucarera	5 %	B (10 años)
1209.10.90	Semilla de remolacha azucarera, para siembra	--- Las demás	5 %	B (10 años)
1209.21.00	Semilla de alfalfa, para siembra		5 %	B (10 años)
1209.22.00	Semilla de trébol ( <i>Trifolium</i> spp.), para siembra		5 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1209.23.00	Semilla de festucas, para siembra		5 %	B (10 años)
1209.24.00	Semilla de pasto azul de Kentucky ( <i>Poa pratensis</i> L.), para siembra		5 %	B (10 años)
1209.25.00	Semilla de ballico ( <i>Lolium multiflorum</i> lam., <i>Lolium perenne</i> L.), para siembra		5 %	B (10 años)
1209.29.00	Semillas forrajeras, para siembra [exc. de cereales y de remolacha azucarera, alfalfa, trébol ( <i>Trifolium</i> spp.), festucas, pasto azul de Kentucky ( <i>Poa pratensis</i> L.) y ballico ( <i>Lolium multiflorum</i> lam. y <i>Lolium perenne</i> L.)]		5 %	B (10 años)
1209.30.00	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores, para siembra		5 %	B (10 años)
1209.91.00	Semillas de hortalizas, para siembra		5 %	B (10 años)
1209.99.00	Semillas, frutos y esporas, para siembra (exc. hortalizas de vaina y maíz dulce, café, té, yerba mate y especias, cereales, semillas y frutos oleaginosos, remolachas, semillas forrajeras, semillas de hortalizas y semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores o utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o simil.)		5 %	B (10 años)
1210.10.00	Conos de lúpulo frescos o secos (exc. triturados, molidos o en «pellets»)		8 %	B (10 años)
1210.20.00	Conos de lúpulo, triturados, molidos o en «pellets»; lupulino		8 %	B (10 años)
1211.20.00	Raíces de ginseng, frescas o secas, incl. cortadas, quebrantadas o pulverizadas		8 %	B (10 años)
1211.30.00	Hojas de coca, frescas o secas, incl. cortadas, quebrantadas o pulverizadas		8 %	B (10 años)
1211.40.00	Paja de adormidera, fresca o seca, incl. cortada, quebrantada o pulverizada		8 %	B (10 años)
1211.90.00	Plantas, partes de plantas, semillas y frutos utilizados principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o simil., frescos o secos, incl. cortados, quebrantados o pulverizados (exc. raíces de ginseng, hojas de coca y paja de adormidera)		8 %	B (10 años)
1212.21.00	Algas, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incl. pulverizadas, aptas para la alimentación humana		8 %	B (10 años)
1212.29.00	Algas, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incl. pulverizadas, no aptas para la alimentación humana		8 %	B (10 años)
1212.91.00	Remolacha azucarera, fresca, refrigerada, congelada o seca, incl. pulverizada		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1212.92.00	Algarrobas, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incl. pulverizadas		8 %	B (10 años)
1212.93.00	Caña de azúcar, fresca, refrigerada, congelada o seca, incl. pulverizada		8 %	B (10 años)
1212.94.00	Raíces de achicoria, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incl. pulverizadas		8 %	B (10 años)
1212.99.10	Huesos «carozos» y almendras de frutos y demás productos vegetales, incl. raíces de achicoria sin tostar de la variedad <i>cichorium intybus sativum</i> , empleados principalmente en la alimentación humana, n.c.o.p.	Kava	8 %	B (10 años)
1212.99.20	Huesos «carozos» y almendras de frutos y demás productos vegetales, incl. raíces de achicoria sin tostar de la variedad <i>cichorium intybus sativum</i> , empleados principalmente en la alimentación humana, n.c.o.p.	--- Caña de azúcar	8 %	B (10 años)
1212.99.90	Huesos «carozos» y almendras de frutos y demás productos vegetales, incl. raíces de achicoria sin tostar de la variedad <i>cichorium intybus sativum</i> , empleados principalmente en la alimentación humana, n.c.o.p.	Los demás huesos «carozos» y almendras de frutos, los demás productos vegetales, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
1213.00.00	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incl. picados, molidos, prensados o en «pellets»		8 %	B (10 años)
1214.10.00	Harina y «pellets» de alfalfa		8 %	B (10 años)
1214.90.00	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros simil., incl. en «pellets» (exc. harina y «pellets» de alfalfa)		8 %	B (10 años)
1301.20.00	Goma arábiga		8 %	B (10 años)
1301.90.00	Goma laca; gomas, resinas, gomorresinas, bálsamos y otras oleorresinas naturales (exc. goma arábiga)		8 %	B (10 años)
1302.11.00	Opio		8 %	B (10 años)
1302.12.00	Extracto vegetal, de regaliz (exc. con un contenido de sacarosa superior al 10 % en peso o acondicionado como artículo de confitería)		8 %	B (10 años)
1302.13.00	Extracto vegetal, de lúpulo		8 %	B (10 años)
1302.19.00	Jugos y extractos vegetales (exc. de regaliz, lúpulo y opio)		8 %	B (10 años)
1302.20.00	Materias pécticas, pectinatos y pectatos		8 %	B (10 años)
1302.31.00	Agar-agar, incl. modificado		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1302.32.00	Mucílagos y espesativos de algarroba o de su semilla «garrofín» o de semillas de guar, incl. modificados		8 %	B (10 años)
1302.39.00	Mucílagos y espesativos vegetales, incl. modificados (exc. de algarroba o de su semilla «garrofín», de semillas de guar y de agar-agar)		8 %	B (10 años)
1401.10.00	Bambú		8 %	B (10 años)
1401.20.00	Roten «ratán»		8 %	B (10 años)
1401.90.00	Caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, limpiada, blanqueada o teñida, corteza de tilo y demás materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (exc. bambú y roten «ratán»)		8 %	B (10 años)
1404.20.00	Línteres de algodón		8 %	B (10 años)
1404.90.00	Productos vegetales, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
1501.10.00	Manteca de cerdo, fundida o extraída de otro modo (exc. estearina solar y aceite de manteca de cerdo)		8 %	E (excl)
1501.20.00	Grasa de cerdo, fundida o extraída de otro modo (exc. manteca de cerdo)		8 %	E (excl)
1501.90.00	Grasa de ave, fundida o extraída de otro modo		8 %	E (excl)
1502.10.00	Sebo de animales de las especies bovina, ovina o caprina (exc. aceite y oleoestearina)		5 %	E (excl)
1502.90.00	Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina (exc. sebo, oleoestearina y oleomargarina)		8 %	E (excl)
1503.00.00	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina, oleomargarina y aceite de sebo (exc. emulsionada, mezclada o preparada de otro modo)		8 %	E (excl)
1504.10.00	Aceites de hígado de pescado y sus fracciones, incl. refinados (exc. modificados químicamente)		8 %	B (10 años)
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado, y sus fracciones, incl. refinados (exc. aceites de hígado y modificados químicamente)		8 %	B (10 años)
1504.30.00	Grasas y aceites de mamíferos marinos, y sus fracciones, incl. refinados (exc. modificados químicamente)		8 %	B (10 años)
1505.00.10	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incl. lanolina	--- Grasa de lana en bruto «suarda» o «suintina»	8 %	B (10 años)
1505.00.90	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incl. lanolina	--- Las demás	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1506.00.00	Las demás grasas y aceites de animales, y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente (exc. grasa de cerdo, grasa de ave, grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, grasas de pescado y demás animales marinos, estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleostearina, oleomargarina, aceite de sebo, grasa de lana «suarda» o «suintina» y sustancias grasas derivadas)		8 %	E (excl)
1507.10.00	Aceite de soja «soya» en bruto, incl. desgomado		20 %	D (20 años)
1507.90.00	Aceite de soja «soya», y sus fracciones, incl. refinado (exc. modificado químicamente y en bruto)		8 %	D (20 años)
1508.10.00	Aceite de cacahuete «cacahuete, maní» en bruto		20 %	E (excl)
1508.90.00	Aceite de cacahuete «cacahuete, maní», y sus fracciones, incl. refinado (exc. modificado químicamente y en bruto)		8 %	B (10 años)
1509.10.00	Aceite de oliva virgen y sus fracciones obtenidos de la aceituna exclusivamente por medios mecánicos o físicos de otro tipo en condiciones que no afecten al aceite		20 %	E (excl)
1509.90.00	Aceite de oliva y sus fracciones obtenidos de la aceituna exclusivamente por medios mecánicos o físicos de otro tipo en condiciones que no afecten al aceite (exc. virgen y modificado químicamente)		8 %	B (10 años)
1510.00.10	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incl. refinados, pero no modificados químicamente, incl. mezclas de estos aceites o fracciones con aceites o fracciones de la partida 1509	Aceite en bruto y sus fracciones, n.c.o.p.	20 %	C (15 años)
1510.00.90	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incl. refinados, pero no modificados químicamente, incl. mezclas de estos aceites o fracciones con aceites o fracciones de la partida 1509	Los demás aceites (exc. en bruto) y sus fracciones	20 %	C (15 años)
1511.10.00	Aceite de palma en bruto		20 %	C (15 años)
1511.90.00	Aceite de palma, y sus fracciones, incl. refinado (exc. modificado químicamente y en bruto)		8 %	B (10 años)
1512.11.00	Aceites de girasol o cártamo en bruto		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1512.19.00	Aceites de girasol o cártamo, y sus fracciones, incl. refinados, pero no modificados químicamente (exc. en bruto)		8 %	E (excl)
1512.21.00	Aceite de algodón en bruto		20 %	E (excl)
1512.29.00	Aceite de algodón, y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente (exc. en bruto)		8 %	B (10 años)
1513.11.00	Aceite de coco en bruto		20 %	E (excl)
1513.19.00	Aceite de coco, y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente (exc. en bruto)		8 %	E (excl)
1513.21.00	Aceite de almendra de palma y babasú en bruto		20 %	E (excl)
1513.29.00	Aceite de almendra de palma y babasú, y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente (exc. en bruto)		8 %	E (excl)
1514.11.00	Aceite de nabo «nabina» o de colza con bajo contenido de ácido erúxico (aceite fijo con un contenido de ácido erúxico inferior al 2 % en peso), en bruto		20 %	C (15 años)
1514.19.00	Aceite de nabo «nabina» o de colza con bajo contenido de ácido erúxico (aceite fijo con un contenido de ácido erúxico inferior al 2 % en peso), y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente (exc. en bruto)		8 %	B (10 años)
1514.91.00	Aceite de nabo «nabina» o de colza con alto contenido de ácido erúxico (aceite fijo con un contenido de ácido erúxico superior o igual al 2 % en peso), en bruto		20 %	C (15 años)
1514.99.00	Aceite de nabo «nabina» o de colza con alto contenido de ácido erúxico (aceite fijo con un contenido de ácido erúxico superior o igual al 2 % en peso), y aceite de mostaza, y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente (exc. en bruto)		8 %	B (10 años)
1515.11.00	Aceite de lino «de linaza» en bruto		20 %	C (15 años)
1515.19.00	Aceite de lino «de linaza», y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente (exc. en bruto)		8 %	B (10 años)
1515.21.00	Aceite de maíz en bruto		20 %	C (15 años)
1515.29.00	Aceite de maíz, y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente (exc. en bruto)		8 %	B (10 años)
1515.30.10	Aceite de ricino y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente	Aceite de ricino y sus fracciones en bruto	20 %	C (15 años)
1515.30.90	Aceite de ricino y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente	Aceite de ricino y sus fracciones (exc. en bruto)	8 %	B (10 años)
1515.50.10	Aceite de sésamo «ajonjolí», y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente	Aceite de sésamo «ajonjolí» y sus fracciones, en bruto	20 %	C (15 años)
1515.50.90	Aceite de sésamo «ajonjolí», y sus fracciones, incl. refinado, pero no modificado químicamente	Los demás aceites de sésamo «ajonjolí» y sus fracciones	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1515.90.10	Grasas y aceites vegetales fijos, y sus fracciones, incl. refinados, pero no modificados químicamente (exc. de soja «soya», cacahuete «cacahuete, maní», de oliva, palma, girasol, cártamo, algodón, coco, almendra de palma, babasú, nabo «nabina», colza, mostaza, lino «linaza», maíz, ricino y sésamo «ajonjolí»)	Los demás aceites en bruto, incl. refinados, pero no modificados químicamente	20 %	C (15 años)
1515.90.90	Grasas y aceites vegetales fijos, y sus fracciones, incl. refinados, pero no modificados químicamente (exc. de soja «soya», cacahuete «cacahuete, maní», de oliva, palma, girasol, cártamo, algodón, coco, almendra de palma, babasú, nabo «nabina», colza, mostaza, lino «linaza», maíz, ricino y sésamo «ajonjolí»)	Los demás aceites vegetales fijos (exc. en bruto), n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
1516.10.10	Grasas y aceites animales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incl. refinados, pero sin preparar de otro modo	Grasas y aceites animales, y sus fracciones, en bruto	20 %	E (excl)
1516.10.90	Grasas y aceites animales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incl. refinados, pero sin preparar de otro modo	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones	8 %	E (excl)
1516.20.10	Grasas y aceites vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incl. refinados, pero sin preparar de otro modo	Grasas y aceites vegetales, y sus fracciones, en bruto	20 %	E (excl)
1516.20.90	Grasas y aceites vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incl. refinados, pero sin preparar de otro modo	Las demás grasas y aceites vegetales, y sus fracciones	8 %	E (excl)
1517.10.11	Margarina (exc. líquida)	Margarina (exc. margarina líquida) polinsaturada sin adición de sal	8 %	E (excl)
1517.10.12	Margarina (exc. líquida)	Margarina (exc. margarina líquida) polinsaturada con adición de sal	8 %	E (excl)
1517.90.10	Mezclas o preparaciones comestibles de grasas o aceites, animales o vegetales, y fracciones comestibles de diferentes grasas o aceites (exc. grasas, aceites, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incl. refinados, pero sin preparar de otro modo, mezclas de aceites de oliva y sus fracciones, y margarina sólida)	--- Sebo comestible	8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1517.90.90	Mezclas o preparaciones comestibles de grasas o aceites, animales o vegetales, y fracciones comestibles de diferentes grasas o aceites (exc. grasas, aceites, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incl. refinados, pero sin preparar de otro modo, mezclas de aceites de oliva y sus fracciones, y margarina sólida)	--- Los demás	8 %	E (excl)
1518.00.00	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, sopladados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte («estanolizados»), o modificados químicamente de otra forma, mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
1520.00.00	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas		8 %	B (10 años)
1521.10.00	Ceras vegetales, incl. refinadas o coloreadas (exc. triglicéridos)		8 %	B (10 años)
1521.90.00	Cera de abeja o de otros insectos y esperma de ballena o de otros cetáceos «espermaceti», incl. refinados o coloreados		8 %	B (10 años)
1522.00.00	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o vegetales		8 %	B (10 años)
1601.00.00	Embutidos y productos simil. de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos		20 %	E (excl)
1602.10.00	Preparaciones de carne, despojos o sangre, homogeneizadas, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g		20 %	E (excl)
1602.20.00	Preparaciones y conservas de hígado de cualquier animal (exc. embutidos y productos simil. y preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto)		20 %	E (excl)
1602.31.00	Preparaciones y conservas de carne o despojos de pavo «gallipavo» (exc. embutidos y productos simil., preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto, preparaciones de hígado, y extractos y jugos de carne)		20 %	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1602.32.00	Preparaciones y conservas de carne o despojos de gallo o gallina (exc. embutidos y productos simil., preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto, preparaciones de hígado, y extractos y jugos de carne)		20 %	E (excl)
1602.39.00	Preparaciones y conservas de carne o de despojos, de patos, gansos y pintadas de especies domésticas (exc. embutidos y productos simil., preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto, preparaciones de hígado, y extractos y jugos de carne)		20 %	E (excl)
1602.41.00	Preparaciones y conservas de jamones, y sus trozos, de porcino		20 %	E (excl)
1602.42.00	Preparaciones y conservas de paletas, y sus trozos, de porcino		20 %	E (excl)
1602.49.00	Preparaciones y conservas de carne o de despojos de porcino, incl. las mezclas (exc. jamones, paletas y sus trozos, embutidos y productos simil., preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto, preparaciones de hígado, y extractos y jugos de carne)		20 %	E (excl)
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne o de despojos, de animales de la especie bovina (exc. embutidos y productos simil., preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto, preparaciones de hígado, y extractos y jugos de carne)	Cecina de bovino « <i>Corned Beef</i> »	20 %	E (excl)
1602.50.90	Preparaciones y conservas de carne o de despojos, de animales de la especie bovina (exc. embutidos y productos simil., preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto, preparaciones de hígado, y extractos y jugos de carne)	Preparaciones de animales de la especie bovina (exc. cecina de bovino « <i>corned beef</i> »), n.c.o.p.	20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1602.90.10	Preparaciones y conservas de carne. despojos o sangre (exc. carne o despojos de ave y animales de la especie porcina y bovina, embutidos y productos similar., preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto, preparaciones de hígado, y extractos y jugos de carne)	Cecina de ovino o cordero	20 %	E (excl)
1602.90.20	Preparaciones y conservas de carne. despojos o sangre (exc. carne o despojos de ave y animales de la especie porcina y bovina, embutidos y productos similar., preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto, preparaciones de hígado, y extractos y jugos de carne)	Cecina de los demás animales (exc. cecina de ovino o cordero)	20 %	E (excl)
1602.90.90	Preparaciones y conservas de carne. despojos o sangre (exc. carne o despojos de ave y animales de la especie porcina y bovina, embutidos y productos similar., preparaciones homogeneizadas finamente, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g de peso neto, preparaciones de hígado, y extractos y jugos de carne)	Las demás cecinas, n.c.o.p.	20 %	E (excl)
1603.00.00	Extractos y jugos de carne, pescado o crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos		20 %	C (15 años)
1604.11.00	Preparaciones y conservas de salmón, entero o en trozos (exc. picado)		0 %	A (5 años)
1604.12.00	Preparaciones y conservas de arenque, entero o en trozos (exc. picado)		0 %	A (5 años)
1604.13.00	Preparaciones y conservas de sardina, sardinela y espadín, enteros o en trozos (exc. picados)		0 %	A (5 años)
1604.14.00	Preparaciones y conservas de atún, listado y bonito del Atlántico, enteros o en trozos (exc. picados)		0 %	A (5 años)
1604.15.00	Preparaciones y conservas de caballa, entera o en trozos (exc. picada)		0 %	A (5 años)
1604.16.00	Preparaciones y conservas de anchoa, entera o en trozos (exc. picada)		0 %	A (5 años)
1604.17.00	Preparaciones y conservas de anguila, entera o en trozos (exc. picada)		0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1604.19.00	Preparaciones y conservas de pescado, entero o en trozos [exc. picado, solamente ahumado, y salmón, arenque, sardina, sardinela, espadín, atún, listado, bonito ( <i>sarda</i> spp.), caballa, anchoa y anguila]		0 %	A (5 años)
1604.20.00	Preparaciones y conservas de pescado (exc. entero o en trozos)		0 %	A (5 años)
1604.31.00	Caviar		0 %	A (5 años)
1604.32.00	Sucedáneos de caviar, preparados con huevas de pescado		0 %	A (5 años)
1605.10.00	Preparaciones y conservas de cangrejo (exc. ahumado)		20 %	C (15 años)
1605.21.00	Preparaciones y conservas de camarón, gamba y langostino, en envases no herméticos (exc. ahumados)		20 %	C (15 años)
1605.29.00	Preparaciones y conservas de camarón, gamba y langostino, en envases herméticos (exc. ahumados)		20 %	C (15 años)
1605.30.00	Preparaciones y conservas de bogavante (exc. ahumado)		20 %	C (15 años)
1605.40.00	Preparaciones y conservas de crustáceos (exc. ahumados, cangrejo, camarón, gamba, langostino y bogavante)		20 %	C (15 años)
1605.51.00	Preparaciones y conservas de ostras (exc. ahumadas)		20 %	C (15 años)
1605.52.00	Preparaciones y conservas de veneras o vieiras y volandeiras (exc. ahumadas)		20 %	C (15 años)
1605.53.00	Preparaciones y conservas de mejillones (exc. ahumados)		20 %	C (15 años)
1605.54.00	Preparaciones y conservas de jibias, globitos, calamares y potas (exc. ahumados)		20 %	C (15 años)
1605.55.00	Preparaciones y conservas de pulpo (exc. ahumado)		20 %	C (15 años)
1605.56.00	Preparaciones y conservas de almejas, berberechos y arcas (exc. ahumados)		20 %	C (15 años)
1605.57.00	Preparaciones y conservas de abulones u orejas de mar (exc. ahumado)		20 %	C (15 años)
1605.58.00	Preparaciones y conservas de caracoles (exc. ahumados y caracoles de mar)		20 %	C (15 años)
1605.59.00	Preparaciones y conservas de moluscos (exc. ahumados, ostras, veneras o vieiras y volandeiras, mejillones, jibias, globitos, calamares, potas, pulpo, abulones u orejas de mar, caracoles, almejas, berberechos y arcas)		20 %	C (15 años)
1605.61.00	Preparaciones y conservas de pepinos de mar (exc. ahumados)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1605.62.00	Preparaciones y conservas de erizos de mar (exc. ahumados)		20 %	C (15 años)
1605.63.00	Preparaciones y conservas de medusas (exc. ahumadas)		20 %	C (15 años)
1605.69.00	Preparaciones y conservas de invertebrados acuáticos (exc. ahumados, crustáceos, moluscos, pepinos de mar, erizos de mar y medusas)		20 %	C (15 años)
1701.12.00	Azúcar de remolacha en bruto (exc. con adición de aromatizante o colorante)		0 %	A (5 años)
1701.13.00	Azúcar de caña sólido, en bruto, sin adición de aromatizante ni colorante, obtenida sin centrifugación, con un contenido de sacarosa entre 69° y 93°, solamente con microcristales anhédricos naturales (véase nota 2 de la subpartida)		0 %	E (excl)
1701.14.00	Azúcar de caña sólido, en bruto, sin adición de aromatizante ni colorante (exc. azúcar de caña de la partida 1701 13)		0 %	E (excl)
1701.91.00	Azúcar de caña o remolacha refinado, sólido, con adición de aromatizante o colorante		8 %	E (excl)
1701.99.00	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido (exc. azúcar de caña o remolacha con adición de aromatizante o colorante y azúcar en bruto)		8 %	E (excl)
1702.11.00	Lactosa en estado sólido y jarabe de lactosa, sin adición de aromatizante ni colorante, con un contenido de lactosa superior o igual al 99 % en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco		8 %	E (excl)
1702.19.00	Lactosa en estado sólido y jarabe de lactosa, sin adición de aromatizante ni colorante, con un contenido de lactosa inferior al 99 % en peso, expresado en lactosa anhidra, calculado sobre producto seco		8 %	E (excl)
1702.20.00	Azúcar de arce, sólido, y jarabe de arce (exc. con adición de aromatizante o colorante)		8 %	E (excl)
1702.30.00	Glucosa en estado sólido y jarabe de glucosa, sin adición de aromatizante ni colorante, sin fructosa o con un contenido de fructosa, sobre producto seco, inferior al 20 % en peso		8 %	E (excl)
1702.40.00	Glucosa en estado sólido y jarabe de glucosa, sin adición de aromatizante ni colorante, con un contenido de fructosa, sobre producto seco, superior o igual al 20 % e inferior al 50 % en peso (exc. azúcar invertido)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1702.50.00	Fructosa químicamente pura, en estado sólido		8 %	E (excl)
1702.60.00	Fructosa en estado sólido y jarabe de fructosa, sin adición de aromatizante ni colorante, con un contenido de fructosa, sobre producto seco, superior al 50 % en peso (exc. fructosa químicamente pura y azúcar invertido)		8 %	E (excl)
1702.90.00	Los demás azúcares en estado sólido, incl. azúcar invertido y maltosa químicamente pura, los demás azúcares y jarabes de azúcar en mezcla con un contenido de fructosa, sobre producto seco, del 50 % en peso, sin adición de aromatizante ni colorante, sucedáneos de la miel, incl. mezclados con miel natural y azúcar y melaza caramelizados (exc. azúcar de caña o remolacha, sacarosa químicamente pura, lactosa, azúcar de arce, glucosa, fructosa y sus jarabes)		8 %	E (excl)
1703.10.00	Melaza de caña, procedente de la extracción o del refinado del azúcar		8 %	E (excl)
1703.90.00	Melaza de remolacha, procedente de la extracción o del refinado del azúcar		8 %	E (excl)
1704.10.00	Chicles y demás gomas de mascar, incl. recubiertos de azúcar		20 %	E (excl)
1704.90.00	Artículos de confitería sin cacao, incl. chocolate blanco (exc. chicles)		20 %	E (excl)
1801.00.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado		8 %	E (excl)
1802.00.00	Cáscara, películas y demás desechos de cacao		8 %	E (excl)
1803.10.00	Pasta de cacao, sin desgrasar		8 %	B (10 años)
1803.20.00	Pasta de cacao, desgrasada total o parcialmente		8 %	B (10 años)
1804.00.00	Manteca, grasa y aceite de cacao		8 %	B (10 años)
1805.00.00	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante		8 %	B (10 años)
1806.10.00	Cacao en polvo con adición de azúcar u otro edulcorante		20 %	E (excl)
1806.20.00	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras con peso superior a 2 kg, o en forma líquida, pastosa o en polvo, gránulos o formas simil., en recipientes o envases inmediatos de un contenido superior a 2 kg (exc. cacao en polvo)		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1806.31.00	Chocolate y demás preparaciones que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras con peso inferior o igual a 2 kg, rellenas		20 %	E (excl)
1806.32.00	Chocolate y demás preparaciones que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras con peso inferior o igual a 2 kg (exc. rellenas)		20 %	E (excl)
1806.90.00	Chocolate y demás preparaciones que contengan cacao, en recipientes o envases inmediatos de un contenido inferior o igual a 2 kg (exc. en bloques, tabletas o barras, y cacao en polvo)		20 %	E (excl)
1901.10.00	Preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p., así como preparaciones alimenticias de leche, nata, suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kéfir y demás productos de las partidas 0401 a 0404, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p., para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor		0 %	E (excl)
1901.20.00	Mezclas y pastas de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p., así como mezclas y pastas de leche, nata, suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kéfir y demás productos de las partidas 0401 a 0404, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p., para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 1905		20 %	E (excl)
1901.90.10	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p., así como preparaciones alimenticias de leche, nata, suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kéfir y demás productos de las partidas 0401 a 0404, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p. (exc. para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor, y mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 1905)	Extractos de malta	20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1901.90.20	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p., así como preparaciones alimenticias de leche, nata, suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kéfir y demás productos de las partidas 0401 a 0404, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p. (exc. para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor, y mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 1905)	Preparaciones para hacer bebidas	20 %	E (excl)
1901.90.90	Extracto de malta; preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 40 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p., así como preparaciones alimenticias de leche, nata, suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kéfir y demás productos de las partidas 0401 a 0404, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, n.c.o.p. (exc. para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor, y mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 1905)	Las demás preparaciones alimenticias de productos de las partidas 0401 a 0404, sin cacao o con un contenido de cacao inferior al 5 % en peso, n.c.o.p.	20 %	C (15 años)
1902.11.10	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo	Macarrones, espaguetis o fideos sin rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo	8 %	E (excl)
1902.11.20	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo	Fideos y tallarines instantáneos, sin rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo	8 %	E (excl)
1902.11.90	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo	Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma, que contengan huevo, n.c.o.p.	20 %	E (excl)
1902.19.10	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	Macarrones, espaguetis o fideos que no contengan huevo	8 %	E (excl)
1902.19.20	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	Fideos y tallarines instantáneos, que no contengan huevo	8 %	E (excl)
1902.19.90	Pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	Las demás pastas alimenticias sin cocer, que no contengan huevo, n.c.o.p.	20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1902.20.00	Pastas alimenticias rellenas de carne u otras sustancias, incl. cocidas o preparadas de otra forma		8 %	E (excl)
1902.30.00	Pastas alimenticias, cocidas o preparadas de otra forma (exc. las rellenas)		8 %	E (excl)
1902.40.00	Cuscús, incl. preparado		8 %	E (excl)
1903.00.00	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cémiduras o formas simil.		20 %	C (15 años)
1904.10.10	Preparaciones alimenticias a base de cereales obtenidas por inflado o tostado, por ejemplo, hojuelas o copos de maíz	Preparaciones alimenticias a base de cereales obtenidas por inflado o tostado, con adición de azúcar u otro edulcorante o cacao	20 %	E (excl)
1904.10.90	Preparaciones alimenticias a base de cereales obtenidas por inflado o tostado, por ejemplo, hojuelas o copos de maíz	Las demás preparaciones alimenticias a base de cereales obtenidas por inflado o tostado, n.c.o.p.	20 %	D (20 años)
1904.20.00	Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados		20 %	E (excl)
1904.30.00	Trigo bulgur en forma de granos trabajados, obtenidos cociendo granos de trigo duro		20 %	E (excl)
1904.90.00	Cereales (exc. maíz) en grano o en forma de copos o demás granos trabajados, precocidos o preparados de otra forma, n.c.o.p. (exc. harina, grañones y sémola; preparaciones alimenticias obtenidas por inflado o tostado, o con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados, y trigo bulgur)		20 %	E (excl)
1905.10.00	Pan crujiente llamado Knäckebrot		20 %	E (excl)
1905.20.00	Pan de especias, incl. con adición de cacao		20 %	E (excl)
1905.31.10	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	--- Que contengan crema o chocolate	20 %	E (excl)
1905.31.90	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	--- Las demás	20 %	E (excl)
1905.32.10	Barquillos y obleas, incl. rellenos «gaufrettes, wafers» y waffles «gaufres»	--- Hostias	20 %	E (excl)
1905.32.20	Barquillos y obleas, incl. rellenos «gaufrettes, wafers» y waffles «gaufres»	--- Que contengan crema o chocolate	20 %	E (excl)
1905.32.90	Barquillos y obleas, incl. rellenos «gaufrettes, wafers» y waffles «gaufres»	--- Los demás	20 %	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
1905.40.00	Pan tostado y productos simil. tostados		20 %	E (excl)
1905.90.10	Productos de panadería, pastelería o galletería, incl. con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos simil. (exc. pan crujiente llamado Knäcke-brot, pan de especias, galletas dulces, barquillos y obleas, incl. rellenos «gaufrettes, wafers» y demás waffles «gaufres», pan tostado y productos simil. tostados)	Productos de pastelería y tortitas «panqueques»	20 %	E (excl)
1905.90.20	Productos de panadería, pastelería o galletería, incl. con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos simil. (exc. pan crujiente llamado Knäcke-brot, pan de especias, galletas dulces, barquillos y obleas, incl. rellenos «gaufrettes, wafers» y demás waffles «gaufres», pan tostado y productos simil. tostados)	Pizza	20 %	E (excl)
1905.90.30	Productos de panadería, pastelería o galletería, incl. con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos simil. (exc. pan crujiente llamado Knäcke-brot, pan de especias, galletas dulces, barquillos y obleas, incl. rellenos «gaufrettes, wafers» y demás waffles «gaufres», pan tostado y productos simil. tostados)	Productos alimenticios crujientes aromatizados	20 %	E (excl)
1905.90.40	Productos de panadería, pastelería o galletería, incl. con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos simil. (exc. pan crujiente llamado Knäcke-brot, pan de especias, galletas dulces, barquillos y obleas, incl. rellenos «gaufrettes, wafers» y demás waffles «gaufres», pan tostado y productos simil. tostados)	Pan común	20 %	E (excl)
1905.90.90	Productos de panadería, pastelería o galletería, incl. con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos simil. (exc. pan crujiente llamado Knäcke-brot, pan de especias, galletas dulces, barquillos y obleas, incl. rellenos «gaufrettes, wafers» y demás waffles «gaufres», pan tostado y productos simil. tostados)	Los demás productos de panadería, pastelería o galletería, n.c.o.p.	20 %	E (excl)
2001.10.00	Pepinos y pepinillos, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético		20 %	E (excl)
2001.90.00	Hortalizas, frutas, frutos de cáscara y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético (exc. pepinos y pepinillos)		20 %	E (excl)
2002.10.00	Tomates enteros o en trozos preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético		20 %	E (excl)
2002.90.00	Tomates preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético (exc. tomates enteros o en trozos)		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2003.10.00	Hongos del género <i>Agaricus</i> , preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético		20 %	C (15 años)
2003.90.00	Hongos y trufas, preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético (exc. hongos del género <i>Agaricus</i> )		20 %	C (15 años)
2004.10.00	Tomates preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético		20 %	C (15 años)
2004.90.00	Hortalizas y mezclas de hortalizas, preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético, congeladas (exc. confitadas con azúcar, y tomates, hongos, trufas y patatas «papas», sin mezclar)		20 %	C (15 años)
2005.10.00	Hortalizas en forma de preparaciones homogeneizadas, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a - 250 g		20 %	C (15 años)
2005.20.00	Patatas «papas», preparadas o conservadas, sin vinagre ni ácido acético (exc. congeladas)		20 %	C (15 años)
2005.40.00	Guisantes «arvejas, chícharos» ( <i>Pisum sativum</i> ), preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético (exc. congelados)		20 %	C (15 años)
2005.51.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» ( <i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i> ) desvainadas, preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético (exc. congeladas)		20 %	C (15 años)
2005.59.00	Judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» ( <i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i> ) en vaina, preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético (exc. congeladas)		20 %	C (15 años)
2005.60.00	Espárragos, preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético (exc. congelados)		20 %	C (15 años)
2005.70.00	Aceitunas, preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético (exc. congeladas)		20 %	C (15 años)
2005.80.00	Maíz dulce ( <i>Zea Mays</i> var. <i>Saccharata</i> ), preparado o conservado sin vinagre ni ácido acético (exc. congelado)		20 %	C (15 años)
2005.91.00	Brotes de bambú, preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético (exc. congelados)		20 %	C (15 años)
2005.99.00	Hortalizas y mezclas de hortalizas, preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético, no congeladas [exc. confitadas con azúcar, hortalizas en forma de preparaciones homogeneizadas de la partida 2005.10, y tomates, hongos, trufas, patatas «papas», guisantes «arvejas, chícharos» ( <i>Pisum sativum</i> ), judías «porotos, alubias, frijoles, fréjoles» ( <i>Vigna spp.</i> , <i>Phaseolus spp.</i> ), espárragos, aceitunas, maíz dulce ( <i>Zea Mays</i> var. <i>Saccharata</i> ) y brotes de bambú, sin mezclar]		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2006.00.00	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes comestibles de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados)		20 %	E (excl)
2007.10.00	Preparaciones homogeneizadas de confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g		20 %	E (excl)
2007.91.00	Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de agrios «cítricos», obtenidos por cocción, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. preparaciones homogeneizadas de la subpartida 2007.10)		20 %	E (excl)
2007.99.10	Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. de agrios «cítricos» y preparaciones homogeneizadas de la subpartida 2007.10)	Puré o pasta de cacahuete «cacahuete, maní» con adición de azúcar u otro edulcorante	20 %	E (excl)
2007.99.90	Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. de agrios «cítricos» y preparaciones homogeneizadas de la subpartida 2007.10)	Otras preparaciones, con o sin adición de azúcar u otro edulcorante, n.c.o.p.	20 %	E (excl)
2008.11.10	Cacahuates «cacahuets, maníes», preparados o conservados (exc. confitados con azúcar)	Cacahuates «cacahuets, maníes»; manteca de cacahuete «cacahuete, maní» conservada	20 %	C (15 años)
2008.11.90	Cacahuates «cacahuets, maníes», preparados o conservados (exc. confitados con azúcar)	Los demás frutos de cáscara, cacahuates «cacahuets, maníes» y demás semillas (exc. manteca de cacahuete «cacahuete, maní»)	20 %	C (15 años)
2008.19.00	Frutos de cáscara y demás semillas, incl. mezclados entre sí, preparados o conservados (exc. preparados o conservados en vinagre, confitados con azúcar pero no conservados en jarabe; confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción y cacahuates «cacahuets, maníes»)		20 %	C (15 años)
2008.20.00	Piñas «ananás», preparadas o conservadas, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (exc. confitadas con azúcar pero no conservadas en jarabe; confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción)		20 %	E (excl)
2008.30.00	Agrios «cítricos», preparados o conservados, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
2008.40.00	Peras, preparadas o conservadas, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2008.50.00	Albaricoques «damascos, chabacanos», preparados o conservados, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (exc. confitados con azúcar pero no conservados en jarabe; confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción)		20 %	C (15 años)
2008.60.00	Cerezas y guindas «cerezas ácidas», preparadas o conservadas, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (exc. confitadas con azúcar pero no conservadas en jarabe; confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción)		20 %	C (15 años)
2008.70.00	Melocotones «duraznos», incl. griñones y nectarinas, preparados o conservados, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (exc. confitados con azúcar pero no conservados en jarabe; confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción)		20 %	C (15 años)
2008.80.00	Fresas «frutillas», preparadas o conservadas, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
2008.91.00	Palmitos, preparados o conservados, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (exc. preparados o conservados en vinagre)		20 %	C (15 años)
2008.93.00	Arándanos rojos ( <i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i> ), preparados o conservados, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
2008.97.00	Mezclas de frutas, frutos de cáscara y demás partes comestibles de plantas, preparadas o conservadas, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (exc. mezclas de frutos de cáscara, cacahuates «cacahuates, maníes» y demás semillas, y preparaciones de tipo <i>muesli</i> a base de copos de cereales, sin tostar, de la subpartida 1904.20.10, y preparadas o conservadas en vinagre, confitadas con azúcar pero no conservadas en jarabe; confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción)		20 %	C (15 años)
2008.99.00	Frutas y demás partes comestibles de plantas, preparadas o conservadas, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol (exc. preparadas o conservadas en vinagre, confitadas con azúcar pero no conservadas en jarabe; confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas, obtenidos por cocción; y frutos de cáscara, cacahuates «cacahuates, maníes» y demás semillas, piñas «ananás», agrios «cítricos», peras, albaricoques «damascos, chabacanos», cerezas y guindas «cerezas ácidas», melocotones «duraznos», fresas «frutillas», palmitos y arándanos rojos)		20 %	C (15 años)
2009.11.00	Jugo de naranja congelado, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2009.12.00	Jugo de naranja, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix inferior o igual a 20 a 20 °C (exc. con alcohol y congelado)		20 %	E (excl)
2009.19.00	Jugo de naranja, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. con alcohol, congelado y de valor Brix inferior o igual a 20 a 20 °C)		20 %	E (excl)
2009.21.00	Jugo de toronja o de pomelo, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix inferior o igual a 20 a 20 °C (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)
2009.29.00	Jugo de toronja o de pomelo, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix superior a 20 a 20 °C (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)
2009.31.00	Jugo de agrio «cítrico», sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix inferior o igual a 20 a 20 °C (exc. con alcohol, de naranja, de toronja o de pomelo, así como las mezclas)		20 %	E (excl)
2009.39.00	Jugo de agrio «cítrico», sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix superior a 20 a 20 °C (exc. con alcohol, de naranja, de toronja o de pomelo, así como las mezclas)		20 %	E (excl)
2009.41.00	Jugo de piña «ananás», sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix inferior o igual a 20 a 20 °C (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)
2009.49.00	Jugo de piña «ananá», sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix superior a 20 a 20 °C (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)
2009.50.00	Jugo de tomate, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)
2009.61.00	Jugo de uva, incl. mosto, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix inferior o igual a 30 a 20 °C (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)
2009.69.00	Jugo de uva, incl. mosto, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix superior a 30 a 20 °C (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2009.71.00	Jugo de manzana, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix inferior o igual a 20 a 20 °C (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)
2009.79.00	Jugo de manzana, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante, de valor Brix superior a 20 a 20 °C (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)
2009.81.10	Jugo de arándanos rojos ( <i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i> ), sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. con alcohol)	--- Jugo de arándanos rojos ( <i>Vaccinium</i> ) o de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza	20 %	E (excl)
2009.81.20	Jugo de arándanos rojos ( <i>Vaccinium macrocarpon</i> , <i>Vaccinium oxycoccos</i> , <i>Vaccinium vitis-idaea</i> ), sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. con alcohol)	--- Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza	20 %	E (excl)
2009.89.00	Jugo de frutas o frutos, u hortalizas, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. con alcohol, mezclas, y jugo de agrio «cítrico», piña «ananá», tomate, uva, incl. mosto, manzana y arándanos rojos)		20 %	E (excl)
2009.90.00	Mezclas de jugos de frutas, incl. mosto, y jugos de hortalizas, sin fermentar, incl. con adición de azúcar u otro edulcorante (exc. con alcohol)		20 %	E (excl)
2101.11.00	Extractos, esencias y concentrados de café		20 %	E (excl)
2101.12.10	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados de café o a base de café	Preparaciones a base de café: Café instantáneo	20 %	E (excl)
2101.12.90	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados de café o a base de café	Las demás preparaciones a base de café (exc. Café instantáneo), n.c.o.p.	20 %	E (excl)
2101.20.10	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	Preparaciones a base de té o de yerba mate: té instantáneo	20 %	E (excl)
2101.20.90	Extractos, esencias y concentrados de té o de yerba mate y preparaciones a base de estos extractos, esencias o concentrados o a base de té o de yerba mate	Las demás preparaciones a base de té o de yerba mate (exc. té instantáneo), n.c.o.p.	20 %	E (excl)
2101.30.00	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados		20 %	E (excl)
2102.10.10	Levaduras vivas	Levadura de cerveza	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2102.10.20	Levaduras vivas	Levaduras para panificación	8 %	B (10 años)
2102.10.90	Levaduras vivas	Las demás levaduras vivas, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
2102.20.00	Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos (exc. acondicionados como medicamentos)		8 %	B (10 años)
2102.30.00	Polvos preparados para esponjar masas		8 %	C (15 años)
2103.10.00	Salsa de soja «soya»		8 %	E (excl)
2103.20.00	Kétchup y demás salsas de tomate		20 %	C (15 años)
2103.30.00	Harina de mostaza, preparada o no, y mostaza		20 %	E (excl)
2103.90.10	Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazónadores, compuestos (exc. salsa de soja «soya», kétchup y demás salsas de tomate, mostaza y harina de mostaza)	Aliños para ensaladas	20 %	E (excl)
2103.90.90	Preparaciones para salsas y salsas preparadas; condimentos y sazónadores, compuestos (exc. salsa de soja «soya», kétchup y demás salsas de tomate, mostaza y harina de mostaza)	Los demás condimentos y sazónadores mixtos, n.c.o.p.	20 %	E (excl)
2104.10.00	Sopas, potajes o caldos y sus preparaciones		20 %	E (excl)
2104.20.10	Preparaciones alimenticias constituidas por mezclas homogeneizadas finamente de dos o más ingredientes básicos, como carne, pescado, legumbres u hortalizas o frutas, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g	Alimentos para bebé	0 %	A (5 años)
2104.20.90	Preparaciones alimenticias constituidas por mezclas homogeneizadas finamente de dos o más ingredientes básicos, como carne, pescado, legumbres u hortalizas o frutas, para la alimentación infantil o para usos dietéticos, acondicionadas para la venta al por menor en recipientes con un contenido inferior o igual a 250 g	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas (exc. alimentos para bebé), n.c.o.p.	20 %	C (15 años)
2105.00.10	Helados y demás tipos de hielo comestible, incl. con cacao	Helado	20 %	E (excl)
2105.00.90	Helados y demás tipos de hielo comestible, incl. con cacao	Hielo comestible (exc. helado)	20 %	E (excl)
2106.10.00	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas		20 %	E (excl)
2106.90.10	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	preparaciones alimenticias de harina o sémola	20 %	C (15 años)
2106.90.20	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	Preparaciones para bebidas no alcohólicas o licores	20 %	C (15 años)
2106.90.30	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	Preparaciones para bebidas, distintas de las bebidas a base de leche	20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2106.90.40	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	Mezcla de helado	20 %	C (15 años)
2106.90.50	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	Concentrados y premezclas para la producción de pan	20 %	C (15 años)
2106.90.90	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	Las demás preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	20 %	D (20 años)
2201.10.10	Agua mineral y gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada	Agua mineral natural o mineromedicinal	1,00 USD por litro	E (excl)
2201.10.90	Agua mineral y gaseada, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada	Las demás aguas minerales (exc. agua mineral natural o mineromedicinal)	1,00 USD por litro	E (excl)
2201.90.00	Agua, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni aromatizada; hielo y nieve (excepto agua mineral y gaseada, de mar, destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza)		1,00 USD por litro	E (excl)
2202.10.10	Agua, incl. agua mineral y gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, que pueda consumirse directamente como bebida	Agua, incl. agua mineral y gaseada, con adición de azúcar	1,00 USD por litro	E (excl)
2202.10.20	Agua, incl. agua mineral y gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, que pueda consumirse directamente como bebida	Agua, incl. agua mineral y gaseada, con adición de otro edulcorante	1,00 USD por litro	E (excl)
2202.10.90	Agua, incl. agua mineral y gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, que pueda consumirse directamente como bebida	Agua, incl. agua mineral y gaseada, aromatizada, o n.c.o.p.	1,00 USD por litro	E (excl)
2202.90.00	Bebidas no alcohólicas (exc. agua, jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas y leche)		1,00 USD por litro	E (excl)
2203.00.10	Cerveza de malta	Cerveza de malta, de grado alcohólico inferior al 3 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2203.00.90	Cerveza de malta	--- Las demás	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2204.10.10	Vino espumoso de uva fresca	Vino espumoso con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2204.10.90	Vino espumoso de uva fresca	Vino espumoso con grado alcohólico volumétrico superior al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2204.21.10	Vino de uva fresca, incl. encabezado, y mosto de uva cuya fermentación se ha cortado mediante la adición de alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l (exc. vino espumoso)	Los demás vinos con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2204.21.90	Vino de uva fresca, incl. encabezado, y mosto de uva cuya fermentación se ha cortado mediante la adición de alcohol, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l (exc. vino espumoso)	Los demás vinos con grado alcohólico volumétrico superior al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2204.29.10	Vino de uva fresca, incl. encabezado, y mosto de uva cuya fermentación se ha cortado mediante la adición de alcohol, en recipientes con capacidad superior a 2 l (exc. vino espumoso)	Los demás vinos de uva fresca, incl. encabezados, con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2204.29.90	Vino de uva fresca, incl. encabezado, y mosto de uva cuya fermentación se ha cortado mediante la adición de alcohol, en recipientes con capacidad superior a 2 l (exc. vino espumoso)	Con grado alcohólico volumétrico superior al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2204.30.00	Mosto de uva, de grado alcohólico adquirido superior al 0,5 % vol (exc. mosto cuya fermentación se ha cortado mediante la adición de alcohol)		> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2205.10.10	Vermut y demás vinos de uvas frescas, preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	Vinos de misa, en recipientes con capacidad inferior a 2 l	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2205.10.20	Vermut y demás vinos de uvas frescas, preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	Vermuts de uvas frescas, aromatizados, de grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2205.10.90	Vermut y demás vinos de uvas frescas, preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	Los demás vinos con grado alcohólico volumétrico superior al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2205.90.10	Vermut y demás vinos de uvas frescas, preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad superior a 2 l	Los demás vinos de misa, n.c.o.p.	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2205.90.20	Vermut y demás vinos de uvas frescas, preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad superior a 2 l	Los demás vinos con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2205.90.90	Vermut y demás vinos de uvas frescas, preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad superior a 2 l	Los demás vinos con grado alcohólico volumétrico superior al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2206.00.10	Sidra, perada, aguamiel y demás bebidas fermentadas, y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, n.c.o.p. (exc. cerveza, vino de uvas frescas, mosto, vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas)	--- Con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 15 % vol	> 30 % o 2,00 USD por litro	E (excl)
2206.00.90	Sidra, perada, aguamiel y demás bebidas fermentadas, y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, n.c.o.p. (exc. cerveza, vino de uvas frescas, mosto, vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas)	Las demás bebidas fermentadas con grado alcohólico volumétrico superior al 15 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2207.10.00	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80 % vol		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2207.20.00	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación		8 %	E (excl)
2208.20.10	Aguardiente de vino o de orujo de uvas	Aguardiente de vino o de orujo de uvas con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 30 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.20.20	Aguardiente de vino o de orujo de uvas	Aguardiente de vino o de orujo de uvas con grado alcohólico volumétrico superior al 30 % vol pero inferior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.20.90	Aguardiente de vino o de orujo de uvas	Aguardiente de vino o de orujo de uvas con grado alcohólico volumétrico igual o superior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.30.10	Whisky	Whisky con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 30 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.30.20	Whisky	Whisky con grado alcohólico volumétrico superior al 30 % vol pero inferior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.30.90	Whisky	Whisky con grado alcohólico volumétrico igual o superior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.40.10	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	Ron y tafia con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 30 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.40.20	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	Ron y tafia con grado alcohólico volumétrico superior al 30 % vol pero inferior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.40.90	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	Ron y tafia con grado alcohólico volumétrico igual o superior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.50.10	Gin y ginebra	Gin y ginebra con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 30 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.50.20	Gin y ginebra	Gin y ginebra con grado alcohólico volumétrico superior al 30 % vol pero inferior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.50.90	Gin y ginebra	Gin y ginebra con grado alcohólico volumétrico igual o superior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.60.10	Vodka	Vodka con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 30 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.60.20	Vodka	Vodka con grado alcohólico volumétrico superior al 30 % vol pero inferior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2208.60.90	Vodka	Vodka con grado alcohólico volumétrico igual o superior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.70.10	Licores y cordiales	Licores con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 30 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.70.12	Licores y cordiales	Licores con grado alcohólico volumétrico superior al 30 % vol pero inferior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.70.19	Licores y cordiales	Licores con grado alcohólico volumétrico igual o superior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.70.21	Licores y cordiales	Cordiales con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 30 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.70.22	Licores y cordiales	Cordiales con grado alcohólico volumétrico superior al 30 % vol pero inferior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.70.29	Licores y cordiales	Cordiales con grado alcohólico volumétrico igual o superior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.90.11	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80 % vol; aguardientes y demás bebidas espirituosas (exc. preparaciones alcohólicas compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas, aguardiente de vino o de orujo de uvas, whisky, ron y demás aguardientes procedentes de la destilación de productos de la caña de azúcar, gin, ginebra, vodka, licores y cordiales)	Las demás bebidas espirituosas con grado alcohólico volumétrico inferior o igual al 30 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.90.21	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80 % vol; aguardientes y demás bebidas espirituosas (exc. preparaciones alcohólicas compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas, aguardiente de vino o de orujo de uvas, whisky, ron y demás aguardientes procedentes de la destilación de productos de la caña de azúcar, gin, ginebra, vodka, licores y cordiales)	Las demás bebidas espirituosas con grado alcohólico volumétrico superior al 30 % vol pero inferior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2208.90.99	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80 % vol; aguardientes y demás bebidas espirituosas (exc. preparaciones alcohólicas compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas, aguardiente de vino o de orujo de uvas, whisky, ron y demás aguardientes procedentes de la destilación de productos de la caña de azúcar, gin, ginebra, vodka, licores y cordiales)	Las demás bebidas espirituosas con grado alcohólico volumétrico igual o superior al 57,12 % vol	> 30 % o 3,00 USD por litro	E (excl)
2209.00.00	Vinagre, vinagre fermentado y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético		20 %	E (excl)
2301.10.00	Harina, polvo y «pellets», de carne o de despojos, no aptos para la alimentación humana; chicharrones		5 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2301.20.00	Harina, polvo y «pellets», de pescado o de crustáceos, de moluscos o demás invertebrados acuáticos, no aptos para la alimentación humana		5 %	B (10 años)
2302.10.00	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos del maíz, incl. en «pellets»		5 %	B (10 años)
2302.30.00	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos del trigo, incl. en «pellets»		5 %	B (10 años)
2302.40.00	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de cereales, incl. en «pellets» (exc. de maíz y trigo)		5 %	B (10 años)
2302.50.00	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de las leguminosas, incl. en «pellets»		5 %	B (10 años)
2303.10.00	Residuos de la industria del almidón y residuos simil.		8 %	B (10 años)
2303.20.00	Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera		8 %	B (10 años)
2303.30.00	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería		8 %	B (10 años)
2304.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja «soya», incl. molidos o en «pellets»		8 %	B (10 años)
2305.00.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuete «cacahuete, maní», incl. molidos o en «pellets»		8 %	B (10 años)
2306.10.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales de semillas de algodón, incl. molidos o en «pellets»		8 %	B (10 años)
2306.20.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales de semillas de lino, incl. molidos o en «pellets»		8 %	B (10 años)
2306.30.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales de semillas de girasol, incl. molidos o en «pellets»		8 %	B (10 años)
2306.41.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales de semillas de nabo «nabina» o de colza con bajo contenido de ácido erúxico (de las que se obtiene un aceite fijo con un contenido de ácido erúxico inferior al 2 % en peso y un componente sólido con un contenido de glucosinolatos inferior a 30 micromol/g), incl. molidos o en «pellets»		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2306.49.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales de semillas de nabo «nabina» o de colza con alto contenido de ácido erúxico (de las que se obtiene un aceite fijo con un contenido de ácido erúxico superior o igual al 2 % en peso y un componente sólido con un contenido de glucosinolatos superior o igual a 30 micro-mol/g), incl. molidos o en «pellets»		8 %	B (10 años)
2306.50.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales de coco o de copra, incl. molidos o en «pellets»		8 %	E (excl)
2306.60.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales de nuez o almendra de palma, incl. molidos o en «pellets»		8 %	B (10 años)
2306.90.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de materias grasas o aceites vegetales, incl. molidos o en «pellets» (exc. de semillas de algodón, de lino, de girasol, de nabo «nabina» o de colza, de coco o de copra, de nuez o almendra de palma, o de la extracción del aceite de soja «soya» o de cacahuete «cacahuete, maní»)		8 %	E (excl)
2307.00.00	Lías o heces de vino; tártaro bruto		8 %	B (10 años)
2308.00.10	Bellotas, castañas de Indias, orujo y demás materias y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, incl. en «pellets», n.c.o.p.	--- Bellotas y castañas de Indias	5 %	B (10 años)
2308.00.90	Bellotas, castañas de Indias, orujo y demás materias y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, incl. en «pellets», n.c.o.p.	--- Los demás	5 %	B (10 años)
2309.10.00	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor		20 %	C (15 años)
2309.90.10	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales (exc. los alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor)	Premezclas para la alimentación principalmente de animales de la especie porcina	8 %	B (10 años)
2309.90.20	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales (exc. los alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor)	Premezclas para la alimentación principalmente de aves	8 %	B (10 años)
2309.90.90	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales (exc. los alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor)	Las demás preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales, n.c.o.p.	8 %	E (excl)
2401.10.00	Tabaco sin desvenar o desnervar		35 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2401.20.00	Tabaco parcialmente desvenado o desnervado pero sin elaborar de otro modo		35 %	E (excl)
2401.30.00	Desperdicios de tabaco		35 %	E (excl)
2402.10.00	Cigarros «puros», incl. despuntados, y cigarrillos «puritos» que contengan tabaco		90 % cif más 7 USD por kg o bien 80 USD por 1 000 unidades, lo que sea mayor	E (excl)
2402.20.00	Cigarrillos que contengan tabaco		90 % cif más 7 USD por kg o bien 80 USD por 1 000 unidades, lo que sea mayor	E (excl)
2402.90.00	Cigarros «puros», incl. despuntados, y cigarrillos «puritos», exclusivamente de sucedáneos del tabaco		90 % cif más 7 USD por kg o bien 80 USD por 1 000 unidades, lo que sea mayor	E (excl)
2403.11.00	Tabaco para pipa de agua (exc. el que no contiene tabaco. Véase nota 1 de la subpartida.)		70 %	E (excl)
2403.19.10	Tabaco para fumar, incl. con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción (exc. tabaco para pipa de agua que contenga tabaco)	--- Tabaco en forma de cigarrillos o de rollo trenzado	70 % cif más 7 USD por kg o bien 60 USD por 1 000 unidades, lo que sea mayor	E (excl)
2403.19.20	Tabaco para fumar, incl. con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción (exc. tabaco para pipa de agua que contenga tabaco)	--- Tabaco elaborado, no acondicionado para la venta al por menor, importado para su uso en la producción de cigarrillos sujetos a impuestos especiales, o para su procesamiento mediante envasado como tabaco para liar sujeto a impuestos especiales	20 %	E (excl)
2403.19.90	Tabaco para fumar, incl. con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción (exc. tabaco para pipa de agua que contenga tabaco)	--- Los demás	70 % cif más 7 USD por kg o bien 60 USD por 1 000 unidades, lo que sea mayor	E (excl)
2403.91.00	Tabaco «homogeneizado» o «reconstituido», obtenido por aglomeración de escamillas procedentes de hojas, de residuos o de polvo de tabaco		35 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2403.99.00	Tabaco de mascar, rapé y demás tabacos y sucedáneos del tabaco elaborados, y polvo, extractos y jugos de tabaco (exc. cigarros «puros», incl. despuntados, y cigarrillos «puritos», y cigarrillos, tabaco para fumar incl. con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción, tabaco «homogeneizado» o «reconstituido», nicotina extraída de la planta del tabaco e insecticidas fabricados de extractos y jugos de tabaco)		35 %	E (excl)
2501.00.10	Sal, incl. de mesa y desnaturalizada, y cloruro de sodio puro, incl. en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar	Sal yodada (incl. de mesa y desnaturalizada)	0 %	E (excl)
2501.00.90	Sal, incl. de mesa y desnaturalizada, y cloruro de sodio puro, incl. en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar	Las demás sales, exc. yodada	0 %	E (excl)
2502.00.00	Piritas de hierro sin tostar		8 %	B (10 años)
2503.00.00	Azufre de cualquier clase (exc. sublimado, precipitado y coloidal)		8 %	B (10 años)
2504.10.00	Grafito natural, en polvo o en escamas		8 %	B (10 años)
2504.90.00	Grafito natural (exc. en polvo o en escamas)		8 %	B (10 años)
2505.10.00	Arenas silíceas y arenas cuarzosas, incl. coloreadas		8 %	B (10 años)
2505.90.00	Arenas naturales de cualquier clase, incl. coloreadas (exc. arenas silíceas, arenas cuarzosas, arenas auríferas y platiníferas, arenas de circón, de rutilo y de ilmenita, arenas monacíticas, arenas bituminosas o asfálticas)		8 %	B (10 años)
2506.10.00	Cuarzo (exc. arenas cuarzosas)		8 %	B (10 años)
2506.20.10	Cuarcita, simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	--- En bruto o desbastados	8 %	B (10 años)
2506.20.90	Cuarcita, simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	--- Cuarcita	8 %	B (10 años)
2507.00.00	Caolín y demás arcillas caolínicas, incl. calcinados		8 %	B (10 años)
2508.10.00	Bentonita		8 %	B (10 años)
2508.30.00	Arcillas refractarias (exc. caolín y demás arcillas caolínicas, y arcilla dilatada)		8 %	B (10 años)
2508.40.00	Arcilla (exc. arcilla refractaria, bentonita, caolín y demás arcillas caolínicas, y arcilla dilatada)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2508.50.00	Andalucita, cianita y silimanita		8 %	B (10 años)
2508.60.00	Mullita		8 %	B (10 años)
2508.70.00	Tierras de chamota o de dinas		8 %	B (10 años)
2509.00.00	Creta		8 %	B (10 años)
2510.10.00	Fosfatos de calcio naturales y fosfatos aluminocálcicos naturales, cretas naturales y fosfatadas, sin moler		8 %	B (10 años)
2510.20.00	Fosfatos de calcio naturales y fosfatos aluminocálcicos naturales, cretas naturales y fosfatadas, molidos		8 %	B (10 años)
2511.10.00	Sulfato de bario natural (baritina)		8 %	B (10 años)
2511.20.00	Carbonato de bario natural (witherita), incl. calcinado (exc. óxido de bario)		8 %	B (10 años)
2512.00.00	Harinas silíceas fósiles, por ejemplo, Kieselguhr, tripolita y diatomita, y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incl. calcinadas		8 %	B (10 años)
2513.10.10	Piedra pómez	--- En bruto o en trozos irregulares, incl. quebrantada (grava de piedra pómez o «bims-kies»)	8 %	B (10 años)
2513.10.90	Piedra pómez	--- Las demás	8 %	B (10 años)
2513.20.00	Esmeril; corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales, incl. tratados térmicamente		8 %	B (10 años)
2514.00.00	Pizarra, incl. desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares; polvo y desperdicios de pizarra		8 %	B (10 años)
2515.11.00	Mármol y travertinos, en bruto o desbastados		8 %	B (10 años)
2515.12.00	Mármol y travertinos, simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares		8 %	B (10 años)
2515.20.00	Ecaussines y demás piedras calizas de talla o de construcción de densidad aparente superior o igual a 2,5, y alabastro, incl. desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares (exc. en gránulos, tasquiles o polvo, y mármol y travertinos)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2516.11.00	Granito, en bruto o desbastado (exc. con las características de adoquines, bordillos de aceras, veredas o losas)		8 %	B (10 años)
2516.12.00	Granito, simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares (exc. con las características de adoquines, bordillos de aceras, veredas o losas)		8 %	B (10 años)
2516.20.00	Arenisca, incl. desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares (exc. con las características de adoquines, bordillos de aceras, veredas o losas)		8 %	B (10 años)
2516.90.00	Pórfido, basalto y demás piedras de talla o de construcción, incl. desbastadas o simplemente troceadas, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares (exc. en gránulos, tasquiles o polvo, o con las características de adoquines, bordillos de aceras, veredas o losas, piedras de talla o de construcción de densidad aparente superior o igual a 2,5, granito y arenisca)		8 %	B (10 años)
2517.10.00	Cantos, grava, piedras machacadas, para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incl. tratados térmicamente		8 %	B (10 años)
2517.20.00	Macadán de escorias o de desechos industriales simil., incl. con cantos, grava, guijarros y pedernal, para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos		8 %	B (10 años)
2517.30.00	Macadán alquitranado		8 %	B (10 años)
2517.41.00	Gránulos, tasquiles y polvo de mármol, incl. tratados térmicamente		8 %	B (10 años)
2517.49.00	Gránulos, tasquiles y polvo de travertinos, <i>ecaussines</i> , alabastro, basalto, granito, arenisca, pórfido, sienita, lava, gneis, traquita y demás piedras de las partidas 2515 y 2516, incl. tratados térmicamente (exc. mármol)		8 %	B (10 años)
2518.10.00	Dolomita, sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda», incl. la desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares (exc. dolomita machacada para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2518.20.00	Dolomita, calcinada o sinterizada (exc. dolomita machacada para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos)		8 %	B (10 años)
2518.30.00	Aglomerado de dolomita		8 %	B (10 años)
2519.10.00	Carbonato de magnesio natural (magnesita)		8 %	B (10 años)
2519.90.00	Magnesia electrofundida; magnesia calcinada a muerte (sinterizada), incl. con pequeñas cantidades de otros óxidos añadidos antes de la sinterización; otro óxido de magnesio [exc. carbonato de magnesio natural (magnesita)]		8 %	B (10 años)
2520.10.00	Yeso natural; anhidrita		8 %	B (10 años)
2520.20.00	Yeso fraguable consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio, incl. coloreado o con pequeñas cantidades de aceleradores o retardadores		8 %	B (10 años)
2521.00.00	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento		8 %	B (10 años)
2522.10.00	Cal viva		8 %	B (10 años)
2522.20.00	Cal apagada		8 %	B (10 años)
2522.30.00	Cal hidráulica (exc. óxido y el hidróxido de calcio puros)		8 %	B (10 años)
2523.10.00	Cementos sin pulverizar «clinker»		8 %	E (excl)
2523.21.00	Cemento Portland, blanco, incl. coloreado artificialmente		8 %	E (excl)
2523.29.00	Cemento Portland (exc. blanco, incl. coloreado artificialmente)		8 %	E (excl)
2523.30.00	Cementos aluminosos		8 %	E (excl)
2523.90.00	Cementos, incl. coloreados (exc. cemento Portland y cementos aluminosos)		8 %	E (excl)
2524.10.00	Amianto de crocidolita (exc. productos elaborados a partir de crocidolita)		8 %	B (10 años)
2524.90.00	Amianto «asbesto» (exc. crocidolita y productos elaborados a partir de amianto)		8 %	B (10 años)
2525.10.00	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares «splittings»		8 %	B (10 años)
2525.20.00	Mica en polvo		8 %	B (10 años)
2525.30.00	Desperdicios de mica		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2526.10.00	Esteatita natural, incl. desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares, y talco, sin triturar ni pulverizar		8 %	B (10 años)
2526.20.00	Esteatita natural y talco, triturados o pulverizados		8 %	B (10 años)
2528.00.00	Boratos naturales y sus concentrados, incl. calcinados, ácido bórico natural con un contenido de H <sub>3</sub> BO <sub>3</sub> inferior o igual al 85 %, calculado sobre producto seco (exc. boratos extraídos de las salmueras naturales)		8 %	B (10 años)
2529.10.00	Feldespatos		8 %	B (10 años)
2529.21.00	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97 % en peso		8 %	B (10 años)
2529.22.00	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97 % en peso		8 %	B (10 años)
2529.30.00	Leucita, nefelina y nefelina sienita		8 %	B (10 años)
2530.10.00	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar		8 %	B (10 años)
2530.20.00	Kieserita y epsomita (sulfatos de magnesio naturales)		8 %	B (10 años)
2530.90.00	Sulfuros de arsénico, alunita, tierra de puzolana, tierras colorantes y demás materias minerales, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
2601.11.00	Minerales de hierro y sus concentrados, sin aglomerar [exc. piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas)]		8 %	B (10 años)
2601.12.00	Minerales de hierro y sus concentrados, aglomerados [exc. piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas)]		8 %	B (10 años)
2601.20.00	Piratas de hierro tostadas (cenizas de piratas)		8 %	B (10 años)
2602.00.00	Minerales de manganeso y sus concentrados, incl. los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados, con un contenido de manganeso superior o igual al 20 % en peso, sobre producto seco		8 %	B (10 años)
2603.00.00	Minerales de cobre y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2604.00.00	Minerales de níquel y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2605.00.00	Minerales de cobalto y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2606.00.00	Minerales de aluminio y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2607.00.00	Minerales de plomo y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2608.00.00	Minerales de cinc y sus concentrados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2609.00.00	Minerales de estaño y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2610.00.00	Minerales de cromo y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2611.00.00	Minerales de wolframio «tungsteno» y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2612.10.00	Minerales de uranio y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2612.20.00	Minerales de torio y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2613.10.00	Minerales de molibdeno y sus concentrados, tostados		8 %	B (10 años)
2613.90.00	Minerales de molibdeno y sus concentrados (exc. tostados)		8 %	B (10 años)
2614.00.00	Minerales de titanio y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2615.10.00	Minerales de circonio y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2615.90.00	Minerales de niobio, tantalio o vanadio y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2616.10.00	Minerales de plata y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2616.90.00	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados (exc. minerales de plata y sus concentrados)		8 %	B (10 años)
2617.10.00	Minerales de antimonio y sus concentrados		8 %	B (10 años)
2617.90.00	Minerales y sus concentrados (exc. minerales de hierro, manganeso, cobre, níquel, cobalto, aluminio, plomo, cinc, estaño, cromo, wolframio «tungsteno», uranio, torio, molibdeno, titanio, niobio, tantalio, vanadio, circonio, metales preciosos o antimonio, y sus concentrados)		8 %	B (10 años)
2618.00.00	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia		8 %	B (10 años)
2619.00.00	Escorias, bataduras y demás desperdicios de la siderurgia (exc. escorias granuladas)		8 %	B (10 años)
2620.11.00	Matas de galvanización		8 %	B (10 años)
2620.19.00	Escorias, cenizas y residuos que contengan principalmente cinc (exc. matas de galvanización)		8 %	B (10 años)
2620.21.00	Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antideetonantes con plomo, procedentes de depósitos de almacenamiento de gasolina y de compuestos antideetonantes con plomo, y que contengan principalmente plomo, compuestos de plomo y óxido de hierro		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2620.29.00	Escorias, cenizas y residuos que contengan principalmente plomo (exc. lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antide-tonantes con plomo)		8 %	B (10 años)
2620.30.00	Escorias, cenizas y residuos que contengan principalmente cobre		8 %	B (10 años)
2620.40.00	Escorias, cenizas y residuos que contengan principalmente aluminio		8 %	B (10 años)
2620.60.00	Escorias, cenizas y residuos, que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de esos metales o para la fabricación de sus compuestos químicos (exc. de la siderurgia)		8 %	B (10 años)
2620.91.00	Escorias, cenizas y residuos, que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo o sus mezclas (exc. de la siderurgia)		8 %	B (10 años)
2620.99.00	Escorias, cenizas y residuos que contengan metales o compuestos metálicos (exc. de la siderurgia, que contengan principalmente cinc, plomo, cobre o aluminio, que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de esos metales o para la fabricación de sus compuestos químicos, y que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo o sus mezclas)		8 %	B (10 años)
2621.10.00	Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales		8 %	B (10 años)
2621.90.00	Escorias y cenizas, incl. las cenizas de algas (exc. escorias, incl. granuladas, de la siderurgia, cenizas y residuos que contengan arsénico, metales o compuestos de metales, y procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales)		8 %	B (10 años)
2701.11.00	Antracita, incl. pulverizada, pero sin aglomerar		8 %	B (10 años)
2701.12.00	Hulla bituminosa, incl. pulverizada, pero sin aglomerar		8 %	B (10 años)
2701.19.00	Hulla, incl. pulverizada, pero sin aglomerar (exc. antracita y hulla bituminosa)		8 %	B (10 años)
2701.20.00	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos simil., obtenidos de la hulla		8 %	B (10 años)
2702.10.00	Lignitos, incl. pulverizados, pero sin aglomerar (exc. azabache)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2702.20.00	Lignitos aglomerados (exc. azabache)		8 %	B (10 años)
2703.00.00	Turba (incl. la utilizada para cama de animales), incl. aglomerada		8 %	B (10 años)
2704.00.00	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incl. aglomerados; carbón de retorta		8 %	B (10 años)
2705.00.00	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases simil. (exc. gases de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos)		8 %	B (10 años)
2706.00.00	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, incl. deshidratados o descabezados, incl. alquitranes reconstituidos		8 %	B (10 años)
2707.10.00	Benzol «benceno» con un contenido de benceno superior al 50 % (exc. de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2707.20.00	Toluol «tolueno» con un contenido de tolueno superior al 50 % (exc. de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2707.30.00	Xilol «xilenos» con un contenido de xilenos superior al 50 % (exc. de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2707.40.00	Naftaleno con un contenido de naftaleno superior al 50 % (exc. de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2707.50.00	Mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65 % en volumen a 250 °C, según la norma ASTM D 86 (exc. compuestos de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2707.91.00	Aceites de creosota (exc. de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2707.99.00	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura; productos simil. en los que los compuestos aromáticos predominen en peso sobre los no aromáticos [exc. compuestos de constitución química definida, benzol «benceno», toluol «tolueno», xilol «xilenos», naftaleno, mezclas de hidrocarburos aromáticos de la subpartida 2707.50 y aceites de creosota]		8 %	B (10 años)
2708.10.00	Brea de alquitrán de hulla o de otros alquitranes minerales		8 %	B (10 años)
2708.20.00	Coque de brea de alquitrán de hulla o de otros alquitranes minerales		8 %	B (10 años)
2709.00.00	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2710.12.10	Aceites livianos «ligeros» y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso que destilen (incl. las pérdidas) una proporción superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C (norma ASTM D 86) (exc. que contengan biodiésel)	--- Gasolinas para motores	0 %	A (5 años)
2710.12.20	Aceites livianos «ligeros» y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso que destilen (incl. las pérdidas) una proporción superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C (norma ASTM D 86) (exc. que contengan biodiésel)	--- Gasolina de aviación	50 %	E (excl)
2710.12.30	Aceites livianos «ligeros» y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso que destilen (incl. las pérdidas) una proporción superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C (norma ASTM D 86) (exc. que contengan biodiésel)	--- Carburorreactores y queroseno de aviación	0 %	A (5 años)
2710.12.40	Aceites livianos «ligeros» y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso que destilen (incl. las pérdidas) una proporción superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C (norma ASTM D 86) (exc. que contengan biodiésel)	--- Los demás querosenos y <i>white spirit</i>	8 %	E (excl)
2710.12.50	Aceites livianos «ligeros» y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso que destilen (incl. las pérdidas) una proporción superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C (norma ASTM D 86) (exc. que contengan biodiésel)	--- Combustible destilado	0 %	A (5 años)
2710.12.60	Aceites livianos «ligeros» y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso que destilen (incl. las pérdidas) una proporción superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C (norma ASTM D 86) (exc. que contengan biodiésel)	--- Fuelóleo residual	35 %	E (excl)
2710.12.70	Aceites livianos «ligeros» y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso que destilen (incl. las pérdidas) una proporción superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C (norma ASTM D 86) (exc. que contengan biodiésel)	--- Aceites lubricantes	8 %	E (excl)
2710.12.80	Aceites livianos «ligeros» y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso que destilen (incl. las pérdidas) una proporción superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C (norma ASTM D 86) (exc. que contengan biodiésel)	--- Grasas lubricantes	8 %	E (excl)
2710.12.90	Aceites livianos «ligeros» y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso que destilen (incl. las pérdidas) una proporción superior o igual al 90 % en volumen a 210 °C (norma ASTM D 86) (exc. que contengan biodiésel)	--- Los demás	8 %	E (excl)
2710.19.00	Aceites medios y preparaciones, de petróleo o de mineral bituminoso, que no contengan biodiésel, n.c.o.p.		8 %	D (20 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2710.20.00	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (exc. crudos) y preparaciones n.c.o.p., con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base, que contengan biodiésel (exc. desechos de aceites)		8 %	E (excl)
2710.91.00	Desechos de aceites que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o difenilos polibromados (PBB)		8 %	E (excl)
2710.99.00	Desechos de aceites que contengan principalmente aceites de petróleo o de mineral bituminoso [exc. que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o difenilos polibromados (PBB)]		8 %	E (excl)
2711.11.00	Gas natural, licuado		8 %	E (excl)
2711.12.00	Propano, licuado		8 %	E (excl)
2711.13.00	Butanos, licuados (exc. los de pureza superior o igual al 95 % en n-butano o isobutano)		8 %	E (excl)
2711.14.00	Etileno, propileno, butileno y butadieno, licuados (exc. etileno de pureza superior o igual al 95 % y propileno, butileno y butadieno de pureza superior o igual al 90 %)		8 %	E (excl)
2711.19.00	Hidrocarburos gaseosos, licuados, n.c.o.p. (exc. gas natural, propano, butanos, etileno, propileno, butileno y butadieno)		8 %	E (excl)
2711.21.00	Gas natural, en estado gaseoso		8 %	E (excl)
2711.29.00	Hidrocarburos en estado gaseoso n.c.o.p. (exc. gas natural)		8 %	E (excl)
2712.10.00	Vaselina		8 %	B (10 años)
2712.20.00	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75 % en peso		8 %	B (10 años)
2712.90.00	Parafina, cera de petróleo microcristalina, <i>slack wax</i> , ozoquerita, cera de lignito, cera de turba, demás ceras minerales, y productos simil. obtenidos por síntesis o por otros procedimientos, incl. coloreados (exc. vaselina y parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75 % en peso)		8 %	B (10 años)
2713.11.00	Coque de petróleo, sin calcinar		8 %	B (10 años)
2713.12.00	Coque de petróleo, calcinado		8 %	B (10 años)
2713.20.00	Betún de petróleo		8 %	B (10 años)
2713.90.00	Residuos de aceites de petróleo o de mineral bituminoso (exc. coque de petróleo y betún de petróleo)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2714.10.00	Pizarras y arenas bituminosas		8 %	B (10 años)
2714.90.00	Betunes y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas		8 %	B (10 años)
2715.00.00	Mastiques bituminosos, <i>cut backs</i> y demás mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral		8 %	B (10 años)
2716.00.00	Energía eléctrica (partida discrecional)		8 %	B (10 años)
2801.10.00	Cloro		8 %	B (10 años)
2801.20.00	Yodo		8 %	B (10 años)
2801.30.00	Flúor; bromo		8 %	B (10 años)
2802.00.00	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal		8 %	B (10 años)
2803.00.00	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono), n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
2804.10.00	Hidrógeno		8 %	B (10 años)
2804.21.00	Argón		8 %	B (10 años)
2804.29.00	Gases nobles (exc. argón)		8 %	B (10 años)
2804.30.00	Nitrógeno		8 %	B (10 años)
2804.40.00	Oxígeno		8 %	B (10 años)
2804.50.00	Boro; telurio		8 %	B (10 años)
2804.61.00	Silicio con un contenido de silicio superior o igual al 99,99 % en peso		8 %	B (10 años)
2804.69.00	Silicio con un contenido de silicio inferior al 99,99 % en peso		8 %	B (10 años)
2804.70.00	Fósforo		8 %	B (10 años)
2804.80.00	Arsénico		8 %	B (10 años)
2804.90.00	Selenio		8 %	B (10 años)
2805.11.00	Sodio		8 %	B (10 años)
2805.12.00	Calcio		8 %	B (10 años)
2805.19.00	Metales alcalinos o alcalinotérreos (exc. sodio y calcio)		8 %	B (10 años)
2805.30.00	Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incl. mezclados o aleados entre sí		8 %	B (10 años)
2805.40.00	Mercurio		8 %	B (10 años)
2806.10.00	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2806.20.00	Ácido clorosulfúrico		8 %	B (10 años)
2807.00.00	Ácido sulfúrico; óleum		8 %	B (10 años)
2808.00.00	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos		8 %	B (10 años)
2809.10.00	Pentóxido de difósforo		8 %	B (10 años)
2809.20.00	Ácido fosfórico; ácidos polifosfóricos, aunque no sean de constitución química definida		8 %	B (10 años)
2810.00.00	Óxidos de boro; ácidos bóricos		8 %	B (10 años)
2811.11.00	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)		8 %	B (10 años)
2811.19.00	Ácidos inorgánicos [exc. cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico), ácido clorosulfúrico, ácido sulfúrico, óleum, ácido nítrico, ácidos sulfonítricos, ácido fosfórico, ácidos polifosfóricos, ácidos bóricos y fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)]		8 %	B (10 años)
2811.21.00	Dióxido de carbono		8 %	E (excl)
2811.22.00	Dióxido de silicio		8 %	B (10 años)
2811.29.00	Compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos (exc. pentóxido de difósforo, óxidos de boro, dióxido de carbono y dióxido de silicio)		8 %	B (10 años)
2812.10.00	Cloruros y oxiclорuros		8 %	B (10 años)
2812.90.00	Halogenuros y oxihalogenuros de los elementos no metálicos (exc. cloruros y oxiclорuros)		8 %	B (10 años)
2813.10.00	Disulfuro de carbono		8 %	B (10 años)
2813.90.00	Sulfuros de los elementos no metálicos (exc. disulfuro de carbono); trisulfuro de fósforo comercial		8 %	B (10 años)
2814.10.00	Amoníaco anhidro		8 %	B (10 años)
2814.20.00	Amoníaco en disolución acuosa		8 %	B (10 años)
2815.11.00	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica), sólido		8 %	B (10 años)
2815.12.00	Hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica), en disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)		8 %	B (10 años)
2815.20.00	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)		8 %	B (10 años)
2815.30.00	Peróxidos de sodio o de potasio		8 %	B (10 años)
2816.10.00	Hidróxido y peróxido de magnesio		8 %	B (10 años)
2816.40.00	Óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario		8 %	B (10 años)
2817.00.00	Óxido de cinc; peróxido de cinc		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2818.10.00	Corindón artificial, aunque no sea de constitución química definida		8 %	B (10 años)
2818.20.00	Óxido de aluminio (exc. corindón artificial)		8 %	B (10 años)
2818.30.00	Hidróxido de aluminio		8 %	B (10 años)
2819.10.00	Trióxido de cromo		8 %	B (10 años)
2819.90.00	Óxidos e hidróxidos de cromo (exc. trióxido de cromo)		8 %	B (10 años)
2820.10.00	Dióxido de manganeso		8 %	B (10 años)
2820.90.00	Óxidos de manganeso (exc. dióxido de manganeso)		8 %	B (10 años)
2821.10.00	Óxidos e hidróxidos de hierro		8 %	B (10 años)
2821.20.00	Tierras colorantes con un contenido de hierro combinado superior o igual al 70 % en peso, expresado en $Fe_2O_3$		8 %	B (10 años)
2822.00.00	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales		8 %	B (10 años)
2823.00.00	Óxidos de titanio		8 %	B (10 años)
2824.10.00	Monóxido de plomo (litargirio, masicote)		8 %	B (10 años)
2824.90.00	Óxidos de plomo [exc. monóxido de plomo (litargirio, masicote)]		8 %	B (10 años)
2825.10.00	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas		8 %	B (10 años)
2825.20.00	Óxido e hidróxido de litio		8 %	B (10 años)
2825.30.00	Óxidos e hidróxidos de vanadio		8 %	B (10 años)
2825.40.00	Óxidos e hidróxidos de níquel		8 %	B (10 años)
2825.50.00	Óxidos e hidróxidos de cobre		8 %	B (10 años)
2825.60.00	Óxidos de germanio y dióxido de circonio		8 %	B (10 años)
2825.70.00	Óxidos e hidróxidos de molibdeno		8 %	B (10 años)
2825.80.00	Óxidos de antimonio		8 %	B (10 años)
2825.90.00	Bases inorgánicas y óxidos, hidróxidos y peróxidos de metales, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
2826.12.00	Fluoruro de aluminio		8 %	B (10 años)
2826.19.00	Fluoruros (exc. aluminio y mercurio)		8 %	B (10 años)
2826.30.00	Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2826.90.00	Fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas del flúor [exc. hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética) y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio]		8 %	B (10 años)
2827.10.00	Cloruro de amonio		8 %	B (10 años)
2827.20.00	Cloruro de calcio		8 %	B (10 años)
2827.31.00	Cloruro de magnesio		8 %	B (10 años)
2827.32.00	Cloruro de aluminio		8 %	B (10 años)
2827.35.00	Cloruro de níquel		8 %	B (10 años)
2827.39.00	Cloruros (exc. de amonio, calcio, magnesio, aluminio, níquel y mercurio)		8 %	B (10 años)
2827.41.00	Oxícloruros e hidroxícloruros de cobre		8 %	B (10 años)
2827.49.00	Oxícloruros e hidroxícloruros (exc. de cobre y mercurio)		8 %	B (10 años)
2827.51.00	Bromuros de sodio o potasio		8 %	B (10 años)
2827.59.00	Bromuros y oxibromuros (exc. de sodio, potasio y mercurio)		8 %	B (10 años)
2827.60.00	Yoduros y oxíyoduros (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2828.10.00	Hipocloritos de calcio, incl. hipoclorito de calcio comercial		8 %	B (10 años)
2828.90.00	Hipocloritos, cloritos e hipobromitos (exc. hipocloritos de calcio)		8 %	B (10 años)
2829.11.00	Clorato de sodio		8 %	B (10 años)
2829.19.00	Cloratos (exc. de sodio)		8 %	B (10 años)
2829.90.00	Percloratos; bromatos y perbromatos; yodatos y per-yodatos (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2830.10.00	Sulfuros de sodio		8 %	B (10 años)
2830.90.00	Sulfuros (exc. de sodio); polisulfuros, aunque no sean de constitución química definida (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2831.10.00	Ditionitos y sulfoxilatos de sodio		8 %	B (10 años)
2831.90.00	Ditionitos y sulfoxilatos (exc. de sodio)		8 %	B (10 años)
2832.10.00	Sulfitos de sodio		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2832.20.00	Sulfitos (exc. de sodio)		8 %	B (10 años)
2832.30.00	Tiosulfatos		8 %	B (10 años)
2833.11.00	Sulfato de disodio		8 %	B (10 años)
2833.19.00	Sulfatos de sodio (exc. de disodio)		8 %	B (10 años)
2833.21.00	Sulfato de magnesio		8 %	B (10 años)
2833.22.00	Sulfato de aluminio		8 %	B (10 años)
2833.24.00	Sulfatos de níquel		8 %	B (10 años)
2833.25.00	Sulfatos de cobre		8 %	B (10 años)
2833.27.00	Sulfato de bario		8 %	B (10 años)
2833.29.00	Sulfatos (exc. de sodio, magnesio, aluminio, níquel, cobre, bario y mercurio)		8 %	B (10 años)
2833.30.00	Alumbres		8 %	B (10 años)
2833.40.00	Peroxosulfatos (persulfatos)		8 %	B (10 años)
2834.10.00	Nitritos		8 %	B (10 años)
2834.21.00	Nitrato de potasio		8 %	B (10 años)
2834.29.00	Nitratos (exc. de potasio y mercurio)		8 %	B (10 años)
2835.10.00	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)		8 %	E (excl)
2835.22.00	Fosfato de monosodio o disodio		8 %	E (excl)
2835.24.00	Fosfatos de potasio		8 %	E (excl)
2835.25.00	Hidrogenoortofosfato de calcio (fosfato dicálcico)		8 %	E (excl)
2835.26.00	Fosfatos de calcio [exc. hidrogenoortofosfato de calcio (fosfato dicálcico)]		8 %	E (excl)
2835.29.00	Fosfatos (exc. de monosodio, disodio, potasio, calcio y mercurio)		8 %	B (10 años)
2835.31.00	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio), aunque no sea de constitución química definida		8 %	B (10 años)
2835.39.00	Polifosfatos, aunque no sean de constitución química definida [exc. trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio) y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida]		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2836.20.00	Carbonato de sodio		8 %	E (excl)
2836.30.00	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio		8 %	B (10 años)
2836.40.00	Carbonatos de potasio		8 %	E (excl)
2836.50.00	Carbonato de calcio		8 %	E (excl)
2836.60.00	Carbonato de bario		8 %	E (excl)
2836.91.00	Carbonatos de litio		8 %	E (excl)
2836.92.00	Carbonato de estroncio		8 %	E (excl)
2836.99.00	Carbonatos y peroxocarbonatos (percarbonatos); carbonato de amonio comercial que contenga carbonato de amonio [exc. carbonato de sodio, hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio, carbonatos de potasio, de calcio, de bario, de litio y de estroncio, y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio]		8 %	B (10 años)
2837.11.00	Cianuro de sodio		8 %	E (excl)
2837.19.00	Cianuros y oxicianuros (exc. de sodio y mercurio)		8 %	E (excl)
2837.20.00	Cianuros complejos (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	E (excl)
2839.11.00	Metasilicatos de sodio, incl. metasilicatos comerciales		8 %	E (excl)
2839.19.00	Silicatos de sodio, incl. silicatos comerciales (exc. metasilicatos de sodio)		8 %	E (excl)
2839.90.00	Silicatos, incl. silicatos comerciales de los metales alcalinos (exc. silicatos de sodio)		8 %	E (excl)
2840.11.00	Tetraborato de sodio (bórax refinado), anhidro		8 %	B (10 años)
2840.19.00	Tetraborato de sodio (bórax refinado) (exc. anhidro)		8 %	B (10 años)
2840.20.00	Boratos [exc. tetraborato de sodio (bórax refinado)]		8 %	E (excl)
2840.30.00	Peroxoboratos (perboratos)		8 %	E (excl)
2841.30.00	Dicromato de sodio		8 %	B (10 años)
2841.50.00	Cromatos y dicromatos; peroxocromatos (exc. dicromato de sodio y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2841.61.00	Permanganato de potasio		8 %	B (10 años)
2841.69.00	Manganitos, manganatos y permanganatos (exc. permanganato de potasio)		8 %	B (10 años)
2841.70.00	Molibdatos		8 %	B (10 años)
2841.80.00	Wolframatos (tungstatos)		8 %	B (10 años)
2841.90.00	Sales de ácidos oxometálicos o peroxometálicos [exc. cromatos, dicromatos, peroxocromatos, manganitos, manganatos, permanganatos, molibdatos y wolframatos (tungstatos)]		8 %	B (10 años)
2842.10.00	Silicatos dobles o complejos de ácidos o peroxoácidos inorgánicos, incl. aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio aunque no sean de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2842.90.00	Sales de ácidos o peroxoácidos inorgánicos [exc. de ácidos oxometálicos o peroxometálicos, silicatos dobles o complejos (incl. aluminosilicatos aunque no sean de constitución química definida), aziduros (azidas) y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio]		8 %	B (10 años)
2843.10.00	Metal precioso en estado coloidal		8 %	B (10 años)
2843.21.00	Nitrato de plata		8 %	B (10 años)
2843.29.00	Compuestos de plata, inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida (exc. de mercurio y nitrato de plata)		8 %	B (10 años)
2843.30.00	Compuestos de oro, inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida		8 %	B (10 años)
2843.90.00	Compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, aunque no sean de constitución química definida (exc. de oro y plata); amalgamas de metal precioso		8 %	B (10 años)
2844.10.00	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, incl. el cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural (Euratom)		8 %	E (excl)
2844.20.00	Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, incl. el cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos (Euratom)		8 %	E (excl)
2844.30.00	Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, incl. el cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2844.40.00	Elementos, isótopos y compuestos radiactivos, y aleaciones y dispersiones, incl. el cermet, productos cerámicos y mezclas, que contengan esos elementos, isótopos y compuestos; residuos radiactivos (exc. uranio natural, uranio enriquecido y empobrecido en U 235, plutonio, torio y compuestos de estos productos)		8 %	E (excl)
2844.50.00	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares (Euratom)		8 %	E (excl)
2845.10.00	Agua pesada (óxido de deuterio) (Euratom)		8 %	B (10 años)
2845.90.00	Isótopos no radiactivos; compuestos inorgánicos u orgánicos de estos isótopos, aunque no sean de constitución química definida [exc. agua pesada (óxido de deuterio)]		8 %	E (excl)
2846.10.00	Compuestos de cerio		8 %	B (10 años)
2846.90.00	Compuestos inorgánicos u orgánicos, de metales de las tierras raras, de itrio, de escandio o de mezclas de estos metales (exc. de cerio)		8 %	B (10 años)
2847.00.00	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incl. solidificado con urea		8 %	B (10 años)
2848.00.00	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida (exc. ferrofósforos, y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2849.10.00	Carburos de calcio, aunque no sean de constitución química definida		8 %	B (10 años)
2849.20.00	Carburos de silicio, aunque no sean de constitución química definida		8 %	B (10 años)
2849.90.00	Carburos, aunque no sean de constitución química definida (exc. de calcio o silicio, y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2850.00.00	Hidruros, nitruros, aziduros (azidas), siliciuros y boruros, aunque no sean de constitución química definida (exc. compuestos que consistan igualmente en carburos de la partida 2849, y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2852.10.00	Compuestos, inorgánicos u orgánicos, de mercurio, de constitución química definida (exc. amalgamas)		8 %	B (10 años)
2852.90.00	Compuestos, inorgánicos u orgánicos, de mercurio, que no sean de constitución química definida (exc. amalgamas)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2853.00.00	Compuestos inorgánicos, incl. agua destilada, de conductividad o del mismo grado de pureza, n.c.o.p.; aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases nobles; aire comprimido; amalgamas (exc. las de metal precioso)		8 %	B (10 años)
2901.10.00	Hidrocarburos acíclicos saturados		8 %	B (10 años)
2901.21.00	Etileno		8 %	B (10 años)
2901.22.00	Propeno (propileno)		8 %	B (10 años)
2901.23.00	Buteno (butileno) y sus isómeros		8 %	B (10 años)
2901.24.00	Buta-1,3-dieno e isopreno		8 %	B (10 años)
2901.29.00	Hidrocarburos acíclicos, no saturados [exc. etileno, propeno (propileno), buteno (butileno) y sus isómeros, y buta-1,3-dieno e isopreno]		8 %	B (10 años)
2902.11.00	Ciclohexano		8 %	B (10 años)
2902.19.00	Ciclánicos, ciclénicos y cicloterpénicos (exc. ciclohexano)		8 %	B (10 años)
2902.20.00	Benceno		8 %	B (10 años)
2902.30.00	Tolueno		8 %	B (10 años)
2902.41.00	o-Xileno		8 %	B (10 años)
2902.42.00	m-Xileno		8 %	B (10 años)
2902.43.00	p-Xileno		8 %	B (10 años)
2902.44.00	Mezclas de isómeros del xileno		8 %	B (10 años)
2902.50.00	Estireno		8 %	B (10 años)
2902.60.00	Etilbenceno		8 %	B (10 años)
2902.70.00	Cumeno		8 %	B (10 años)
2902.90.00	Hidrocarburos cíclicos (exc. ciclánicos, ciclénicos, benceno, tolueno, xilenos, estireno, etilbenceno y cumeno)		8 %	B (10 años)
2903.11.00	Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)		8 %	B (10 años)
2903.12.00	Diclorometano (cloruro de metileno)		8 %	B (10 años)
2903.13.00	Cloroformo (triclorometano)		8 %	B (10 años)
2903.14.00	Tetracloruro de carbono		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2903.15.00	Dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano)		8 %	B (10 años)
2903.19.00	Derivados clorados saturados de los hidrocarburos acíclicos [exc. clorometano (cloruro de metilo), cloroetano (cloruro de etilo), diclorometano (cloruro de metileno), cloroformo (triclorometano), tetracloruro de carbono y dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano)]		8 %	B (10 años)
2903.21.00	Cloruro de vinilo (cloroetileno)		8 %	B (10 años)
2903.22.00	Tricloroetileno		8 %	B (10 años)
2903.23.00	Tetracloroetileno (percloroetileno)		8 %	B (10 años)
2903.29.00	Derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos [exc. cloruro de vinilo (cloroetileno), tricloroetileno y tetracloroetileno (percloroetileno)]		8 %	B (10 años)
2903.31.00	Dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano)		8 %	B (10 años)
2903.39.00	Derivados fluorados, derivados bromados y derivados yodados de los hidrocarburos acíclicos [exc. dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano)]		8 %	B (10 años)
2903.71.00	Clorodifluorometano		8 %	B (10 años)
2903.72.00	Diclorotrifluoroetanos		8 %	B (10 años)
2903.73.00	Diclorofluoroetanos		8 %	B (10 años)
2903.74.00	Clorodifluoroetanos		8 %	B (10 años)
2903.75.00	Dicloropentafluoropropanos		8 %	B (10 años)
2903.76.00	Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos		8 %	B (10 años)
2903.77.00	Derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes por lo menos, perhalogenados solamente con flúor y cloro (exc. clorodifluorometano, diclorotrifluoroetanos, diclorofluoroetanos, clorodifluoroetanos, dicloropentafluoropropanos, bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos)		8 %	B (10 años)
2903.78.00	Derivados perhalogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes por lo menos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
2903.79.00	Derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes por lo menos (exc. perhalogenados y clorodifluorometano, diclorotrifluoroetanos, diclorofluoroetanos, clorodifluoroetanos, dicloropentafluoropropanos, bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2903.81.00	1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incl. el lindano (ISO, DCI)		8 %	B (10 años)
2903.82.00	Aldrina (ISO), clordano (ISO) y heptacloro (ISO)		8 %	B (10 años)
2903.89.00	Derivados halogenados de los hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos [exc. 1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), lindano (ISO, DCI), aldrina (ISO), clordano (ISO) y heptacloro (ISO)]		8 %	B (10 años)
2903.91.00	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno		8 %	B (10 años)
2903.92.00	Hexaclorobenceno (ISO) y DDT (ISO) [clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano]		8 %	B (10 años)
2903.99.00	Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos [exc. clorobenceno, o-diclorobenceno, p-diclorobenceno, hexaclorobenceno (ISO) y DDT (ISO) [clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano]]		8 %	B (10 años)
2904.10.00	Derivados de los hidrocarburos solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos		8 %	B (10 años)
2904.20.00	Derivados de los hidrocarburos solamente nitrados o solamente nitrosados		8 %	B (10 años)
2904.90.00	Derivados de los hidrocarburos sulfonados, nitrados o nitrosados, incl. halogenados (exc. los solamente sulfonados, solamente nitrados o solamente nitrosados)		8 %	B (10 años)
2905.11.00	Metanol (alcohol metílico)		8 %	B (10 años)
2905.12.00	Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)		8 %	B (10 años)
2905.13.00	Butan-1-ol (alcohol n-butílico)		8 %	B (10 años)
2905.14.00	Butanoles [exc. butan-1-ol (alcohol n-butílico)]		8 %	B (10 años)
2905.16.00	Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros		8 %	B (10 años)
2905.17.00	Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)		8 %	B (10 años)
2905.19.00	Monoalcoholes acíclicos saturados [excepto metanol (alcohol metílico), propan-1-ol (alcohol propílico), propan-2-ol (alcohol isopropílico), butanoles, octanol (alcohol octílico) y sus isómeros, dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)]		8 %	B (10 años)
2905.22.00	Alcoholes terpénicos acíclicos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2905.29.00	Monoalcoholes acíclicos no saturados (excepto alcoholes terpénicos acíclicos)		8 %	B (10 años)
2905.31.00	Etilenglicol (etanodiol)		8 %	B (10 años)
2905.32.00	Propilenglicol (propano-1,2-diol)		8 %	B (10 años)
2905.39.00	Dioles [exc. etilenglicol (etanodiol) y propilenglicol (propano-1,2-diol)]		8 %	B (10 años)
2905.41.00	2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilolpropano)		8 %	B (10 años)
2905.42.00	Pentaeritritol (pentaeritrita)		8 %	B (10 años)
2905.43.00	Manitol		8 %	B (10 años)
2905.44.00	D-glucitol (sorbitol)		8 %	B (10 años)
2905.45.00	Glicerol		8 %	B (10 años)
2905.49.00	Trioles y los demás polialcoholes acíclicos [exc. 2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilolpropano), pentaeritritol (pentaeritrita), manitol, d-glucitol (sorbitol) y glicerol]		8 %	B (10 años)
2905.51.00	Etclorvinol (DCI)		8 %	B (10 años)
2905.59.00	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de alcoholes acíclicos (exc. etclorvinol (DCI))		8 %	B (10 años)
2906.11.00	Mentol		8 %	B (10 años)
2906.12.00	Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles		8 %	B (10 años)
2906.13.00	Esteroles e inositoles		8 %	B (10 años)
2906.19.00	Alcoholes ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (exc. mentol, ciclohexanol, metilciclohexanoles, dimetilciclohexanoles, esteroles e inositoles)		8 %	B (10 años)
2906.21.00	Alcohol bencílico		8 %	B (10 años)
2906.29.00	Alcoholes cíclicos aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (exc. alcohol bencílico)		8 %	B (10 años)
2907.11.00	Fenol (hidroxibenceno) y sus sales		8 %	B (10 años)
2907.12.00	Cresoles y sus sales		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2907.13.00	Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2907.15.00	Naftoles y sus sales		8 %	B (10 años)
2907.19.00	Monofenoles [exc. fenol (hidroxibenceno) y sus sales, cresoles y sus sales, octilfenol, nonilfenol, sus isómeros y sus sales, y naftoles y sus sales]		8 %	B (10 años)
2907.21.00	Resorcinol y sus sales		8 %	B (10 años)
2907.22.00	Hidroquinona y sus sales		8 %	B (10 años)
2907.23.00	4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales		8 %	B (10 años)
2907.29.00	Polifenoles y fenoles-alcoholes [exc. resorcinol y sus sales, hidroquinona y sus sales, y 4,4'-isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales]		8 %	B (10 años)
2908.11.00	Pentaclorofenol (ISO)		8 %	B (10 años)
2908.19.00	Derivados solamente halogenados de los fenoles o de los fenoles-alcoholes, y sus sales [exc. pentaclorofenol (ISO)]		8 %	B (10 años)
2908.91.00	Dinoseb (ISO) y sus sales		8 %	B (10 años)
2908.92.00	4,6-Dinitro-o-cresol [DNOC (ISO)] y sus sales		8 %	B (10 años)
2908.99.00	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes [exc. derivados solamente halogenados y sus sales, dinoseb (ISO) y sus sales, y 4,6-Dinitro-o-cresol [DNOC (ISO)] y sus sales]		8 %	B (10 años)
2909.11.00	Éter dietílico (óxido de dietilo)		8 %	B (10 años)
2909.19.00	Éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados [exc. éter dietílico (óxido de dietilo)]		8 %	B (10 años)
2909.20.00	Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		8 %	B (10 años)
2909.30.00	Éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		8 %	B (10 años)
2909.41.00	2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)		8 %	B (10 años)
2909.43.00	Éteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol		8 %	B (10 años)
2909.44.00	Éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol (exc. éteres monobutílicos)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2909.49.00	Éteres-alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados [exc. 2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol) y éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol]		8 %	B (10 años)
2909.50.00	Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		8 %	B (10 años)
2909.60.00	Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		8 %	B (10 años)
2910.10.00	Oxirano (óxido de etileno)		8 %	B (10 años)
2910.20.00	Metiloxirano (óxido de propileno)		8 %	B (10 años)
2910.30.00	1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)		8 %	B (10 años)
2910.40.00	Dieldrina (ISO, DCI)		8 %	B (10 años)
2910.90.00	Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados [exc. oxirano (óxido de etileno), metiloxirano (óxido de propileno), 1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina) y dieldrina (ISO, DCI)]		8 %	B (10 años)
2911.00.00	Acetales y semiacetales, incl. con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		8 %	B (10 años)
2912.11.00	Metanal (formaldehído)		8 %	B (10 años)
2912.12.00	Etanal (acetaldehído)		8 %	B (10 años)
2912.19.00	Aldehídos acíclicos sin otras funciones oxigenadas [exc. metanal (formaldehído) y etanal (acetaldehído)]		8 %	B (10 años)
2912.21.00	Benzaldehído (aldehído benzoico)		8 %	B (10 años)
2912.29.00	Aldehídos cíclicos sin otras funciones oxigenadas [exc. benzaldehído (aldehído benzoico)]		8 %	B (10 años)
2912.41.00	Vainillina (aldehído metilprotocatéuico)		8 %	B (10 años)
2912.42.00	Etilvainillina (aldehído etilprotocatéuico)		8 %	B (10 años)
2912.49.00	Aldehídos-alcoholes, aldehídos-éteres, aldehídos-fenoles y aldehídos con otras funciones oxigenadas [exc. vainillina (aldehído metilprotocatéuico) y etilvainillina (aldehído etilprotocatéuico)]		8 %	B (10 años)
2912.50.00	Polímeros cíclicos de los aldehídos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2912.60.00	Paraformaldehído		8 %	B (10 años)
2913.00.00	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de polímeros cíclicos de los aldehídos o del paraformaldehído		8 %	B (10 años)
2914.11.00	Acetona		8 %	B (10 años)
2914.12.00	Butanona (metiletilcetona)		8 %	B (10 años)
2914.13.00	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)		8 %	B (10 años)
2914.19.00	Cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas [exc. acetona, butanona (metiletilcetona) y 4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)]		8 %	B (10 años)
2914.22.00	Ciclohexanona y metilciclohexanonas		8 %	B (10 años)
2914.23.00	Iononas y metiliononas		8 %	B (10 años)
2914.29.00	Cetonas ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas sin otras funciones oxigenadas (exc. ciclohexanona, metilciclohexanonas, iononas y metiliononas)		8 %	B (10 años)
2914.31.00	Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)		8 %	B (10 años)
2914.39.00	Cetonas aromáticas sin otras funciones oxigenadas [exc. fenilacetona (fenilpropan-2-ona)]		8 %	B (10 años)
2914.40.00	Cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos		8 %	B (10 años)
2914.50.00	Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas		8 %	B (10 años)
2914.61.00	Antraquinona		8 %	B (10 años)
2914.69.00	Quinonas (exc. antraquinona)		8 %	B (10 años)
2914.70.00	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, de las cetonas o de las quinonas (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2915.11.00	Ácido fórmico		8 %	B (10 años)
2915.12.00	Sales del ácido fórmico		8 %	B (10 años)
2915.13.00	Ésteres del ácido fórmico		8 %	B (10 años)
2915.21.00	Ácido acético		8 %	B (10 años)
2915.24.00	Anhídrido acético		8 %	B (10 años)
2915.29.00	Sales del ácido acético (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2915.31.00	Acetato de etilo		8 %	B (10 años)
2915.32.00	Acetato de vinilo		8 %	B (10 años)
2915.33.00	Acetato de n-butilo		8 %	B (10 años)
2915.36.00	Acetato de dinoseb (ISO)		8 %	B (10 años)
2915.39.00	Ésteres del ácido acético [exc. acetato de etilo, acetato de vinilo, acetato de n-butilo y acetato de dinoseb (ISO)]		8 %	B (10 años)
2915.40.00	Ácidos mono-, di- o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres		8 %	B (10 años)
2915.50.00	Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres		8 %	B (10 años)
2915.60.00	Ácidos butanoicos, ácidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres		8 %	B (10 años)
2915.70.00	Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y sus ésteres		8 %	B (10 años)
2915.90.00	Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (exc. ácido fórmico y ácido acético, ácidos mono-, di- o tricloroacéticos, ácido propiónico, ácidos butanoicos y pentanoicos, ácidos palmítico y esteárico, sus sales y sus ésteres, y anhídrido acético)		8 %	B (10 años)
2916.11.00	Ácido acrílico y sus sales		8 %	B (10 años)
2916.12.00	Ésteres del ácido acrílico		8 %	B (10 años)
2916.13.00	Ácido metacrílico y sus sales		8 %	B (10 años)
2916.14.00	Ésteres del ácido metacrílico		8 %	B (10 años)
2916.15.00	Ácidos oleico, linoleico o linolénico, sus sales y sus ésteres (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2916.16.00	Binapacril (ISO)		8 %	B (10 años)
2916.19.00	Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados [exc. ácido acrílico, sus sales y sus ésteres; ácido metacrílico, sus sales y sus ésteres; y ácidos oleico, linoleico y linolénico, sus sales y sus ésteres; y binapacril (ISO)]		8 %	B (10 años)
2916.20.00	Ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2916.31.00	Ácido benzoico, sus sales y sus ésteres (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2916.32.00	Peróxido de benzoílo y cloruro de benzoílo		8 %	B (10 años)
2916.34.00	Ácido fenilacético y sus sales		8 %	B (10 años)
2916.39.00	Ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (exc. ácido benzoico, sus sales y sus ésteres; peróxido de benzoílo y cloruro de benzoílo; ácido fenilacético, sus sales y sus ésteres; y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
2917.11.00	Ácido oxálico, sus sales y sus ésteres (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2917.12.00	Ácido adípico, sus sales y sus ésteres		8 %	B (10 años)
2917.13.00	Ácido azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres		8 %	B (10 años)
2917.14.00	Anhídrido maleico		8 %	B (10 años)
2917.19.00	Ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (exc. ácido oxálico, sus sales y sus ésteres, ácido adípico, sus sales y sus ésteres, ácido azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres, anhídrido maleico, y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2917.20.00	Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o ciclo-terpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados		8 %	B (10 años)
2917.32.00	Ortoftalatos de dioctilo		8 %	B (10 años)
2917.33.00	Ortoftalatos de dinonilo o didecilo		8 %	B (10 años)
2917.34.00	Ésteres del ácido ortoftálico (exc. ortoftalatos de dioctilo, de dinonilo o de didecilo)		8 %	B (10 años)
2917.35.00	Anhídrido ftálico		8 %	B (10 años)
2917.36.00	Ácido tereftálico y sus sales		8 %	B (10 años)
2917.37.00	Tereftalato de dimetilo		8 %	B (10 años)
2917.39.00	Ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (exc. ésteres del ácido ortoftálico, anhídrido ftálico, ácido tereftálico y sus sales, y tereftalato de dimetilo)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2918.11.00	Ácido láctico, sus sales y sus ésteres (excepto compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2918.12.00	Ácido tartárico		8 %	B (10 años)
2918.13.00	Sales y ésteres del ácido tartárico		8 %	B (10 años)
2918.14.00	Ácido cítrico		8 %	B (10 años)
2918.15.00	Sales y ésteres del ácido cítrico (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2918.16.00	Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres		8 %	B (10 años)
2918.18.00	Clorobencilato (ISO)		8 %	B (10 años)
2918.19.00	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados [exc. ácido láctico, ácido tartárico, ácido cítrico, ácido glucónico y sus sales y sus ésteres, y clorobencilato (ISO)]		8 %	B (10 años)
2918.21.00	Ácido salicílico y sus sales (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2918.22.00	Ácido o-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres		8 %	B (10 años)
2918.23.00	Ésteres del ácido salicílico y sus sales (exc. ácido o-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres)		8 %	B (10 años)
2918.29.00	Ácidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (exc. ácido salicílico y ácido o-acetilsalicílico, y sus sales y sus ésteres)		8 %	B (10 años)
2918.30.00	Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		8 %	B (10 años)
2918.91.00	2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético), sus sales y sus ésteres		8 %	B (10 años)
2918.99.00	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados [exc. únicamente con función alcohol, fenol, aldehído o cetona, y 2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético) y sus sales y sus ésteres]		8 %	B (10 años)
2919.10.00	Fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2919.90.00	Ésteres fosfóricos y sus sales, incl. los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados [exc. fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)]		8 %	B (10 años)
2920.11.00	Paratión (ISO) y paratión-metilo (ISO) (metil paratión)		8 %	B (10 años)
2920.19.00	Ésteres tiofosfóricos (fosfortioatos) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados [exc. paratión (ISO) y paratión-metilo (ISO) (metil paratión)]		8 %	B (10 años)
2920.90.00	Ésteres de los demás ácidos inorgánicos de los no metales y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados [exc. ésteres de halógenos de hidrógeno, y ésteres tiofosfóricos (fosfortioatos), sus sales y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio]		8 %	B (10 años)
2921.11.00	Mono-, di- o trimetilamina y sus sales		8 %	B (10 años)
2921.19.00	Monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos (exc. mono-, di- o trimetilamina y sus sales)		8 %	B (10 años)
2921.21.00	Etilendiamina y sus sales		8 %	B (10 años)
2921.22.00	Hexametilendiamina y sus sales		8 %	B (10 años)
2921.29.00	Poliaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos (exc. etilendiamina y hexametilendiamina y sus sales)		8 %	B (10 años)
2921.30.00	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2921.41.00	Anilina y sus sales (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2921.42.00	Derivados de la anilina y sus sales		8 %	B (10 años)
2921.43.00	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2921.44.00	Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2921.45.00	1-Naftilamina ( $\alpha$ -naftilamina), 2-naftilamina ( $\beta$ -naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2921.46.00	Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilamfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI) y mefenorex (DCI); sales de estos productos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2921.49.00	Monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos [exc. anilina, toluidinas, difenilamina, 1-Naftilamina ( $\alpha$ -naftilamina), 2-naftilamina ( $\beta$ -naftilamina), y sus derivados y sus sales, y anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilanfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI) y mefenorex (DCI), y sus sales]		8 %	B (10 años)
2921.51.00	o-, m- y p-Fenilendiamina, o diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2921.59.00	Poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos (exc. o-, m- y p-Fenilendiamina, o diaminotoluenos, y sus derivados, y sus sales)		8 %	B (10 años)
2922.11.00	Monoetanolamina y sus sales		8 %	B (10 años)
2922.12.00	Dietanolamina y sus sales		8 %	B (10 años)
2922.13.00	Trietanolamina y sus sales		8 %	B (10 años)
2922.14.00	Dextropropoxifeno (DCI) y sus sales		8 %	B (10 años)
2922.19.00	Amino-alcoholes, sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos [exc. los que contengan funciones oxigenadas diferentes, y exc. monoetanolamina, dietanolamina, trietanolamina, dextropropoxifeno (DCI), y sus sales]		8 %	B (10 años)
2922.21.00	Ácidos aminohidroxinaftalenosulfónicos y sus sales		8 %	B (10 años)
2922.29.00	Amino-naftoles y demás amino-fenoles, sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos (exc. los que contengan funciones oxigenadas diferentes; ácidos aminohidroxinaftalenosulfónicos y sus sales)		8 %	B (10 años)
2922.31.00	Anfepramona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI); sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2922.39.00	Amino-aldehídos, amino-cetonas y amino-quinonas; sales de estos productos [exc. los que contengan funciones oxigenadas diferentes, y anfepramona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI), y sus sales]		8 %	B (10 años)
2922.41.00	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2922.42.00	Ácido glutámico y sus sales		8 %	B (10 años)
2922.43.00	Ácido antranílico y sus sales		8 %	B (10 años)
2922.44.00	Tilidina (DCI) y sus sales		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2922.49.00	Aminoácidos y sus ésteres; sales de estos productos [exc. los que contengan funciones oxigenadas diferentes, lisina y sus ésteres, y sus sales, y ácido glutámico, ácido antranílico, tilidina (DCI), y sus sales]		8 %	B (10 años)
2922.50.00	Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas (exc. amino-alcoholes, amino-naftoles y demás amino-fenoles, sus éteres, sus ésteres y sales de estos productos; amino-aldehídos, amino-cetonas, amino-quinonas y sales de estos productos; aminoácidos, sus ésteres y sales de estos productos)		8 %	B (10 años)
2923.10.00	Colina y sus sales		8 %	B (10 años)
2923.20.00	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos, aunque no sean de constitución química definida		8 %	B (10 años)
2923.90.00	Sales e hidróxidos de amonio cuaternario (exc. colina y sus sales)		8 %	B (10 años)
2924.11.00	Meprobamato (DCI)		8 %	B (10 años)
2924.12.00	Fluoroacetamida (ISO), monocrotófos (ISO) y fosfamidón (ISO)		8 %	B (10 años)
2924.19.00	Amidas acíclicas, incl. carbamatos, y sus derivados; y sales de estos productos [exc. meprobamato (DCI), fluoroacetamida (ISO), monocrotófos (ISO) y fosfamidón (ISO)]		8 %	B (10 años)
2924.21.00	Ureínas y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2924.23.00	Ácido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetilantranílico) y sus sales		8 %	B (10 años)
2924.24.00	Etinamato (DCI)		8 %	B (10 años)
2924.29.00	Amidas cíclicas, incl. carbamatos, y sus derivados; sales de estos productos [exc. ureínas y sus derivados; sales de estos productos, ácido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetilantranílico) y sus sales y etinamato (DCI)]		8 %	B (10 años)
2925.11.00	Sacarina y sus sales		8 %	B (10 años)
2925.12.00	Glutetimida (DCI)		8 %	B (10 años)
2925.19.00	Imidas y sus derivados; sales de estos productos [exc. sacarina y sus sales, glutetimida (DCI), y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio]		8 %	B (10 años)
2925.21.00	Clordimeformo (ISO)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2925.29.00	Iminas y sus derivados; sales de estos productos [exc. clordimeformo (ISO)]		8 %	B (10 años)
2926.10.00	Acrlonitrilo		8 %	B (10 años)
2926.20.00	1-Cianoguanidina (diciandiamida)		8 %	B (10 años)
2926.30.00	Fenproporex (DCI) y sus sales; intermediario de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4-difenilbutano)		8 %	B (10 años)
2926.90.00	Compuestos con función nitrilo [exc. acrlonitrilo, 1-Cianoguanidina (diciandiamida); fenproporex (DCI) y sus sales; intermediario de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4-difenilbutano)]		8 %	B (10 años)
2927.00.00	Compuestos diazoicos, azoicos o azóxicos		8 %	B (10 años)
2928.00.00	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina		8 %	B (10 años)
2929.10.00	Isocianatos		8 %	B (10 años)
2929.90.00	Compuestos con funciones nitrogenadas (exc. compuestos con función amina; compuestos aminados con funciones oxigenadas; sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y otros fosfoaminolípidos; compuestos con función carboxiamida, con función amida del ácido carbónico, con función carboxiimida, con función imina o con función nitrilo; compuestos diazoicos, azoicos o azóxicos; derivados orgánicos de la hidracina o de la hidroxilamina e isocianatos)		8 %	B (10 años)
2930.20.00	Tiocarbamatos y ditiocarbamatos (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2930.30.00	Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama		8 %	B (10 años)
2930.40.00	Metionina		8 %	B (10 años)
2930.50.00	Captafol (ISO) y metamidofos (ISO)		8 %	B (10 años)
2930.90.00	Tiocompuestos orgánicos [exc. tiocarbamatos y ditiocarbamatos; mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama; metionina; captafol (ISO) y metamidofos (ISO)]		8 %	B (10 años)
2931.10.00	Tetrametilplomo y tetraetilplomo		8 %	B (10 años)
2931.20.00	Compuestos del tributilestaño		8 %	B (10 años)
2931.90.00	Compuestos órgano-inorgánicos de composición química definida presentados aisladamente (exc. tiocompuestos orgánicos y los de mercurio, tetrametilplomo, tetraetilplomo y compuestos del tributilestaño)		8 %	B (10 años)
2932.11.00	Tetrahidrofurano		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2932.12.00	2-Furaldehído (furfural)		8 %	B (10 años)
2932.13.00	Alcohol furfúrico y alcohol tetrahydrofurfúrico		8 %	B (10 años)
2932.19.00	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente, cuya estructura contenga ciclo furano, incl. hidrogenado, sin condensar [exc. tetrahydrofurano, 2-furaldehído (furfural), alcohol furfúrico y alcohol tetrahydrofurfúrico]		8 %	B (10 años)
2932.20.00	Lactonas		8 %	B (10 años)
2932.91.00	Isosafrol		8 %	B (10 años)
2932.92.00	1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona		8 %	B (10 años)
2932.93.00	Piperonal		8 %	B (10 años)
2932.94.00	Safrol		8 %	B (10 años)
2932.95.00	Tetrahydrocannabinoles (todos los isómeros)		8 %	B (10 años)
2932.99.00	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente [exc. compuestos cuya estructura contenga ciclo furano, incl. hidrogenado, sin condensar, y lactonas, isosafrol, 1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona, piperonal, safrol, tetrahydrocannabinoles (todos los isómeros), y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio]		8 %	B (10 años)
2933.11.00	Fenazona (antipirina) y sus derivados		8 %	B (10 años)
2933.19.00	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente, cuya estructura contenga ciclo pirazol, incl. hidrogenados, sin condensar [exc. fenazona (antipirina) y sus derivados]		8 %	B (10 años)
2933.21.00	Hidantoína y sus derivados		8 %	B (10 años)
2933.29.00	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente, cuya estructura contenga ciclo imidazol, incl. hidrogenados, sin condensar (exc. hidantoína y sus derivados, y productos de la subpartida 3002.10)		8 %	B (10 años)
2933.31.00	Piridina y sus sales		8 %	B (10 años)
2933.32.00	Piperidina y sus sales		8 %	B (10 años)
2933.33.00	Alfentanil (DCI), anileridina (DCI); beclitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), fentanil (DCI), intermediario A de la petidina (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), petidina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI) y trimiperidina (DCI); sales de estos productos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2933.39.00	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente, cuya estructura contenga un ciclo piridina, incl. hidrogenados, sin condensar [exc. piridina, piperidina, alfentanil (DCI), anileridina (DCI); becitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), fentanil (DCI), intermediario A de la petidina (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), petidina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI) y trimeperidina (DCI), y las sales de estos productos, y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio]		8 %	B (10 años)
2933.41.00	Levorfanol (DCI) y sus sales		8 %	B (10 años)
2933.49.00	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente, cuya estructura contenga ciclos de quinoleína o isoquinoleína, incl. hidrogenados, sin otras condensaciones [exc. levorfanol (DCI) y sus sales, y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio]		8 %	B (10 años)
2933.52.00	Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales		8 %	B (10 años)
2933.53.00	Alobarbitol (DCI), amobarbitol (DCI), barbitol (DCI), butalbitol (DCI), butobarbitol (DCI), ciclobarbitol (DCI), fenobarbitol (DCI), metilfenobarbitol (DCI), pentobarbitol (DCI), secbutabarbitol (DCI), secobarbitol (DCI) y vinilbitol (DCI) y sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2933.54.00	Derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos [exc. sales de malonilurea (ácido barbitúrico)]		8 %	B (10 años)
2933.55.00	Loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI); sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2933.59.00	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente, cuya estructura contenga ciclo pirimidina, incl. hidrogenados, o piperacina [exc. malonilurea (ácido barbitúrico) y sus derivados; alobarbitol (DCI), amobarbitol (DCI), barbitol (DCI), butalbitol (DCI), butobarbitol (DCI), ciclobarbitol (DCI), fenobarbitol (DCI), metilfenobarbitol (DCI), pentobarbitol (DCI), secbutabarbitol (DCI), secobarbitol (DCI), vinilbitol (DCI), loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI); sales de estos productos]		8 %	B (10 años)
2933.61.00	Melamina		8 %	B (10 años)
2933.69.00	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente, cuya estructura contenga uno o más ciclos triazina, incl. hidrogenados (exc. melamina)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2933.71.00	6-Hexanolactama (épsilon-caprolactama)		8 %	B (10 años)
2933.72.00	Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)		8 %	B (10 años)
2933.79.00	Lactamas [exc. 6-Hexanolactama (épsilon-caprolactama), clobazam (DCI) y metiprilona (DCI), y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio]		8 %	B (10 años)
2933.91.00	Alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, clordiazepóxido (DCI), delorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI), flunitrazepam (DCI), flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lorazepam (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI), nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), pirovalerona (DCI), prazepam (DCI), temazepam (DCI), tetrazepam (DCI) y triazolam (DCI); sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2933.99.00	Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente [exc. compuestos cuya estructura contenga ciclo pirazol, imidazol, piridina o triacina, incl. hidrogenados, sin condensar; compuestos cuya estructura contenga ciclos quinoleína o isoquinoleína, incl. hidrogenados, sin otras condensaciones; compuestos cuya estructura contenga ciclo pirimidina, incl. hidrogenado, o piperacina; y lactamas, alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, clordiazepóxido (DCI), delorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI), flunitrazepam (DCI), flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lorazepam (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI), nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), pirovalerona (DCI), prazepam (DCI), temazepam (DCI), tetrazepam (DCI) y triazolam (DCI), y sales de estos productos]		8 %	B (10 años)
2934.10.00	Compuestos heterocíclicos cuya estructura contenga un ciclo tiazol, incl. hidrogenado, sin condensar		8 %	B (10 años)
2934.20.00	Compuestos heterocíclicos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol, incl. hidrogenados, sin otras condensaciones (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio)		8 %	B (10 años)
2934.30.00	Compuestos heterocíclicos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina, incl. hidrogenados, sin otras condensaciones		8 %	B (10 años)
2934.91.00	Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI), dextromoramida (DCI), fendimetrazina (DCI), fenmetrazina (DCI), haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarb (DCI), oxazolam (DCI), pemolina (DCI) y sufentanil (DCI); sales de estos productos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2934.99.00	Ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; compuestos heterocíclicos [exc. con heteroátomo(s) de oxígeno o de nitrógeno exclusivamente, compuestos cuya estructura contenga ciclo tiazol, sin condensar; compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol, incl. hidrogenados, sin otras condensaciones; compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiacina, incl. hidrogenados, sin otras condensaciones; y aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI), dextromoramida (DCI), fendimetrazina (DCI), fenmetrazina (DCI), haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarb (DCI), oxazolam (DCI), pemolina (DCI) y sufentanil (DCI), y sales de estos productos; y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida, y productos de la subpartida 3002.10]		8 %	B (10 años)
2935.00.00	Sulfonamidas		8 %	B (10 años)
2936.21.00	Vitaminas A y sus derivados, utilizados principalmente como vitaminas		8 %	B (10 años)
2936.22.00	Vitamina B1 y sus derivados, utilizados principalmente como vitaminas		8 %	B (10 años)
2936.23.00	Vitamina B2 y sus derivados, utilizados principalmente como vitaminas		8 %	B (10 años)
2936.24.00	Ácido D- o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados, utilizados principalmente como vitaminas		8 %	B (10 años)
2936.25.00	Vitamina B6 y sus derivados, utilizados principalmente como vitaminas		8 %	B (10 años)
2936.26.00	Vitamina B12 y sus derivados, utilizados principalmente como vitaminas		8 %	B (10 años)
2936.27.00	Vitamina C y sus derivados, utilizados principalmente como vitaminas		8 %	B (10 años)
2936.28.00	Vitamina E y sus derivados, utilizados principalmente como vitaminas		8 %	B (10 años)
2936.29.00	Vitaminas y sus derivados utilizados, principalmente como vitaminas, sin mezclar (exc. vitaminas A, B1, B2, B3, B5, B6, B12, C, E y sus derivados)		8 %	B (10 años)
2936.90.00	Provitaminas y mezclas de vitaminas, de provitaminas o de concentrados, en disoluciones de cualquier clase y concentrados naturales		8 %	B (10 años)
2937.11.00	Somatropina, sus derivados y análogos estructurales, utilizados principalmente como hormonas		8 %	B (10 años)
2937.12.00	Insulina y sus sales, utilizadas principalmente como hormonas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2937.19.00	Hormonas polipeptídicas, hormonas proteicas y hormonas glucoproteicas, sus derivados y análogos estructurales, utilizados principalmente como hormonas (exc. somatotropina, sus derivados y análogos estructurales, e insulina y sus sales)		8 %	B (10 años)
2937.21.00	Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)		8 %	B (10 años)
2937.22.00	Derivados halogenados de las hormonas corticosteroides		8 %	B (10 años)
2937.23.00	Estrógenos y progestógenos		8 %	B (10 años)
2937.29.00	Hormonas esteroideas, sus derivados y análogos estructurales, utilizados principalmente como hormonas [exc. cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona); derivados halogenados de las hormonas corticosteroides; estrógenos y progestógenos]		8 %	B (10 años)
2937.50.00	Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales, utilizados principalmente como hormonas		8 %	B (10 años)
2937.90.00	Hormonas naturales o reproducidas por síntesis; sus derivados y análogos estructurales, utilizados principalmente como hormonas (exc. hormonas polipeptídicas, hormonas proteicas, hormonas glucoproteicas, hormonas esteroideas, hormonas de la catecolamina, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales, y derivados de los aminoácidos, y productos de la subpartida 3002.10)		8 %	B (10 años)
2938.10.00	Rutósido (rutina) y sus derivados		8 %	B (10 años)
2938.90.00	Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis; sus sales, éteres, ésteres y demás derivados [exc. rutósido (rutina) y sus derivados]		8 %	B (10 años)
2939.11.00	Concentrado de paja de adormidera; buprenorfina (DCI), codeína, dihidrocodeína (DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), folcodina (DCI), heroína, hidrocodona (DCI), hidromorfona (DCI), morfina, nicomorfina (DCI), oxicodona (DCI), oximorfona (DCI), tebacona (DCI) y tebaína; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2939.19.00	Alcaloides del opio y sus derivados; sales de estos productos [exc. concentrado de paja de adormidera; buprenorfina (DCI), codeína, dihidrocodeína (DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), folcodina (DCI), heroína, hidrocodona (DCI), hidromorfona (DCI), morfina, nicomorfina (DCI), oxicodona (DCI), oximorfona (DCI), tebacona (DCI) y tebaína; sales de estos productos]		8 %	B (10 años)
2939.20.00	Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2939.30.00	Cafeína y sus sales		8 %	B (10 años)
2939.41.00	Efedrina y sus sales		8 %	B (10 años)
2939.42.00	Seudoefedrina (DCI) y sus sales		8 %	B (10 años)
2939.43.00	Catina (DCI) y sus sales		8 %	B (10 años)
2939.44.00	Norefedrina y sus sales		8 %	B (10 años)
2939.49.00	Efedrinas y sus sales [exc. efedrina, seudoefedrina (DCI), catina (DCI), norefedrina, y sus sales]		8 %	B (10 años)
2939.51.00	Fenetilina (DCI) y sus sales		8 %	B (10 años)
2939.59.00	Teofilina y aminofilina (teofilina-etilendiamina) y sus derivados; sales de estos productos [exc. fenetilina (DCI) y sus sales]		8 %	B (10 años)
2939.61.00	Ergometrina (DCI) y sus sales		8 %	B (10 años)
2939.62.00	Ergotamina (DCI) y sus sales		8 %	B (10 años)
2939.63.00	Ácido lisérgico y sus sales		8 %	B (10 años)
2939.69.00	Alcaloides del cornezuelo del centeno y sus derivados; sales de estos productos (exc. ácido lisérgico, ergotamina y ergometrina, y sus sales)		8 %	B (10 años)
2939.91.00	Cocaína, ecgonina, levometanfetamina, metanfetamina (DCI), racemato de metanfetamina; y sales, ésteres y demás derivados de estos productos		8 %	B (10 años)
2939.99.00	Alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados [exc. alcaloides del opio, alcaloides de la quina (chinchona), teofilina, aminofilina (teofilina-etilendiamina); alcaloides del cornezuelo del centeno y sus sales y derivados; cocaína, ecgonina, levometanfetamina, metanfetamina (DCI), racemato de metanfetamina, sales, ésteres y demás derivados de estos productos; cafeína, efedrinas y sus sales]		8 %	B (10 años)
2940.00.00	Azúcares químicamente puros [exc. sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa)]; éteres, acetales y ésteres de los azúcares y sus sales (exc. provitaminas, vitaminas, hormonas, heterósidos y alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis; sales, éteres, ésteres y demás derivados de estos productos)		8 %	B (10 años)
2941.10.00	Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2941.20.00	Estreptomocinas y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
2941.30.00	Tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2941.40.00	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2941.50.00	Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos		8 %	B (10 años)
2941.90.00	Antibióticos (excepto penicilinas, sus derivados con la estructura del ácido penicilánico y sales de estos productos; estreptomycinas, tetraciclinas, cloranfenicol y eritromicina, sales y derivados de estos productos)		8 %	B (10 años)
2942.00.00	Compuestos orgánicos de composición química definida presentados aisladamente, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
3001.20.00	Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos		0 %	A (5 años)
3001.90.00	Glándulas y demás órganos para usos opoterápicos, desecados, incl. pulverizados; heparina y sus sales; otras sustancias de origen humano o animal preparadas para usos terapéuticos o profilácticos, n.c.o.p.		0 %	A (5 años)
3002.10.00	Antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incl. modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos		0 %	A (5 años)
3002.20.00	Vacunas para uso en medicina		0 %	A (5 años)
3002.30.00	Vacunas para uso en veterinaria		0 %	A (5 años)
3002.90.00	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; toxinas, cultivos de microorganismos y productos simil. (exc. levaduras y vacunas)		0 %	A (5 años)
3003.10.00	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor		0 %	A (5 años)
3003.20.00	Medicamentos que contengan antibióticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor (exc. que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos)		0 %	A (5 años)
3003.31.00	Medicamentos que contengan insulina, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor		0 %	A (5 años)
3003.39.00	Medicamentos que contengan hormonas o esteroides utilizados como hormonas, sin antibióticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor (exc. que contengan insulina)		0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3003.40.00	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni esteroides utilizados como hormonas ni antibióticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor		0 %	A (5 años)
3003.90.00	Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor (exc. con antibióticos, con hormonas o esteroides utilizados como hormonas pero sin antibióticos, con alcaloides o sus derivados pero sin hormonas ni esteroides utilizados como hormonas ni antibióticos; productos de las partidas 3002, 3005 o 3006)		0 %	A (5 años)
3004.10.00	Medicamentos que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos, dosificados (incl. los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor		0 %	A (5 años)
3004.20.00	Medicamentos que contengan antibióticos, dosificados (incl. los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor (exc. que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomycinas o derivados de estos productos)		0 %	A (5 años)
3004.31.00	Medicamentos que contengan insulina, sin antibióticos, dosificados (incl. los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor		0 %	A (5 años)
3004.32.00	Medicamentos que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados o análogos estructurales, sin antibióticos, dosificados (incl. los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor		0 %	A (5 años)
3004.39.00	Medicamentos que contengan hormonas o esteroides utilizados como hormonas, sin antibióticos, dosificados (incl. los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor (exc. que contengan insulina u hormonas corticosteroides, sus derivados o análogos estructurales)		0 %	A (5 años)
3004.40.00	Medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados pero sin hormonas ni esteroides utilizados como hormonas ni antibióticos, dosificados (incl. los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor		0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3004.50.00	Medicamentos que contengan provitaminas, vitaminas, incl. los concentrados naturales, o sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, dosificados (incl. los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor		0 %	A (5 años)
3004.90.00	Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incl. los administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor (exc. medicamentos que contengan antibióticos; medicamentos que contengan hormonas o esteroides utilizados como hormonas pero sin antibióticos; medicamentos que contengan alcaloides o sus derivados pero sin hormonas ni antibióticos; y medicamentos que contengan provitaminas, vitaminas o sus derivados utilizados como vitaminas)		0 %	A (5 años)
3005.10.00	Apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva, impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios		0 %	A (5 años)
3005.90.10	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos, por ejemplo, apósitos, esparadrapos o sinapismos, impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios (exc. apósitos y demás artículos con una capa adhesiva)	Guatas, incl. bolas de algodón y algodón hidrófilo	0 %	A (5 años)
3005.90.90	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos, por ejemplo, apósitos, esparadrapos o sinapismos, impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios (exc. apósitos y demás artículos con una capa adhesiva)	Los demás artículos farmacéuticos, n.c.o.p.	0 %	A (5 años)
3006.10.00	Catguts estériles y ligaduras estériles simil., para suturas quirúrgicas, incl. los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología, y adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología; barreras antiadherencias estériles, para cirugía u odontología, incl. reabsorbibles		0 %	A (5 años)
3006.20.00	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos		0 %	A (5 años)
3006.30.00	Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico concebidos para usar en pacientes		0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3006.40.00	Cementos y demás productos de obturación dental; cementos para la refección de los huesos		0 %	A (5 años)
3006.50.00	Botiquines equipados para primeros auxilios		0 %	A (5 años)
3006.60.00	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales, o a base de espermicidas		0 %	A (5 años)
3006.70.00	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos		0 %	A (5 años)
3006.91.00	Dispositivos identificables para uso en estomas		0 %	A (5 años)
3006.92.00	Desechos farmacéuticos		0 %	A (5 años)
3101.00.00	Abonos de origen animal o vegetal, incl. mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3102.10.00	Urea, incl. en disolución acuosa (exc. en tabletas o formas simil., o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3102.21.00	Sulfato de amonio (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3102.29.00	Sales dobles y mezclas entre sí de sulfato de amonio y de nitrato de amonio (exc. productos de este capítulo en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3102.30.00	Nitrato de amonio, incl. en disolución acuosa (exc. en tabletas o formas simil., o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3102.40.00	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio o con otras materias inorgánicas sin poder fertilizante, para su utilización como abono (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3102.50.00	Nitrato de sodio (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3102.60.00	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y de nitrato de amonio (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3102.80.00	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal (exc. en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3102.90.00	Abonos minerales o químicos nitrogenados (exc. urea; sulfato de amonio; nitrato de amonio y de sodio; sales dobles y mezclas entre sí de sulfato de amonio o de nitrato de calcio con nitrato de amonio; mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal; mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio o con otras materias inorgánicas sin poder fertilizante; abonos en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3103.10.00	Superfosfatos (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3103.90.00	Abonos minerales o químicos fosfatados (exc. superfosfatos, o en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3104.20.00	Cloruro de potasio para su utilización como abono (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3104.30.00	Sulfato de potasio (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3104.90.00	Carnalita, silvinita y demás sales de potasio naturales, sulfato de magnesio y de potasio, mezclas de cloruro de potasio y sulfato de potasio y demás mezclas de abonos potásicos entre sí, en bruto (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3105.10.00	Abonos de origen animal, vegetal, mineral o químico, en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg		0 %	A (5 años)
3105.20.00	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes nitrógeno, fósforo y potasio (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3105.30.00	Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico) (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3105.40.00	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incl. mezclado con hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico) (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3105.51.00	Abonos minerales o químicos que contengan nitratos y fosfatos [exc. dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico) y en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg]		0 %	A (5 años)
3105.59.00	Abonos minerales o químicos, que contengan los dos elementos fertilizantes nitrógeno (exc. nitrato) y fósforo pero no nitratos [exc. dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico) en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg]		0 %	A (5 años)
3105.60.00	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes fósforo y potasio (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3105.90.00	Abonos minerales o químicos que contengan los dos elementos fertilizantes nitrógeno y potasio o que contengan un único elemento fertilizante principal, incl. las mezclas de abonos de origen animal o vegetal con abonos minerales o químicos (exc. en tabletas o formas simil. o en envases de peso bruto inferior o igual a 10 kg)		0 %	A (5 años)
3201.10.00	Extracto de quebracho		8 %	B (10 años)
3201.20.00	Extracto de mimosa «acacia»		8 %	B (10 años)
3201.90.00	Extractos curtientes de origen vegetal (exc. extracto de quebracho y extracto de mimosa «acacia»); taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás derivados (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
3202.10.00	Productos curtientes orgánicos sintéticos		8 %	C (15 años)
3202.90.00	Productos curtientes inorgánicos; preparaciones curtientes, incl. con productos curtientes naturales; preparaciones enzimáticas para precurtido		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3203.00.00	Materias colorantes de origen vegetal o animal, incl. los extractos tintóreos (exc. los negros de origen animal), aunque no sean de constitución química definida; preparaciones a base de materias colorantes de origen vegetal o animal, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3204.11.00	Colorantes dispersos sintéticos orgánicos; preparaciones a base de colorantes dispersos sintéticos orgánicos, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3204.12.00	Colorantes ácidos sintéticos orgánicos, incl. metalizados, y colorantes mordientes sintéticos orgánicos; preparaciones a base de colorantes ácidos o mordientes sintéticos orgánicos, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3204.13.00	Colorantes básicos sintéticos orgánicos; preparaciones a base de colorantes básicos sintéticos orgánicos, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3204.14.00	Colorantes directos sintéticos orgánicos; preparaciones a base de colorantes directos sintéticos orgánicos, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3204.15.00	Colorantes sintéticos orgánicos a la tina o a la cuba, incl. los utilizables directamente como colorantes pigmentarios; preparaciones a base de colorantes sintéticos orgánicos a la tina o a la cuba, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3204.16.00	Colorantes reactivos sintéticos orgánicos; preparaciones a base de colorantes reactivos sintéticos orgánicos, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3204.17.00	Colorantes pigmentarios sintéticos orgánicos; preparaciones a base de colorantes pigmentarios sintéticos orgánicos, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3204.19.00	Materias colorantes orgánicas sintéticas (exc. colorantes dispersos, ácidos, para mordiente, básicos, directos, a la tina o a la cuba, reactivos y pigmentarios); preparaciones a base de estas materias, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3212, 3213 y 3215); mezclas de dos o más de las materias colorantes de las subpartidas 3204.11 a 3204.19		8 %	B (10 años)
3204.20.00	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente, aunque no sean de constitución química definida		8 %	B (10 años)
3204.90.00	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque no sean de constitución química definida		8 %	B (10 años)
3205.00.00	Lacas colorantes (exc. goma laca de China o del Japón y pinturas laqueadas); preparaciones a base de lacas colorantes, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3206.11.00	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes, con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80 % en peso, calculado sobre materia seca (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3212, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3206.19.00	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes, con un contenido de dióxido de titanio inferior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3212, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3206.20.00	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3212, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3206.41.00	ultramar y sus preparaciones, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3206.42.00	Litopón y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc, del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215)		8 %	B (10 años)
3206.49.00	Materias colorantes inorgánicas o minerales, n.c.o.p.; preparaciones a base de materias colorantes inorgánicas o minerales, n.c.o.p., del tipo de las usadas para colorear cualquier materia o como ingredientes para fabricar preparaciones colorantes (exc. preparaciones de las partidas 3207 a 3210, 3213 y 3215, y productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos)		8 %	B (10 años)
3206.50.00	Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos, aunque no sean de constitución química definida		8 %	B (10 años)
3207.10.00	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones simil., del tipo de las usadas en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio		8 %	E (excl)
3207.20.00	Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones simil., del tipo de las usadas en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio		8 %	B (10 años)
3207.30.00	Abrillantadores «lustres» líquidos y preparaciones simil., del tipo de las usadas en cerámica, esmaltado o en la industria del vidrio		8 %	B (10 años)
3207.40.00	Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas		8 %	B (10 años)
3208.10.00	Pinturas y barnices a base de poliésteres, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; disoluciones a base de poliésteres en disolventes orgánicos volátiles, con una proporción de disolvente superior al 50 % del peso de la disolución		20 %	E (excl)
3208.20.00	Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio acuoso; disoluciones a base de polímeros acrílicos o vinílicos en disolventes orgánicos volátiles, con una proporción de disolvente superior al 50 % del peso de la disolución		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3208.90.00	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso y disoluciones de los productos de las partidas 3901 a 3913 en disolventes orgánicos volátiles, con una proporción de disolvente superior al 50 % del peso de la disolución (exc. disoluciones a base de poliésteres y de polímeros acrílicos o vinílicos y disoluciones en colodiones)		20 %	E (excl)
3209.10.00	Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos o disueltos en un medio acuoso		20 %	E (excl)
3209.90.00	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso (exc. a base de polímeros acrílicos o vinílicos)		20 %	E (excl)
3210.00.00	Pinturas y barnices (exc. a base de polímeros sintéticos o naturales modificados o al aceite); pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado del cuero		20 %	E (excl)
3211.00.00	Secativos preparados		8 %	B (10 años)
3212.10.00	Hojas para el marcado a fuego de los tipos utilizados para encuadernaciones o guarniciones interiores de sombreros		20 %	C (15 años)
3212.90.10	Pigmentos, incl. polvo y escamillas metálicos, dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas; tintes y demás materias colorantes, n.c.o.p., presentados en formas o envases para la venta al por menor	Pigmentos, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas y barnices	20 %	C (15 años)
3212.90.20	Pigmentos, incl. polvo y escamillas metálicos, dispersos en medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para la fabricación de pinturas; tintes y demás materias colorantes, n.c.o.p., presentados en formas o envases para la venta al por menor	Tintes y demás materias colorantes presentados en formas o envases para la venta al por menor	20 %	C (15 años)
3213.10.00	Colores en surtidos para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores simil., en pastillas, tubos, botes, frascos, o en formas o envases simil.		20 %	C (15 años)
3213.90.00	Colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores simil., en pastillas, tubos, botes, frascos, o en formas o envases simil. (exc. en surtidos)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3214.10.00	Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes «enduidos» utilizados en pintura		8 %	B (10 años)
3214.90.00	Plastes «enduidos» no refractarios de los tipos utilizados en albañilería		8 %	C (15 años)
3215.11.00	Tintas de imprimir, negras, incl. concentradas o sólidas		8 %	B (10 años)
3215.19.00	Tintas de imprimir, incl. concentradas o sólidas (exc. negras)		8 %	B (10 años)
3215.90.00	Tintas, incl. concentradas o sólidas (exc. de imprimir)		20 %	C (15 años)
3301.12.00	Aceites esenciales de naranja, desterpenados o no, incl. los «concretos» o «absolutos» (exc. esencias de azahar)		8 %	B (10 años)
3301.13.00	Aceites esenciales de limón, desterpenados o no, incl. los «concretos» o «absolutos»		8 %	B (10 años)
3301.19.00	Aceites esenciales de agrios «cítricos», desterpenados o no, incl. los «concretos» o «absolutos» (exc. de naranja y de limón)		8 %	B (10 años)
3301.24.00	Aceites esenciales de menta piperita ( <i>Mentha piperita</i> ), desterpenados o no, incl. los «concretos» o «absolutos»		8 %	B (10 años)
3301.25.00	Aceites esenciales de menta, desterpenados o no, incl. los «concretos» o «absolutos» [exc. de menta piperita ( <i>Mentha piperita</i> )]		8 %	B (10 años)
3301.29.00	Aceites esenciales, desterpenados o no, incl. los «concretos» o «absolutos» (exc. de agrios «cítricos» y de menta)		8 %	B (10 años)
3301.30.00	Resinoides		8 %	B (10 años)
3301.90.00	Oleorresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o maceración; subproductos terpénicos residuales de la desterpenación de los aceites esenciales; destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales		8 %	B (10 años)
3302.10.00	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas, incl. las disoluciones alcohólicas, a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentaria o de bebidas; las demás preparaciones a base de sustancias odoríferas, de los tipos utilizados para la elaboración de bebidas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3302.90.00	Mezclas de sustancias odoríferas y mezclas, incl. las disoluciones alcohólicas, a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados como materias básicas para la industria (exc. en las industrias alimentaria o de bebidas)		8 %	B (10 años)
3303.00.00	Perfumes y aguas de tocador (exc. lociones para después del afeitado, desodorantes corporales y lociones capilares)		20 %	C (15 años)
3304.10.00	Preparaciones para el maquillaje de los labios		20 %	C (15 años)
3304.20.00	Preparaciones para el maquillaje de los ojos		20 %	C (15 años)
3304.30.00	Preparaciones para manicuras o pedicuras		20 %	C (15 años)
3304.91.00	Polvos de maquillaje o para el cuidado de la piel y polvos para bebés, incl. los compactos (exc. medicamentos)		20 %	C (15 años)
3304.99.00	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel (distintas de medicamentos), incl. las preparaciones antisolares y bronceadoras (exc. medicamentos, preparaciones para el maquillaje de los labios o de los ojos, preparaciones para manicuras o pedicuras y polvos de maquillaje o para el cuidado de la piel y polvos para bebés)		20 %	C (15 años)
3305.10.00	Champúes		20 %	C (15 años)
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes		20 %	C (15 años)
3305.30.00	Lacas para el cabello		20 %	C (15 años)
3305.90.00	Preparaciones capilares (exc. champúes, preparaciones para ondulación o desrizado permanentes y lacas para el cabello)		20 %	C (15 años)
3306.10.00	Dentífricos, incl. los utilizados por los dentistas		8 %	B (10 años)
3306.20.00	Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes «hilo dental», en envases individuales para la venta al por menor		8 %	B (10 años)
3306.90.00	Preparaciones para higiene bucal o dental, incl. los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras (exc. dentífricos e hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes «hilo dental»)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3307.10.00	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado		20 %	C (15 años)
3307.20.00	Desodorantes corporales y antitranspirantes		20 %	E (excl)
3307.30.00	Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño y la ducha		20 %	C (15 años)
3307.41.00	«Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúen por combustión		20 %	C (15 años)
3307.49.00	Preparaciones para perfumar o desodorizar locales, incl. las preparaciones odoríferas para ceremonias religiosas (exc. «agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúen por combustión)		20 %	C (15 años)
3307.90.00	Depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
3401.11.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos usados como jabón, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes, de tocador, incl. los medicinales		8 %	E (excl)
3401.19.00	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos usados como jabón, en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, y papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes (exc. de tocador, incl. los medicinales)		8 %	E (excl)
3401.20.10	Jabón en copos, gránulos, polvo, pasta o disolución acuosa	Virutas de jabón para la producción o fabricación de jabón	8 %	E (excl)
3401.20.90	Jabón en copos, gránulos, polvo, pasta o disolución acuosa	Los demás jabones; productos orgánicos tensoactivos y preparados para usar como jabón, etc.	8 %	E (excl)
3401.30.00	Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón		8 %	E (excl)
3402.11.00	Agentes de superficie orgánicos aniónicos, incl. acondicionados para la venta al por menor (exc. jabones)		8 %	E (excl)
3402.12.00	Agentes de superficie orgánicos catiónicos, incl. acondicionados para la venta al por menor (exc. jabones)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3402.13.00	Agentes de superficie orgánicos no iónicos, incl. acondicionados para la venta al por menor (exc. jabones)		8 %	E (excl)
3402.19.00	Agentes de superficie orgánicos, incl. acondicionados para la venta al por menor (exc. aniónicos, catiónicos y no iónicos, y jabones)		8 %	E (excl)
3402.20.00	Preparaciones tensoactivas, preparaciones de lavado, preparaciones auxiliares de lavado y preparaciones de limpieza, acondicionadas para la venta al por menor (exc. agentes de superficie orgánicos, jabones y preparaciones orgánicas tensoactivas en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, así como productos y preparaciones para el lavado de la piel, líquidos o en crema)		8 %	E (excl)
3402.90.00	Preparaciones tensoactivas, preparaciones de lavado, incl. preparaciones auxiliares de lavado y preparaciones de limpieza (exc. las acondicionadas para la venta al por menor, agentes de superficie orgánicos, jabones y preparaciones orgánicas tensoactivas en barras, panes, trozos o piezas troqueladas o moldeadas, así como productos y preparaciones para el lavado de la piel, líquidos o en crema)		8 %	E (excl)
3403.11.00	Preparaciones para tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso (exc. aquellas con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso, como componente básico, superior o igual al 70 % en peso)		20 %	C (15 años)
3403.19.00	Preparaciones lubricantes, incl. los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo, a base de lubricantes y que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso (exc. aquellas con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso, como componente básico, superior o igual al 70 % en peso y las preparaciones para tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias)		20 %	C (15 años)
3403.91.00	Preparaciones para tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias, que no contengan aceites de petróleo o mineral bituminoso		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3403.99.00	Preparaciones lubricantes, incl. los aceites de corte, las preparaciones para aflojar tuercas, las preparaciones antiherrumbre o anticorrosión y las preparaciones para el desmoldeo, a base de lubricantes pero que no contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso (exc. preparaciones para tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias)		20 %	C (15 años)
3404.20.00	Cera de poli(oxietileno) (polietilenglicol)		20 %	C (15 años)
3404.90.00	Ceras artificiales y ceras preparadas [exc. cera de poli(oxietileno) (polietilenglicol)]		20 %	C (15 años)
3405.10.00	Betunes, cremas y preparaciones simil. para el calzado o para cuero y pieles, incl. papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones (exc. ceras artificiales y ceras preparadas de la partida 3404)		20 %	C (15 años)
3405.20.00	Encáusticos y preparaciones simil. para la conservación de muebles de madera, parkés u otras manufacturas de madera, incl. papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones (exc. ceras artificiales y ceras preparadas de la partida 3404)		20 %	C (15 años)
3405.30.00	Abrillantadores «lustres» y preparaciones simil. para carrocerías, incl. papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones (exc. ceras artificiales y ceras preparadas de la partida 3404 y preparaciones para lustrar metal)		20 %	C (15 años)
3405.40.00	Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar, incl. papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones		20 %	C (15 años)
3405.90.00	Abrillantadores «lustres» para vidrio o metal, incl. papel, guata, fieltro, tela sin tejer, plástico o caucho celulares, impregnados, recubiertos o revestidos de estas preparaciones		20 %	C (15 años)
3406.00.00	Velas, cirios y artículos simil.		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3407.00.10	Pastas para modelar, incl. las presentadas para entretenimiento de los niños; preparaciones llamadas «ceras para odontología» o «compuestos para impresión dental», presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas simil.; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable (de yeso natural calcinado o sulfato de calcio)	Pastas para modelar	20 %	C (15 años)
3407.00.20	Pastas para modelar, incl. las presentadas para entretenimiento de los niños; preparaciones llamadas «ceras para odontología» o «compuestos para impresión dental», presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas simil.; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable (de yeso natural calcinado o sulfato de calcio)	Preparaciones para odontología	20 %	C (15 años)
3407.00.90	Pastas para modelar, incl. las presentadas para entretenimiento de los niños; preparaciones llamadas «ceras para odontología» o «compuestos para impresión dental», presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas simil.; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable (de yeso natural calcinado o sulfato de calcio)	--- Preparaciones para odontología	20 %	C (15 años)
3501.10.00	Caseína		8 %	B (10 años)
3501.90.00	Caseinatos y demás derivados de la caseína; colas de caseína (exc. acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso inferior o igual a 1 kg, y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
3502.11.00	Ovoalbúmina, seca «por ejemplo, en hojas, escamas, cristales, polvos»		8 %	B (10 años)
3502.19.00	Ovoalbúmina (exc. seca «por ejemplo, en hojas, escamas, cristales, polvos»)		8 %	B (10 años)
3502.20.00	Lactoalbúmina, incl. los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca		8 %	B (10 años)
3502.90.00	Albúminas, albuminatos y demás derivados de las albúminas [exc. ovoalbúmina y lactoalbúmina (incl. los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca) y compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida]		8 %	B (10 años)
3503.00.00	Gelatinas, aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incl. trabajadas en la superficie o coloreadas, y derivados de la gelatina; ictiocola; las demás colas de origen animal (exc. las acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg y colas de caseína de la partida 3501)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3504.00.00	Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, n.c.o.p.; polvo de cueros y pieles, incl. tratado al cromo (exc. compuestos inorgánicos u orgánicos de mercurio, aunque no sean de constitución química definida)		8 %	B (10 años)
3505.10.00	Dextrina y demás almidones y féculas modificados, por ejemplo, almidones y féculas pregelatinizados o esterificados		8 %	B (10 años)
3505.20.00	Colas a base de almidón, fécula, dextrina o demás almidones y féculas modificados (exc. acondicionadas para la venta al por menor, de peso neto inferior o igual a 1 kg)		8 %	B (10 años)
3506.10.00	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg		20 %	C (15 años)
3506.91.00	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 3901 a 3913 o de caucho (exc. acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg)		20 %	C (15 años)
3506.99.00	Colas y demás adhesivos preparados, n.c.o.p.		20 %	D (20 años)
3507.10.00	Cuajo y sus concentrados		8 %	B (10 años)
3507.90.00	Enzimas y preparaciones enzimáticas, n.c.o.p. (exc. cuajo y sus concentrados)		8 %	B (10 años)
3601.00.00	Pólvora		8 %	E (excl)
3602.00.00	Explosivos preparados (exc. la pólvora)		8 %	E (excl)
3603.00.00	Mechas de seguridad; cordones detonantes; cebos y cápsulas fulminantes; inflamadores; detonadores eléctricos (exc. espoletas de proyectiles y vainas, con cebos o sin ellos)		8 %	E (excl)
3604.10.00	Artículos para fuegos artificiales		8 %	B (10 años)
3604.90.00	Cohetes de señales o granífulgos y simil., petardos y demás artículos de pirotecnia (exc. artículos para fuegos artificiales y cartuchos sin proyectil)		8 %	B (10 años)
3605.00.00	Fósforos «cerillas» (exc. artículos de pirotecnia de la partida 3604)		20 %	E (excl)
3606.10.00	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm <sup>3</sup>		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3606.90.10	Ferrocero y demás aleaciones piróforicas en cualquier forma; metaldehído, hexametenotetramina y productos simil., en tabletas, barritas o simil., que impliquen su utilización como combustibles; combustibles a base de alcohol y combustibles preparados simil., sólidos o en pasta; antorchas y hachos de resina, teas y simil.	Piedras para encendedores	8 %	B (10 años)
3606.90.90	Ferrocero y demás aleaciones piróforicas en cualquier forma; metaldehído, hexametenotetramina y productos simil., en tabletas, barritas o simil., que impliquen su utilización como combustibles; combustibles a base de alcohol y combustibles preparados simil., sólidos o en pasta; antorchas y hachos de resina, teas y simil.	Los demás encendedores (exc. piedras para encendedores)	8 %	B (10 años)
3701.10.00	Placas y películas planas, sensibilizadas, sin impresionar, para rayos X (exc. de papel, de cartón o de textiles)		8 %	B (10 años)
3701.20.00	Películas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incl. en cargadores		20 %	C (15 años)
3701.30.10	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	Placas fotográficas para la reproducción offset	8 %	B (10 años)
3701.30.20	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	Planchas litográficas	8 %	B (10 años)
3701.30.90	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	Las demás placas y películas, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
3701.91.00	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, para fotografía en colores «poliroma» (exc. de papel, de cartón o de textiles, y películas autorrevelables)		8 %	B (10 años)
3701.99.00	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, para fotografía en blanco y negro (exc. de papel, de cartón o de textiles, placas y películas para rayos X, placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm y películas autorrevelables)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3702.10.00	Películas fotográficas en rollos, sin impresionar, para rayos X (exc. de papel, de cartón o de textiles)		8 %	B (10 años)
3702.31.00	Películas fotográficas (incl. autorrevelables), en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, para fotografía en colores «policroma» (exc. de papel, de cartón o de textiles)		20 %	C (15 años)
3702.32.00	Películas fotográficas (incl. autorrevelables), en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, con emulsión de halogenuros de plata para fotografía en blanco y negro (exc. de papel, de cartón o de textiles y películas para rayos X)		20 %	C (15 años)
3702.39.00	Películas fotográficas (incl. autorrevelables), en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, para fotografía en blanco y negro (exc. con emulsión de halogenuros de plata, películas de papel, de cartón o de textiles y películas para rayos X)		20 %	C (15 años)
3702.41.00	Películas fotográficas (incl. autorrevelables), en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a - 200 m, para fotografía en colores «policroma» (exc. de papel, de cartón o de textiles)		20 %	C (15 años)
3702.42.00	Películas fotográficas (incl. autorrevelables), en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a - 200 m, para fotografía en blanco y negro (exc. de papel, de cartón o de textiles)		20 %	C (15 años)
3702.43.00	Películas fotográficas (incl. autorrevelables), en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud inferior o igual a 200 m (exc. de papel, de cartón o de textiles)		20 %	C (15 años)
3702.44.00	Películas fotográficas (incl. autorrevelables), en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, sin perforar, de anchura superior a 105 mm e inferior o igual a 610 mm (exc. de papel, de cartón o de textiles)		20 %	C (15 años)
3702.52.00	Películas fotográficas, en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, para fotografía en colores «policroma», de anchura inferior o igual a 16 mm (exc. de papel, de cartón o de textiles)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3702.53.00	Películas fotográficas, en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, para fotografía en colores «policroma», de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y de longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas		20 %	C (15 años)
3702.54.00	Películas fotográficas, en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, para fotografía en colores «policroma», de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y de longitud inferior o igual a 30 m (exc. de papel, de cartón o de textiles, y para diapositivas)		20 %	C (15 años)
3702.55.00	Películas fotográficas, en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, para fotografía en colores «policroma», de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y de longitud superior a 30 m (exc. de papel, de cartón o de textiles, y para diapositivas)		20 %	C (15 años)
3702.56.00	Películas fotográficas, en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, para fotografía en colores «policroma», de anchura superior a 35 mm (exc. de papel, de cartón o de textiles)		20 %	C (15 años)
3702.96.00	Películas fotográficas, en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, para fotografía en blanco y negro, de anchura inferior o igual a 35 mm y de longitud inferior o igual a 30 m (exc. de papel, de cartón o de textiles y películas para rayos X)		20 %	C (15 años)
3702.97.00	Películas fotográficas, en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, para fotografía en blanco y negro, de anchura inferior o igual a 35 mm y de longitud superior a 30 m (exc. de papel, de cartón o de textiles y películas para rayos X)		20 %	C (15 años)
3702.98.00	Películas fotográficas, en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, perforadas, para fotografía en blanco y negro, de anchura superior a 35 mm (exc. de papel, de cartón o de textiles y películas para rayos X)		20 %	C (15 años)
3703.10.00	Papel, cartón y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, en rollos de anchura superior a 610 mm		8 %	B (10 años)
3703.20.00	Papel, cartón y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, para fotografía en colores «policroma» (exc. en rollos de anchura superior a 610 mm)		8 %	B (10 años)
3703.90.10	Papel, cartón y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, para fotografía en blanco y negro (exc. en rollos de anchura superior a 610 mm)	Papel de fotocopia	8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3703.90.90	Papel, cartón y textiles fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, para fotografía en blanco y negro (exc. en rollos de anchura superior a 610 mm)	Los demás papeles fotográficos (exc. papel de fotocopia)	8 %	B (10 años)
3704.00.10	Placas, películas, papel, cartón y textiles fotográficos, impresionados pero sin revelar	Placas fotográficas para la reproducción offset	8 %	B (10 años)
3704.00.90	Placas, películas, papel, cartón y textiles fotográficos, impresionados pero sin revelar	Las demás placas fotográficas (exc. para la reproducción offset)	8 %	B (10 años)
3705.10.00	Placas y películas fotográficas, impresionadas y reveladas, para la reproducción offset (exc. de papel, de cartón o de textiles, y placas para la impresión listas para el uso)		20 %	C (15 años)
3705.90.10	Placas y películas fotográficas, impresionadas y reveladas (exc. de papel, de cartón o de textiles, películas cinematográficas «filmes» y películas para la reproducción offset)	Diapositivas y transparencias	20 %	C (15 años)
3705.90.90	Placas y películas fotográficas, impresionadas y reveladas (exc. de papel, de cartón o de textiles, películas cinematográficas «filmes» y películas para la reproducción offset)	--- Las demás	20 %	C (15 años)
3706.10.00	Películas cinematográficas «filmes», impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él o con registro de sonido solamente, de anchura superior o igual a 35 mm		20 %	C (15 años)
3706.90.00	Películas cinematográficas «filmes», impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él o con registro de sonido solamente, de anchura inferior a 35 mm		20 %	C (15 años)
3707.10.00	Emulsiones para sensibilizar superficies, para usos fotográficos		8 %	B (10 años)
3707.90.00	Preparaciones químicas para uso fotográfico, incl. productos sin mezclar dosificados o acondicionados para la venta al por menor listos para su empleo (exc. barnices, colas, adhesivos y preparaciones simil., emulsiones para sensibilizar superficies, y las sales y compuestos de las partidas 2843 a 2846)		8 %	C (15 años)
3801.10.00	Grafito artificial (exc. grafito de retorta o carbón de retorta, productos a base de grafito artificial, incl. manufacturas refractarias al fuego a base de grafito artificial)		8 %	B (10 años)
3801.20.00	Grafito coloidal o semicoloidal		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3801.30.00	Pastas carbonosas para electrodos y pastas simil. para el revestimiento interior de hornos		8 %	B (10 años)
3801.90.00	Preparaciones a base de grafito u otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas (exc. pastas carbonosas para electrodos y pastas simil. para el revestimiento interior de hornos)		8 %	B (10 años)
3802.10.00	Carbón activado (exc. con carácter de medicamento o acondicionado para la venta al por menor como desodorantes para refrigeradores, vehículos, etc.)		8 %	B (10 años)
3802.90.00	«Kieselguhr» activado y demás materias minerales naturales activadas; negro de origen animal, incl. el agotado (exc. carbón activado, diatomita calcinada sin la presencia de productos sinterizantes y productos químicos activados)		8 %	B (10 años)
3803.00.00	Tall oil, incl. refinado		8 %	B (10 años)
3804.00.00	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incl. los lignosulfonatos (exc. tall oil, sosa cáustica y pez de sulfato «pez de tall oil»)		8 %	B (10 años)
3805.10.00	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)		8 %	B (10 años)
3805.90.00	Dipenteno en bruto; esencia de pasta celulósica al bisulfito (bisulfito de trementina) y demás paracimenes en bruto; esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas [exc. esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)]		8 %	B (10 años)
3806.10.00	Colofonias y ácidos resínicos		8 %	B (10 años)
3806.20.00	Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos (exc. sales de aductos de colofonias)		8 %	B (10 años)
3806.30.00	Gomas éster		8 %	B (10 años)
3806.90.00	Derivados de colofonia, incl. las sales de aductos de colofonias o de ácidos resínicos; esencia y aceite de colofonia; gomas fundidas (exc. sales de colofonias, sales de ácidos resínicos, sales de derivados de colofonias y sales de derivados de ácidos resínicos, y gomas éster)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3807.00.00	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones simil. a base de colofonia, de ácidos resínicos o de pez vegetal (exc. pez de Borgoña «pez de los Vosgos», pez amarilla, pez de estearina «pez o brea esteárica», pez o brea de suarda y pez de glicerina)		8 %	B (10 años)
3808.50.00	Productos de la partida 3808 que contengan una o más de las sustancias siguientes: aldrina (ISO); binapacril (ISO); canfecloro (ISO) «toxafeno»; captafol (ISO); clordano (ISO); clordimeformo (ISO); clorobencilato (ISO); compuestos de mercurio; compuestos de tributilestaño; DDT (ISO) [clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano]; dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano); dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano); dieldrina (ISO, DCI); 4,6-dinitro-o-cresol (DNOC (ISO)) o sus sales; dinoseb (ISO), sus sales o sus ésteres; fluoroacetamida (ISO); fosfamidón (ISO); heptacloro (ISO); hexaclorobenceno (ISO); 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano [HCH (ISO)], incl. el lindano (ISO, DCI); metamidofos (ISO); monocrotofós (ISO); oxirano (óxido de etileno); paratión (ISO); paratión-metilo (ISO) (metil paratión); pentaclorofenol (ISO), sus sales o sus ésteres; 2,4,5-T (ISO) (2,4,5-ácido triclorofenoxiacético), sus sales o sus ésteres También preparaciones en polvo que contengan una mezcla de benomilo (ISO), de carbofurano (ISO) y de thiram (ISO).		8 %	C (15 años)
3808.91.00	Insecticidas (exc. productos de la subpartida 3808.50)		8 %	E (excl)
3808.92.00	Fungicidas (exc. productos de la subpartida 3808.50)		8 %	C (15 años)
3808.93.00	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas (exc. productos de la subpartida 3808.50)		8 %	C (15 años)
3808.94.00	Desinfectantes (exc. productos de la subpartida 3808.50)		8 %	C (15 años)
3808.99.00	Rodenticidas y demás productos fitosanitarios presentados para la venta al por menor o como preparaciones o artículos (exc. insecticidas, fungicidas, herbicidas, desinfectantes y productos de la subpartida 3808.50)		8 %	C (15 años)
3809.10.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, por ejemplo, aprestos y mordientes, de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias simil., n.c.o.p., a base de almidón o sus derivados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3809.91.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo, aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria textil o industrias simil., n.c.o.p. (exc. a base de materias amiláceas)		8 %	B (10 años)
3809.92.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo, aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria del papel o industrias simil., n.c.o.p. (exc. a base de materias amiláceas)		8 %	B (10 años)
3809.93.00	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones (por ejemplo, aprestos y mordientes), de los tipos utilizados en la industria del cuero o industrias simil., n.c.o.p. (exc. a base de materias amiláceas)		8 %	B (10 años)
3810.10.00	Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos		8 %	B (10 años)
3810.90.00	Flujos desoxidantes y demás preparaciones auxiliares para soldar metal; preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura (exc. pastas y polvos para soldar, constituidos por metal u otros productos, y electrodos y varillas para soldar, de metal común o de carburo metálico, recubiertos de flujos)		8 %	B (10 años)
3811.11.00	Preparaciones antidetonantes para gasolina a base de compuestos de plomo		8 %	B (10 años)
3811.19.00	Preparaciones antidetonantes para gasolina (exc. a base de compuestos de plomo)		8 %	B (10 años)
3811.21.00	Aditivos para aceites lubricantes, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso		8 %	B (10 años)
3811.29.00	Aditivos para aceites lubricantes, que no contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3811.90.00	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados para aceites minerales, incl. la gasolina u otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales (exc. preparaciones antide-tonantes y aditivos para aceites lubricantes)		8 %	B (10 años)
3812.10.00	Aceleradores de vulcanización preparados		8 %	B (10 años)
3812.20.00	Plastificantes compuestos para caucho o plástico, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
3812.30.00	Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico		8 %	B (10 años)
3813.00.00	Preparaciones y cargas para aparatos extintores; granadas y bombas extintoras (exc. aparatos extintores, incl. portátiles, cargados o no y productos químicos, de composición no definida, sin mezclar, con propiedades extintoras y presentados aisladamente sin estar acondicionados)		8 %	B (10 años)
3814.00.00	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, n.c.o.p.; preparaciones para quitar pinturas o barnices (exc. disolventes para barnices de uñas)		8 %	B (10 años)
3815.11.00	Catalizadores sobre soporte, con níquel o sus compuestos como sustancia activa, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
3815.12.00	Catalizadores sobre soporte, con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
3815.19.00	Catalizadores sobre soporte, n.c.o.p. (exc. con metal precioso o sus compuestos, níquel o sus compuestos como sustancia activa)		8 %	B (10 años)
3815.90.00	Iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones catalíticas, n.c.o.p. (exc. aceleradores de vulcanización y catalizadores sobre soporte)		8 %	B (10 años)
3816.00.00	Cementos, morteros, hormigones y preparaciones simi-l., refractarias (exc. preparaciones a base de grafito u otros carbonos)		8 %	B (10 años)
3817.00.00	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos, obtenidas por alquilación del benceno y del naftaleno (exc. mezclas de isómeros de hidrocarburos cíclicos)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3818.00.00	Elementos químicos y compuestos químicos, dopados para uso en electrónica, en discos, obleas «wafers», plaquitas, cilindros, barras o formas simil. o cortados en discos, plaquitas o formas simil., incl. pulidos o recubiertos con una capa epitaxial uniforme (exc. elementos sometidos a una difusión selectiva u otros trabajos avanzados)		8 %	E (excl)
3819.00.00	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido de dichos aceites inferior al 70 % en peso		8 %	E (excl)
3820.00.00	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar (exc. aditivos preparados para aceites minerales o para otros líquidos utilizados para los mismos fines que los aceites minerales)		8 %	E (excl)
3821.00.00	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incl. virus y organismos simil.) o de células vegetales, humanas o animales		8 %	E (excl)
3822.00.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incl. sobre soporte; materiales de referencia certificados (exc. reactivos compuestos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente, reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos, sangre animal preparada para usos de diagnóstico, vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos y productos simil.)		8 %	E (excl)
3823.11.00	Ácido esteárico, industrial		8 %	E (excl)
3823.12.00	Ácido oleico, industrial		8 %	E (excl)
3823.13.00	Ácidos grasos del <i>tall oil</i> , industriales		8 %	E (excl)
3823.19.00	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado (exc. ácido esteárico, ácido oleico, ácidos grasos del <i>tall oil</i> )		8 %	E (excl)
3823.70.00	Alcoholes grasos, industriales		8 %	E (excl)
3824.10.00	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición		8 %	B (10 años)
3824.30.00	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos		8 %	B (10 años)
3824.40.00	Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones		8 %	B (10 años)
3824.50.00	Morteros y hormigones, no refractarios		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3824.60.00	Sorbitol [exc. D-glucitol (sorbitol)]		8 %	B (10 años)
3824.71.00	Mezclas que contengan clorofluorocarburos (CFC), incl. con hidroclofluorocarburos (HCFC), perfluorocarburos (PFC) o hidrofleurcarburos (HFC)		8 %	B (10 años)
3824.72.00	Mezclas que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoroetano		8 %	B (10 años)
3824.73.00	Mezclas que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC)		8 %	B (10 años)
3824.74.00	Mezclas que contengan hidroclofluorocarburos (HCFC), incl. con perfluorocarburos (PFC) o hidrofleurcarburos (HFC), pero que no contengan clorofleurcarburos (CFC)		8 %	B (10 años)
3824.75.00	Mezclas que contengan tetracloruro de carbono		8 %	B (10 años)
3824.76.00	Mezclas que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)		8 %	B (10 años)
3824.77.00	Mezclas que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano		8 %	B (10 años)
3824.78.00	Mezclas que contengan perfluorocarburos (PFC) o hidrofleurcarburos (HFC), pero que no contengan clorofleurcarburos (CFC) o hidroclofluorocarburos (HCFC)		8 %	B (10 años)
3824.79.00	Mezclas que contengan halogenados derivados del metano, etano o propano (exc. de las subpartidas 3824.71.00 a 3824.78.00)		8 %	B (10 años)
3824.81.00	Mezclas y preparaciones que contengan oxirano (óxido de etileno)		8 %	B (10 años)
3824.82.00	Mezclas y preparaciones que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB)		8 %	B (10 años)
3824.83.00	Mezclas y preparaciones que contengan fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)		8 %	B (10 años)
3824.90.10	Productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas, incl. las mezclas de productos naturales, n.c.o.p.	--- Sal para curar o salar basada en cloruro sódico y nitrato de sodio	8 %	B (10 años)
3824.90.20	Productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas, incl. las mezclas de productos naturales, n.c.o.p.	--- Conservantes alimentarios	8 %	B (10 años)
3824.90.90	Productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas, incl. las mezclas de productos naturales, n.c.o.p.	--- Los demás	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3825.10.00	Desechos y desperdicios municipales		8 %	E (excl)
3825.20.00	Lodos de depuración		8 %	E (excl)
3825.30.00	Desechos clínicos		8 %	E (excl)
3825.41.00	Desechos de disolventes orgánicos, halogenados		8 %	E (excl)
3825.49.00	Desechos de disolventes orgánicos, no halogenados		8 %	E (excl)
3825.50.00	Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes		8 %	E (excl)
3825.61.00	Desechos de la industria química o de las industrias conexas, que contengan principalmente componentes orgánicos (exc. líquidos anticongelantes)		8 %	E (excl)
3825.69.00	Desechos de la industria química o de las industrias conexas (exc. desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes; desechos que contengan principalmente componentes orgánicos)		8 %	E (excl)
3825.90.00	Productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, n.c.o.p. (exc. desechos)		8 %	E (excl)
3826.00.00	Biodiésel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso		8 %	E (excl)
3901.10.00	Polietileno de densidad inferior a 0,94, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3901.20.00	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3901.30.00	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3901.90.00	Los demás polímeros de etileno, en formas primarias (exc. polietileno y copolímeros de etileno y acetato de vinilo)		8 %	B (10 años)
3902.10.00	Polipropileno, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3902.20.00	Poliisobutileno, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3902.30.00	Copolímeros de propileno, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3902.90.00	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias (exc. polipropileno, poliisobutileno y copolímeros de propileno)		8 %	B (10 años)
3903.11.00	Poliestireno expandible, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3903.19.00	Poliestireno, en formas primarias (exc. expandible)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3903.20.00	Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN), en formas primarias		8 %	B (10 años)
3903.30.00	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS), en formas primarias		8 %	B (10 años)
3903.90.00	Polímeros de estireno, en formas primarias [exc. poliestireno, copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN) y copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)]		8 %	B (10 años)
3904.10.00	Poli(cloruro de vinilo), en formas primarias, sin mezclar con otras sustancias		8 %	B (10 años)
3904.21.00	Poli(cloruro de vinilo), en formas primarias, mezclado con otras sustancias, sin plastificar		8 %	B (10 años)
3904.22.00	Poli(cloruro de vinilo), en formas primarias, mezclado con otras sustancias, plastificado		8 %	B (10 años)
3904.30.00	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3904.40.00	Copolímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias (exc. copolímeros de vinilo y acetato de vinilo)		8 %	B (10 años)
3904.50.00	Polímeros de cloruro de vinilideno, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3904.61.00	Politetrafluoroetileno, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3904.69.00	Polímeros fluorados de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias (exc. politetrafluoroetileno)		8 %	B (10 años)
3904.90.00	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias [exc. poli(cloruro de vinilo), copolímeros de cloruro de vinilo, polímeros de cloruro de vinilideno y polímeros fluorados]		8 %	B (10 años)
3905.12.00	Poli(acetato de vinilo), en dispersión acuosa		8 %	B (10 años)
3905.19.00	Poli(acetato de vinilo), en formas primarias (exc. en dispersión acuosa)		8 %	B (10 años)
3905.21.00	Copolímeros de acetato de vinilo, en dispersión acuosa		8 %	B (10 años)
3905.29.00	Copolímeros de acetato de vinilo, en formas primarias (exc. en dispersión acuosa)		8 %	B (10 años)
3905.30.00	Poli(alcohol vinílico), incl. con grupos acetato sin hidrolizar, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3905.91.00	Copolímeros de vinilo, en formas primarias (exc. copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo y los demás copolímeros del cloruro de vinilo, y copolímeros del acetato de vinilo)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3905.99.00	Polímeros de ésteres vinílicos y demás polímeros vinílicos, en formas primarias [exc. polímeros del cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas; poli(acetato de vinilo); copolímeros de acetato de vinilo y poli(alcohol vinílico), incl. con grupos acetato sin hidrolizar]		8 %	B (10 años)
3906.10.00	Poli(metacrilato de metilo), en formas primarias		8 %	B (10 años)
3906.90.00	Polímeros acrílicos, en formas primarias [exc. poli(metacrilato de metilo)]		8 %	B (10 años)
3907.10.00	Poliacetales, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3907.20.00	Poliéteres, en formas primarias (exc. poliacetales y productos de la subpartida 3002.10)		8 %	C (15 años)
3907.30.00	Resinas epoxi, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3907.40.00	Policarbonatos, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3907.50.00	Resinas alcídicas, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3907.60.00	Poli(tereftalato de etileno), en formas primarias		8 %	B (10 años)
3907.70.00	Poli(ácido láctico), en formas primarias		8 %	B (10 años)
3907.91.00	Poliésteres alílicos y demás poliésteres, no saturados, en formas primarias [exc. policarbonatos, resinas alcídicas, poli(tereftalato de etileno) y poli(ácido láctico)]		8 %	B (10 años)
3907.99.00	Poliésteres saturados, en formas primarias [exc. policarbonatos, resinas alcídicas, poli(tereftalato de etileno) y poli(ácido láctico)]		8 %	B (10 años)
3908.10.00	Poliamidas-6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10, o -6,12, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3908.90.00	Poliamidas, en formas primarias (exc. poliamidas-6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10, o -6,12)		8 %	B (10 años)
3909.10.00	Resinas ureicas y resinas de tiourea, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3909.20.00	Resinas melamínicas, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3909.30.00	Resinas amínicas, en formas primarias (exc. resinas ureicas, resinas de tiourea y resinas melamínicas)		8 %	B (10 años)
3909.40.00	Resinas fenólicas, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3909.50.00	Poliuretanos, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3910.00.00	Siliconas en formas primarias		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3911.10.00	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3911.90.00	Polisulfuros, polisulfonas y demás polímeros y prepolímeros obtenidos por síntesis química, n.c.o.p., en formas primarias		8 %	B (10 años)
3912.11.00	Acetatos de celulosa, sin plastificar, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3912.12.00	Acetatos de celulosa, plastificados, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3912.20.00	Nitratos de celulosa, incl. colodiones, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3912.31.00	Carboximetilcelulosa y sus sales, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3912.39.00	Éteres de celulosa, en formas primarias (exc. carboximetilcelulosa y sus sales)		8 %	B (10 años)
3912.90.00	Celulosa y sus derivados químicos, n.c.o.p., en formas primarias (exc. acetatos de celulosa, nitratos de celulosa y éteres de celulosa)		8 %	B (10 años)
3913.10.00	Ácido algínico, sus sales y sus ésteres, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3913.90.00	Polímeros naturales y polímeros naturales modificados, por ejemplo, proteínas endurecidas, derivados químicos del caucho natural, n.c.o.p., en formas primarias (exc. ácido algínico, sus sales y sus ésteres)		8 %	B (10 años)
3914.00.00	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 3901 a 3913, en formas primarias		8 %	B (10 años)
3915.10.00	Desechos, desperdicios y recortes, de polímeros de etileno		8 %	B (10 años)
3915.20.00	Desechos, desperdicios y recortes, de polímeros de estireno		8 %	B (10 años)
3915.30.00	Desechos, desperdicios y recortes, de polímeros de cloruro de vinilo		8 %	B (10 años)
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes, de plástico (exc. de polímeros de etileno, de estireno, de cloruro de vinilo)		8 %	B (10 años)
3916.10.00	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incl. trabajados en la superficie, pero sin otra labor, de polímeros de etileno		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3916.20.00	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incl. trabajados en la superficie, pero sin otra labor, de polímeros de cloruro de vinilo		8 %	B (10 años)
3916.90.00	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incl. trabajados en la superficie, pero sin otra labor, de plásticos (exc. de polímeros de etileno y de cloruro de vinilo)		8 %	B (10 años)
3917.10.00	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos		8 %	C (15 años)
3917.21.00	Tubos, caños y mangueras rígidos de polímeros de etileno		8 %	C (15 años)
3917.22.00	Tubos, caños y mangueras rígidos de polímeros de propileno		8 %	C (15 años)
3917.23.00	Tubos, caños y mangueras rígidos de polímeros de cloruro de vinilo		8 %	C (15 años)
3917.29.00	Tubos, caños y mangueras rígidos, de plástico (exc. de polímeros de etileno, de propileno y de cloruro de vinilo)		8 %	C (15 años)
3917.31.00	Tubos, caños y mangueras flexibles, de plástico, para una presión superior o igual a 27,6 MPa		8 %	E (excl)
3917.32.00	Tubos, caños y mangueras flexibles, de plástico, sin reforzar ni combinar con otras materias y sin accesorios		8 %	C (15 años)
3917.33.00	Tubos, caños y mangueras flexibles de plástico, sin reforzar ni combinar con otras materias y con accesorios, juntas o conectores		8 %	E (excl)
3917.39.00	Tubos, caños y mangueras flexibles, de plástico, reforzados o combinados con otras materias (exc. para una presión superior o igual a 27,6 MPa)		8 %	C (15 años)
3917.40.00	Accesorios, por ejemplo, empalmes, tubos acodados o bridas de plástico, para tubos, caños y mangueras		8 %	D (20 años)
3918.10.00	Revestimientos para suelos, incl. autoadhesivos, en rollos o losetas y revestimientos para paredes o techos (presentados en rollos de anchura superior o igual a 45 cm, con cara vista graneada, gofrada, coloreada con motivos impresos o decorada de otro modo y fijada permanentemente a un soporte de cualquier materia distinta del papel), de polímeros de cloruro de vinilo		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3918.90.00	Revestimientos para suelos, incl. autoadhesivos, en rollos o losetas y revestimientos para paredes o techos, presentados en rollos de anchura superior o igual a 45 cm, con cara vista graneada, gofrada, coloreada con motivos impresos o decorada de otro modo y fijada permanentemente a un soporte de cualquier materia distinta del papel, de plástico (exc. de polímeros de cloruro de vinilo)		8 %	B (10 años)
3919.10.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, en rollos de anchura inferior o igual a 20 cm		8 %	B (10 años)
3919.90.00	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incl. en rollos de anchura superior a 20 cm (exc. revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	C (15 años)
3920.10.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de polímeros no celulares de etileno y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.20.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de polímeros no celulares de etileno y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.30.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de polímeros no celulares de estireno y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.43.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de polímeros de cloruro de vinilo no celular, con un contenido de plastificantes superior o igual al 6 % en peso, sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3920.49.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de polímeros de cloruro de vinilo no celular, con un contenido de plastificantes inferior al 6 % en peso, sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.51.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de poli(metacrilato de metilo) no celular y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.59.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de polímeros acrílicos no celulares y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular [exc. de poli(metacrilato de metilo), autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918]		8 %	B (10 años)
3920.61.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de policarbonatos no celulares y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular [exc. de poli(metacrilato de metilo), autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918]		8 %	B (10 años)
3920.62.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de poli(tereftalato de etileno) no celular y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular [exc. de poli(metacrilato de metilo), autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918]		8 %	B (10 años)
3920.63.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de poliésteres no saturados no celulares y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular [exc. de poli(metacrilato de metilo), autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918]		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3920.69.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de poliésteres no celulares y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular [exc. de policarbonatos, de poli(tereftalato de etileno) y de poliésteres no saturados, autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918]		8 %	B (10 años)
3920.71.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de celulosa regenerada no celular y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.73.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de acetatos de celulosa no celulares y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.79.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de derivados no celulares de la celulosa y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. de acetato de celulosa, autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.91.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de poli(butiral de vinilo) no celular y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.92.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de poliamidas no celulares y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3920.93.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de resinas amínicas no celulares y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.94.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de resinas fenólicas no celulares y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3920.99.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de plástico no celular, n.c.o.p., y sin reforzar, estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918 y barreras antiadherentes estériles para cirugía u odontología de la subpartida 3006.10.30)		8 %	B (10 años)
3921.11.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de polímeros celulares de estireno, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918 y barreras antiadherentes estériles para cirugía u odontología de la subpartida 3006.10.30)		8 %	B (10 años)
3921.12.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de polímeros celulares de cloruro de vinilo, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918 y barreras antiadherentes estériles para cirugía u odontología de la subpartida 3006.10.30)		8 %	B (10 años)
3921.13.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de poliuretanos celulares, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918 y barreras antiadherentes estériles para cirugía u odontología de la subpartida 3006.10.30)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3921.14.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de celulosa celular regenerada, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. autoadhesivas, revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918 y barreras antiadherentes estériles para cirugía u odontología de la subpartida 3006.10.30)		8 %	B (10 años)
3921.19.10	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de plástico celular, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. de polímeros de estireno, de polímeros de cloruro de vinilo, de poliuretanos o de celulosa regenerada, autoadhesivas, revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918 y barreras antiadherentes estériles para cirugía u odontología de la subpartida 3006.10.30)	--- Tejidos de materia textil recubiertos o revestidos, por una o ambas caras, con plásticos	8 %	B (10 años)
3921.19.90	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de plástico celular, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. de polímeros de estireno, de polímeros de cloruro de vinilo, de poliuretanos o de celulosa regenerada, autoadhesivas, revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918 y barreras antiadherentes estériles para cirugía u odontología de la subpartida 3006.10.30)	--- Los demás	8 %	B (10 años)
3921.90.00	Placas, láminas, hojas, cintas y tiras, de plástico, reforzadas, estratificadas o combinadas de forma similar con otras materias, con soporte, sin trabajar o trabajadas solo en la superficie o solo cortadas en forma cuadrada o rectangular (exc. de plástico celular; autoadhesivas, y revestimientos para suelos, paredes o techos de la partida 3918)		8 %	B (10 años)
3922.10.00	Bañeras, duchas, fregaderos «piletas de lavar» y lavabos, de plástico		8 %	B (10 años)
3922.20.00	Asientos y tapas de inodoro, de plástico		8 %	B (10 años)
3922.90.00	Bidés, inodoros, cisternas «depósitos de agua» y artículos sanitarios o higiénicos simil., de plástico (exc. bañeras, duchas, fregaderos «piletas de lavar» y lavabos, así como asientos y tapas de inodoros)		8 %	B (10 años)
3923.10.00	Cajas, cajones, jaulas y artículos simil. para transporte o envasado, de plástico		8 %	C (15 años)
3923.21.00	Sacos «bolsas», bolsitas y cucuruchos, de polímeros de etileno		8 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3923.29.00	Sacos «bolsas», bolsitas y cucuruchos, de plástico (exc. de polímeros de etileno)		8 %	C (15 años)
3923.30.00	Bombonas «damajuanas», botellas, frascos y artículos simil. para transporte o envasado, de plástico		8 %	C (15 años)
3923.40.00	Bobinas, carretes, canillas y soportes simil., de plástico		8 %	C (15 años)
3923.50.00	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico		8 %	C (15 años)
3923.90.00	Artículos para transporte o envasado, de plástico (exc. cajas, cajones, jaulas y simil.; sacos, «bolsas», bolsitas y cucuruchos; bombonas, «damajuanas», botellas, frascos y artículos simil.; bobinas, carretes, canillas y soportes simil.; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre)		8 %	C (15 años)
3924.10.00	Vajilla y demás artículos para servicio de mesa o de cocina, de plástico		8 %	B (10 años)
3924.90.00	Artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico (exc. vajilla y demás artículos para servicio de mesa o de cocina, así como bañeras, duchas, lavabos, bidés, inodoros y sus asientos y tapas, cisternas y artículos sanitarios o higiénicos simil.)		8 %	B (10 años)
3925.10.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes simil., de plástico, de capacidad superior a 300 l		8 %	B (10 años)
3925.20.00	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico		8 %	B (10 años)
3925.30.00	Contraventanas, persianas, incl. las venecianas, y artículos simil. y sus partes, de plástico (exc. accesorios y guarniciones)		8 %	B (10 años)
3925.90.00	Elementos de construcción para suelos, paredes, tabiques, techos, tejados y simil., de plástico; canalones y sus accesorios, de plástico; barandillas, balaustradas y barreras simil., de plástico; estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas «carpas», almacenes y locales simil., de plástico; elementos acanalados, cúpulas, remates y demás motivos arquitectónicos de decoración, de plástico; accesorios y simil. para fijar permanentemente en partes de edificios, de plástico		8 %	B (10 años)
3926.10.00	Artículos para oficina y artículos escolares, de plástico, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
3926.20.00	Prendas y complementos de vestir «accesorios», confeccionados por costura o pegado a partir de plástico en hojas, incl. los guantes, mitones y manoplas (exc. productos de la partida 9619)		20 %	C (15 años)
3926.30.00	Guarniciones para muebles, carrocerías o simil., de plástico (exc. artículos para la construcción destinados a ser fijados permanentemente en partes de edificios)		8 %	B (10 años)
3926.40.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de plástico		20 %	C (15 años)
3926.90.00	Manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 3901 a 3914, n.c.o.p. (exc. productos de la partida 9619)		8 %	C (15 años)
4001.10.00	Látex de caucho natural, incl. prevulcanizado		8 %	B (10 años)
4001.21.00	Hojas ahumadas de caucho natural		8 %	B (10 años)
4001.22.00	Cauchos naturales técnicamente especificados (TSNR)		8 %	B (10 años)
4001.29.00	Caucho natural, en formas primarias o en placas, hojas o tiras [exc. hojas ahumadas, cauchos naturales técnicamente especificados (TSNR) y látex de caucho natural, incl. prevulcanizado]		8 %	B (10 años)
4001.30.00	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales simil., en formas primarias o en placas, hojas o tiras (exc. caucho natural, incl. prevulcanizado)		8 %	B (10 años)
4002.11.00	Látex de caucho estireno-butadieno (SBR) o de caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)		8 %	B (10 años)
4002.19.00	Caucho estireno-butadieno (SBR); caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras (exc. látex)		8 %	B (10 años)
4002.20.00	Caucho butadieno (BR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras		8 %	B (10 años)
4002.31.00	Caucho isobuteno-isopreno «butilo» (IIR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras		8 %	B (10 años)
4002.39.00	Caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras		8 %	B (10 años)
4002.41.00	Látex de caucho cloropreno «clorobutadieno» (CR)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4002.49.00	Caucho cloropreno «clorobutadieno» (CR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras (exc. látex)		8 %	B (10 años)
4002.51.00	Látex de caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR)		8 %	B (10 años)
4002.59.00	Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras (exc. látex)		8 %	B (10 años)
4002.60.00	Caucho isopreno (IR), en formas primarias o en placas, hojas o tiras		8 %	B (10 años)
4002.70.00	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM), en formas primarias o en placas, hojas o tiras		8 %	B (10 años)
4002.80.00	Mezclas de caucho natural, balata, gutapercha, gualule, chicle y gomas naturales simil. con caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras		8 %	B (10 años)
4002.91.00	Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras [exc. de caucho estireno-butadieno (SBR); de caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR); de caucho butadieno (BR); de caucho isobuteno-isopreno «butilo» (IIR); de caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR); de caucho cloropreno «clorobutadieno» (CR); de caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR); de caucho isopreno (IR) y de caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)]		8 %	B (10 años)
4002.99.00	Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, hojas o tiras [exc. látex; de caucho estireno-butadieno (SBR); de caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR); de caucho butadieno (BR); de caucho isobuteno-isopreno «butilo» (IIR); de caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR); de caucho cloropreno «clorobutadieno» (CR); de caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR); de caucho isopreno (IR) y de caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)]		8 %	B (10 años)
4003.00.00	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras		8 %	B (10 años)
4004.00.00	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incl. en polvo o gránulos		8 %	B (10 años)
4005.10.00	Caucho mezclado sin vulcanizar, con adición de negro de humo o de sílice, en formas primarias o en placas, hojas o tiras		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4005.20.00	Caucho mezclado sin vulcanizar, en forma de disoluciones o dispersiones (exc. caucho con adición de negro de humo o de sílice, así como las mezclas de caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales simil. con caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites)		8 %	B (10 años)
4005.91.00	Caucho mezclado sin vulcanizar, en forma de placas, hojas o tiras (exc. caucho con adición de negro de humo o de sílice, así como las mezclas de caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales simil. con caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites)		8 %	B (10 años)
4005.99.00	Caucho mezclado sin vulcanizar, en formas primarias (exc. disoluciones, dispersiones y caucho con adición de negro de humo o de sílice, así como las mezclas de caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales simil. con caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites y el caucho en placas, hojas o tiras)		8 %	B (10 años)
4006.10.00	Perfiles para recauchutar, de caucho sin vulcanizar, para neumáticos		8 %	B (10 años)
4006.90.00	Varillas, tubos, perfiles y demás formas de caucho sin vulcanizar, incl. mezclado, así como discos, arandelas y demás artículos de caucho sin vulcanizar, incl. mezclados (exc. en placas, hojas o tiras de forma regular, sin cortar o simplemente cortadas de forma cuadrada o rectangular, aunque tengan un simple trabajo de superficie pero sin otra labor, así como los perfiles para recauchutar)		8 %	B (10 años)
4007.00.00	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado (exc. hilos desnudos sencillos cuya mayor dimensión del corte transversal sea > 5 mm, así como los hilos y cuerdas de caucho recubiertos de textiles y las demás materias textiles combinadas con hilos de caucho)		8 %	B (10 años)
4008.11.10	Placas, hojas y tiras, de caucho celular	Combinadas con telas de las utilizadas para suelas de calzado	8 %	B (10 años)
4008.11.90	Placas, hojas y tiras, de caucho celular	Las demás placas, hojas y tiras	8 %	B (10 años)
4008.19.00	Varillas y perfiles, de caucho celular		8 %	B (10 años)
4008.21.10	Placas, hojas y tiras, de caucho no celular	Materiales para suelos en piezas, losetas, esterillas y artículos simil.	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4008.21.20	Placas, hojas y tiras, de caucho no celular	De las utilizadas para suelas de calzado	8 %	B (10 años)
4008.21.30	Placas, hojas y tiras, de caucho no celular	De las utilizadas como mantillas en máquinas y aparatos para imprimir offset	8 %	B (10 años)
4008.21.90	Placas, hojas y tiras, de caucho no celular	Las demás placas, hojas y tiras, de caucho no celular, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
4008.29.00	Varillas, tubos y perfiles, de caucho no celular		8 %	B (10 años)
4009.11.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios		8 %	B (10 años)
4009.12.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, con accesorios «incl. juntas, codos, empalmes [racores]»		8 %	B (10 años)
4009.21.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios		8 %	B (10 años)
4009.22.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, con accesorios «incl. juntas, codos, empalmes [racores]»		8 %	B (10 años)
4009.31.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios		8 %	B (10 años)
4009.32.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, con accesorios «incl. juntas, codos, empalmes [racores]»		8 %	B (10 años)
4009.41.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios (exc. reforzados o combinados de otro modo solamente con metal o solamente con materia textil)		8 %	B (10 años)
4009.42.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, reforzados o combinados de otro modo con otras materias, con accesorios (exc. reforzados o combinados de otro modo solamente con metal o solamente con materia textil)		8 %	B (10 años)
4010.11.00	Correas transportadoras, de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con metal		8 %	B (10 años)
4010.12.00	Correas transportadoras, de caucho vulcanizado, reforzadas solamente con materia textil		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4010.19.00	Correas transportadoras, de caucho vulcanizado (exc. correas reforzadas solamente con metal o con materia textil)		8 %	B (10 años)
4010.31.00	Correas de transmisión, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior > 60 cm pero ≤ 180 cm, de caucho vulcanizado		8 %	B (10 años)
4010.32.00	Correas de transmisión, sin fin, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior > 60 cm pero ≤ 180 cm, de caucho vulcanizado (exc. estriadas)		8 %	B (10 años)
4010.33.00	Correas de transmisión, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior > 180 cm pero ≤ 240 cm, de caucho vulcanizado		8 %	B (10 años)
4010.34.00	Correas de transmisión, sin fin, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior > 180 cm pero ≤ 240 cm, de caucho vulcanizado (exc. estriadas)		8 %	B (10 años)
4010.35.00	Correas de transmisión, sin fin, con muescas «sincrónicas», de circunferencia exterior > 60 cm pero ≤ 150 cm, de caucho vulcanizado		8 %	B (10 años)
4010.36.00	Correas de transmisión, sin fin, con muescas «sincrónicas», de circunferencia exterior > 150 cm pero ≤ 198 cm, de caucho vulcanizado		8 %	B (10 años)
4010.39.00	Correas de transmisión, de caucho vulcanizado (exc. correas de transmisión, sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior > 60 cm pero ≤ 240 cm; correas de transmisión, sin fin, con muescas «sincrónicas», de circunferencia exterior > 60 cm pero ≤ 198 cm)		8 %	B (10 años)
4011.10.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras		20 %	E (excl)
4011.20.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones (exc. con bandas de rodadura de bloques o simil.)		20 %	E (excl)
4011.30.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, de los tipos utilizados en aeronaves		20 %	E (excl)
4011.40.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, de los tipos utilizados en motocicletas		20 %	E (excl)
4011.50.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, de los tipos utilizados en bicicletas		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4011.61.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o simil., de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales		8 %	E (excl)
4011.62.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o simil., de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro ≤ 61 cm		20 %	E (excl)
4011.63.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o simil., de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro > 61 cm		20 %	E (excl)
4011.69.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o simil. (exc. de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales y de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial)		20 %	E (excl)
4011.92.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales (exc. con altos relieves en forma de taco, ángulo o simil.)		8 %	E (excl)
4011.93.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro ≤ 61 cm (exc. con altos relieves en forma de taco, ángulo o simil.)		20 %	E (excl)
4011.94.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro > 61 cm (exc. con altos relieves en forma de taco, ángulo o simil.)		20 %	E (excl)
4011.99.00	Neumáticos «llantas neumáticas» nuevos de caucho (exc. con altos relieves en forma de taco, ángulo o simil.; neumáticos de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales; neumáticos de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial; neumáticos de los tipos utilizados en automóviles de turismo, del tipo familiar «break» o «station wagon», de carreras, autobuses, camiones, aeronaves, motocicletas y bicicletas)		20 %	E (excl)
4012.11.00	Neumáticos «llantas neumáticas» recauchutados, de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras		20 %	E (excl)
4012.12.00	Neumáticos «llantas neumáticas» recauchutados, de caucho, de los tipos utilizados en autobuses o camiones		20 %	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4012.13.00	Neumáticos «llantas neumáticas» recauchutados, de caucho, de los tipos utilizados en aeronaves		20 %	E (excl)
4012.19.00	Neumáticos «llantas neumáticas» recauchutados, de caucho (exc. de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon», y los de carreras; de los tipos utilizados en autobuses o camiones; de los tipos utilizados en aeronaves)		20 %	E (excl)
4012.20.00	Neumáticos «llantas neumáticas» usados, de caucho		20 %	E (excl)
4012.90.00	Bandajes «llantas macizas o huecas», bandas de rodadura para neumáticos «llantas neumáticas» y protectores «flaps», de caucho		20 %	E (excl)
4013.10.00	Cámaras de caucho para neumáticos «llantas neumáticas», de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras; y de los tipos utilizados en autobuses o camiones		20 %	C (15 años)
4013.20.00	Cámaras de caucho para neumáticos «llantas neumáticas», de los tipos utilizados en bicicletas		20 %	C (15 años)
4013.90.10	Cámaras de caucho para neumáticos «llantas neumáticas» (exc. de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, autobuses, camiones y bicicletas)	Cámaras de caucho para neumáticos «llantas neumáticas», de los tipos utilizados en tractores agrícolas	8 %	B (10 años)
4013.90.90	Cámaras de caucho para neumáticos «llantas neumáticas» (exc. de los tipos utilizados en automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, autobuses, camiones y bicicletas)	Las demás cámaras de caucho para neumáticos «llantas neumáticas» (exc. de los tipos utilizados en tractores agrícolas)	20 %	C (15 años)
4014.10.00	Preservativos, de caucho vulcanizado sin endurecer		8 %	B (10 años)
4014.90.00	Artículos de higiene o de farmacia, incl. tetinas, de caucho vulcanizado sin endurecer, incl. con partes de caucho endurecido, n.c.o.p. (exc. preservativos, prendas de vestir y demás complementos «accesorios» de vestir, incl. guantes, para cualquier uso)		8 %	B (10 años)
4015.11.00	Guantes de caucho vulcanizado sin endurecer, para cirugía (exc. dediles)		20 %	C (15 años)
4015.19.00	Guantes, mitones y manoplas, de caucho vulcanizado sin endurecer (exc. para cirugía)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4015.90.00	Prendas de vestir y demás complementos «accesorios» de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer (exc. calzado, artículos de sombrería y sus partes, así como los guantes, mitones y manoplas)		20 %	C (15 años)
4016.10.00	Manufacturas de caucho celular sin endurecer, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
4016.91.00	Revestimientos para el suelo y alfombras, de caucho vulcanizado sin endurecer, con bordes biselados o moldurados, esquinas redondeadas, bordes calados, trabajados de otro modo o cortados en forma distinta de la cuadrada o rectangular (exc. de caucho celular)		8 %	B (10 años)
4016.92.00	Gomas de borrar, de caucho vulcanizado sin endurecer, trabajadas y listas para el uso, cortadas en forma distinta de la cuadrada o rectangular		20 %	C (15 años)
4016.93.00	Juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer (exc. de caucho celular)		20 %	C (15 años)
4016.94.00	Defensas, incl. inflables, para el atraque de barcos, de caucho vulcanizado sin endurecer (exc. de caucho celular)		20 %	C (15 años)
4016.95.00	Colchones, almohadas, cojines y demás artículos inflables, de caucho vulcanizado sin endurecer (exc. defensas para el atraque de barcos; canoas, balsas y demás artículos flotantes; artículos de higiene o de farmacia)		20 %	C (15 años)
4016.99.00	Artículos de caucho vulcanizado sin endurecer, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
4017.00.00	Caucho endurecido (por ejemplo, ebonita) en cualquier forma, incl. los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
4101.20.00	Cueros y pieles en bruto, enteros, de bovino, incl. búfalo, o de equino, incl. depilados, sin dividir, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo (exc. cueros y pieles curtidos, apergaminaados o preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4101.50.00	Cueros y pieles en bruto, enteros, de bovino, incl. búfalo, o de equino, incl. depilados o divididos, de peso unitario superior a 16 kg, frescos, salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo (exc. cueros y pieles curtidos, apergaminados o preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)
4101.90.00	Crupones, medios crupones, faldas y cueros y pieles divididos, en bruto, de bovino, incl. búfalo, o de equino, incl. depilados, frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo; cueros y pieles, en bruto, enteros, de peso unitario > 8 kg pero < 16 kg para los secos y > 10 kg pero < 16 kg para los salados secos (exc. cueros y pieles curtidos, apergaminados o preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)
4102.10.00	Cueros y pieles en bruto, con lana, de ovino o cordero, frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo (exc. de corderos de astracán, «breitschwanz», caracul, persas o simil. y las pieles de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, y cueros y pieles curtidos, apergaminados o preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)
4102.21.00	Cueros y pieles, en bruto, sin lana «depilados», de ovino o cordero, piquelados, incl. divididos		20 %	C (15 años)
4102.29.00	Cueros y pieles, en bruto, sin lana «depilados», de ovino o cordero, frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, incl. divididos (exc. piquelados, curtidos, apergaminados o preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)
4103.20.00	Cueros y pieles, en bruto, de reptil, frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo (exc. curtidos, apergaminados o preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)
4103.30.00	Cueros y pieles, en bruto, de porcino, frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, incl. depilados o divididos (exc. curtidos, apergaminados o preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4103.90.00	Cueros y pieles, en bruto, frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, incl. depilados, incl. los cueros y pieles de aves sin las plumas ni el plumón (exc. curtidos, apergaminados o preparados de otra forma, y los cueros y pieles de bovino, incl. búfalo, de equino, de ovino, de cordero, de reptil y de porcino)		20 %	C (15 años)
4104.11.00	Plena flor sin dividir o divididos con la flor, en estado húmedo, incl. el «wet blue», de cueros y pieles de bovino, incl. búfalo o de equino, curtidos, depilados (exc. preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)
4104.19.00	Cueros y pieles de bovino, incl. búfalo, o de equino, en estado húmedo incl. el «wet blue», curtidos, depilados, incl. divididos (exc. preparados de otra forma, y plena flor sin dividir o divididos con la flor)		20 %	C (15 años)
4104.41.00	Plena flor sin dividir o divididos con la flor, en estado seco «crust», de cueros y pieles de bovino, incl. búfalo, o de equino, depilados (exc. preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)
4104.49.00	Cueros y pieles de bovino, incl. búfalo, o de equino, en estado seco «crust», depilados, incl. divididos (exc. preparados de otra forma, y plena flor sin dividir o divididos con la flor)		20 %	C (15 años)
4105.10.00	Pieles de ovino o cordero, en estado húmedo, incl. el «wet blue», curtidas, depiladas, incl. divididas (exc. preparadas de otra forma o solamente precurtidas)		20 %	C (15 años)
4105.30.00	Pieles de ovino o cordero, en estado seco «crust», depiladas, incl. divididas (exc. preparadas de otra forma o solamente precurtidas)		20 %	C (15 años)
4106.21.00	Cueros y pieles de caprino, en estado húmedo, incl. el «wet blue», curtidos, depilados, incl. divididos (exc. preparados de otra forma o solamente precurtidos)		20 %	C (15 años)
4106.22.00	Cueros y pieles de caprino, en estado seco «crust», depilados, incl. divididos (exc. preparados de otra forma o solamente precurtidos)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4106.31.00	Cueros y pieles de porcino, en estado húmedo, incl. el «wet blue», curtidos, depilados, incl. divididos (exc. preparados de otra forma o solamente precurtidos)		20 %	C (15 años)
4106.32.00	Cueros y pieles de porcino, en estado seco «crust», depilados, incl. divididos (exc. preparados de otra forma o solamente precurtidos)		20 %	C (15 años)
4106.40.00	Cueros y pieles de reptil, curtidos o «crust», incl. divididos (exc. preparados de otra forma)		20 %	C (15 años)
4106.91.00	Cueros y pieles de antílopes, corzos, gamuzas, renos, alces, elefantes y demás animales, incl. marinos, depilados, y pieles de animales sin pelo, en estado húmedo, incl. el «wet blue», curtidos, incl. divididos (exc. preparados de otra forma, y de bovino, de equino, de ovino y cordero, de caprino, de porcino y de reptil, o solamente precurtidos)		20 %	C (15 años)
4106.92.00	Cueros y pieles de antílopes, corzos, gamuzas, renos, alces, elefantes y demás animales, incl. marinos, depilados, y pieles de animales sin pelo, en estado seco «crust», incl. divididos (exc. preparados de otra forma, y de bovino, de equino, de ovino y cordero, de caprino, de porcino y de reptil, o solamente precurtidos)		20 %	C (15 años)
4107.11.00	Plena flor, incl. cueros y pieles apergaminados, sin dividir, de cueros y pieles enteros de bovino, incl. búfalo, o de equino, preparados después del curtido o secado, depilados (exc. agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)
4107.12.00	Cueros divididos con la flor, incl. apergaminados, de cueros y pieles enteros de bovino, incl. búfalo, o de equino, preparados después del curtido o secado, depilados (exc. agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4107.19.00	Cueros, incl. apergaminados, de cueros y pieles enteros de bovino, incl. búfalo, o de equino, preparados después del curtido o secado, depilados (exc. cueros y pieles de plena flor sin dividir y divididos con la flor, agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)
4107.91.00	Plena flor sin dividir, incl. cueros apergaminados, de trozos, hojas o placas de cueros y pieles de bovino, incl. búfalo, o de equino, preparados después del curtido o secado, depilados (exc. agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)
4107.92.00	Cueros divididos con la flor, incl. apergaminados, de trozos, hojas o placas de cueros y pieles de bovino, incl. búfalo, o de equino, preparados después del curtido o secado, depilados (exc. agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)
4107.99.00	Cueros, incl. apergaminados, de trozos, hojas o placas de cueros y pieles de bovino, incl. búfalo, o de equino, preparados después del curtido o secado, depilados (exc. cueros y pieles de plena flor sin dividir y divididos con la flor, agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)
4112.00.00	Cueros preparados después del curtido o secado, incl. apergaminados, de ovino o cordero, depilados, incl. divididos (exc. agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros y pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)
4113.10.00	Cueros preparados después del curtido o secado, incl. apergaminados, de caprino, depilados, incl. divididos (exc. agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros y pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4113.20.00	Cueros preparados después del curtido o secado, incl. apergaminados, de porcino, depilados, incl. divididos (exc. agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros y pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)
4113.30.00	Cueros preparados después del curtido o secado, incl. apergaminados, de reptil, incl. divididos (exc. agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros y pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)
4113.90.00	Cueros preparados después del curtido o del secado, incl. apergaminados, de antílopes, corzos, gamuzas, renos, alces, elefantes y demás animales, incl. marinos, depilados, incl. divididos; cueros preparados después del curtido o del secado, incl. apergaminados, de animales sin pelo, incl. divididos (exc. de bovino, de equino, de ovino y cordero, de caprino, de porcino y de reptil; y agamuzados, charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados, y metalizados)		20 %	C (15 años)
4114.10.00	Cueros y pieles agamuzados, incl. el agamuzado combinado al aceite (exc. previamente adobados al alumbre y después tratados con formol, y simplemente engrasados con aceite después de curtidos por otros procedimientos)		20 %	C (15 años)
4114.20.00	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros y pieles chapados; cueros y pieles metalizados (exc. cuero regenerado charolado o metalizado)		20 %	C (15 años)
4115.10.00	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incl. enrolladas		20 %	C (15 años)
4115.20.00	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no inutilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero		20 %	C (15 años)
4201.00.00	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales, incl. los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos simil., de cualquier materia (exc. arneses para niños o adultos, así como los látigos, fustas y demás artículos de la partida 6602)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4202.11.00	Baúles, maletas «valijas», maletines, incl. los de aseo y los portadocumentos, portafolios «carteras de mano», cartapacios y continentes simil., con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado		20 %	C (15 años)
4202.12.00	Baúles, maletas «valijas», maletines, incl. los de aseo y los portadocumentos, portafolios «carteras de mano», cartapacios y continentes simil., con la superficie exterior de plástico o de materia textil		20 %	C (15 años)
4202.19.00	Baúles, maletas «valijas», maletines, incl. los de aseo y los portadocumentos, portafolios «carteras de mano», cartapacios y continentes simil. (exc. con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado, cuero charolado, de plástico o de materia textil)		20 %	C (15 años)
4202.21.00	Bolsos de mano «carteras», incl. con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado		20 %	C (15 años)
4202.22.00	Bolsos de mano «carteras», incl. con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil		20 %	C (15 años)
4202.29.00	Bolsos de mano «carteras», incl. con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel		20 %	C (15 años)
4202.31.00	Billeteras, portamonedas, llaveros, petacas, pitilleras, bolsas para tabaco y demás artículos de bolsillo o de bolso de mano «carteras», con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado		20 %	C (15 años)
4202.32.00	Billeteras, portamonedas, llaveros, petacas, pitilleras, bolsas para tabaco y demás artículos de bolsillo o de bolso de mano «carteras», con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil		20 %	C (15 años)
4202.39.00	Billeteras, portamonedas, llaveros, petacas, pitilleras, bolsas para tabaco y demás artículos de bolsillo o de bolso de mano «carteras», con la superficie exterior de fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con estas materias o papel, incl. los estuches para gafas de plástico moldeado		20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4202.91.00	Sacos de viaje, sacos «bolsas» aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsas para la compra, portamapas, bolsas para herramientas, bolsas para artículos de deporte, estuches para joyas, estuches para orfebrería; fundas y estuches para gafas «anteojos», binoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes simil., con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado (exc. baúles, portafolios «carteras de mano» y continentes simil., bolsas de mano «carteras» y artículos de bolsillo o de bolso de mano «carteras»)		20 %	C (15 años)
4202.92.00	Sacos de viaje, sacos «bolsas» aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsas para la compra, portamapas, bolsas para herramientas, bolsas para artículos de deporte, estuches para joyas, estuches para orfebrería; fundas y estuches para gafas «anteojos», binoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes simil., con la superficie exterior de hojas de plástico o de materia textil (exc. baúles, portafolios «carteras de mano» y continentes simil., bolsas de mano «carteras» y artículos de bolsillo o de bolso de mano «carteras»)		20 %	C (15 años)
4202.99.00	Sacos de viaje, sacos «bolsas» aislantes para alimentos y bebidas, estuches para joyas, estuches para orfebrería y simil. con la superficie exterior de fibra vulcanizada o cartón; fundas y estuches para gafas «anteojos», binoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes simil., con la superficie exterior de materias distintas del cuero, hojas de plástico o de materia textil (exc. baúles, portafolios «carteras de mano» y continentes simil., bolsas de mano «carteras» y artículos de bolsillo o de bolso de mano «carteras»)		20 %	C (15 años)
4203.10.00	Prendas de vestir, de cuero natural o cuero regenerado (exc. complementos «accesorios» de vestir, calzado y artículos de sombrerería y sus partes, así como espinilleras, máscaras de esgrima y demás artículos del capítulo 95)		20 %	C (15 años)
4203.21.00	Guantes y manoplas, diseñados especialmente para la práctica del deporte, de cuero natural o cuero regenerado		20 %	C (15 años)
4203.29.00	Guantes, mitones y manoplas, de cuero natural o cuero regenerado (exc. diseñados para la práctica del deporte)		20 %	C (15 años)
4203.30.00	Cinturones y cananas, de cuero natural o regenerado		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4203.40.00	Complementos «accesorios» de vestir, de cuero natural o cuero regenerado (exc. guantes, mitones y manoplas, cintos, cinturones y bandoleras, calzado y artículos de sombrerería y sus partes, así como espinilleras, máscaras de esgrima y demás artículos del capítulo 95)		20 %	C (15 años)
4205.00.00	Manufacturas de cuero natural o regenerado (exc. artículos de talabartería o guarnicionería y marroquinería; estuches y continentes simil.; prendas y complementos «accesorios» de vestir; látigos y artículos simil. de la partida 6602; muebles y aparatos de alumbrado; juegos y artefactos deportivos; botones y sus partes; gemelos, pulseras y artículos simil. de bisutería; artículos confeccionados con redes de la partida 5608; artículos de materias trenzables)		20 %	C (15 años)
4206.00.00	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones (exc. «pelo de Mesina», «catgut» estéril y ligaduras estériles simil. para suturas quirúrgicas, así como cuerdas de tripa y cuerdas armónicas para instrumentos de música)		20 %	C (15 años)
4301.10.00	Piel en bruto, de visón, enteras, incl. sin cabeza, cola o patas		20 %	C (15 años)
4301.30.00	Piel en bruto, de los tipos de cordero siguientes: «astracán», «breitschwanz», «caracul», «persa» o simil., y de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incl. sin cabeza, cola o patas		20 %	C (15 años)
4301.60.00	Piel en bruto, de zorro, enteras, incl. sin cabeza, cola o patas		20 %	C (15 años)
4301.80.00	Piel en bruto, enteras, incl. sin cabeza, cola o patas (exc. de visón, de cordero «astracán», «breitschwanz», «caracul», «persa» o simil., de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, y de zorro)		20 %	C (15 años)
4301.90.00	Cabezas, colas, patas y trozos utilizables en peletería		20 %	C (15 años)
4302.11.00	Piel curtida o adobada, de visón, enteras, incl. sin cabeza, cola o patas, sin ensamblar		20 %	C (15 años)
4302.19.00	Piel curtida o adobada, enteras, incl. sin cabeza, cola o patas, sin ensamblar (exc. de visón, de cordero «astracán», «breitschwanz», «caracul», «persa» o simil., y de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4302.20.00	Cabezas, colas, patas y demás trozos de pieles curtidadas o adobadas, sin ensamblar		20 %	C (15 años)
4302.30.00	Pieles enteras, trozos y demás recortes, curtidos o adobados, ensamblados, sin otras materias (exc. prendas, complementos «accesorios» de vestir y demás artículos de peletería)		20 %	C (15 años)
4303.10.00	Prendas y complementos «accesorios», de vestir, de peletería (exc. guantes mixtos de cuero y de peletería, calzado, artículos de sombrerería y sus partes)		20 %	C (15 años)
4303.90.00	Artículos de peletería (exc. prendas y complementos «accesorios» de vestir, así como juegos, juguetes, artefactos deportivos y demás artículos del capítulo 95)		20 %	C (15 años)
4304.00.00	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial (exc. guantes mixtos de cuero y de peletería facticia o artificial, calzado, artículos de sombrerería y sus partes, así como juegos, juguetes, artefactos deportivos y demás artículos del capítulo 95)		20 %	C (15 años)
4401.10.00	Leña; madera en plaquitas, partículas o formas simil.		8 %	B (10 años)
4401.21.00	Madera en plaquitas o partículas, de coníferas (exc. de las especies utilizadas principalmente como tintóreas o curtientes)		8 %	B (10 años)
4401.22.00	Madera en plaquitas o partículas (exc. de las especies utilizadas principalmente como tintóreas o curtientes, así como de coníferas)		8 %	B (10 años)
4401.31.00	«Pellets» de madera		8 %	B (10 años)
4401.39.00	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incl. aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas simil. (exc. «pellets»)		8 %	B (10 años)
4402.10.00	Carbón vegetal de bambú, comprendido el de cáscaras o de huesos «carozos» de frutos, aunque esté aglomerado (exc. carbón vegetal acondicionado como medicamento, carbón vegetal mezclado con incienso, carbón vegetal activado y carbón vegetal especialmente acondicionado para dibujar)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4402.90.00	Carbón vegetal, comprendido el de cáscaras o de huesos «carozos» de frutos, aunque esté aglomerado (exc. carbón vegetal de bambú, carbón vegetal acondicionado como medicamento, carbón vegetal mezclado con incienso, carbón vegetal activado y carbón vegetal especialmente acondicionado para dibujar)		8 %	B (10 años)
4403.10.00	Madera en bruto, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación (exc. madera simplemente desbastada o redondeada, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o simil.; traviesas o durmientes para vías férreas o simil.; madera aserrada en planchas, vigas, tablones, cabrios, etc.)		8 %	E (excl)
4403.20.00	Madera de coníferas, en bruto, incl. descortezada, desalburada o escuadrada (exc. madera simplemente desbastada o redondeada, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o simil.; traviesas o durmientes para vías férreas o simil.; madera aserrada en planchas, vigas, tablones, cabrios, etc.; madera tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación)		8 %	C (15 años)
4403.41.00	«Dark red meranti», «light red meranti» y «meranti bakau», en bruto, incl. descortezadas, desalburadas o escuadradas (exc. madera simplemente desbastada o redondeada, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o simil.; madera aserrada en planchas, vigas, tablones, cabrios, etc.; madera tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación)		8 %	C (15 años)
4403.49.00	Maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo, en bruto, incl. descortezadas, desalburadas o escuadradas (exc. «dark red meranti», «light red meranti» y «meranti bakau», madera simplemente desbastada o redondeada, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o simil.; madera aserrada en planchas, vigas, tablones, cabrios, etc.; madera tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación)		8 %	C (15 años)
4403.91.00	Madera de encina, roble, alcornoque y demás belloteros ( <i>Quercus</i> spp.), en bruto, incl. descortezada, desalburada o escuadrada (exc. madera simplemente desbastada o redondeada, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o simil.; traviesas o durmientes para vías férreas o simil.; madera aserrada en planchas, vigas, tablones, cabrios, etc.; madera tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación)		8 %	C (15 años)
4403.92.00	Madera de haya ( <i>Fagus</i> spp.), en bruto, incl. descortezada, desalburada o escuadrada (exc. madera simplemente desbastada o redondeada, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o simil.; traviesas o durmientes para vías férreas o simil.; madera aserrada en planchas, vigas, tablones, cabrios, etc.; madera tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación)		8 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4403.99.00	Madera en bruto, incl. descortezada, desalburada o escuadrada [exc. madera simplemente desbastada, para bastones, mangos de herramientas o simil.; traviesas para vías férreas o simil.; madera aserrada en planchas, vigas, tablones, cabrios, etc.; madera tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación; madera de coníferas, de encina, roble, alcornoque y demás belloteros ( <i>Quercus</i> spp.), de haya ( <i>Fagus</i> spp.), y maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo]		8 %	C (15 años)
4404.10.00	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o simil.; madera en tablillas, láminas, cintas o simil., de coníferas (exc. flejes cortados en longitudes determinadas con entalladas en los extremos; monturas de cepillos y esbozos de hormas de calzado)		8 %	E (excl)
4404.20.00	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o simil.; madera en tablillas, láminas, cintas o simil. (exc. flejes cortados en longitudes determinadas con entalladas en los extremos; monturas de cepillos, esbozos de hormas de calzado; madera de coníferas)		8 %	B (10 años)
4405.00.00	Lana de madera; harina de madera, entendiéndose por tal el polvo de madera que pase por un tamiz con abertura de mallas de 0,63 mm con un desperdicio ≤ 8 % en peso		8 %	B (10 años)
4406.10.00	Traviesas «durmientes» de madera para vías férreas o simil., sin impregnar		8 %	B (10 años)
4406.90.00	Traviesas «durmientes» de madera para vías férreas o simil., impregnadas		8 %	B (10 años)
4407.10.00	Madera de coníferas, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o pelada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)
4407.21.00	Mahogany ( <i>Swietenia</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4407.22.00	«Virola», imbuya y balsa, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, de espesor superior a 6 mm, lijadas, así como unidas por los extremos, incl. cepilladas		8 %	E (excl)
4407.25.00	«Dark red meranti», «light red meranti» y «meranti bakau», aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)
4407.26.00	«White lauan», «white meranti», «white seraya», «yellow meranti» y «alan», aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)
4407.27.00	Sapelli, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)
4407.28.00	Iroko, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)
4407.29.00	Maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incl. cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm [exc. «virola», mahogany ( <i>Swietenia</i> spp.), imbuya, balsa, «dark red meranti», «light red meranti», «meranti bakau», «white lauan», «white meranti», «white seraya», «yellow meranti», «alan», sapelli o iroko]		8 %	E (excl)
4407.91.00	Encina, roble, alcornoque y demás belloteros ( <i>Quercus</i> spp.) aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)
4407.92.00	Haya ( <i>Fagus</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)
4407.93.00	Arce ( <i>Acer</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)
4407.94.00	Cerezo ( <i>Prunus</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4407.95.00	Fresno ( <i>Fraxinus</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm		8 %	E (excl)
4407.99.00	Madera, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm [exc. maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo, madera de coníferas, de encina, roble, alcornoque y demás belloteros ( <i>Quercus</i> spp.), haya ( <i>Fagus</i> spp.), arce ( <i>Acer</i> spp.), cerezo ( <i>Prunus</i> spp.) y fresno ( <i>Fraxinus</i> spp.)]		8 %	E (excl)
4408.10.00	Hojas para chapado, incl. las obtenidas por cortado de madera estratificada, para contrachapado de coníferas o para maderas de coníferas estratificadas simil. y demás maderas de coníferas, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incl. cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm		8 %	B (10 años)
4408.31.00	Madera de «dark red meranti», «light red meranti» y «meranti bakau», en hojas para chapado, incl. las obtenidas por cortado de madera estratificada, para contrachapado o para otras maderas estratificadas simil. y demás maderas de este tipo, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incl. cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm		8 %	B (10 años)
4408.39.00	Maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo, en hojas para chapado, incl. las obtenidas por cortado de madera estratificada, para contrachapado o para otras maderas estratificadas simil. y demás maderas de este tipo, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incl. cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm (exc. «dark red meranti», «light red meranti» y «meranti bakau»)		8 %	B (10 años)
4408.90.00	Hojas para chapado, incl. las obtenidas por cortado de madera estratificada, para contrachapado o para otras maderas estratificadas simil. y demás maderas de este tipo, aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incl. cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm (exc. maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 2 de este capítulo y madera de coníferas)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4409.10.00	Madera de coníferas, incl. tablillas y frisos para parqué, sin ensamblar, perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, moldurados, redondeados o simil.) en una o varias caras, cantos o extremos, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos		8 %	E (excl)
4409.21.00	Bambú, incl. tablillas y frisos para parqué, sin ensamblar, perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, moldurados, redondeados o simil.) en una o varias caras, cantos o extremos, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos		8 %	C (15 años)
4409.29.00	Madera, incl. tablillas y frisos para parqué, sin ensamblar, perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, moldurados, redondeados o simil.) en una o varias caras, cantos o extremos, incl. cepillada, lijada o unida por los extremos (exc. madera de coníferas y bambú)		8 %	C (15 años)
4410.11.00	Tableros de partículas y tableros simil., de madera u otras materias leñosas, incl. aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos (exc. tableros llam. «oriented strand board» o «waferboard», tableros de fibra y tableros celulares)		8 %	B (10 años)
4410.12.00	Tableros llamados «oriented strand board» (OSB), de madera		8 %	B (10 años)
4410.19.00	Tableros «waferboard» y tableros simil., de madera u otras materias leñosas, incl. aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos (exc. tableros de partículas, tableros llam. «oriented strand board», tableros de fibra y tableros celulares)		8 %	B (10 años)
4410.90.00	Tableros de escamillas y tableros simil., de bagazo, de bambú, de paja de cereales u otras materias leñosas, incl. aglomerados con resinas o demás aglutinantes orgánicos (exc. de madera, de fibra, de madera chapada, celulares y constituidos por materias leñosas aglomeradas con cemento, yeso o escayola u otros aglomerantes minerales, así como los tabl. de escamillas de madera)		8 %	B (10 años)
4411.12.00	Tableros de fibra, de densidad media «MDF», de madera y de espesor inferior o igual a 5 mm		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4411.13.00	Tableros de fibra, de densidad media «MDF», de madera y de espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm		8 %	B (10 años)
4411.14.00	Tableros de fibra, de densidad media «MDF», de madera y de espesor superior a 9 mm		8 %	B (10 años)
4411.92.00	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incl. aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de densidad superior a 0,8 g/cm <sup>3</sup> (exc. tableros de fibra de densidad media «MDF»; tableros de escamillas, incl. estratificados con uno o varios tableros de fibra; madera estratificada con un alma constituida por tableros de fibra; tableros celulares en los que las dos caras estén constituidas por un tablero de fibra; cartón; partes de muebles reconocibles)		8 %	B (10 años)
4411.93.00	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incl. aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de densidad superior a 0,5 g pero inferior o igual a 0,8 g/cm <sup>3</sup> (exc. tableros de fibra de densidad media «MDF»; tableros de escamillas, incl. estratificados con uno o varios tableros de fibra; madera estratificada con un alma constituida por tableros de fibra; tableros celulares en los que las dos caras estén constituidas por un tablero de fibra; cartón; partes de muebles reconocibles)		8 %	B (10 años)
4411.94.00	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incl. aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos, de densidad inferior o igual a 0,5 g/cm <sup>3</sup> (exc. tableros de fibra de densidad media «MDF»; tableros de escamillas, incl. estratificados con uno o varios tableros de fibra; madera estratificada con un alma constituida por tableros de fibra; tableros celulares en los que las dos caras estén constituidas por un tablero de fibra; cartón; partes de muebles reconocibles)		8 %	B (10 años)
4412.10.00	Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar, de paneles, de tablillas, de bambú, que no contengan tableros de escamillas (exc. tableros de madera comprimida, paneles celulares de madera, parquet o tableros, taracea y tableros identificados como componentes de muebles)		8 %	B (10 años)
4412.31.00	Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, que tengan por lo menos una hoja externa de maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo (exc. tableros de madera comprimida, paneles celulares de madera, taracea y tableros identificados como componentes de muebles)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4412.32.00	Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, que tengan por lo menos una hoja externa de madera distinta de la de coníferas y distinta de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 1 de este capítulo (exc. de bambú y tableros de madera comprimida, paneles celulares de madera, taracea y tableros identificados como componentes de muebles)		8 %	B (10 años)
4412.39.00	Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm (exc. de bambú; madera contrachapada de las subpartidas 4412.31 y 4412.32, tableros de madera comprimida, paneles celulares de madera, taracea y tableros identificados como componentes de muebles)		8 %	B (10 años)
4412.94.00	Madera chapada en tableros denominados «block-board», «laminboard» y «battenboard» (exc. de bambú; madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, tableros de madera comprimida, taracea y tableros identificados como componentes de muebles)		8 %	B (10 años)
4412.99.00	Madera chapada sin tableros denominados «block-board», «laminboard» y «battenboard» (exc. de bambú; madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, tableros de madera comprimida, paneles celulares de madera, taracea y tableros identificados como componentes de muebles)		8 %	B (10 años)
4413.00.00	Madera metalizada y demás madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles		8 %	B (10 años)
4414.00.00	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos simil.		20 %	C (15 años)
4415.10.00	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases simil., de madera, carretes para cables, de madera		8 %	B (10 años)
4415.20.00	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga, de madera; collarines para paletas (exc. contenedores especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte)		8 %	B (10 años)
4416.00.00	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incl. las duelas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4417.00.00	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera (exc. hormas para sombrerería, moldes de madera de la partida 8480 y máquinas o partes de máquinas, de madera)		8 %	B (10 años)
4418.10.00	Ventanas, puertas vidriera, y sus marcos y contramarcos, de madera		8 %	B (10 años)
4418.20.00	Puertas y sus marcos y umbrales, de madera		8 %	C (15 años)
4418.40.00	Encofrados de madera para hormigón (exc. de madera contrachapada)		8 %	B (10 años)
4418.50.00	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»), de madera		8 %	B (10 años)
4418.60.00	Postes y vigas de madera		8 %	B (10 años)
4418.71.00	Tableros ensamblados para revestimiento de suelos en mosaico, de madera		8 %	B (10 años)
4418.72.00	Tableros ensamblados multicapas, de madera (exc. para revestimiento de suelos en mosaico)		8 %	B (10 años)
4418.79.00	Tableros ensamblados, de madera (exc. para revestimiento de suelos en mosaico y multicapas)		8 %	B (10 años)
4418.90.10	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incl. los tableros celulares, de madera (exc. ventanas, puertas vidriera, y sus marcos y contramarcos; puertas y sus marcos y umbrales; postes y vigas; tableros ensamblados para revestimiento de suelos; encofrados de madera para hormigón; tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»); y construcciones prefabricadas)	Tableros celulares de madera	8 %	B (10 años)
4418.90.90	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incl. los tableros celulares, de madera (exc. ventanas, puertas vidriera, y sus marcos y contramarcos; puertas y sus marcos y umbrales; postes y vigas; tableros ensamblados para revestimiento de suelos; encofrados de madera para hormigón; tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»); y construcciones prefabricadas)	Las demás obras y piezas para construcciones, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
4419.00.00	Artículos de mesa o de cocina, de madera (exc. artículos de decoración interior, objetos de adorno, artículos de tonelería, partes de madera para artículos de mesa o de cocina, cepillos, escobas, cribas y cedazos de mano)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4420.10.00	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera (exc. marquetería y taracea)		20 %	C (15 años)
4420.90.00	Marquetería y taracea, de madera; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas simil., de madera; artículos de mobiliario, de madera (exc. estatuillas y demás objetos de adorno; muebles, aparatos de alumbrado y sus partes)		20 %	C (15 años)
4421.10.00	Perchas para prendas de vestir, de madera		20 %	C (15 años)
4421.90.00	Las demás manufacturas de madera, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
4501.10.00	Corcho natural en bruto o simplemente preparado «simplemente limpiado en la superficie o con los bordes limpios»		8 %	B (10 años)
4501.90.00	Desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado		8 %	B (10 años)
4502.00.00	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas o tiras cuadradas o rectangulares, incl. los esbozos con aristas vivas para tapones		8 %	B (10 años)
4503.10.00	Tapones de todo tipo, de corcho natural, incl. los esbozos para tapones con aristas redondeadas		8 %	B (10 años)
4503.90.00	Manufacturas de corcho natural (exc. bloques, placas, hojas o tiras cuadradas o rectangulares; tapones y esbozos para tapones; calzado y sus partes; plantillas, fijas o no; artículos de sombrerería y sus partes; tacos y separadores para cartuchos de caza; juegos, juguetes, artefactos deportivos y sus partes)		8 %	B (10 años)
4504.10.10	Baldosas y revestimientos simil. de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incl. los discos, de corcho aglomerado, sin aglutinante (exc. tapones)	Revestimientos para suelos, de cualquier tipo (incl. baldosas)	8 %	B (10 años)
4504.10.90	Baldosas y revestimientos simil. de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incl. los discos, de corcho aglomerado, sin aglutinante (exc. tapones)	Los demás bloques, placas o tiras (exc. revestimientos para suelos, de cualquier tipo)	8 %	B (10 años)
4504.90.10	Corcho aglomerado, incl. con aglutinante, y manufacturas de corcho aglomerado (exc. calzado y sus partes; plantillas, fijas o no; artículos de sombrerería y sus partes; tacos y separadores para cartuchos de caza; juegos, juguetes, artefactos deportivos y sus partes; bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos simil. de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incl. los discos)	Artículos de los tipos utilizados en productos de los capítulos 84, 85 y 90	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4504.90.90	Corcho aglomerado, incl. con aglutinante, y manufacturas de corcho aglomerado (exc. calzado y sus partes; plantillas, fijas o no; artículos de sombrerería y sus partes; tacos y separadores para cartuchos de caza; juegos, juguetes, artefactos deportivos y sus partes; bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos simil. de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incl. los discos)	Los demás artículos, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
4601.21.00	Esterillas, esteras y cañizos, de bambú, tejidos o paralelizados en forma plana		8 %	B (10 años)
4601.22.00	Esterillas, esteras y cañizos, de roten «ratán», tejidos o paralelizados en forma plana		8 %	B (10 años)
4601.29.00	Esterillas, esteras y cañizos, de materia trenzable vegetal, tejidos o paralelizados en forma plana (exc. bambú y roten «ratán»)		20 %	C (15 años)
4601.92.00	Trenzas y artículos simil. de materia trenzable de bambú, incl. ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos simil. de materia trenzable de bambú, tejidos o paralelizados en forma plana (exc. esterillas, esteras y cañizos; revestimientos de paredes de la partida 4814; calzado, artículos de sombrerería y sus partes)		8 %	B (10 años)
4601.93.00	Trenzas y artículos simil. de materia trenzable de roten «ratán», incl. ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos simil. de materia trenzable de roten «ratán», tejidos o paralelizados en forma plana (exc. esterillas, esteras y cañizos; revestimientos de paredes de la partida 4814; calzado, artículos de sombrerería y sus partes)		8 %	B (10 años)
4601.94.00	Trenzas y artículos simil. de materia trenzable vegetal, incl. ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos simil. de materia trenzable vegetal, tejidos o paralelizados en forma plana (exc. de bambú y roten «ratán»; esterillas, esteras y cañizos; revestimientos de paredes de la partida 4814; calzado, artículos de sombrerería y sus partes)		20 %	C (15 años)
4601.99.00	Materia trenzable, trenzas y artículos simil. de materia trenzable no vegetal, tejidos o paralelizados en forma plana (exc. revestimientos de paredes de la partida 4814; calzado, artículos de sombrerería y sus partes)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4602.11.00	Artículos de cestería confeccionados con materia trenzable de bambú o confeccionados con artículos de materia trenzable de bambú de la partida 4601; manufacturas de esponja vegetal [paste o «lufa»] (exc. revestimientos de paredes de la partida 4814; cuerdas y cordajes; calzado, artículos de sombrerería y sus partes; vehículos y cajas para vehículos; artículos del capítulo 94, como muebles y aparatos de alumbrado)		20 %	C (15 años)
4602.12.00	Artículos de cestería confeccionados con materia trenzable de roten «ratán» o confeccionados con artículos de materia trenzable de roten «ratán» de la partida 4601; manufacturas de esponja vegetal [paste o «lufa»] (exc. revestimientos de paredes de la partida 4814; cuerdas y cordajes; calzado, artículos de sombrerería y sus partes; vehículos y cajas para vehículos; artículos del capítulo 94, como muebles y aparatos de alumbrado)		20 %	C (15 años)
4602.19.10	Artículos de cestería confeccionados con materia trenzable vegetal o confeccionados con artículos de materia trenzable vegetal de la partida 4601; manufacturas de esponja vegetal [paste o «lufa»] (exc. de bambú y roten «ratán»; revestimientos de paredes de la partida 4814; cuerdas y cordajes; calzado, artículos de sombrerería y sus partes; vehículos y cajas para vehículos; artículos del capítulo 94, como muebles y aparatos de alumbrado)	--- Cestas, canastas y artículos simil.	20 %	C (15 años)
4602.19.90	Artículos de cestería confeccionados con materia trenzable vegetal o confeccionados con artículos de materia trenzable vegetal de la partida 4601; manufacturas de esponja vegetal [paste o «lufa»] (exc. de bambú y roten «ratán»; revestimientos de paredes de la partida 4814; cuerdas y cordajes; calzado, artículos de sombrerería y sus partes; vehículos y cajas para vehículos; artículos del capítulo 94, como muebles y aparatos de alumbrado)	--- Los demás	20 %	C (15 años)
4602.90.00	Artículos de cestería confeccionados con materia trenzable no vegetal o confeccionados con artículos de materia trenzable no vegetal de la partida 4601 (exc. revestimientos de paredes de la partida 4814; cuerdas y cordajes; calzado, artículos de sombrerería y sus partes; vehículos y cajas para vehículos; artículos del capítulo 94, como muebles y aparatos de alumbrado)		20 %	C (15 años)
4701.00.00	Pasta mecánica de madera, sin tratar químicamente		8 %	B (10 años)
4702.00.00	Pasta química de madera para disolver		8 %	B (10 años)
4703.11.00	Pasta química de madera de coníferas a la sosa «soda» o al sulfato, cruda (exc. pasta para disolver)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4703.19.00	Pasta química, de madera distinta de la de coníferas a la sosa «soda» o al sulfato, cruda (exc. pasta para disolver)		8 %	B (10 años)
4703.21.00	Pasta química de madera de coníferas a la sosa «soda» o al sulfato, semiblanqueada o blanqueada (exc. pasta para disolver)		8 %	B (10 años)
4703.29.00	Pasta química de madera distinta de la de coníferas a la sosa «soda» o al sulfato, semiblanqueada o blanqueada (exc. pasta para disolver)		8 %	B (10 años)
4704.11.00	Pasta química de madera de coníferas al sulfito, cruda (exc. pasta para disolver)		8 %	B (10 años)
4704.19.00	Pasta química de madera distinta de la de coníferas al sulfito, cruda (exc. pasta para disolver)		8 %	B (10 años)
4704.21.00	Pasta química de madera de coníferas al sulfito, semiblanqueada o blanqueada (exc. pasta para disolver)		8 %	B (10 años)
4704.29.00	Pasta química de madera distinta de la de coníferas al sulfito, semiblanqueada o blanqueada (exc. pasta para disolver)		8 %	B (10 años)
4705.00.00	Pasta de madera obtenida por la combinación de tratamientos mecánico y químico		8 %	B (10 años)
4706.10.00	Pasta de linter de algodón		8 %	B (10 años)
4706.20.00	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos)		8 %	B (10 años)
4706.30.00	Pasta de materias fibrosas celulósicas de bambú		8 %	B (10 años)
4706.91.00	Pasta de materias fibrosas celulósicas, mecánicas (exc. de bambú, de madera y de linter de algodón, así como la pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado «desperdicios y desechos»)		8 %	B (10 años)
4706.92.00	Pasta de materias fibrosas celulósicas, químicas (exc. de bambú, de madera y de linter de algodón, así como la pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado «desperdicios y desechos»)		8 %	B (10 años)
4706.93.00	Pasta de materias fibrosas celulósicas, semiquímicas (exc. de bambú, de madera y de linter de algodón, así como la pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado «desperdicios y desechos»)		8 %	B (10 años)
4707.10.00	Papel o cartón para reciclar «desperdicios y desechos», de papel o cartón Kraft crudo o de papel o cartón corrugado		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4707.20.00	Papel o cartón para reciclar «desperdicios y desechos», obtenido principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa		8 %	B (10 años)
4707.30.00	Papel o cartón para reciclar «desperdicios y desechos», obtenido principalmente a partir de pasta mecánica, por ejemplo, diarios, periódicos e impresos simil.		8 %	B (10 años)
4707.90.00	Papel o cartón para reciclar «desperdicios y desechos», incl. los desperdicios y desechos sin clasificar (exc. solo de papel o cartón Kraft crudo o de papel o cartón corrugado, de papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa, de papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica, y lana de papel)		8 %	B (10 años)
4801.00.00	Papel prensa, especificado en la nota 4 del capítulo 48, en bobinas de anchura > 36 cm, o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		8 %	C (15 años)
4802.10.00	Papel y cartón hechos a mano «hoja a hoja», con cualquier forma y dimensión		8 %	B (10 años)
4802.20.00	Papel y cartón soporte para papel y cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño		8 %	B (10 años)
4802.40.00	Papel soporte para papeles de decorar paredes, sin estucar ni recubrir		8 %	B (10 años)
4802.54.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras ≤ 10 % en peso del contenido total de fibra, de peso < 40 g/m <sup>2</sup> , n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4802.55.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en bobinas «rollos», de cualquier tamaño, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras ≤ 10 % en peso del contenido total de fibra, de peso ≥ 40 g/m <sup>2</sup> pero ≤ 150 g/m <sup>2</sup> , n.c.o.p.		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4802.56.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado $\leq 435$ mm y el otro $\leq 297$ mm, medidos sin plegar, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras $\leq 10$ % en peso del contenido total de fibra, de peso $\geq 40$ g/m <sup>2</sup> pero $\leq 150$ g/m <sup>2</sup> , n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4802.57.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en hojas de forma cuadrada o rectangular, con un lado $> 435$ mm o con un lado $\leq 435$ mm y el otro $> 297$ mm, medidos sin plegar, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras $\leq 10$ % en peso del contenido total de fibra, de peso $\geq 40$ g/m <sup>2</sup> pero $\leq 150$ g/m <sup>2</sup> , n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4802.58.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras $\leq 10$ % en peso del contenido total de fibra, de peso $> 150$ g/m <sup>2</sup> , n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4802.61.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en bobinas «rollos», de cualquier tamaño, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico $> 10$ % en peso del contenido total de fibra, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4802.62.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado $\leq 435$ mm y el otro $\leq 297$ mm, medidos sin plegar, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico $> 10$ % en peso del contenido total de fibra, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4802.69.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, y papel y cartón para tarjetas o cintas para perforar (sin perforar), en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 435 mm o con un lado ≤ 435 mm y el otro > 297 mm, medidos sin plegar, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico > 10 % en peso del contenido total de fibra, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4803.00.00	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar, toallas, servilletas o papeles simil. de uso doméstico, de higiene o tocador, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, incl. rizados «crepés», plisados, gofrados, estampados, perforados, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		8 %	E (excl)
4804.11.00	Papel y cartón para caras (cubiertas) (kraftliner), crudo, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm		8 %	B (10 años)
4804.19.00	Papel y cartón para caras (cubiertas) (kraftliner), sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm (exc. crudo y artículos de las partidas 4802 y 4803)		8 %	B (10 años)
4804.21.00	Papel Kraft para sacos (bolsas), crudo, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm (exc. artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)
4804.29.00	Papel Kraft para sacos (bolsas), sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm (exc. crudo y artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)
4804.31.00	Papel y cartón Kraft, crudos, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso ≤ 150 g/m <sup>2</sup> (exc. papel y cartón para caras «cubiertas» «kraftliner», papel Kraft para sacos «bolsas» y artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)
4804.39.00	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso ≤ 150 g/m <sup>2</sup> (exc. crudo, papel y cartón para caras «cubiertas» «kraftliner», papel Kraft para sacos «bolsas» y artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4804.41.00	Papel y cartón Kraft, crudos, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso > 150 g/m <sup>2</sup> a < 225 g/m <sup>2</sup> (exc. papel y cartón para caras «cubiertas» «kraftliner», papel Kraft para sacos «bolsas» y artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)
4804.42.00	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso > 150 g/m <sup>2</sup> a < 225 g/m <sup>2</sup> , blanqueados uniformemente en la masa, con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico > 95 % en peso del contenido total de fibra (exc. papel y cartón para caras «cubiertas» [«kraftliner»], papel Kraft para sacos «bolsas» y artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)
4804.49.00	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso > 150 g/m <sup>2</sup> a < 225 g/m <sup>2</sup> (exc. crudos, blanqueados uniformemente en la masa, con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico > 95 % en peso del contenido total de fibra, papel y cartón para caras «cubiertas» [«kraftliner»], papel Kraft para sacos «bolsas» y artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)
4804.51.00	Papel y cartón Kraft, crudos, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso ≥ 225 g/m <sup>2</sup> (exc. papel y cartón para caras «cubiertas» «kraftliner», papel Kraft para sacos «bolsas» y artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)
4804.52.00	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso ≥ 225 g/m <sup>2</sup> , blanqueados uniformemente en la masa, con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico > 95 % en peso del contenido total de fibra (exc. papel y cartón para caras «cubiertas» «kraftliner», papel Kraft para sacos «bolsas» y artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4804.59.00	Papel y cartón Kraft, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso $\geq 225$ g/m <sup>2</sup> (exc. crudos, blanqueados uniformemente en la masa, con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico > 95 % en peso del contenido total de fibra, papel y cartón para caras «cubiertas» «kraftliner», papel Kraft para sacos «bolsas» y artículos de las partidas 4802, 4803 o 4808)		8 %	B (10 años)
4805.11.00	Papel semiquímico para acanalar, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm		8 %	B (10 años)
4805.12.00	Papel paja para acanalar, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm, de peso $\geq 130$ g/m <sup>2</sup>		8 %	B (10 años)
4805.19.00	Papel para acanalar, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar (exc. papel semiquímico para acanalar y papel paja para acanalar)		8 %	B (10 años)
4805.24.00	«Testliner», reciclado, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso $\leq 150$ g/m <sup>2</sup>		8 %	B (10 años)
4805.25.00	«Testliner», reciclado, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso > 150 g/m <sup>2</sup>		8 %	B (10 años)
4805.30.00	Papel sulfito para envolver, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		8 %	B (10 años)
4805.40.00	Papel y cartón filtro, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		8 %	B (10 años)
4805.50.00	Papel y cartón fieltro y papel y cartón lana, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4805.91.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso ≤ 150 g/m <sup>2</sup> , n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4805.92.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso > 150 g/m <sup>2</sup> pero < 225 g/m <sup>2</sup> , n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4805.93.00	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar, de peso ≥ 225 g/m <sup>2</sup> , n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4806.10.00	Papel y cartón sulfurizados «pergamino vegetal», en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		20 %	C (15 años)
4806.20.00	Papel resistente a las grasas «greaseproof», en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		20 %	C (15 años)
4806.30.00	Papel vegetal «papel calco», en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		20 %	C (15 años)
4806.40.00	Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar (exc. papel y cartón sulfurizados «pergamino vegetal», papel resistente a las grasas «greaseproof» y papel vegetal «papel calco»)		20 %	C (15 años)
4807.00.00	Papel y cartón, obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incl. reforzados interiormente, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		8 %	B (10 años)
4808.10.00	Papel y cartón corrugados, incl. revestidos por encolado, incl. perforados, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4808.40.00	Papel Kraft, rizado «crepé» o plisado, incl. gofrado, estampado o perforado, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar		8 %	B (10 años)
4808.90.00	Papel y cartón, rizados «crepés», plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar (exc. papel Kraft para sacos «bolsas» y demás papeles Kraft, así como los artículos de la partida 4803)		8 %	B (10 años)
4809.20.00	Papel autocopia, incl. impreso, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar (exc. papel carbón «carbónico» y papeles simil. para copiar)		8 %	B (10 años)
4809.90.00	Papeles para copiar o transferir, incl. el cuché o estucado, recubierto o impregnado, para clisés de mimeógrafo (stencils) o para planchas offset, incl. impresos, en bobinas «rollos» de anchura > 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado > 36 cm y el otro > 15 cm, medidos sin plegar (exc. papel autocopia)		8 %	B (10 años)
4810.13.00	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido de estas fibras ≤ 10 % en peso del contenido total de fibra, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, en bobinas «rollos» de cualquier tamaño		8 %	B (10 años)
4810.14.00	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido de estas fibras ≤ 10 % en peso del contenido total de fibra, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado ≤ 435 mm y el otro ≤ 297 mm, medidos sin plegar		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4810.19.00	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido de estas fibras $\leq 10$ % en peso del contenido total de fibra, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, en hojas de forma cuadrada o rectangular con un lado $> 435$ mm o con un lado $\leq 435$ mm y el otro $> 297$ mm, medidos sin plegar		8 %	B (10 años)
4810.22.00	Papel estucado o cuché ligero «liviano» [«L.W.C.»], de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, de peso total $\leq 72$ g/m <sup>2</sup> , con un peso de la capa de estucado $\leq 15$ g/m <sup>2</sup> por cada cara, con un soporte constituido por fibras obtenidas por procedimiento mecánico, cuyo contenido sea $\geq 50$ % en peso del contenido total de fibra, estucado en las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño		8 %	B (10 años)
4810.29.00	Papel y cartón de los tipos utilizados para escribir, imprimir u otros fines gráficos, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico $> 10$ % en peso del contenido total de fibra, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño (exc. papel ligero «liviano» [«L.W.C.»])		8 %	B (10 años)
4810.31.00	Papel y cartón Kraft, blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico $> 95$ % en peso del contenido total de fibra, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, de peso $\leq 150$ g/m <sup>2</sup> (exc. para escribir, imprimir u otros fines gráficos)		8 %	B (10 años)
4810.32.00	Papel y cartón Kraft, blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico $> 95$ % en peso del contenido total de fibra, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño, de peso $> 150$ g/m <sup>2</sup> (exc. para escribir, imprimir u otros fines gráficos)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4810.39.00	Papel y cartón Kraft, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño (exc. para escribir, imprimir u otros fines gráficos, así como papel y cartón Kraft blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidos por procedimiento químico > 95 % en peso del contenido total de fibra)		8 %	B (10 años)
4810.92.00	Papel y cartón multicapas, estucados por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño (exc. para escribir, imprimir u otros fines gráficos, así como el papel y cartón Kraft)		8 %	C (15 años)
4810.99.00	Papel y cartón, recubiertos por una o las dos caras con caolín u otras sustancias inorgánicas, con aglutinante o sin él, con exclusión de cualquier otro estucado o recubrimiento, incl. coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño (exc. para escribir, imprimir u otros fines gráficos; papel y cartón Kraft; papel y cartón multicapas; y sin otro estucado o recubrimiento)		8 %	C (15 años)
4811.10.00	Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño		8 %	B (10 años)
4811.41.00	Papel y cartón, autoadhesivos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño (exc. artículos de la partida 4810)		8 %	B (10 años)
4811.49.00	Papel y cartón, coloreados o decorados en la superficie o impresos, engomados o adhesivos, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño (exc. artículos autoadhesivos y artículos de la partida 4810)		8 %	B (10 años)
4811.51.00	Papel y cartón, coloreados o decorados en la superficie o impresos, recubiertos, impregnados o revestidos de resinas artificiales o plásticos, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño y blanqueados, de peso > 150 g/m <sup>2</sup> (exc. papel y cartón adhesivos)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4811.59.00	Papel y cartón, coloreados o decorados en la superficie o impresos, recubiertos, impregnados o revestidos de resinas artificiales o plásticos, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño (exc. blanqueados y de peso > 150 g/m <sup>2</sup> , así como el papel y cartón adhesivos)		8 %	B (10 años)
4811.60.00	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño (exc. artículos de las partidas 4803, 4809 o 4818)		8 %	B (10 años)
4811.90.00	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, estucados, recubiertos, impregnados o revestidos, coloreados o decorados en la superficie o impresos, en bobinas «rollos» o en hojas de forma cuadrada o rectangular, de cualquier tamaño (exc. artículos de las partidas 4803, 4809, 4810 o 4818, así como los artículos de las subpartidas 4811.10 a 4811.60)		8 %	B (10 años)
4812.00.00	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel		8 %	B (10 años)
4813.10.00	Papel de fumar, en librillos o en tubos		20 %	C (15 años)
4813.20.00	Papel de fumar, en bobinas «rollos» de anchura ≤ 5 cm		20 %	C (15 años)
4813.90.00	Papel de fumar, incl. cortado al tamaño adecuado (exc. en librillos o en tubos, así como en bobinas «rollos» de anchura ≤ 5 cm)		20 %	C (15 años)
4814.20.00	Papel para decorar y revestimientos simil. de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo		20 %	C (15 años)
4814.90.00	Papel para decorar y revestimientos simil. de paredes, y papel para vidrieras (exc. revestimientos de paredes constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo)		20 %	C (15 años)
4816.20.00	Papel autocopia, en bobinas «rollos» de anchura ≤ 36 cm o en hojas cuadradas o rectangulares en que no haya ningún lado > 36 cm, medido sin plegar, o cortado de forma distinta de la cuadrada o rectangular, incl. acondicionados en cajas (exc. papel carbón «carbónico» y papeles simil. para copiar)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4816.90.00	Papel para copiar o transferir, en bobinas «rollos» de anchura $\leq 36$ cm o en hojas cuadradas o rectangulares en que no haya ningún lado $> 36$ cm, medido sin plegar, o cortado de forma distinta de la cuadrada o rectangular, así como planchas offset, de papel, incl. acondicionados en cajas (exc. papel autocopia)		8 %	B (10 años)
4817.10.00	Sobres de papel o cartón (exc. sobres carta)		20 %	C (15 años)
4817.20.00	Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia, de papel o cartón (exc. franqueados con el valor postal impreso)		20 %	C (15 años)
4817.30.00	Cajas, bolsas y presentaciones simil. de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia		20 %	C (15 años)
4818.10.00	Papel higiénico en rollos de anchura inferior o igual a 36 cm		20 %	E (excl)
4818.20.00	Pañuelos y toallitas de desmaquillaje, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa		20 %	E (excl)
4818.30.00	Manteles y servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa		20 %	E (excl)
4818.50.00	Prendas y complementos «accesorios» de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa (exc. calzado y sus partes, incl. plantillas, taloneras para bebés y artículos simil. amovibles; polainas, botines y artículos simil.; artículos de sombrerería y sus partes)		20 %	E (excl)
4818.90.00	Papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, en rollos de una anchura $\leq 36$ cm o cortados en formato; manufacturas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa de uso doméstico, higiénico o médico (exc. papel higiénico, pañuelos, toallitas de desmaquillaje, manteles, servilletas, compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos simil.)		20 %	E (excl)
4819.10.00	Cajas de papel o cartón corrugado		8 %	D (20 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4819.20.00	Cajas y cartonajes, plegables, de papel o cartón, sin corrugar		8 %	E (excl)
4819.30.00	Sacos «bolsas» de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa, con una anchura en la base $\geq$ 40 cm		8 %	E (excl)
4819.40.00	Sacos «bolsas» y cucuruchos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa (exc. sacos «bolsas» con una anchura en la base $\geq$ 40 cm, así como las fundas para discos)		8 %	E (excl)
4819.50.00	Envases, incl. las fundas para discos, de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa (exc. cajas de papel o cartón corrugado; cajas y cartonajes plegables, de papel o cartón sin corrugar; sacos «bolsas» y cucuruchos)		8 %	E (excl)
4819.60.00	Archivadores, clasificadores de cartas, cajas de almacenaje y artículos simil. del tipo utilizado en oficinas, tiendas y establecimientos simil., de cartón (exc. envases)		8 %	E (excl)
4820.10.00	Libros registro, libros de contabilidad, talonarios (de notas, pedidos o recibos), bloques memorandos, bloques de papel de cartas, agendas y artículos simil., de papel o cartón		20 %	C (15 años)
4820.20.00	Cuadernos, de papel o cartón		8 %	B (10 años)
4820.30.00	Clasificadores, encuadernaciones (distintas de las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos, de papel o cartón		20 %	C (15 años)
4820.40.00	Formularios en paquetes o plegados «manifold», aunque lleven papel carbón «carbónico», de papel o cartón		20 %	C (15 años)
4820.50.00	Álbumes para muestras o para colecciones, de papel o cartón		20 %	C (15 años)
4820.90.00	Carpetas de mesa y demás artículos escolares, de oficina o de papelería, de papel o cartón y cubiertas para libros, de papel o cartón (exc. libros registro o de contabilidad, talonarios, agendas, bloques memorandos, bloques de papel de cartas y artículos simil., cuadernos, clasificadores, encuadernaciones, carpetas y cubiertas para documentos, formularios en paquetes o plegados «manifold», aunque lleven papel carbón «carbónico» y álbumes para muestras o para colecciones)		20 %	C (15 años)
4821.10.00	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, impresas		8 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4821.90.00	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, sin imprimir		8 %	C (15 años)
4822.10.00	Carretes, bobinas, canillas y soportes simil. de pasta de papel, papel o cartón, incl. perforados o endurecidos, de los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles		8 %	B (10 años)
4822.90.00	Carretes, bobinas, canillas y soportes simil. de pasta de papel, papel o cartón, incl. perforados o endurecidos (exc. de los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles)		8 %	B (10 años)
4823.20.00	Papel y cartón filtro, en tiras o en bobinas «rollos» de anchura $\leq 36$ cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular en las que no haya ningún lado $> 36$ cm, medidos sin plegar, o cortados en forma distinta de la cuadrada o rectangular		8 %	B (10 años)
4823.40.00	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas «rollos» de anchura $\leq 36$ cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular en las que no haya ningún lado $> 36$ cm, medidos sin plegar, o cortado en forma de discos		8 %	B (10 años)
4823.61.00	Bandejas, fuentes y platos, tazas, vasos y artículos simil., de papel o cartón de bambú		20 %	C (15 años)
4823.69.00	Bandejas, fuentes y platos, tazas, vasos y artículos simil., de papel o cartón (exc. de papel o cartón de bambú)		20 %	C (15 años)
4823.70.00	Artículos de pasta de papel, moldeados o prensados, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
4823.90.10	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibra de celulosa, en tiras o en bobinas «rollos» de anchura $\leq 36$ cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular en las que no haya ningún lado $> 36$ cm, medidos sin plegar, o cortados en forma distinta de la cuadrada o rectangular, así como artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, n.c.o.p.	Patrones de prendas de vestir	20 %	C (15 años)
4823.90.20	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibra de celulosa, en tiras o en bobinas «rollos» de anchura $\leq 36$ cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular en las que no haya ningún lado $> 36$ cm, medidos sin plegar, o cortados en forma distinta de la cuadrada o rectangular, así como artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, n.c.o.p.	— — — Los demás papeles y cartones, de los tipos utilizados para escribir... véase p. 231	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4823.90.90	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibra de celulosa, en tiras o en bobinas «rollos» de anchura ≤ 36 cm o en hojas de forma cuadrada o rectangular en las que no haya ningún lado > 36 cm, medidos sin plegar, o cortados en forma distinta de la cuadrada o rectangular, así como artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, n.c.o.p.	Los demás artículos de papel y cartón, n.c.o.p.	20 %	C (15 años)
4901.10.00	Libros, folletos e impresos simil., en hojas sueltas, incl. plegadas (exc. publicaciones periódicas impresas, así como las publicaciones consagradas fundamentalmente a la publicidad)		8 %	B (10 años)
4901.91.00	Diccionarios y enciclopedias, incl. en fascículos		8 %	B (10 años)
4901.99.10	Libros, folletos e impresos simil. (exc. en hojas sueltas, así como diccionarios, enciclopedias, publicaciones periódicas impresas y publicaciones consagradas fundamentalmente a la publicidad)	Biblias	0 %	A (5 años)
4901.99.20	Libros, folletos e impresos simil. (exc. en hojas sueltas, así como diccionarios, enciclopedias, publicaciones periódicas impresas y publicaciones consagradas fundamentalmente a la publicidad)	Libros religiosos para la enseñanza	8 %	B (10 años)
4901.99.90	Libros, folletos e impresos simil. (exc. en hojas sueltas, así como diccionarios, enciclopedias, publicaciones periódicas impresas y publicaciones consagradas fundamentalmente a la publicidad)	Los demás libros, n.c.o.p.	8 %	C (15 años)
4902.10.00	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incl. ilustrados o con publicidad, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo		8 %	B (10 años)
4902.90.00	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incl. ilustrados o con publicidad (exc. los que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo)		8 %	B (10 años)
4903.00.00	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños		8 %	B (10 años)
4904.00.00	Música manuscrita o impresa, incl. con ilustraciones o encuadernada		8 %	B (10 años)
4905.10.00	Esferas cartográficas, impresas (exc. esferas en relieve)		8 %	B (10 años)
4905.91.00	Manufacturas cartográficas de todas clases, incl. los planos topográficos, impresos, en forma de libros o de folletos (exc. esferas, así como los mapas y planos en relieve)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4905.99.00	Manufacturas cartográficas de todas clases, incl. los mapas murales y planos topográficos, impresos (exc. en forma de libros o de folletos, así como los mapas y planos en relieve y las esferas)		8 %	B (10 años)
4906.00.00	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o simil.; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carbónico), de los planos, dibujos o textos antes mencionados		8 %	B (10 años)
4907.00.10	Sellos «estampillas» de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado; billetes de banco; cheques; títulos de acciones u obligaciones y títulos simil.	Sellos «estampillas» de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar	8 %	B (10 años)
4907.00.20	Sellos «estampillas» de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado; billetes de banco; cheques; títulos de acciones u obligaciones y títulos simil.	Billetes de banco y papel moneda	0 %	A (5 años)
4907.00.30	Sellos «estampillas» de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado; billetes de banco; cheques; títulos de acciones u obligaciones y títulos simil.	Cheques de viajeros y talonarios de cheques	20 %	C (15 años)
4907.00.90	Sellos «estampillas» de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado; billetes de banco; cheques; títulos de acciones u obligaciones y títulos simil.	Los demás documentos y títulos simil., n.c.o.p.	20 %	C (15 años)
4908.10.00	Calcomanías vitrificables		20 %	C (15 años)
4908.90.00	Calcomanías de cualquier clase (exc. vitrificables)		20 %	C (15 años)
4909.00.10	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incl. con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres	Tarjetas postales	20 %	C (15 años)
4909.00.20	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incl. con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres	Carteles y tarjetones publicitarios y con otros fines comerciales	20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
4909.00.90	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incl. con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres	Los demás artículos impresos o ilustrados, n.c.o.p.	20 %	C (15 años)
4910.00.00	Calendarios de cualquier clase impresos, incl. los tacos de calendario		20 %	C (15 años)
4911.10.10	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y simil.	Material impreso dedicado principalmente a la publicidad, etc., empresas o productos de Samoa	8 %	D (20 años)
4911.10.90	Impresos publicitarios, catálogos comerciales y simil.	Los demás impresos publicitarios, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
4911.91.00	Estampas, grabados y fotografías, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
4911.99.00	Impresos, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
5001.00.00	Capullos de seda aptos para el devanado		8 %	B (10 años)
5002.00.00	Seda cruda «sin torcer»		8 %	B (10 años)
5003.00.00	Desperdicios de seda, incl. los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hilados e hilachas		8 %	B (10 años)
5004.00.00	Hilados de seda (exc. hilados de desperdicios de seda e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5005.00.00	Hilados de desperdicios de seda (exc. acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5006.00.00	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; «pelo de Mesina» («crin de Florencia»)		8 %	B (10 años)
5007.10.00	Tejidos de borrrilla		8 %	B (10 años)
5007.20.00	Tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda $\geq$ 85 % en peso		8 %	B (10 años)
5007.90.00	Tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda predominante, pero $<$ 85 % en peso		8 %	B (10 años)
5101.11.00	Lana esquilada, sucia, incl. la lavada en vivo, sin cardar ni peinar		8 %	B (10 años)
5101.19.00	Lana sucia, incl. la lavada en vivo, sin cardar ni peinar (exc. lana esquilada)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5101.21.00	Lana esquilada, desgrasada, sin carbonizar, sin cardar ni peinar		8 %	B (10 años)
5101.29.00	Lana desgrasada, sin carbonizar, sin cardar ni peinar (exc. lana esquilada)		8 %	B (10 años)
5101.30.00	Lana carbonizada, sin cardar ni peinar		8 %	B (10 años)
5102.11.00	Pelo de cabra de Cachemira, sin cardar ni peinar		8 %	B (10 años)
5102.19.00	Pelo fino, sin cardar ni peinar (exc. lana y pelo de cabra de Cachemira)		8 %	B (10 años)
5102.20.00	Pelo ordinario, sin cardar ni peinar (exc. pelo y cerdas de cepillería y crin, tanto de la crin como de la cola)		8 %	B (10 años)
5103.10.00	Borras del peinado de lana o pelo fino (excepto las hilachas)		8 %	B (10 años)
5103.20.00	Desperdicios de lana o pelo fino, incl. los de hilados (excepto borras e hilachas)		8 %	B (10 años)
5103.30.00	Desperdicios de pelo ordinario, incl. los desperdicios de hilados (exc. hilachas, desperdicios de pelo y cerdas de cepillería y desperdicios de crin, tanto de la crin como de la cola)		8 %	B (10 años)
5104.00.00	Hilachas de lana o pelo fino u ordinario, sin cardar ni peinar		8 %	B (10 años)
5105.10.00	Lana cardada		8 %	B (10 años)
5105.21.00	«Lana peinada a granel» [«open tops»]		8 %	B (10 años)
5105.29.00	Lana peinada (exc. «a granel» [«open tops»])		8 %	B (10 años)
5105.31.00	Pelo de cabra de Cachemira, cardado o peinado		8 %	B (10 años)
5105.39.00	Pelo fino, cardado o peinado (exc. lana y pelo de cabra de Cachemira)		8 %	B (10 años)
5105.40.00	Pelo ordinario cardado o peinado		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5106.10.00	Hilados de lana cardada, con un contenido de lana $\geq 85$ % en peso (exc. acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5106.20.00	Hilados de lana cardada, con un contenido de lana predominante, pero $< 85$ % en peso (exc. acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5107.10.00	Hilados de lana peinada, con un contenido de lana $\geq 85$ % en peso (exc. acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5107.20.00	Hilados de lana peinada, con un contenido de lana predominante, pero $< 85$ % en peso (exc. acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5108.10.00	Hilados de pelo fino cardado (exc. de lana y acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5108.20.00	Hilados de pelo fino peinado (exc. de lana y acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5109.10.00	Hilados con un contenido de lana o pelo fino $\geq 85$ % en peso, acondicionados para la venta al por menor		8 %	B (10 años)
5109.90.00	Hilados con un contenido de lana o pelo fino predominante, pero $< 85$ % en peso, acondicionados para la venta al por menor		8 %	B (10 años)
5110.00.00	Hilados de pelo ordinario o de crin, incl. los hilados de crin entorchados, incl. acondicionados para la venta al por menor (exc. crin no anudada)		8 %	B (10 años)
5111.11.00	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado, con un contenido de lana o pelo fino $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 300$ g/m <sup>2</sup>		8 %	B (10 años)
5111.19.00	Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado, con un contenido de lana o pelo fino $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 300$ g/m <sup>2</sup> (exc. tejidos para usos técnicos de la partida 5911)		8 %	B (10 años)
5111.20.00	Tejidos con un contenido de lana cardada o pelo fino cardado predominante, pero $< 85$ % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		8 %	B (10 años)
5111.30.00	Tejidos con un contenido de lana cardada o pelo fino cardado predominante, pero $< 85$ % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5111.90.00	Tejidos con un contenido de lana cardada o pelo fino cardado predominante, pero < 85 % en peso (exc. mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales o con fibras sintéticas o artificiales discontinuas)		8 %	B (10 años)
5112.11.00	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado, con un contenido de lana o pelo fino $\geq 85$ % y de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> (exc. tejidos para usos técnicos de la partida 5911)		8 %	B (10 años)
5112.19.00	Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado, con un contenido de lana o pelo fino $\geq 85$ % y de peso > 200 g/m <sup>2</sup>		8 %	B (10 años)
5112.20.00	Tejidos con un contenido de lana peinada o pelo fino peinado predominante, pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales (exc. tejidos para usos técnicos de la partida 5911)		8 %	B (10 años)
5112.30.00	Tejidos con un contenido de lana peinada o pelo fino peinado predominante, pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas (exc. tejidos para usos técnicos de la partida 5911)		8 %	B (10 años)
5112.90.00	Tejidos con un contenido de lana peinada o pelo fino peinado predominante, pero < 85 % en peso (exc. los mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales o con fibras sintéticas o artificiales discontinuas y los tejidos para usos técnicos de la partida 5911)		8 %	B (10 años)
5113.00.00	Tejidos de pelo ordinario o de crin (exc. tejidos para usos técnicos de la partida 5911)		8 %	B (10 años)
5201.00.00	Algodón sin cardar ni peinar		8 %	B (10 años)
5202.10.00	Desperdicios de hilados de algodón		8 %	B (10 años)
5202.91.00	Hilachas de algodón		8 %	B (10 años)
5202.99.00	Desperdicios de algodón (exc. desperdicios de hilados e hilachas)		8 %	B (10 años)
5203.00.00	Algodón cardado o peinado		8 %	B (10 años)
5204.11.00	Hilo de coser de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso (exc. acondicionado para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5204.19.00	Hilo de coser de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso (exc. acondicionado para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5204.20.00	Hilo de coser de algodón, acondicionado para la venta al por menor		8 %	B (10 años)
5205.11.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq$ 85 % en peso, de título $\geq$ 714,29 decitex « $\leq$ número métrico 14» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.12.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq$ 85 % en peso, de título < 714,29 decitex pero $\geq$ 232,56 decitex «> número métrico 14 pero $\leq$ número métrico 43» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.13.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq$ 85 % en peso, de título < 232,56 decitex pero $\geq$ 192,31 decitex «> número métrico 43 pero $\leq$ número métrico 52» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.14.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq$ 85 % en peso, de título < 192,31 decitex pero $\geq$ 125 decitex «> número métrico 52 pero $\leq$ número métrico 80» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.15.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq$ 85 % en peso, de título < 125 decitex «> número métrico 80» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.21.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq$ 85 % en peso, de título $\geq$ 714,29 decitex « $\leq$ número métrico 14» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.22.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq$ 85 % en peso, de título < 714,29 decitex pero $\geq$ 232,56 decitex «> número métrico 14 pero $\leq$ número métrico 43» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5205.23.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 232,56$ decitex pero $\geq 192,31$ decitex «> número métrico 43 pero $\leq$ número métrico 52» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.24.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 192,31$ decitex pero $\geq 125$ decitex «> número métrico 52 pero $\leq$ número métrico 80» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.26.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 125$ decitex pero $\geq 106,38$ decitex «> número métrico 80 pero $\leq$ número métrico 94» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.27.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 106,38$ decitex pero $\geq 83,33$ decitex «> número métrico 94 pero $\leq$ número métrico 120» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.28.00	Hilados de algodón, sencillos, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 83,33$ decitex «> número métrico 120» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.31.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $\geq 714,29$ decitex por hilo sencillo « $\leq$ número métrico 14 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.32.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 714,29$ decitex pero $\geq 232,56$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 14 pero $\leq$ número métrico 43 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.33.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 232,56$ decitex pero $\geq 192,31$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 43 pero $\leq$ número métrico 52 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5205.34.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 192,31$ decitex pero $\geq 125$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 52 pero $\leq$ número métrico 80 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.35.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 125$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 80 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.41.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $\geq 714,29$ decitex por hilo sencillo « $\leq$ número métrico 14 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.42.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 714,29$ decitex pero $\geq 232,56$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 14 pero $\leq$ número métrico 43 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.43.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 232,56$ decitex pero $\geq 192,31$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 43 pero $\leq$ número métrico 52 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.44.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 192,31$ decitex pero $\geq 125$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 52 pero $\leq$ número métrico 80 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.46.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 125$ decitex pero $\geq 106,38$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 80 pero $\leq$ número métrico 94 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5205.47.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 106,38$ decitex pero $\geq 83,33$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 94 pero $\leq$ número métrico 120 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5205.48.00	Hilados de algodón, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de título $< 83,33$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 120 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.11.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero $< 85$ % en peso, sencillos, de fibras sin peinar, de título $\geq 714,29$ decitex « $\leq$ número métrico 14» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.12.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero $< 85$ % en peso, sencillos, de fibras sin peinar, de título $< 714,29$ decitex pero $\geq 232,56$ decitex «> número métrico 14 pero $\leq$ número métrico 43» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.13.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero $< 85$ % en peso, sencillos, de fibras sin peinar, de título $< 232,56$ decitex pero $\geq 192,31$ decitex «> número métrico 43 pero $\leq$ número métrico 52» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.14.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero $< 85$ % en peso, sencillos, de fibras sin peinar, de título $< 192,31$ decitex pero $\geq 125$ decitex «> número métrico 52 pero $\leq$ número métrico 80» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.15.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero $< 85$ % en peso, sencillos, de fibras sin peinar, de título $< 125$ decitex «> número métrico 80» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5206.21.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, sencillos, de fibras peinadas, de título $\geq 714,29$ decitex « $\leq$ número métrico 14» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.22.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, sencillos, de fibras peinadas, de título < 714,29 decitex pero $\geq 232,56$ decitex «> número métrico 14 pero $\leq$ número métrico 43» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.23.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, sencillos, de fibras peinadas, de título < 232,56 decitex pero $\geq 192,31$ decitex «> número métrico 43 pero $\leq$ número métrico 52» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.24.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, sencillos, de fibras peinadas, de título < 192,31 decitex pero $\geq 125$ decitex «> número métrico 52 pero $\leq$ número métrico 80» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.25.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, sencillos, de fibras peinadas, de título < 125 decitex «> número métrico 80» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.31.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, de título $\geq 714,29$ decitex por hilo sencillo « $\leq$ número métrico 14 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.32.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, de título < 714,29 decitex pero $\geq 232,56$ decitex por hilo sencillo «> número métrico 14 pero $\leq$ número métrico 43 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5206.33.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, de título < 232,56 decitex pero $\geq$ 192,31 decitex por hilo sencillo «> número métrico 43 pero $\leq$ número métrico 52 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.34.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, de título < 192,31 decitex pero $\geq$ 125 decitex por hilo sencillo «> número métrico 52 pero $\leq$ número métrico 80 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.35.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras sin peinar, de título < 125 decitex por hilo sencillo «> número métrico 80 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.41.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, de título $\geq$ 714,29 decitex por hilo sencillo « $\leq$ número métrico 14 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.42.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, de título < 714,29 decitex pero $\geq$ 232,56 decitex por hilo sencillo «> número métrico 14 pero $\leq$ número métrico 43 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.43.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, de título < 232,56 decitex pero $\geq$ 192,31 decitex por hilo sencillo «> número métrico 43 pero $\leq$ número métrico 52 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5206.44.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, de título < 192,31 decitex pero $\geq$ 125 decitex por hilo sencillo «> número métrico 52 pero $\leq$ número métrico 80 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5206.45.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, retorcidos o cableados, de fibras peinadas, de título < 125 decitex por hilo sencillo «> número métrico 80 por hilo sencillo» (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como el hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5207.10.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón ≥ 85 % en peso, acondicionados para la venta al por menor (exc. hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5207.90.00	Hilados de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, acondicionados para la venta al por menor (exc. hilo de coser)		8 %	B (10 años)
5208.11.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón ≥ 85 % en peso, de peso ≤ 100 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, crudos		8 %	B (10 años)
5208.12.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón ≥ 85 % en peso, de peso > 100 g/m <sup>2</sup> pero ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, crudos		8 %	B (10 años)
5208.13.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón ≥ 85 % en peso, de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, crudos		8 %	B (10 años)
5208.19.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón ≥ 85 % en peso, de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , crudos (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4 y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5208.21.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón ≥ 85 % en peso, de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, crudos		8 %	B (10 años)
5208.22.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón ≥ 85 % en peso, de peso > 100 g/m <sup>2</sup> pero ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, blanqueados		8 %	B (10 años)
5208.23.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón ≥ 85 % en peso, de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, blanqueados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5208.29.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , blanqueados (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5208.31.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 100$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, teñidos		8 %	B (10 años)
5208.32.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 100$ g/m <sup>2</sup> pero $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, teñidos		8 %	B (10 años)
5208.33.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ , teñidos		8 %	B (10 años)
5208.39.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , teñidos (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5208.41.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 100$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5208.42.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 100$ g/m <sup>2</sup> pero $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5208.43.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ , fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5208.49.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5208.51.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 100$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, estampados		8 %	B (10 años)
5208.52.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 100$ g/m <sup>2</sup> pero $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, estampados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5208.59.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , estampados (exc. de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5209.11.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, crudos		8 %	B (10 años)
5209.12.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ , crudos		8 %	B (10 años)
5209.19.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , crudos (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5209.21.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, blanqueados		8 %	B (10 años)
5209.22.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ , blanqueados		8 %	B (10 años)
5209.29.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , blanqueados (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5209.31.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, teñidos		8 %	B (10 años)
5209.32.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ , teñidos		8 %	B (10 años)
5209.39.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , teñidos (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5209.41.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5209.42.00	Tejidos de mezclilla «denim», con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5209.43.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ , fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5209.49.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5209.51.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, estampados		8 %	B (10 años)
5209.52.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ , estampados		8 %	B (10 años)
5209.59.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón $\geq 85$ % en peso, de peso $> 200$ g/m <sup>2</sup> , estampados (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq 4$ y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5210.11.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero $< 85$ % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, crudos		8 %	B (10 años)
5210.19.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero $< 85$ % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , crudos (exc. de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5210.21.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero $< 85$ % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso $\leq 200$ g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, blanqueados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5210.29.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , blanqueados (exc. de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5210.31.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, teñidos		8 %	B (10 años)
5210.32.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, teñidos		8 %	B (10 años)
5210.39.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , teñidos (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4 y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5210.41.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5210.49.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores (exc. de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5210.51.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, estampados		8 %	B (10 años)
5210.59.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , estampados (exc. de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5211.11.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, crudos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5211.12.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, crudos		8 %	B (10 años)
5211.19.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , crudos (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4 y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5211.20.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , blanqueados		8 %	B (10 años)
5211.31.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, teñidos		8 %	B (10 años)
5211.32.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, teñidos		8 %	B (10 años)
5211.39.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , teñidos (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4 y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5211.41.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5211.42.00	Tejidos de mezclilla «denim», con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5211.43.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5211.49.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4 y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5211.51.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, estampados		8 %	B (10 años)
5211.52.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, estampados		8 %	B (10 años)
5211.59.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , estampados (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4 y de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5212.11.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , crudos		8 %	B (10 años)
5212.12.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , blanqueados		8 %	B (10 años)
5212.13.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , teñidos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5212.14.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5212.15.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso ≤ 200 g/m <sup>2</sup> , estampados		8 %	B (10 años)
5212.21.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , crudos		8 %	B (10 años)
5212.22.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , blanqueados		8 %	B (10 años)
5212.23.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , teñidos		8 %	B (10 años)
5212.24.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5212.25.00	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales y de peso > 200 g/m <sup>2</sup> , estampados		8 %	B (10 años)
5301.10.00	Lino en bruto o enriado		8 %	B (10 años)
5301.21.00	Lino agramado o espadado		8 %	B (10 años)
5301.29.00	Lino peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar (exc. lino agramado, espadado o enriado)		8 %	B (10 años)
5301.30.00	Estopas y desperdicios de lino, incl. los desperdicios de hilados y las hilachas		8 %	B (10 años)
5302.10.00	Cáñamo ( <i>Cannabis sativa</i> L.), en bruto o enriado		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5302.90.00	Cáñamo ( <i>Cannabis sativa</i> L.) trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de cáñamo, incl. los desperdicios de hilados y las hilachas (exc. lino enriado)		8 %	B (10 años)
5303.10.00	Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriadas (exc. lino, cáñamo y ramio)		8 %	B (10 años)
5303.90.00	Yute y demás fibras textiles del líber, trabajadas, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras, incl. los desperdicios de hilados y las hilachas (exc. las demás fibras textiles del líber enriadas, lino, cáñamo y ramio)		8 %	B (10 años)
5305.00.00	Coco, abacá (cáñamo de Manila o <i>Musa textilis</i> Nee), ramio y demás fibras textiles vegetales, n.c.o.p., en bruto o trabajadas, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras, incl. los desperdicios de hilados y las hilachas		8 %	B (10 años)
5306.10.00	Hilados de lino, sencillos		8 %	B (10 años)
5306.20.00	Hilados de lino, retorcidos o cableados		8 %	B (10 años)
5307.10.00	Hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303, sencillos		8 %	B (10 años)
5307.20.00	Hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303, retorcidos o cableados		8 %	B (10 años)
5308.10.00	Hilados de coco		8 %	B (10 años)
5308.20.00	Hilados de cáñamo		8 %	B (10 años)
5308.90.00	Hilados de fibras textiles vegetales (exc. hilados de lino, hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303, hilados de coco, hilados de cáñamo e hilados de algodón)		8 %	B (10 años)
5309.11.00	Tejidos de lino, con un contenido de lino $\geq$ 85 % en peso, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5309.19.00	Tejidos de lino, con un contenido de lino $\geq$ 85 % en peso, teñidos, fabricados con hilos de distintos colores o estampados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5309.21.00	Tejidos de lino, con un contenido de lino predominante, pero < 85 % en peso, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5309.29.00	Tejidos de lino, con un contenido de lino predominante, pero < 85 % en peso, teñidos, fabricados con hilos de distintos colores o estampados		8 %	B (10 años)
5310.10.00	Tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303, crudos		8 %	B (10 años)
5310.90.00	Tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303, blanqueados, teñidos, fabricados con hilos de distintos colores o estampados		8 %	B (10 años)
5311.00.00	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel (exc. tejidos de lino, tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303 y tejidos de algodón)		8 %	B (10 años)
5401.10.00	Hilo de coser de filamentos sintéticos, incl. acondicionado para la venta al por menor		8 %	B (10 años)
5401.20.00	Hilo de coser de filamentos artificiales, incl. acondicionado para la venta al por menor		8 %	B (10 años)
5402.11.00	Hilados de alta tenacidad, de filamentos de aramidas (exc. hilos de coser e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5402.19.00	Hilados de alta tenacidad, de filamentos de nailon o demás poliamidas (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor e hilados de aramidas)		8 %	B (10 años)
5402.20.00	Hilados de alta tenacidad, de filamentos de poliésteres (exc. acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5402.31.00	Hilados texturados, de filamentos de nailon o demás poliamidas, de título ≤ 50 tex por hilo sencillo (exc. hilos de coser e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5402.32.00	Hilados texturados, de filamentos de nailon o demás poliamidas, de título > 50 tex por hilo sencillo (exc. hilos de coser e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5402.33.00	Hilados texturados, de filamentos de poliéster (exc. acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5402.34.00	Hilados texturados, de filamentos de polipropileno (exc. hilos de coser e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5402.39.00	Hilados texturados, de filamentos sintéticos (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor e hilados texturados de filamentos de polipropileno, de poliéster, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5402.44.00	Hilados de elastómeros de filamentos sintéticos, sencillos, sin torsión o con una torsión $\leq 50$ vueltas por metro (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor, hilados texturados e hilados de filamentos de poliéster, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5402.45.00	Hilados de filamentos de nailon o demás poliamidas, incl. los monofilamentos de título $< 67$ decitex, sencillos, sin torsión o con una torsión $\leq 50$ vueltas por metro (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor, hilados de elastómeros, hilados de alta tenacidad e hilados texturados)		8 %	B (10 años)
5402.46.00	Hilados de filamentos de poliéster, incl. los monofilamentos de título $< 67$ decitex, sencillos, sin torsión o con una torsión $\leq 50$ vueltas por metro, parcialmente orientados (exc. hilados de elastómeros, hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor e hilados texturados)		8 %	B (10 años)
5402.47.00	Hilados de filamentos de poliéster, incl. los monofilamentos de título $< 67$ decitex, sencillos, sin torsión o con una torsión $\leq 50$ vueltas por metro (exc. hilados de elastómeros, hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor, hilados texturados e hilados de filamentos de poliéster parcialmente orientados)		8 %	B (10 años)
5402.48.00	Hilados de filamentos de polipropileno, incl. los monofilamentos de título $< 67$ decitex, sencillos, sin torsión o con una torsión $\leq 50$ vueltas por metro (exc. hilados de elastómeros, hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor e hilados texturados)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5402.49.00	Hilados de filamentos sintéticos, incl. los monofilamentos sintéticos de título < 67 decitex, sencillos, sin torsión o con una torsión ≤ 50 vueltas por metro (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor, hilados texturados, hilados de elastómeros e hilados de filamentos de poliéster, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5402.51.00	Hilados de filamentos de nailon o demás poliamidas, incl. los monofilamentos de título < 67 decitex, sencillos, con una torsión > 50 vueltas por metro (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor, hilados de alta tenacidad e hilados texturados)		8 %	B (10 años)
5402.52.00	Hilados de filamentos de poliéster, incl. los monofilamentos de título < 67 decitex, sencillos, con una torsión > 50 vueltas por metro (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor e hilados texturados)		8 %	B (10 años)
5402.59.00	Hilados de filamentos sintéticos, incl. los monofilamentos sintéticos de título < 67 decitex, sencillos, con una torsión > 50 vueltas por metro (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor, hilados texturados e hilados de filamentos de poliéster, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5402.61.00	Hilados de filamentos de nailon o demás poliamidas, incl. los monofilamentos de título < 67 decitex, retorcidos o cableados (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor, hilados de alta tenacidad e hilados texturados)		8 %	B (10 años)
5402.62.00	Hilados de filamentos de poliéster, incl. los monofilamentos de título < 67 decitex, retorcidos o cableados (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor e hilados texturados)		8 %	B (10 años)
5402.69.00	Hilados de filamentos sintéticos, incl. los monofilamentos sintéticos de título < 67 decitex, retorcidos o cableados (exc. hilos de coser, hilados acondicionados para la venta al por menor, hilados texturados e hilados de filamentos de poliéster, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5403.10.00	Hilados de alta tenacidad, de filamentos de rayón viscosa (exc. hilos de coser e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5403.31.00	Hilados de filamentos de rayón viscosa, incl. los monofilamentos de título < 67 decitex, sencillos, sin torsión o con una torsión ≤ 120 vueltas por metro (exc. hilos de coser, hilados de alta tenacidad e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5403.32.00	Hilados de filamentos de rayón viscosa, incl. los monofilamentos de título < 67 decitex, sencillos, con una torsión > 120 vueltas por metro (exc. hilos de coser, hilados de alta tenacidad e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5403.33.00	Hilados de filamentos de acetato de celulosa, incl. los monofilamentos de título < 67 decitex, sencillos (exc. hilos de coser, hilados de alta tenacidad e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5403.39.00	Hilados de filamentos artificiales, incl. los monofilamentos artificiales de título < 67 decitex, sencillos (exc. hilos de coser, hilados de filamentos de viscosa o acetato de celulosa e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5403.41.00	Hilados de filamentos de rayón viscosa, incl. los monofilamentos de título < 67 decitex, retorcidos o cableados (exc. hilos de coser, hilados de alta tenacidad e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5403.42.00	Hilados de filamentos de acetato de celulosa, incl. los monofilamentos de título < 67 decitex, retorcidos o cableados (exc. hilos de coser, hilados de alta tenacidad e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5403.49.00	Hilados de filamentos artificiales, incl. los monofilamentos artificiales de título < 67 decitex, retorcidos o cableados (exc. hilos de coser, hilados de filamentos de rayón viscosa o de acetato de celulosa e hilados acondicionados para la venta al por menor)		8 %	B (10 años)
5404.11.00	Monofilamentos de elastómeros de título $\geq 67$ decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm		8 %	B (10 años)
5404.12.00	Monofilamentos de polipropileno de título $\geq 67$ decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm (exc. elastómeros)		8 %	B (10 años)
5404.19.00	Monofilamentos sintéticos de título $\geq 67$ decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm (exc. de elastómeros y polipropileno)		8 %	B (10 años)
5404.90.00	Tiras y formas simil., por ejemplo, paja artificial, de materia textil sintética, de anchura aparente $\leq 5$ mm		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5405.00.00	Monofilamentos artificiales de título $\geq 67$ decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm; tiras y formas simil., por ejemplo, paja artificial, de materia textil sintética, de anchura aparente $\leq 5$ mm		8 %	B (10 años)
5406.00.00	Hilados de filamentos manuales, acondicionados para la venta al por menor (exc. hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5407.10.00	Tejidos de hilados de alta tenacidad, de nailon o demás poliamidas o poliésteres, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm		8 %	B (10 años)
5407.20.00	Tejidos de tiras o formas simil., de filamentos sintéticos, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm		8 %	B (10 años)
5407.30.00	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, constituidos por napas de hilados textiles paralelizados que se superponen en ángulo recto o agudo y fijadas entre sí en los puntos de cruce de los hilos mediante un adhesivo o por termosoldado		8 %	B (10 años)
5407.41.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5407.42.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, teñidos		8 %	B (10 años)
5407.43.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5407.44.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de nailon o demás poliamidas $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, estampados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5407.51.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliéster texturados $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5407.52.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliéster texturados $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, teñidos		8 %	B (10 años)
5407.53.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliéster texturados $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5407.54.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliéster texturados $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, estampados		8 %	B (10 años)
5407.61.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm		8 %	B (10 años)
5407.69.00	Tejidos de hilados con un contenido $\geq 85$ % en peso de filamentos de poliéster sin texturar mezclados con filamentos de poliéster texturados, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm		8 %	B (10 años)
5407.71.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, crudos o blanqueados (exc. de filamentos o monofilamentos de poliéster, de nailon o demás poliamidas, así como de filamentos de poliéster sin texturar mezclados con filamentos de poliéster texturados)		8 %	B (10 años)
5407.72.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, teñidos (exc. de filamentos o monofilamentos de poliéster, de nailon o demás poliamidas, así como de filamentos de poliéster sin texturar mezclados con filamentos de poliéster texturados)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5407.73.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, fabricados con hilos de distintos colores (exc. de filamentos o monofilamentos de poliéster, de nailon o demás poliamidas, así como de filamentos de poliéster sin texturar mezclados con filamentos de poliéster texturados)		8 %	B (10 años)
5407.74.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, estampados (exc. de filamentos o monofilamentos de poliéster, de nailon o demás poliamidas, así como de filamentos de poliéster sin texturar mezclados con filamentos de poliéster texturados)		8 %	B (10 años)
5407.81.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos predominante, pero $< 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5407.82.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos predominante, pero $< 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, teñidos		8 %	B (10 años)
5407.83.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos predominante, pero $< 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5407.84.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos predominante, pero $< 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, estampados		8 %	B (10 años)
5407.91.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos predominante, pero $< 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, crudos o blanqueados, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con algodón		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5407.92.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos predominante, pero < 85 % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, teñidos, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con algodón		8 %	B (10 años)
5407.93.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos predominante, pero < 85 % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, fabricados con hilos de distintos colores, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con algodón		8 %	B (10 años)
5407.94.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos sintéticos predominante, pero < 85 % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, estampados, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con algodón		8 %	B (10 años)
5408.10.00	Tejidos de hilados de alta tenacidad de rayón viscosa, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm		8 %	B (10 años)
5408.21.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos artificiales $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, crudos o blanqueados (exc. de hilados de alta tenacidad de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)
5408.22.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos artificiales $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, teñidos (exc. de hilados de alta tenacidad de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)
5408.23.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos artificiales $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, fabricados con hilos de distintos colores (exc. de hilados de alta tenacidad de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)
5408.24.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos artificiales $\geq 85$ % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, estampados (exc. de hilados de alta tenacidad de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5408.31.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos artificiales predominante, pero < 85 % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, crudos o blanqueados (exc. de hilados de alta tenacidad de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)
5408.32.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos artificiales predominante, pero < 85 % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, teñidos (exc. de hilados de alta tenacidad de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)
5408.33.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos artificiales predominante, pero < 85 % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, fabricados con hilos de distintos colores (exc. de hilados de alta tenacidad de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)
5408.34.00	Tejidos de hilados con un contenido de filamentos artificiales predominante, pero < 85 % en peso, incl. los monofilamentos de título $\geq 67$ decitex, y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\leq 1$ mm, estampados (exc. de hilados de alta tenacidad de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)
5501.10.00	Cables de filamentos de nailon o demás poliamidas, de conformidad con la nota 1 del capítulo 55		8 %	B (10 años)
5501.20.00	Cables de filamentos de poliésteres, de conformidad con la nota 1 del capítulo 55		8 %	B (10 años)
5501.30.00	Cables de filamentos acrílicos o modacrílicos, de conformidad con la nota 1 del capítulo 55		8 %	B (10 años)
5501.40.00	Cables de filamentos sintéticos de polipropileno, de conformidad con la nota 1 del capítulo 55		8 %	B (10 años)
5501.90.00	Cables de filamentos sintéticos, de conformidad con la nota 1 del capítulo 55 (exc. de filamentos acrílicos, modacrílicos, de poliésteres, de polipropileno, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5502.00.00	Cables de filamentos artificiales, de conformidad con la nota 1 del capítulo 55		8 %	B (10 años)
5503.11.00	Fibras discontinuas de aramidas, sin cardar, peinar ni transformar de otra forma para la hilatura		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5503.19.00	Fibras discontinuas de nailon o demás poliamidas, sin cardar, peinar ni transformar de otra forma para la hilatura (exc. de aramidas)		8 %	B (10 años)
5503.20.00	Fibras discontinuas de poliésteres, sin cardar, peinar ni transformar de otra forma para la hilatura		8 %	B (10 años)
5503.30.00	Fibras acrílicas o modacrílicas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura		8 %	B (10 años)
5503.40.00	Fibras discontinuas de polipropileno, sin cardar, peinar ni transformar de otra forma para la hilatura		8 %	B (10 años)
5503.90.00	Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otra forma para la hilatura (exc. de polipropileno, acrílicas, modacrílicas, de poliésteres, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5504.10.00	Fibras discontinuas de rayón viscosa, sin cardar, peinar ni transformar de otra forma para la hilatura		8 %	B (10 años)
5504.90.00	Fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otra forma para la hilatura (exc. de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)
5505.10.00	Desperdicios de fibras sintéticas discontinuas, incl. las borras, los desperdicios de hilados y las hilachas		8 %	B (10 años)
5505.20.00	Desperdicios de fibras artificiales discontinuas, incl. las borras, los desperdicios de hilados y las hilachas		8 %	B (10 años)
5506.10.00	Fibras discontinuas de nailon o demás poliamidas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura		8 %	B (10 años)
5506.20.00	Fibras discontinuas de poliésteres, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura		8 %	B (10 años)
5506.30.00	Fibras acrílicas o modacrílicas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura		8 %	B (10 años)
5506.90.00	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura (exc. acrílicas, modacrílicas, de poliésteres, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5507.00.00	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura		8 %	B (10 años)
5508.10.00	Hilo de coser de fibras sintéticas discontinuas, incl. acondicionado para la venta al por menor		8 %	B (10 años)
5508.20.00	Hilo de coser de fibras artificiales discontinuas, incl. acondicionado para la venta al por menor		8 %	B (10 años)
5509.11.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas de nailon o demás poliamidas $\geq 85$ % en peso, sencillos (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.12.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas de nailon o demás poliamidas $\geq 85$ % en peso, retorcidos o cableados (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.21.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster $\geq 85$ % en peso, sencillos (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.22.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster $\geq 85$ % en peso, retorcidos o cableados (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.31.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas $\geq 85$ % en peso, sencillos (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.32.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas $\geq 85$ % en peso, retorcidos o cableados (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.41.00	Hilados con un contenido de fibras sintéticas discontinuas $\geq 85$ % en peso, sencillos (exc. acondicionados para la venta al por menor y los hilos de coser, así como los hilados de fibras discontinuas acrílicas, modacrílicas, de poliéster, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5509.42.00	Hilados con un contenido de fibras sintéticas discontinuas $\geq 85$ % en peso, retorcidos o cableados (exc. acondicionados para la venta al por menor y los hilos de coser, así como los hilados de fibras discontinuas acrílicas, modacrílicas, de poliéster, de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5509.51.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero $< 85$ % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5509.52.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster > 50 % pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.53.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.59.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con algodón, lana o pelo fino o con fibras artificiales discontinuas (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.61.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas predominante, pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.62.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas predominante, pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.69.00	Hilados con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con algodón, lana o pelo fino (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5509.91.00	Hilados con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser y los hilados de fibras discontinuas de poliéster, acrílicas o modacrílicas)		8 %	B (10 años)
5509.92.00	Hilados con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser y los hilados de fibras discontinuas de poliéster, acrílicas o modacrílicas)		8 %	B (10 años)
5509.99.00	Hilados con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con algodón, lana o pelo fino (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser y los hilados de fibras discontinuas de poliéster, acrílicas o modacrílicas)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5510.11.00	Hilados con un contenido de fibras artificiales discontinuas $\geq 85$ % en peso, sencillos (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5510.12.00	Hilados con un contenido de fibras artificiales discontinuas $\geq 85$ % en peso, retorcidos o cableados (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5510.20.00	Hilados con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero $< 85$ % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5510.30.00	Hilados con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero $< 85$ % en peso, mezclados exclusiva o principalmente con algodón (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5510.90.00	Hilados con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero $< 85$ % en peso, distintos de los mezclados exclusiva o principalmente con algodón, lana o pelo fino (exc. acondicionados para la venta al por menor, así como los hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5511.10.00	Hilados con un contenido de fibras sintéticas discontinuas $\geq 85$ % en peso, acondicionados para la venta al por menor (exc. hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5511.20.00	Hilados con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero $< 85$ % en peso, acondicionados para la venta al por menor (exc. hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5511.30.00	Hilados de fibras artificiales discontinuas, acondicionados para la venta al por menor (exc. hilos de coser)		8 %	B (10 años)
5512.11.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster $\geq 85$ % en peso, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5512.19.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster $\geq 85$ % en peso, teñidos, fabricados con hilos de distintos colores o estampados		8 %	B (10 años)
5512.21.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas $\geq 85$ % en peso, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5512.29.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas $\geq 85$ % en peso, teñidos, fabricados con hilos de distintos colores o estampados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5512.91.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas $\geq$ 85 % en peso, crudos o blanqueados (exc. de fibras discontinuas acrílicas, modacrílicas o de poliéster)		8 %	B (10 años)
5512.99.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas $\geq$ 85 % en peso, teñidos, fabricados con hilos de distintos colores o estampados (exc. de fibras discontinuas acrílicas, modacrílicas o de poliéster)		8 %	B (10 años)
5513.11.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero $<$ 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso $\leq$ 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5513.12.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero $<$ 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso $\leq$ 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq$ 4, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5513.13.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero $<$ 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso $\leq$ 170 g/m <sup>2</sup> , crudos o blanqueados (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso $\leq$ 4 o de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5513.19.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero $<$ 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso $\leq$ 170 g/m <sup>2</sup> , crudos o blanqueados (exc. de fibras discontinuas de poliéster)		8 %	B (10 años)
5513.21.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero $<$ 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso $\leq$ 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, teñidos		8 %	B (10 años)
5513.23.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero $<$ 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso $\leq$ 170 g/m <sup>2</sup> , teñidos (exc. de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5513.29.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero $<$ 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso $\leq$ 170 g/m <sup>2</sup> , teñidos (exc. de fibras discontinuas de poliéster)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5513.31.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso ≤ 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5513.39.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso ≤ 170 g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores (exc. de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5513.41.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso ≤ 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, estampados		8 %	B (10 años)
5513.49.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso ≤ 170 g/m <sup>2</sup> , estampados (exc. de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5514.11.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5514.12.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5514.19.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas sintéticas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , crudos o blanqueados (exc. de fibras discontinuas de poliéster de ligamento tafetán o de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4)		8 %	B (10 años)
5514.21.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, teñidos		8 %	B (10 años)
5514.22.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, teñidos		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5514.23.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , teñidos (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4 o de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5514.29.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , teñidos (exc. de fibras discontinuas de poliéster)		8 %	B (10 años)
5514.30.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas sintéticas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5514.41.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento tafetán, estampados		8 %	B (10 años)
5514.42.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4, estampados		8 %	B (10 años)
5514.43.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , estampados (exc. de ligamento sarga o cruzado de curso ≤ 4 o de ligamento tafetán)		8 %	B (10 años)
5514.49.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, de peso > 170 g/m <sup>2</sup> , estampados (exc. de fibras discontinuas de poliéster)		8 %	B (10 años)
5515.11.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa		8 %	B (10 años)
5515.12.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5515.13.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino		8 %	B (10 años)
5515.19.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster predominante, pero < 85 % en peso, distintas de las mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, con filamentos sintéticos o artificiales, con fibras discontinuas de rayón viscosa o con algodón		8 %	B (10 años)
5515.21.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales		8 %	B (10 años)
5515.22.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino cardados		8 %	B (10 años)
5515.29.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas predominante, pero < 85 % en peso, distintas de las mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, con filamentos sintéticos o artificiales o con algodón		8 %	B (10 años)
5515.91.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales (exc. tejidos de fibras discontinuas acrílicas, modacrílicas o de poliéster)		8 %	B (10 años)
5515.99.00	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, distintas de las mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales o con algodón (exc. tejidos de fibras discontinuas acrílicas, modacrílicas o de poliéster)		8 %	B (10 años)
5516.11.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas $\geq$ 85 % en peso, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5516.12.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas $\geq$ 85 % en peso, teñidos		8 %	C (15 años)
5516.13.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas $\geq$ 85 % en peso, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5516.14.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas $\geq$ 85 % en peso, estampados		8 %	B (10 años)
5516.21.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5516.22.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales, teñidos		8 %	B (10 años)
5516.23.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5516.24.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales, estampados		8 %	B (10 años)
5516.31.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5516.32.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, teñidos		8 %	B (10 años)
5516.33.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5516.34.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, estampados		8 %	B (10 años)
5516.41.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5516.42.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, teñidos		8 %	B (10 años)
5516.43.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5516.44.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, mezcladas exclusiva o principalmente con algodón, estampados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5516.91.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, distintas de las mezclas exclusiva o principalmente con algodón, lana o pelo fino o con filamentos sintéticos o artificiales, crudos o blanqueados		8 %	B (10 años)
5516.92.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, distintas de las mezclas exclusiva o principalmente con algodón, lana o pelo fino o con filamentos sintéticos o artificiales, teñidos		8 %	B (10 años)
5516.93.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, distintas de las mezclas exclusiva o principalmente con algodón, lana o pelo fino o con filamentos sintéticos o artificiales, fabricados con hilos de distintos colores		8 %	B (10 años)
5516.94.00	Tejidos con un contenido de fibras artificiales discontinuas predominante, pero < 85 % en peso, distintas de las mezclas exclusiva o principalmente con algodón, lana o pelo fino o con filamentos sintéticos o artificiales, estampados		8 %	B (10 años)
5601.21.00	Guata de algodón y artículos de esta guata (exc. compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos simil., guata y artículos de guata impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, así como impregnados, recubiertos o revestidos de perfume, maquillaje, jabón o detergentes)		8 %	B (10 años)
5601.22.00	Guata de fibras sintéticas o artificiales y artículos de esta guata (exc. compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos simil., guata y artículos de guata impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, así como impregnados, recubiertos o revestidos de perfume, maquillaje, jabón o detergentes)		8 %	B (10 años)
5601.29.00	Guata de materia textil y artículos de esta guata (exc. de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos higiénicos simil., guata y artículos de guata impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o acondicionados para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios, así como impregnados, recubiertos o revestidos de perfume, maquillaje, jabón o detergentes)		8 %	B (10 años)
5601.30.00	Tundizno, nudos y motas de materia textil		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5602.10.00	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta, incl. impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
5602.21.00	Fieltro, sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar, de lana o pelo fino, n.c.o.p. (exc. fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta)		8 %	B (10 años)
5602.29.00	Fieltro, sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar (exc. de lana o pelo fino, así como el fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta)		8 %	B (10 años)
5602.90.00	Fieltro impregnado, recubierto, revestido o estratificado (exc. fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta)		8 %	B (10 años)
5603.11.00	Tela sin tejer, incl. impregnada, recubierta, revestida o estratificada, n.c.o.p., de filamentos sintéticos o artificiales, de peso $\leq 25 \text{ g/m}^2$		8 %	B (10 años)
5603.12.00	Tela sin tejer, incl. impregnada, recubierta, revestida o estratificada, n.c.o.p., de filamentos artificiales, de peso $> 25 \text{ g/m}^2$ pero $\leq 70 \text{ g/m}^2$		8 %	B (10 años)
5603.13.00	Tela sin tejer, incl. impregnada, recubierta, revestida o estratificada, n.c.o.p., de filamentos artificiales, de peso $> 70 \text{ g/m}^2$ pero $\leq 150 \text{ g/m}^2$		8 %	B (10 años)
5603.14.00	Tela sin tejer, incl. impregnada, recubierta, revestida o estratificada, n.c.o.p., de filamentos artificiales, de peso $> 150 \text{ g/m}^2$		8 %	B (10 años)
5603.91.00	Tela sin tejer, incl. impregnada, recubierta, revestida o estratificada, n.c.o.p., de peso $\leq 25 \text{ g/m}^2$ (exc. de filamentos artificiales)		8 %	B (10 años)
5603.92.00	Tela sin tejer, incl. impregnada, recubierta, revestida o estratificada, n.c.o.p., de peso $> 25 \text{ g/m}^2$ pero $\leq 70 \text{ g/m}^2$ (exc. de filamentos artificiales)		8 %	B (10 años)
5603.93.00	Tela sin tejer, incl. impregnada, recubierta, revestida o estratificada, n.c.o.p., de peso $> 70 \text{ g/m}^2$ pero $\leq 150 \text{ g/m}^2$ (exc. de filamentos artificiales)		8 %	B (10 años)
5603.94.00	Tela sin tejer, incl. impregnada, recubierta, revestida o estratificada, n.c.o.p., de peso $> 150 \text{ g/m}^2$ (exc. de filamentos artificiales)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5604.10.00	Hilos y cuerdas de caucho, revestidos de textiles		8 %	B (10 años)
5604.90.00	Hilados de textiles, tiras y formas simil. de las partidas 5404 o 5405, impregnadas, recubiertas, revestidas o enfundadas con caucho o plástico (exc. imitaciones de «catgut», provistas de anzuelos o acondicionadas de otro modo para servir de sedal)		8 %	B (10 años)
5605.00.00	Hilados metálicos e hilados metalizados, incl. entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas simil. de las partidas 5404 o 5405, bien combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo de metal, bien revestidos de metal (exc. hilados fabricados con una mezcla de fibras textiles y fibras metálicas, con efectos antiestáticos, así como hilados reforzados con hilos de metal y artículos de pasamanería)		8 %	B (10 años)
5606.00.00	Hilados entorchados, tiras y formas simil. de las partidas 5404 o 5405, entorchadas; hilados de chenilla e hilados «de cadeneta» (exc. hilados metálicos e hilados metalizados de la partida 5605; hilados de crin entorchados; hilos de caucho revestidos de materia textil; cordones, cuerdas y otros productos textiles entorchados de la partida 5808; hilo metálico entorchado)		8 %	B (10 años)
5607.21.00	Cordeles para atar o engavillar, de sisal o demás fibras textiles del género <i>Agave</i>		8 %	B (10 años)
5607.29.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, de sisal o demás fibras textiles del género <i>Agave</i> , estén o no trenzados, incl. impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico (exc. cordeles para atar o engavillar)		8 %	B (10 años)
5607.41.00	Cordeles para atar o engavillar, de polietileno o polipropileno		8 %	B (10 años)
5607.49.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, de polietileno o polipropileno, estén o no trenzados, incl. impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico (exc. cordeles para atar o engavillar)		8 %	B (10 años)
5607.50.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, de fibras sintéticas, estén o no trenzados, incl. impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico (exc. de polietileno y polipropileno)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5607.90.00	Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incl. impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico (exc. de fibras sintéticas y de sisal o demás fibras textiles del género <i>Ágave</i> )		8 %	B (10 años)
5608.11.00	Redes de mallas anudadas, confeccionadas para la pesca, de materia textil sintética o artificial (exc. las utilizadas para la pesca con caña)		8 %	B (10 años)
5608.19.00	Redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes; redes confeccionadas de materia textil sintética o artificial (exc. redes confeccionadas para la pesca, redecillas y redes para el cabello y redes para deportes, incl. las utilizadas para la pesca con caña y cazamariposas para cualquier uso)		8 %	B (10 años)
5608.90.00	Redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes; redes confeccionadas para la pesca y las demás redes confeccionadas, de materia textil vegetal (exc. redecillas y redes para el cabello y redes para deportes, incl. las utilizadas para la pesca con caña y cazamariposas para cualquier uso)		8 %	B (10 años)
5609.00.00	Artículos de hilados, tiras o formas simil. de las partidas 5404 o 5405, o de cordeles, cuerdas o cordajes de la partida 5607, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
5701.10.00	Alfombras y demás revestimientos textiles para el suelo, de lana o pelo fino, de nudo, aunque estén confeccionados		8 %	B (10 años)
5701.90.00	Alfombras y demás revestimientos textiles para el suelo, de materia textil, de nudo, aunque estén confeccionados (exc. de lana o pelo fino)		8 %	B (10 años)
5702.10.00	Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano, aunque estén confeccionadas		8 %	B (10 años)
5702.20.00	Revestimientos para el suelo de fibras de coco, tejidas, aunque estén confeccionados		8 %	B (10 años)
5702.31.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o pelo fino, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, aterciopelados, sin confeccionar (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5702.32.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil sintética o artificial, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, aterciopelados, sin confeccionar (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano)		8 %	B (10 años)
5702.39.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil vegetales o de pelo ordinario, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, aterciopelados, sin confeccionar (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidos a mano, así como los revestimientos para el suelo de fibras de coco)		8 %	B (10 años)
5702.41.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o pelo fino, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, aterciopelados, confeccionados (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano)		8 %	B (10 años)
5702.42.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil sintética o artificial, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, aterciopelados, confeccionados (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano)		8 %	B (10 años)
5702.49.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil vegetal o de pelo ordinario, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, aterciopelados, confeccionados (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano, así como los revestimientos para el suelo de fibras de coco)		8 %	B (10 años)
5702.50.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, sin aterciopelar ni confeccionar (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano, así como los revestimientos para el suelo de fibras de coco)		8 %	B (10 años)
5702.91.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o pelo fino, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, sin aterciopelar, confeccionados (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano)		8 %	B (10 años)
5702.92.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil sintética o artificial, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, sin aterciopelar, confeccionados (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5702.99.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil vegetal o de pelo ordinario, tejidos, distintos de los de pelo insertado y los flocados, sin aterciopelar, confeccionados (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. tejidas a mano, así como los revestimientos para el suelo de fibras de coco)		8 %	B (10 años)
5703.10.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de lana o pelo fino, con pelo insertado, aunque estén confeccionados		8 %	B (10 años)
5703.20.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de nailon o demás poliamidas, con mechón insertado, incl. confeccionados		8 %	B (10 años)
5703.30.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles artificiales o sintéticas, con pelo insertado, incl. confeccionados (exc. de nailon o demás poliamidas)		8 %	B (10 años)
5703.90.00	Losas para el suelo, de materia textil vegetal o de pelo ordinario, con pelo insertado, aunque estén confeccionadas		8 %	B (10 años)
5704.10.00	Losas para el suelo, de fieltro, distintas de las de pelo insertado y las flocadas, con una superficie $\leq 0,3 \text{ m}^2$		8 %	B (10 años)
5704.90.00	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, distintos de los de pelo insertado y los flocados, aunque estén confeccionados (exc. losas para el suelo con una superficie $\leq 0,3 \text{ m}^2$ )		8 %	B (10 años)
5705.00.00	Alfombras y demás revestimientos textiles para el suelo, aunque estén confeccionados (exc. de nudo, tejidos o con pelo insertado, así como de fieltro)		8 %	B (10 años)
5801.10.00	Terciopelo y felpa y tejidos de chenilla, de lana o pelo fino (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.21.00	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar, de algodón (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.22.00	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados «pana rayada» «corduroy», de algodón (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5801.23.00	Terciopelo y felpa por trama, cortados, de algodón (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.26.00	Tejidos de chenilla, de algodón (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.27.00	Terciopelo y felpa por urdimbre, de algodón (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.31.00	Terciopelo y felpa por trama, sin cortar, de fibras sintéticas o artificiales (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.32.00	Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados «pana rayada» «corduroy», de fibras sintéticas o artificiales (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.33.00	Terciopelo y felpa por trama, cortados, de fibras sintéticas o artificiales (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.36.00	Tejidos de chenilla, de fibras sintéticas o artificiales (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.37.00	Terciopelo y felpa por urdimbre de fibras sintéticas o artificiales (exc. los de punto y tejidos con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5801.90.00	Terciopelo y felpa y tejidos de chenilla (exc. de fibras sintéticas o artificiales, de lana o pelo fino, así como los de punto, con bucles para toallas, superficies textiles con pelo insertado y cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5802.11.00	Tejidos con bucles del tipo toalla, de algodón, crudos (exc. cintas de la partida 5806, así como alfombras y demás revestimientos para el suelo)		8 %	B (10 años)
5802.19.00	Tejidos con bucles del tipo toalla, de algodón (exc. crudos, así como cintas de la partida 5806 y alfombras y demás revestimientos para el suelo)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5802.20.00	Tejidos con bucles del tipo toalla (exc. de algodón, así como cintas de la partida 5806 y alfombras y demás revestimientos para el suelo)		8 %	B (10 años)
5802.30.00	Superficies textiles con mechón insertado (exc. alfombras y demás revestimientos para el suelo)		8 %	B (10 años)
5803.00.00	Tejidos de gasa de vuelta (exc. cintas de la partida 5806)		8 %	B (10 años)
5804.10.00	Tules, tules-bobinot y tejidos de mallas anudadas (exc. tejidos, de punto o de ganchillo)		8 %	B (10 años)
5804.21.00	Encajes en pieza, en tiras o en aplicaciones, fabricados a máquina, de fibras sintéticas o artificiales (exc. productos de las partidas 6002 a 6006)		8 %	B (10 años)
5804.29.00	Encajes en pieza, en tiras o en aplicaciones, fabricados a máquina (exc. de fibras sintéticas o artificiales, así como productos de las partidas 6002 a 6006)		8 %	B (10 años)
5804.30.00	Encajes en pieza, en tiras o en aplicaciones, hechos a mano (exc. productos de las partidas 6002 a 6006)		8 %	B (10 años)
5805.00.00	Gobelinos, Flandes, «Aubusson», «Beauvois» y demás tapicería tejida a mano, así como tapicería de «petit point», de punto de cruz y demás tapicería de aguja, incl. confeccionadas (exc. alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumaks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras simil. y tapicerías de > 100 años)		20 %	C (15 años)
5806.10.00	Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles para toallas de anchura ≤ 30 cm (exc. etiquetas, escudos y artículos simil.)		8 %	B (10 años)
5806.20.00	Cintas de materia textil, tejidas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho ≥ 5 % en peso de anchura ≤ 30 cm (exc. cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles para toallas y etiquetas, escudos y artículos simil.)		8 %	B (10 años)
5806.31.00	Cintas de algodón de anchura ≤ 30 cm, tejidas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
5806.32.00	Cintas de fibras sintéticas o artificiales de anchura ≤ 30 cm, tejidas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5806.39.00	Cintas de materia textil distintas del algodón o de las fibras sintéticas o artificiales de anchura ≤ 30 cm, tejidas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
5806.40.00	Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados de anchura ≤ 30 cm		8 %	B (10 años)
5807.10.00	Etiquetas, escudos y artículos simil., de materia textil, en pieza, en cintas o recortados, tejidos, sin bordar		20 %	C (15 años)
5807.90.00	Etiquetas, escudos y artículos simil., de materia textil, en pieza, en cintas o recortados, sin bordar (exc. tejidos)		20 %	C (15 años)
5808.10.00	Trenzas en pieza		8 %	B (10 años)
5808.90.00	Artículos de pasamanería y ornamentales análogos, de materia textil, en pieza, sin bordar, distintos de los de punto o ganchillo; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos simil., de materia textil (exc. trenzas en pieza)		8 %	B (10 años)
5809.00.00	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 5605, de los tipos utilizados para prendas de vestir, tapicería o usos simil., n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
5810.10.10	Bordados químicos o aéreos sobre materia textil y bordados con fondo recortado, en pieza, tiras o motivos	Etiquetas, escudos, emblemas, divisas, letra s), números, insignias deportivas y simil.	8 %	B (10 años)
5810.10.90	Bordados químicos o aéreos sobre materia textil y bordados con fondo recortado, en pieza, tiras o motivos	Los demás bordados con fondo visible	8 %	B (10 años)
5810.91.10	Bordados de algodón, sobre materia textil, en pieza, tiras o motivos (exc. bordados con fondo recortado)	--- Etiquetas, escudos, emblemas, (divisas), letra s), números, insignias deportivas y simil.	8 %	B (10 años)
5810.91.90	Bordados de algodón, sobre materia textil, en pieza, tiras o motivos (exc. bordados con fondo recortado)	--- Los demás bordados	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5810.92.10	Bordados de fibras sintéticas o artificiales, sobre materia textil, en pieza, tiras o motivos (exc. bordados con fondo recortado)	--- Etiquetas, escudos, emblemas, (divisas), letras), números, insignias deportivas y simil.	8 %	B (10 años)
5810.92.90	Bordados de fibras sintéticas o artificiales, sobre materia textil, en pieza, tiras o motivos (exc. bordados con fondo recortado)	--- Los demás bordados	8 %	B (10 años)
5810.99.10	Bordados distintos de los de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, sobre materia textil, en pieza, tiras o motivos (exc. bordados con fondo recortado)	--- Etiquetas, escudos, emblemas, (divisas), letras), números, insignias deportivas y simil.	8 %	B (10 años)
5810.99.90	Bordados distintos de los de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, sobre materia textil, en pieza, tiras o motivos (exc. bordados con fondo recortado)	--- Los demás bordados	8 %	B (10 años)
5811.00.00	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otra forma de sujeción (exc. bordados de la partida 5810, así como ropa de cama y artículos de moblaje)		8 %	B (10 años)
5901.10.00	Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos simil.		8 %	B (10 años)
5901.90.00	Transparentes textiles para calcar o dibujar; lienzos preparados para pintar; bucarán y telas rígidas simil. de los tipos utilizados en sombrerería (exc. tejidos recubiertos con plástico)		8 %	B (10 años)
5902.10.00	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, incl. adherizadas o impregnadas de caucho o plástico		8 %	B (10 años)
5902.20.00	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de poliéster, incl. adherizadas o impregnadas de caucho o plástico		8 %	B (10 años)
5902.90.00	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa, incl. adherizadas o impregnadas de caucho o plástico		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5903.10.00	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con poli(cloruro de vinilo) [exc. revestimientos de materia textil para paredes impregnados o revestidos de poli(cloruro de vinilo); revestimientos para suelos constituidos por una base de materia textil con un recubrimiento o revestimiento de poli(cloruro de vinilo)]		8 %	B (10 años)
5903.20.00	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con poliuretano (exc. revestimientos de materia textil para paredes impregnados o revestidos de poliuretano; revestimientos para suelos constituidos por una base de materia textil con un recubrimiento o revestimiento de poliuretano)		8 %	B (10 años)
5903.90.00	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico distinto del poli(cloruro de vinilo) y del poliuretano (exc. napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, de poliésteres o de rayón viscosa; revestimientos de materia textil para paredes impregnados o revestidos de plástico; revestimientos para suelos constituidos por una base de materia textil con un recubrimiento o revestimiento de plástico)		8 %	B (10 años)
5904.10.00	Linóleo, incl. cortado		8 %	B (10 años)
5904.90.00	Revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicado sobre un soporte textil, incl. cortados (exc. linóleo)		8 %	B (10 años)
5905.00.00	Revestimientos de materia textil para paredes		8 %	B (10 años)
5906.10.00	Cintas adhesivas de tejidos cauchutados, de anchura ≤ 20 cm (exc. impregnadas o recubiertas de sustancias farmacéuticas o acondicionadas para la venta al por menor con fines médicos, quirúrgicos, odontológicos o veterinarios)		8 %	B (10 años)
5906.91.00	Telas de punto, cauchutadas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
5906.99.00	Telas cauchutadas (exc. telas de punto, cintas adhesivas de anchura ≤ 20 cm y napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, de poliésteres o de rayón viscosa)		8 %	B (10 años)
5907.00.00	Telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos simil., n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
5908.00.00	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o simil.; manguitos de incandescencia y tejidos de punto (exc. croché o ganchillo) tubulares utilizados para su fabricación, incl. impregnados (exc. mechas revestidas de cera, del tipo de los cerillos en rollo, mechas y cordones detonantes, mechas en forma de hilados textiles y mechas de fibra de vidrio)		8 %	B (10 años)
5909.00.00	Mangueras para bombas y simil., de materias textiles, incl. impregnadas o recubiertas, tapizadas o con armadura o accesorios de otro material		8 %	B (10 años)
5910.00.00	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incl. impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia (exc. de espesor < 3 mm, de longitud indeterminada o cortadas solo en determinadas longitudes, así como las impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con caucho y las fabricadas con hilados o cuerdas textiles impregnados o recubiertos con caucho)		8 %	B (10 años)
5911.10.00	Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios		8 %	B (10 años)
5911.20.00	Gasas y tela para cerner, incl. confeccionadas		8 %	B (10 años)
5911.31.00	Tela y fieltro sin fin o con dispositivos de unión, de los tipos utilizados en las máquinas para fabricar papel o en máquinas simil., por ejemplo para pasta de papel o para amiantocemento, de peso < 650 g/m <sup>2</sup>		8 %	B (10 años)
5911.32.00	Tela y fieltro sin fin o con dispositivos de unión, de los tipos utilizados en las máquinas para fabricar papel o en máquinas simil., por ejemplo para pasta de papel o para amiantocemento, de peso ≥ 650 g/m <sup>2</sup>		8 %	B (10 años)
5911.40.00	Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incl. los de cabello		8 %	B (10 años)
5911.90.00	Productos y artículos textiles para usos técnicos, mencionados en la nota 7 del capítulo 59, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6001.10.00	Tejidos de punto «de pelo largo»		8 %	B (10 años)
6001.21.00	Tejidos con bucles, de punto, de algodón		8 %	B (10 años)
6001.22.00	Tejidos con bucles, de punto, de fibras sintéticas o artificiales		8 %	B (10 años)
6001.29.00	Tejidos con bucles, de punto (exc. de algodón o de fibras sintéticas o artificiales)		8 %	B (10 años)
6001.91.00	Terciopelo y felpa, de punto, de algodón (exc. los tejidos «de pelo largo»)		8 %	B (10 años)
6001.92.00	Terciopelo y felpa, de punto, de fibras sintéticas o artificiales (exc. los tejidos «de pelo largo»)		8 %	B (10 años)
6001.99.00	Terciopelo y felpa, de punto (exc. de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como los tejidos «de pelo largo»)		8 %	B (10 años)
6002.40.00	Tejidos de punto, de anchura $\leq 30$ cm, con un contenido de hilados de elastómeros $\geq 5$ % en peso (exc. con hilos de caucho; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6002.90.00	Tejidos de punto, de anchura $\leq 30$ cm, con un contenido de hilados de elastómeros y de hilos de caucho o solamente de hilos de caucho $\geq 5$ % en peso (exc. terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados y barreras antiadherencias estériles, para cirugía u odontología, de la subpartida 3006.10.30)		8 %	B (10 años)
6003.10.00	Tejidos de punto, de anchura $\leq 30$ cm, de lana o pelo fino (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho $\geq 5$ % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6003.20.00	Tejidos de punto, de anchura ≤ 30 cm, de algodón (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho ≥ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6003.30.00	Tejidos de punto, de anchura ≤ 30 cm, de fibras sintéticas (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho ≥ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados y barreras antiadherencias estériles, para cirugía u odontología, de la subpartida 3006.10.30)		8 %	B (10 años)
6003.40.00	Tejidos de punto, de anchura ≤ 30 cm, de fibras artificiales (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho ≥ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados y barreras antiadherencias estériles, para cirugía u odontología, de la subpartida 3006.10.30)		8 %	B (10 años)
6003.90.00	Tejidos de punto, de anchura ≤ 30 cm (exc. de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas o de fibras artificiales; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho ≥ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados y barreras antiadherencias estériles, para cirugía u odontología, de la subpartida 3006.10.30)		8 %	B (10 años)
6004.10.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros ≥ 5 % en peso (exc. con hilos de caucho; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6004.90.00	Tejidos de punto de anchura > 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros y de hilos de caucho o solamente de hilos de caucho $\geq 5\%$ en peso (exc. terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.21.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de algodón, crudos o blanqueados (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq 5\%$ en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.22.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de algodón, teñidos (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq 5\%$ en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.23.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de algodón, con hilados de distintos colores (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq 5\%$ en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.24.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de algodón, estampados (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq 5\%$ en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6005.31.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas, crudos o blanqueados (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.32.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas, teñidos (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.33.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas, con hilados de distintos colores (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.34.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas, estampados (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.41.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de fibras artificiales, crudos o blanqueados (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6005.42.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de fibras artificiales, teñidos (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.43.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de fibras artificiales, con hilados de distintos colores (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.44.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm, de fibras artificiales, estampados (exc. con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6005.90.00	Tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería, de anchura > 30 cm (exc. de algodón, de fibras sintéticas o de fibras artificiales; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.10.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de lana o pelo fino (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6006.21.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de algodón, crudos o blanqueados (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.22.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de algodón, teñidos (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.23.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de algodón, con hilados de distintos colores (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.24.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de algodón, estampados (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.31.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas, crudos o blanqueados (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6006.32.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas, teñidos (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.33.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas, con hilados de distintos colores (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.34.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras sintéticas, estampados (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.41.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras artificiales, crudos o blanqueados (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.42.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras artificiales, teñidos (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6006.43.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras artificiales, con hilados de distintos colores (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.44.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm, de fibras artificiales, estampados (exc. tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6006.90.00	Tejidos de punto, de anchura > 30 cm (exc. de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas o de fibras artificiales; tejidos de punto por urdimbre, incl. los obtenidos en telares de pasamanería; tejidos de punto con un contenido de hilados de elastómeros o hilos de caucho $\geq$ 5 % en peso; terciopelo, felpa, incl. los tejidos «de pelo largo», y tejidos con bucles, de punto; etiquetas, escudos y artículos simil., así como tejidos de punto impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados)		8 %	B (10 años)
6101.20.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto de algodón, para hombres o niños (exc. trajes o ternos, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», pantalones con peto y pantalones largos)		20 %	C (15 años)
6101.30.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños (exc. trajes o ternos, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», pantalones con peto y pantalones largos)		20 %	C (15 años)
6101.90.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto de materias textiles, para hombres o niños (exc. de algodón y de fibras sintéticas o artificiales; trajes o ternos, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», pantalones con peto y pantalones largos)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6102.10.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. trajes sastre, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos y pantalones con peto)		20 %	C (15 años)
6102.20.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto de algodón, para mujeres o niñas (exc. trajes sastre, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos y pantalones con peto)		20 %	C (15 años)
6102.30.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. trajes sastre, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos y pantalones con peto)		20 %	C (15 años)
6102.90.00	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos simil., de punto de materias textiles, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas o artificiales; trajes sastre, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos y pantalones con peto)		20 %	C (15 años)
6103.10.00	Trajes de punto, de materia textil, para hombres o niños (exc. conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles» y conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6103.22.00	Conjuntos de punto, de algodón, para hombres o niños (exc. monos y conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6103.23.00	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños (exc. monos y conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6103.29.00	Conjuntos de punto, de materia textil, para hombres o niños (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas, así como monos y conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6103.31.00	Chaquetas «sacos» de punto, de lana o pelo fino, para hombres o niños (exc. cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6103.32.00	Chaquetas «sacos» de punto, de algodón, para hombres o niños (exc. cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6103.33.00	Chaquetas «sacos» de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños (exc. cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6103.39.00	Chaquetas «sacos» de punto, de materia textil, para hombres o niños (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas, así como cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6103.41.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de punto, de lana o pelo fino, para hombres o niños (exc. calzoncillos y pantalones de baño)		20 %	C (15 años)
6103.42.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de punto, de algodón, para hombres o niños (exc. calzoncillos y pantalones de baño)		20 %	C (15 años)
6103.43.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de punto, de fibras sintéticas, para hombres o niños (exc. calzoncillos y pantalones de baño)		20 %	C (15 años)
6103.49.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de punto, de materia textil, para hombres o niños (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas, así como calzoncillos y pantalones de baño)		20 %	C (15 años)
6104.13.00	Trajes sastre de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6104.19.00	Trajes sastre de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de fibras sintéticas, así como monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6104.22.00	Conjuntos de punto, de algodón, para mujeres o niñas (exc. conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6104.23.00	Conjuntos de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6104.29.00	Conjuntos de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de algodón o de fibras sintéticas, así como conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6104.31.00	Chaquetas «sacos» de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6104.32.00	Chaquetas «sacos» de punto, de algodón, para mujeres o niñas (exc. cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6104.33.00	Chaquetas «sacos» de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6104.39.00	Chaquetas «sacos» de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas, así como cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6104.41.00	Vestidos de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6104.42.00	Vestidos de punto, de algodón, para mujeres o niñas (exc. enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6104.43.00	Vestidos de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6104.44.00	Vestidos de punto, de fibras artificiales, para mujeres o niñas (exc. enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6104.49.00	Vestidos de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6104.51.00	Faldas y faldas pantalón de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6104.52.00	Faldas y faldas pantalón de punto, de algodón, para mujeres o niñas (exc. enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6104.53.00	Faldas y faldas pantalón de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6104.59.00	Faldas y faldas pantalón de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas, así como enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6104.61.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. bragas «bombachas» y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6104.62.00	Pantalones largos, pantalones con peto, calzones y pantalones cortos «calzones» y «shorts», de punto, de algodón, para mujeres o niñas (exc. bragas «bombachas» y trajes de baño)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6104.63.00	Pantalones largos, pantalones con peto, calzones y pantalones cortos «calzones» y «shorts», de punto, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. bragas «bombachas» y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6104.69.00	Pantalones largos, pantalones con peto, calzones y pantalones cortos «calzones» y «shorts», de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas, así como bragas «bombachas» y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6105.10.00	Camisas de punto, de algodón, para hombres o niños (exc. camisones, «T-shirts» y camisetas)		20 %	C (15 años)
6105.20.00	Camisas de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños (exc. camisones, «T-shirts» y camisetas)		20 %	C (15 años)
6105.90.00	Camisas de punto, de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales, así como camisones, «T-shirts» y camisetas)		20 %	C (15 años)
6106.10.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas (exc. «T-shirts» y camisetas)		20 %	C (15 años)
6106.20.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. «T-shirts» y camisetas)		20 %	C (15 años)
6106.90.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales, así como «T-shirts» y camisetas)		20 %	C (15 años)
6107.11.00	Calzoncillos de punto, de algodón, para hombres o niños		20 %	C (15 años)
6107.12.00	Calzoncillos de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños		20 %	C (15 años)
6107.19.00	Calzoncillos de punto, de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón o de fibras sintéticas o artificiales)		20 %	C (15 años)
6107.21.00	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para hombres o niños (exc. camisetas)		20 %	C (15 años)
6107.22.00	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños (exc. camisetas)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6107.29.00	Camisones y pijamas, de punto, de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como camisetas)		20 %	C (15 años)
6107.91.00	Albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de punto, de algodón, para hombres o niños		20 %	C (15 años)
6107.99.00	Albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de punto, de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón)		20 %	C (15 años)
6108.11.00	Combinaciones y enaguas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. «T-shirts» y camisetas)		20 %	C (15 años)
6108.19.00	Combinaciones y enaguas, de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de fibras sintéticas o artificiales, así como «T-shirts» y camisetas)		20 %	C (15 años)
6108.21.00	Bragas «bombachas» de punto, de algodón, para mujeres o niñas		20 %	C (15 años)
6108.22.00	Bragas «bombachas» de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas		20 %	C (15 años)
6108.29.00	Bragas «bombachas» de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de algodón o de materias sintéticas o artificiales)		20 %	C (15 años)
6108.31.00	Camisones y pijamas, de punto, de algodón, para mujeres o niñas (exc. «T-shirts», camisetas y saltos de cama)		20 %	C (15 años)
6108.32.00	Camisones y pijamas, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. «T-shirts», camisetas y saltos de cama)		20 %	C (15 años)
6108.39.00	Camisones y pijamas, de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como «T-shirts», camisetas y saltos de cama)		20 %	C (15 años)
6108.91.00	Saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de punto, de algodón, para mujeres o niñas (exc. camisetas, combinaciones, enaguas, bragas «bombachas», camisones, pijamas, sostenes, fajas, corsés y artículos simil.)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6108.92.00	Salto de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. camisetas, combinaciones, enaguas, bragas «bombachas», camisones, pijamas, sostenes, fajas, corsés y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6108.99.00	Salto de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de punto, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como camisetas, combinaciones, enaguas, bragas «bombachas», camisones, pijamas, sostenes, fajas, corsés y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6109.10.00	«T-shirts» y camisetas, de punto, de algodón		20 %	C (15 años)
6109.90.00	«T-shirts» y camisetas, de punto, de materia textil (exc. de algodón)		20 %	C (15 años)
6110.11.00	Suéteres «jerseys», «pulovers», cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de lana (exc. chalecos acolchados)		20 %	C (15 años)
6110.12.00	Suéteres «jerseys», «pulovers», cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de pelo fino de cabra de Cachemira (exc. acolchados)		20 %	C (15 años)
6110.19.00	Suéteres «jerseys», «pulovers», cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de pelo fino (exc. de pelo de cabra de Cachemira, así como acolchados)		20 %	C (15 años)
6110.20.00	Suéteres «jerseys», «pulovers», cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de algodón (exc. chalecos acolchados)		20 %	C (15 años)
6110.30.00	Suéteres «jerseys», «pulovers», cardiganes, chalecos y artículos simil., de fibras sintéticas o artificiales, de algodón (exc. chalecos acolchados)		20 %	C (15 años)
6110.90.00	Suéteres «jerseys», «pulovers», cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de materia textil (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como chalecos acolchados)		20 %	C (15 años)
6111.20.00	Prendas y complementos «accesorios», de vestir, de punto, de algodón, para bebés (exc. las gorras)		20 %	C (15 años)
6111.30.00	Prendas y complementos «accesorios», de vestir, de punto, de fibras sintéticas, para bebés (exc. las gorras)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6111.90.00	Prendas y complementos «accesorios» de vestir, de punto, de materia textil, para bebés (exc. de algodón o de fibras sintéticas, así como gorras)		20 %	C (15 años)
6112.11.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», de punto, de algodón		20 %	C (15 años)
6112.12.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», de punto, de fibras sintéticas		20 %	C (15 años)
6112.19.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», de punto, de materia textil (exc. algodón o fibras sintéticas)		20 %	C (15 años)
6112.20.00	Monos «overoles» y conjuntos de esquí, de punto		20 %	C (15 años)
6112.31.00	Bañadores para hombres o niños, de punto, de fibras sintéticas		20 %	C (15 años)
6112.39.00	Bañadores para hombres o niños, de punto, de materia textil (exc. de fibras sintéticas)		20 %	C (15 años)
6112.41.00	Bañadores para mujeres o niñas, de punto, de fibras sintéticas		20 %	C (15 años)
6112.49.00	Bañadores para mujeres o niñas, de punto, de materia textil (exc. de fibras sintéticas)		20 %	C (15 años)
6113.00.00	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto, cauchutadas o impregnadas, recubiertas o revestidas con plástico u otra materia (exc. prendas y complementos «accesorios» de vestir para bebés)		20 %	C (15 años)
6114.20.00	Prendas de vestir especiales, para usos específicos «por ejemplo, profesional, deportivo, etc.», n.c.o.p., de punto, de algodón		20 %	C (15 años)
6114.30.00	Prendas de vestir especiales, para usos específicos «por ejemplo, profesional, deportivo, etc.», n.c.o.p., de punto, de fibras sintéticas o artificiales		20 %	C (15 años)
6114.90.00	Prendas de vestir especiales, para usos específicos «por ejemplo, profesional, deportivo, etc.», n.c.o.p., de punto, de materia textil (exc. de algodón o de fibras sintéticas o artificiales)		20 %	C (15 años)
6115.10.00	Calcetería de compresión progresiva «por ejemplo, medias para varices», de punto, de materia textil (exc. calcetería para bebés)		20 %	C (15 años)
6115.21.00	Calzas, «panty-medias» y leotardos, de punto, de fibras sintéticas, de título < 67 decitex por hilo sencillo (exc. calcetería de compresión progresiva)		20 %	C (15 años)
6115.22.00	Calzas, «panty-medias» y leotardos, de punto, de fibras sintéticas, de título ≥ 67 decitex por hilo sencillo (exc. calcetería de compresión progresiva)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6115.29.00	Calzas, «panty-medias» y leotardos, de punto, de materia textil (exc. calcetería de compresión progresiva, de fibras sintéticas o para bebés)		20 %	C (15 años)
6115.30.00	Medias o calcetines de media de mujer, de punto, de título < 67 decitex por hilo sencillo (exc. calcetería de compresión progresiva; calzas, «panty-medias» y leotardos)		20 %	C (15 años)
6115.94.00	Medias, calcetines y artículos simil., de punto, de lana o pelo fino (exc. calcetería de compresión progresiva; calzas, «panty-medias» y leotardos; medias o calcetines de media de mujer, de título < 67 decitex por hilo sencillo, así como calcetería para bebés)		20 %	C (15 años)
6115.95.00	Medias, calcetines y artículos simil., de punto, de algodón (exc. calcetería de compresión progresiva; calzas, «panty-medias» y leotardos; medias o calcetines de media de mujer, de título < 67 decitex por hilo sencillo, así como calcetería para bebés)		20 %	C (15 años)
6115.96.00	Medias, calcetines y artículos simil., de punto, de fibras sintéticas (exc. calcetería de compresión progresiva; calzas, «panty-medias» y leotardos; medias o calcetines de media de mujer, de título < 67 decitex por hilo sencillo, así como calcetería para bebés)		20 %	C (15 años)
6115.99.00	Medias, calcetines y artículos simil., de punto, de materia textil (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas; calcetería de compresión progresiva; calzas, «panty-medias» y leotardos; medias o calcetines de media de mujer, de título < 67 decitex por hilo sencillo, así como calcetería para bebés)		20 %	C (15 años)
6116.10.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho		20 %	C (15 años)
6116.91.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de lana o pelo fino (exc. para bebés)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6116.92.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de algodón (exc. impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho, así como para bebés)		20 %	C (15 años)
6116.93.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de fibras sintéticas (exc. impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho, así como para bebés)		20 %	C (15 años)
6116.99.00	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de materia textil (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas, impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho, así como para bebés)		20 %	C (15 años)
6117.10.00	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos simil., de punto		20 %	C (15 años)
6117.80.00	Corbatas y lazos simil., de punto, n.c.o.p., (exc. chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6117.90.00	Partes de prendas o de complementos «accesorios» de vestir, de punto, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
6201.11.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos simil., de lana o pelo fino, para hombres o niños (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6201.12.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos simil., de algodón, para hombres o niños (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6201.13.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos simil., de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6201.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos simil., de materia textil, para hombres o niños (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como de punto)		20 %	C (15 años)
6201.91.00	Anoraks, cazadoras y artículos simil., de lana o pelo fino, para hombres o niños (exc. de punto, así como trajes o ternos, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», y pantalones largos)		20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6201.92.00	Anoraks, cazadoras y artículos simil., de algodón, para hombres o niños (exc. de punto, así como trajes o ternos, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», pantalones largos y la parte superior de los conjuntos de esquí)		20 %	C (15 años)
6201.93.00	Anoraks, cazadoras y artículos simil., de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños (exc. de punto, así como trajes o ternos, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», pantalones largos y la parte superior de los conjuntos de esquí)		20 %	C (15 años)
6201.99.00	Anoraks, cazadoras y artículos simil., de materia textil, para hombres o niños (exc. de lana o pelo fino, de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, así como de punto y los trajes o ternos, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», y pantalones largos)		20 %	C (15 años)
6202.11.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos simil., de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6202.12.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos simil., de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6202.13.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos simil., de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6202.19.00	Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos simil., de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como de punto)		20 %	C (15 años)
6202.91.00	Anoraks, cazadoras y artículos simil., de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. de punto, así como trajes sastre, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», vestidos, faldas, faldas pantalón y pantalones largos)		20 %	C (15 años)
6202.92.00	Anoraks, cazadoras y artículos simil., de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto, así como trajes sastre, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos y la parte superior de los conjuntos de esquí)		20 %	C (15 años)
6202.93.00	Anoraks, cazadoras y artículos simil., de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. de punto, así como trajes sastre, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos y la parte superior de los conjuntos de esquí)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6202.99.00	Anoraks, cazadoras y artículos simil., de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón y de fibras sintéticas o artificiales, así como de punto y los trajes sastre, conjuntos, chaquetas «sacos», incl. los «blazer», vestidos, faldas, faldas pantalón y pantalones largos)		20 %	C (15 años)
6203.11.00	Trajes «ambos o ternos» de lana o pelo fino, para hombres o niños (exc. de punto, así como conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles», conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6203.12.00	Trajes «ambos o ternos» de fibras sintéticas, para hombres o niños (exc. de punto, así como conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles», conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6203.19.00	Trajes «ambos o ternos» de materia textil, para hombres o niños (exc. de lana o pelo fino, de fibras sintéticas o artificiales o de punto, así como conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles», conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6203.22.00	Conjuntos de algodón, para hombres o niños (exc. de punto, monos y conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6203.23.00	Conjuntos de fibras sintéticas, para hombres o niños (exc. de punto, monos y conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6203.29.00	Conjuntos de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón o de fibras sintéticas, de punto, así como conjuntos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6203.31.00	Chaquetas «sacos» de lana o pelo fino, para hombres o niños (exc. de punto, así como cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6203.32.00	Chaquetas «sacos» de algodón, para hombres o niños (exc. de punto, cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6203.33.00	Chaquetas «sacos» de fibras sintéticas, para hombres o niños (exc. de punto, cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6203.39.00	Chaquetas «sacos» de materia textil, para hombres o niños (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas y de punto, así como cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6203.41.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de lana o pelo fino, para hombres o niños (exc. de punto, calzoncillos y pantalones de baño)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6203.42.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de algodón, para hombres o niños (exc. de punto, calzoncillos y pantalones de baño)		20 %	C (15 años)
6203.43.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de fibras sintéticas, para hombres o niños (exc. de punto, calzoncillos y pantalones de baño)		20 %	C (15 años)
6203.49.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de materia textil, para hombres o niños (exc. de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas o de punto, así como calzoncillos y pantalones de baño)		20 %	C (15 años)
6204.11.00	Trajes sastre de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. de punto, monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.12.00	Trajes sastre de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto, monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.13.00	Trajes sastre de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. de punto, monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.19.00	Trajes sastre de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas, de punto, monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.21.00	Conjuntos de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. de punto, monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.22.00	Conjuntos de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto, monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.23.00	Conjuntos de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. de punto, monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.29.00	Conjuntos de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas, de punto, monos de esquí y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.31.00	Chaquetas «sacos» de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. de punto, cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6204.32.00	Chaquetas «sacos» de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto, cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6204.33.00	Chaquetas «sacos» de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. de punto, cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6204.39.00	Chaquetas «sacos» de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas y de punto, así como cazadoras y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6204.41.00	Vestidos de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. de punto, y enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6204.42.00	Vestidos de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto, y enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6204.43.00	Vestidos de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. de punto, y enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6204.44.00	Vestidos de fibras artificiales, para mujeres o niñas (exc. de punto, y enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6204.49.00	Vestidos de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas o artificiales y de punto, así como enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6204.51.00	Faldas y faldas pantalón de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. de punto, y enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6204.52.00	Faldas y faldas pantalón, de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto, y enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6204.53.00	Faldas y faldas pantalón, de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. de punto, y enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)
6204.59.00	Faldas y faldas pantalón de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón o de fibras sintéticas, de punto, y enaguas o combinaciones)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6204.61.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. de punto, bragas «bombachas» y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.62.00	Pantalones largos, pantalones con peto, calzones y pantalones cortos «calzones» y «shorts», de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto, bragas «bombachas» y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.63.00	Pantalones largos, pantalones con peto, calzones y pantalones cortos «calzones» y «shorts», de fibras sintéticas, para mujeres o niñas (exc. de punto, bragas «bombachas» y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6204.69.00	Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos «calzones» y «shorts», de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas o de punto, así como bragas «bombachas» y trajes de baño)		20 %	C (15 años)
6205.20.00	Camisas de algodón, para hombres o niños (exc. de punto, así como camisones y camisetas)		20 %	C (15 años)
6205.30.00	Camisas de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños (exc. de punto, así como camisones y camisetas)		20 %	C (15 años)
6205.90.00	Camisas de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales, de punto, así como camisones y camisetas)		20 %	C (15 años)
6206.10.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de seda o desperdicios de seda, para mujeres o niñas (exc. de punto y camisetas)		20 %	C (15 años)
6206.20.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas (exc. de punto y camisetas)		20 %	C (15 años)
6206.30.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto y camisetas)		20 %	C (15 años)
6206.40.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. de punto y camisetas)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6206.90.00	Camisas, blusas y blusas camiseras, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de seda o desperdicios de seda, de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas o artificiales, así como de punto y camisetas)		20 %	C (15 años)
6207.11.00	Calzoncillos, incl. los largos y los «slips», de algodón, para hombres o niños (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6207.19.00	Calzoncillos, incl. los largos y los «slips», de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón y de punto)		20 %	C (15 años)
6207.21.00	Camisones y pijamas, de algodón, para hombres o niños (exc. de punto, así como camisetas y calzoncillos)		20 %	C (15 años)
6207.22.00	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños (exc. de punto, así como camisetas y calzoncillos)		20 %	C (15 años)
6207.29.00	Camisones y pijamas, de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales y de punto, así como camisetas y calzoncillos)		20 %	C (15 años)
6207.91.00	Camisetas interiores, albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de algodón, para hombres o niños (exc. de punto, así como calzoncillos, camisones y pijamas)		20 %	C (15 años)
6207.99.00	Camisetas interiores, albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón y de punto, así como calzoncillos, camisones y pijamas)		20 %	C (15 años)
6208.11.00	Combinaciones y enaguas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. de punto, así como las camisetas)		20 %	C (15 años)
6208.19.00	Combinaciones y enaguas, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de fibras sintéticas o artificiales y de punto, así como las camisetas)		20 %	C (15 años)
6208.21.00	Camisones y pijamas, de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto, así como camisetas y saltos de cama)		20 %	C (15 años)
6208.22.00	Camisones y pijamas, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. de punto, así como camisetas y saltos de cama)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6208.29.00	Camisones y pijamas, de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales y de punto, así como camisetas y saltos de cama)		20 %	C (15 años)
6208.91.00	Camisetas interiores, bragas «bombachas», saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto, así como combinaciones, enaguas, pijamas, sostenes, fajas, corsés y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6208.92.00	Camisetas interiores, bragas «bombachas», saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. de punto, así como combinaciones, enaguas, pijamas, sostenes, fajas, corsés y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6208.99.00	Camisetas interiores, bragas «bombachas», saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos simil., de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales y de punto, así como combinaciones, enaguas, pijamas, sostenes, fajas, corsés y artículos simil.)		20 %	C (15 años)
6209.20.00	Prendas y complementos «accesorios» de vestir para bebés, de algodón (exc. de punto, así como gorras y pañales [véase 9619])		20 %	C (15 años)
6209.30.00	Prendas y complementos «accesorios» de vestir para bebés, de fibras sintéticas (exc. de punto, así como gorras y pañales [véase 9619])		20 %	C (15 años)
6209.90.00	Prendas y complementos «accesorios» de vestir para bebés, de materia textil (exc. de algodón o fibras sintéticas, de punto, así como gorras y pañales [véase 9619])		20 %	C (15 años)
6210.10.00	Prendas de vestir confeccionadas con fieltro o tela sin tejer, incl. impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas (exc. prendas y complementos «accesorios» de vestir para bebés)		20 %	C (15 años)
6210.20.00	Prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19, cauchutadas o impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de plástico u otra materia		20 %	C (15 años)
6210.30.00	Prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19, cauchutadas o impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de plástico u otra materia		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6210.40.00	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos distintos de los de punto, cauchutadas o impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de plástico u otra materia, para hombres o niños (exc. las prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6201.11 a 6201.19, así como prendas y complementos «accesorios» de vestir para bebés)		20 %	C (15 años)
6210.50.00	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos distintos de los de punto, cauchutadas o impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas de plástico u otra materia, para mujeres o niñas (exc. las prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 6202.11 a 6202.19, así como prendas y complementos «accesorios» de vestir para bebés)		20 %	C (15 años)
6211.11.00	Bañadores para hombres o niños (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6211.12.00	Bañadores para mujeres o niñas (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6211.20.00	Monos «overoles» y conjuntos de esquí (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6211.32.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles» y otras prendas de vestir, n.c.o.p., de algodón, para hombres o niños (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6211.33.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles» y otras prendas de vestir, n.c.o.p., de fibras sintéticas o artificiales, para hombres o niños (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6211.39.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles» y otras prendas de vestir, n.c.o.p., de materia textil, para hombres o niños (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales y de punto)		20 %	C (15 años)
6211.42.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles» y otras prendas de vestir, n.c.o.p., de algodón, para mujeres o niñas (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6211.43.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles» y otras prendas de vestir, n.c.o.p., de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6211.49.00	Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte «chándales», monos «overoles» y otras prendas de vestir, n.c.o.p., de materia textil, para mujeres o niñas (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales y de punto, así como artículos de la partida 9619)		20 %	C (15 años)
6212.10.00	Sostenes «corpiños» de todo tipo de materia textil, incl. elásticas y de punto		20 %	C (15 años)
6212.20.00	Fajas y fajas braga «fajas bombacha» de todo tipo de materia textil, incl. elásticas y de punto (exc. cinturones y fajas enteramente de caucho)		20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6212.30.00	Fajas sostén «fajas corpiño» de todo tipo de materia textil, incl. elásticas y de punto		20 %	C (15 años)
6212.90.00	Corsés, tirantes «tiradores», ligas y artículos simil. y sus partes, incl. las partes de sostenes, fajas, fajas braga «fajas bombacha» y fajas sostén, de todo tipo de materia textil, incl. elásticas y de punto (exc. sostenes «corpiños», fajas, fajas braga «fajas bombacha» y fajas sostén «fajas corpiño» completas)		20 %	C (15 años)
6213.20.00	Pañuelos de bolsillo, cuyos lados sean de longitud ≤ 60 cm, de algodón (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6213.90.00	Pañuelos de bolsillo, cuyos lados sean de longitud ≤ 60 cm, de materia textil (exc. de algodón y de punto)		20 %	C (15 años)
6214.10.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos simil., de seda o desperdicios de seda (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6214.20.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos simil., de lana o pelo fino (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6214.30.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos simil., de fibras sintéticas (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6214.40.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos simil., de fibras artificiales (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6214.90.00	Chales, pañuelos de cuello, pasamontañas, bufandas, mantillas, velos y artículos simil., de materia textil (exc. de seda o desperdicios de seda, de lana o pelo fino, de fibras sintéticas o artificiales, de punto)		20 %	C (15 años)
6215.10.00	Corbatas y lazos simil., de seda o desperdicios de seda (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6215.20.00	Corbatas y lazos simil., de fibras sintéticas o artificiales (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6215.90.00	Corbatas y lazos simil., de materia textil (exc. de seda o desperdicios de seda, de fibras sintéticas o artificiales y de punto)		20 %	C (15 años)
6216.00.00	Guantes, mitones y manoplas, de todo tipo de materia textil (exc. de punto, así como guantes, mitones y manoplas para bebés)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6217.10.00	Complementos «accesorios» de vestir confeccionados, de todo tipo de materia textil, n.c.o.p. (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6217.90.00	Partes de prendas o de complementos «accesorios» de vestir, de todo tipo de materia textil, n.c.o.p. (exc. de punto)		20 %	C (15 años)
6301.10.00	Mantas eléctricas, de todo tipo de materia textil		20 %	C (15 años)
6301.20.00	Mantas de lana o pelo fino (exc. mantas eléctricas, manteles y colchas, así como artículos de cama y artículos simil. de la partida 9404)		20 %	C (15 años)
6301.30.00	Mantas de algodón (exc. mantas eléctricas, manteles y colchas, así como artículos de cama y artículos simil. de la partida 9404)		20 %	C (15 años)
6301.40.00	Mantas de fibras sintéticas (exc. mantas eléctricas, manteles y colchas, así como artículos de cama y artículos simil. de la partida 9404)		20 %	C (15 años)
6301.90.00	Mantas de materia textil (exc. de lana o pelo fino, de algodón, de fibras sintéticas, mantas eléctricas, manteles y colchas, así como artículos de cama y artículos simil. de la partida 9404)		20 %	C (15 años)
6302.10.00	Ropa de cama, de punto		8 %	B (10 años)
6302.21.00	Ropa de cama de algodón, estampada (exc. de punto)		8 %	B (10 años)
6302.22.00	Ropa de cama de fibras sintéticas o artificiales, estampada (exc. de punto)		8 %	B (10 años)
6302.29.00	Ropa de cama de materia textil, estampada (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales y de punto)		8 %	B (10 años)
6302.31.00	Ropa de cama, de algodón (exc. estampada y de punto)		8 %	B (10 años)
6302.32.00	Ropa de cama de fibras sintéticas o artificiales (exc. estampada y de punto)		8 %	B (10 años)
6302.39.00	Ropa de cama de materia textil (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales, estampada y de punto)		8 %	B (10 años)
6302.40.00	Ropa de mesa, de punto		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6302.51.00	Ropa de mesa, de algodón (exc. de punto)		8 %	B (10 años)
6302.53.00	Ropa de mesa de fibras sintéticas o artificiales (exc. de punto)		8 %	B (10 años)
6302.59.00	Ropa de mesa de materia textil (exc. de algodón, de fibras sintéticas o artificiales y de punto)		8 %	B (10 años)
6302.60.00	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles, del tipo toalla, de algodón (exc. bayetas, franelas y artículos simil. de limpieza para encerar, aclarar, desempolvar, etc.)		8 %	B (10 años)
6302.91.00	Ropa de tocador o cocina, de algodón (exc. tejido con bucles, del tipo toalla, así como bayetas, franelas y artículos simil. de limpieza para encerar, aclarar, desempolvar, etc.)		8 %	B (10 años)
6302.93.00	Ropa de tocador o cocina, de fibras sintéticas o artificiales (exc. bayetas, franelas y artículos simil. de limpieza para encerar, aclarar, desempolvar, etc.)		8 %	B (10 años)
6302.99.00	Ropa de tocador o cocina, de materia textil (exc. de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, así como bayetas, franelas y artículos simil. de limpieza para encerar, aclarar, desempolvar, etc.)		8 %	B (10 años)
6303.12.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas (exc. toldos)		8 %	B (10 años)
6303.19.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto (exc. de fibras sintéticas, así como toldos)		8 %	B (10 años)
6303.91.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de algodón (exc. de punto, así como toldos)		8 %	B (10 años)
6303.92.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de punto, de fibras sintéticas (exc. de punto, así como toldos)		8 %	B (10 años)
6303.99.00	Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama, de materia textil (exc. de algodón, de fibras sintéticas, de punto, así como toldos)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6304.11.00	Colchas de punto (exc. ropa de cama, cubrepíes o edredones)		8 %	B (10 años)
6304.19.00	Colchas de todo tipo de materia textil (exc. de punto, así como ropa de cama, cubrepíes o edredones)		8 %	B (10 años)
6304.91.10	Artículos de moblaje de punto (exc. mantas, ropa de cama, de mesa, de tocador o cocina, visillos y cortinas, guardamalletas y rodapiés de cama, colchas, pantallas para lámparas y artículos de la partida 9404)	--- Mosquiteros	8 %	B (10 años)
6304.91.90	Artículos de moblaje de punto (exc. mantas, ropa de cama, de mesa, de tocador o cocina, visillos y cortinas, guardamalletas y rodapiés de cama, colchas, pantallas para lámparas y artículos de la partida 9404)	--- De punto	8 %	B (10 años)
6304.92.00	Artículos de moblaje de algodón (exc. de punto, así como mantas, ropa de cama, de mesa, de tocador o cocina, visillos y cortinas, guardamalletas y rodapiés de cama, colchas, pantallas para lámparas y artículos de la partida 9404)		8 %	B (10 años)
6304.93.00	Artículos de moblaje de fibras sintéticas (exc. de punto, así como mantas, ropa de cama, de mesa, de tocador o cocina, visillos y cortinas, guardamalletas y rodapiés de cama, colchas, pantallas para lámparas y artículos de la partida 9404)		8 %	B (10 años)
6304.99.00	Artículos de moblaje de materia textil (exc. de algodón, de fibras sintéticas y de punto, así como mantas, ropa de cama, de mesa, de tocador o cocina, visillos y cortinas, guardamalletas y rodapiés de cama, colchas, pantallas para lámparas y artículos de la partida 9404)		8 %	B (10 años)
6305.10.00	Sacos «bolsas» y talegas, para envasar, de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303		5 %	B (10 años)
6305.20.00	Sacos «bolsas» y talegas, para envasar, de algodón		5 %	B (10 años)
6305.32.00	Continentes intermedios flexibles para productos a granel, para envasar, de materia textil sintética o artificial		5 %	B (10 años)
6305.33.00	Sacos «bolsas» y talegas, para envasar, de tiras o formas simil., de polietileno o polipropileno (exc. continentes intermedios flexibles para productos a granel)		5 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6305.39.00	Sacos «bolsas» y talegas, para envasar, de materia textil sintética o artificial (exc. de tiras o formas simil., de polietileno o de polipropileno, así como los continentes intermedios flexibles para productos a granel)		5 %	B (10 años)
6305.90.00	Sacos «bolsas» y talegas, para envasar, de materia textil (exc. sintética o artificial, de algodón, de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303)		5 %	B (10 años)
6306.12.00	Toldos de cualquier clase, de fibras sintéticas (exc. protectores planos de tejidos ligeros confeccionados como los toldos)		20 %	C (15 años)
6306.19.00	Toldos de cualquier clase, de materia textil (exc. de fibras sintéticas, así como los protectores planos de tejidos ligeros confeccionados como los toldos)		20 %	C (15 años)
6306.22.00	Tiendas «carpas» de fibras sintéticas (exc. de tipo paraguas y de juguete)		20 %	C (15 años)
6306.29.00	Tiendas «carpas» de materia textil (exc. de fibras sintéticas, así como de tipo paraguas y de juguete)		20 %	C (15 años)
6306.30.00	Velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres, de materia textil		20 %	C (15 años)
6306.40.00	Colchones neumáticos de materia textil		20 %	C (15 años)
6306.90.00	Artículos de acampar de materia textil (exc. tiendas «carpas», toldos, velas y colchones neumáticos, mochilas, cartapacios y continentes simil., así como sacos de dormir, colchones y cojines, rellenos)		20 %	C (15 años)
6307.10.00	Paños para fregar o lavar «bayetas, paños rejilla», franelas y artículos simil. para limpieza, de materia textil		20 %	C (15 años)
6307.20.00	Cinturones y chalecos salvavidas, de todo tipo de materia textil		20 %	C (15 años)
6307.90.10	Artículos de materia textil confeccionados, incl. los patrones para prendas de vestir, n.c.o.p.	Mosquiteros	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6307.90.90	Artículos de materia textil confeccionados, incl. los patrones para prendas de vestir, n.c.o.p.	Los demás artículos confeccionados, exc. mosquiteros	20 %	C (15 años)
6308.00.00	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incl. con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles simil., en envases para la venta al por menor (exc. juegos para la confección de prendas de vestir)		20 %	C (15 años)
6309.00.00	Artículos de prendería consistentes en prendas y complementos «accesorios» de vestir, mantas, ropa de cama, de mesa, de tocador o de cocina y artículos de moblaje, de todo tipo de materia textil, incl. el calzado y los artículos de sombrerería de todo tipo, con señales apreciables de uso y presentados a granel o en balas atadas, sacos o acondicionados simil. (exc. alfombras y otros revestimientos para el suelo, así como tapicerías)		8 %	B (10 años)
6310.10.00	Trapos de todo tipo de materia textil, así como cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles, clasificados		8 %	B (10 años)
6310.90.00	Trapos de todo tipo de materia textil, así como cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles (exc. clasificados)		8 %	B (10 años)
6401.10.00	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte sup. no esté unida a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o disposit. simil. ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera, con puntera metálica de protección (exc. calzado con patines fijos, para hielo o de ruedas, espinilleras y demás artículos de protección utilizados en el deporte)		20 %	E (excl)
6401.92.00	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no esté unida a la suela por costura o por remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos simil. ni esté formada con distintas partes unidas de la misma manera, que cubra el tobillo sin cubrir la rodilla (exc. con puntera metálica, así como calzado ortopédico, deportivo y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6401.99.00	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o de plástico, cuya parte superior no esté unida a la suela por costura o por remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos simil. ni esté formada con distintas partes unidas de la misma manera, que no cubran ni el tobillo ni la rodilla (exc. que cubra el tobillo sin cubrir la rodilla, con puntera metálica, así como calzado ortopédico o con patines fijos, de hielo o de ruedas, deportivo y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)
6402.12.00	Calzado de esquí y para la práctica de «snowboard» «tabla para nieve», con suela y parte superior de caucho o plástico (exc. calzado impermeable de la partida 6401)		20 %	C (15 años)
6402.19.00	Calzado de deporte con suela y parte superior de caucho o plástico (exc. calzado impermeable de la partida 6401, calzado de esquí y para la práctica de «snowboard» «tabla para nieve» y calzado con patines fijos, para hielo o de ruedas)		20 %	C (15 años)
6402.20.00	Calzado con suela y parte superior de caucho o plástico, con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones «espigas» (exc. calzado con características de juguete)		20 %	E (excl)
6402.91.00	Calzado con suela y parte superior de caucho o plástico, que cubra el tobillo (exc. calzado impermeable de la partida 6401, calzado de deporte, calzado ortopédico y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)
6402.99.00	Calzado con suela y parte superior de caucho o plástico (exc. que cubra el tobillo o con parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones «espigas», así como calzado impermeable de la partida 6401, calzado de deporte, calzado ortopédico y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)
6403.12.00	Calzado de esquí y para la práctica de «snowboard» «tabla para nieve», con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6403.19.00	Calzado de deporte con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural (exc. calzado de esquí y para la práctica de «snowboard» «tabla para nieve», así como calzado con patines fijos, para hielo o de ruedas)		20 %	C (15 años)
6403.20.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo		20 %	C (15 años)
6403.40.00	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con puntera metálica de protección (exc. calzado de deporte y calzado ortopédico)		20 %	C (15 años)
6403.51.00	Calzado con suela y parte superior de cuero natural, que cubra el tobillo (exc. con puntera metálica de protección, calzado de deporte, calzado ortopédico y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)
6403.59.00	Calzado con suela y parte superior de cuero natural (exc. que cubra el tobillo, con puntera metálica de protección, con parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo, calzado de deporte, calzado ortopédico y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)
6403.91.00	Calzado con suela de caucho, plástico o cuero regenerado y parte superior de cuero natural, que cubra el tobillo (exc. con puntera metálica de protección, calzado de deporte, calzado ortopédico y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)
6403.99.00	Calzado con suela de caucho, plástico o cuero regenerado y parte superior de cuero natural (exc. que cubra el tobillo, con puntera metálica de protección, calzado de deporte, calzado ortopédico y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6404.11.00	Calzado de deporte, incl. calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados simil., con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil		20 %	C (15 años)
6404.19.00	Calzado con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil (exc. calzado de deporte, incl. calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados simil., así como calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)
6404.20.10	Calzado con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil (exc. calzado con características de juguete)	Calzado de deporte de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados simil.	20 %	C (15 años)
6404.20.90	Calzado con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil (exc. calzado con características de juguete)	Calzado con suela de cuero natural o regenerado, n.c.o.p.	20 %	C (15 años)
6405.10.00	Calzado con parte superior de cuero natural o regenerado (exc. con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, así como calzado ortopédico y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)
6405.20.00	Calzado con parte superior de materia textil (exc. con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, calzado ortopédico y calzado con características de juguete)		20 %	C (15 años)
6405.90.00	Calzado con suela de caucho o plástico y parte superior materiales distintos del caucho, plástico, cuero natural o materia textil; calzado con suela de cuero natural o regenerado, y parte superior de materiales distintos del cuero natural o materia textil; calzado con suela de madera, corcho, cartón, peletería, fieltro, paja, lufa, etc. y parte superior de materiales distintos del cuero natural o regenerado o materia textil, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
6406.10.00	Partes superiores de calzado y sus partes (exc. contrafuertes y punteras duras, así como partes de amianto «asbesto»)		20 %	C (15 años)
6406.20.00	Suelas y tacones «tacos», de caucho o plástico		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6406.90.10	Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos simil., amovibles; polainas y artículos simil., y sus partes (exc. suelas y tacones «tacos», de caucho o plástico, partes superiores de calzado y sus partes distintas de contrafuertes y punteras duras, así como partes de amianto «asbesto»)	Clavos, tacos y artículos simil. usados con calzado de deporte	20 %	C (15 años)
6406.90.90	Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos simil., amovibles; polainas y artículos simil., y sus partes (exc. suelas y tacones «tacos», de caucho o plástico, partes superiores de calzado y sus partes distintas de contrafuertes y punteras duras, así como partes de amianto «asbesto»)	Demás partes de calzado, n.c. o.p.	20 %	C (15 años)
6501.00.00	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala; platos «discos» y cilindros, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros		8 %	B (10 años)
6502.00.00	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia (exc. ahormados, perfilados del ala o guarnecidos)		8 %	B (10 años)
6504.00.00	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incl. guarnecidos (exc. tocados para animales o con características de juguete y tocados de carnaval)		20 %	C (15 años)
6505.00.00	Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incl. guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incl. guarnecidas (exc. tocados para animales o con características de juguete y tocados de carnaval)		20 %	C (15 años)
6506.10.10	Cascos de seguridad, incl. guarnecidos	Cascos de motorista	20 %	C (15 años)
6506.10.90	Cascos de seguridad, incl. guarnecidos	Cascos de seguridad, exc. cascos de motorista	20 %	C (15 años)
6506.91.00	Gorros de baño, capuchas y demás tocados, incl. guarnecidos, de caucho o plástico (exc. cascos de seguridad, así como sombreros y demás tocados con características de juguete o de artículos de carnaval)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6506.99.00	Sombreros y demás tocados, incl. guarnecidos, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
6507.00.00	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos «barbijos», para sombreros y demás tocados (exc. las tiras para la cabeza de los tipos utilizados por los deportistas para absorber la transpiración «sudaderas», de punto)		20 %	C (15 años)
6601.10.00	Quitasones toldo y artículos simil. (exc. carpas de playa)		20 %	C (15 años)
6601.91.00	Artículos con astil o mango telescópico (exc. destinados al entretenimiento de los niños)		20 %	C (15 años)
6601.99.00	Paraguas, sombrillas y quitasones, incl. los paraguas bastón (exc. artículos con astil o mango telescópico, quitasones toldo y artículos simil., así como destinados al entretenimiento de los niños)		20 %	C (15 años)
6602.00.00	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos simil. (exc. bastones medida, muletas, bastones con características de armas y bastones de deporte)		20 %	C (15 años)
6603.20.00	Monturas ensambladas, reconocibles como tales, incl. con el astil o mango, para paraguas, sombrillas y quitasones de la partida 6601		20 %	C (15 años)
6603.90.00	Partes, guarniciones y accesorios, reconocibles como tales, para paraguas, sombrillas y quitasones de la partida 6601 o para bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos simil. de la partida 6602 (exc. monturas ensambladas, incl. con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasones)		20 %	C (15 años)
6701.00.00	Piel y demás partes de ave, con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias (exc. los productos de la partida 0505, los cañones y ástiles de plumas trabajados, el calzado y los artículos de sombrerería y los artículos de cama de la partida 9404, así como juguetes, juegos, artículos de deporte y objetos de colección)		20 %	C (15 años)
6702.10.00	Flores, follaje y frutos, artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follaje o frutos, artificiales obtenidos por atado, pegado, encajado u otros procedimientos simil., de plástico		20 %	C (15 años)
6702.90.00	Flores, follaje y frutos, artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follaje o frutos, artificiales obtenidos por atado, pegado, encajado u otros procedimientos simil. (exc. de plástico)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6703.00.00	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos simil. (exc. las trenzas naturales de cabello en bruto, incl. lavado y desgrasado, que no se hayan sometido a otros trabajos)		20 %	C (15 años)
6704.11.00	Pelucas que cubran toda la cabeza, de fibras sintéticas		20 %	C (15 años)
6704.19.00	Barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de fibras sintéticas (exc. pelucas que cubran toda la cabeza)		20 %	C (15 años)
6704.20.00	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello, así como manufacturas de cabello, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
6704.90.00	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de pelo o materia textil (exc. de fibras sintéticas)		20 %	C (15 años)
6801.00.00	Adoquines, encintado «bordillos» y losas para pavimentos de piedra natural (exc. la pizarra)		8 %	E (excl)
6802.10.00	Losetas, cubos, dados y demás piedras naturales trabajadas, incl. la pizarra, para mosaicos y simil., incl. de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado < 7 cm; gránulos, tasquiles «fragmentos» y polvo de piedra natural, incluida la pizarra, coloreados artificialmente		8 %	E (excl)
6802.21.00	Mármol, travertinos, alabastro y sus manufacturas, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa (exc. las manufacturas de piedra en que toda o parte de la superficie haya sido cepillada, desgastada con arena, pulida o pulimentada; losetas, cubos, dados y artículos simil. de la subpartida 6802.10; adoquines, encintado «bordillos» y losas para pavimentos)		8 %	E (excl)
6802.23.00	Granito y sus manufacturas, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa (exc. las manufacturas de piedra en que toda o parte de la superficie haya sido cepillada, desgastada con arena, pulida o pulimentada; losetas, cubos, dados y artículos simil. de la subpartida 6802.10.00; adoquines, encintado «bordillos» y losas para pavimentos)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6802.29.00	Piedra de talla, natural, distinta de las piedras calizas, el granito y la pizarra, y sus manufacturas, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa (exc. mármol, travertinos, alabastro, granito y pizarra, las manufacturas de piedra en que toda o parte de la superficie haya sido cepillada, desgastada con arena, pulida o pulimentada; losetas, cubos, dados y artículos simil. de la subpartida 6802.10.00; adoquines, encintado «bordillos» y losas para pavimentos)		8 %	E (excl)
6802.91.00	Mármol, travertinos y alabastro, de cualquier forma (exc. losetas, cubos, dados y artículos simil. de la subpartida 6802.10; bisutería; relojes; aparatos de alumbrado y sus partes; botones; obras originales de estatuaria o de escultura; adoquines, encintado «bordillos» y losas para pavimentos)		8 %	E (excl)
6802.92.00	Piedras calizas, de cualquier forma (exc. mármol, travertinos y alabastro; losetas, cubos, dados y artículos simil. de la subpartida 6802.10; bisutería; relojes; aparatos de alumbrado y sus partes; obras originales de estatuaria o de escultura; adoquines, encintado «bordillos» y losas para pavimentos)		8 %	E (excl)
6802.93.00	Granito, pulimentado, decorado o trabajado de otro modo (exc. losetas, cubos, dados y artículos simil. de la subpartida 6802.10; bisutería; relojes; aparatos de alumbrado y sus partes; obras originales de estatuaria o de escultura; adoquines, encintado «bordillos» y losas para pavimentos)		8 %	E (excl)
6802.99.00	Piedras de talla o de construcción, pulimentadas, decoradas o trabajadas de otro modo (exc. piedras calizas, granito y losetas, cubos, dados y artículos simil. de la subpartida 6802.10; artículos de basalto fundido; artículos de esteatita, obtenidos por cocción cerámica; bisutería; relojes; aparatos de alumbrado y sus partes; obras originales de estatuaria o de escultura; adoquines, encintado «bordillos» y losas para pavimentos)		8 %	E (excl)
6803.00.00	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada (exc. gránulos «granalla», tasquiles y polvo de pizarra; piedras para mosaicos y artículos simil.; pizarrines, pizarras listas para usar y pizarras para escribir o dibujar)		8 %	E (excl)
6804.10.00	Muelas y piedras de moler, sin bastidor, para moler, triturar o desfibrar		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6804.21.00	Muelas y artículos simil., sin bastidor, para triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o trocear, de diamante natural o sintético aglomerado (exc. piedras de afilar o pulir a mano, así como pequeñas muelas especiales para tornos de dentista)		8 %	B (10 años)
6804.22.00	Muelas y artículos simil., sin bastidor, para triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o trocear, de abrasivos aglomerados o de cerámica (exc. de diamante natural o sintético aglomerado, así como piedras de afilar o pulir a mano, piedra pómez perfumada y pequeñas muelas especiales para tornos de dentista)		8 %	B (10 años)
6804.23.00	Muelas y artículos simil., sin bastidor, para triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o trocear, de piedras naturales (exc. de abrasivos naturales aglomerados o de cerámica, así como piedra pómez perfumada, piedras de afilar o pulir a mano y pequeñas muelas especiales para tornos de dentista)		8 %	B (10 años)
6804.30.00	Piedras de afilar o pulir a mano		8 %	B (10 años)
6805.10.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de tejidos de materia textil solamente, incl. recortados, cosidos o unidos de otra forma		8 %	B (10 años)
6805.20.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de papel o cartón solamente, incl. recortados, cosidos o unidos de otra forma		8 %	B (10 años)
6805.30.00	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de materiales distintos de tejidos de materia textil solamente o de papel o cartón solamente, incl. recortados, cosidos o unidos de otra forma		8 %	B (10 años)
6806.10.00	Lana de escoria, de roca y lanas minerales simil., incl. mezcladas entre sí, en masa, hojas o enrolladas		8 %	B (10 años)
6806.20.00	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales simil. dilatados, incl. mezclados entre sí		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6806.90.00	Mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico o para la absorción del sonido (exc. lana de escoria, de roca y lanas minerales simil.; vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales simil. dilatados; manufacturas de hormigón ligero, de amianto, de amianto cemento, de celulosacemento o simil.; mezclas y otras manufacturas de amianto o a base de amianto; productos cerámicos)		8 %	B (10 años)
6807.10.00	Artículos de asfalto o de materiales simil., por ejemplo betún de petróleo o brea mineral, en rollos		8 %	B (10 años)
6807.90.00	Manufacturas de asfalto o de productos simil., por ejemplo pez de petróleo o brea (exc. en rollos)		8 %	B (10 años)
6808.00.10	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos simil., de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o escamillas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales (exc. manufacturas de amianto cemento, celulosacemento y simil.)	Revestimientos para suelos en pieza, losetas	8 %	B (10 años)
6808.00.90	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos simil., de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o escamillas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales (exc. manufacturas de amianto cemento, celulosacemento y simil.)	Los demás artículos simil. de fibra vegetal, etc., n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
6809.11.10	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos simil., de yeso o de preparaciones a base de yeso, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón (exc. con adornos y con manufacturas aglomeradas con yeso para aislamiento térmico o acústico)	--- Revestimientos para suelos en pieza; losetas	8 %	E (excl)
6809.11.90	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos simil., de yeso o de preparaciones a base de yeso, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón (exc. con adornos y con manufacturas aglomeradas con yeso para aislamiento térmico o acústico)	--- Los demás	8 %	E (excl)
6809.19.00	Placas, hojas, paneles, losetas y artículos simil., de yeso o de preparaciones a base de yeso (exc. con adornos, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón, así como manufacturas aglomeradas con yeso para aislamiento térmico o acústico)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6809.90.00	Manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable (exc. vendas enyesadas para fracturas, acondicionadas para la venta al por menor, así como tablillas enyesadas para fracturas; placas aglomeradas con yeso para construcciones ligeras; manufacturas para aislamiento térmico o acústico; modelos anatómicos y de otro tipo para demostraciones; placas, hojas, paneles, losetas y artículos simil., sin adornos)		8 %	E (excl)
6810.11.00	Bloques y ladrillos para la construcción de cemento, hormigón o piedra artificial, incl. armados		8 %	E (excl)
6810.19.00	Baldosas, losas de pavimento, ladrillos y artículos simil., de cemento, hormigón o piedra artificial (exc. bloques y ladrillos para la construcción)		8 %	E (excl)
6810.91.00	Elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil de cemento, hormigón o piedra artificial, incl. armados		8 %	E (excl)
6810.99.00	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incl. armadas (exc. elementos prefabricados para la construcción o ingeniería civil; tejas, losetas, losas, ladrillos y artículos simil.)		8 %	E (excl)
6811.40.00	Manufacturas de amiantocemento, celulosacemento o simil., que contengan amianto		8 %	B (10 años)
6811.81.00	Placas onduladas de celulosacemento o simil., que no contengan amianto		8 %	B (10 años)
6811.82.00	Placas, paneles, baldosas, losetas y artículos simil., de celulosacemento o simil., que no contengan amianto (exc. placas onduladas)		8 %	B (10 años)
6811.89.00	Artículos de fibrocemento de celulosa y simil., que no contengan amianto (exc. placas onduladas y demás placas, paneles, baldosas, losetas y artículos simil.)		8 %	B (10 años)
6812.80.00	Amianto «asbesto» de crocidolita en fibras trabajado; mezclas a base de amianto de crocidolita o a base de amianto de crocidolita y carbonato de magnesio; manufacturas de estas mezclas o de amianto de crocidolita, por ejemplo, hilados, tejidos, prendas de vestir, sombreros y demás tocados, calzado, juntas, incl. armadas (exc. guarniciones de fricción a base de amianto de crocidolita, y manufacturas de amiantocemento de crocidolita)		8 %	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6812.91.00	Prendas y complementos «accesorios», de vestir, calzado y sombreros y demás tocados, de amianto «asbesto» o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio(exc. de amianto de crocidolita)		8 %	E (excl)
6812.92.00	Papel, cartón y fieltro, de amianto «asbesto» o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio (exc. con un contenido < 35 % en peso de amianto y de amianto de crocidolita)		8 %	E (excl)
6812.93.00	Hojas de amianto «asbesto» y elastómeros, comprimidos, para juntas o empaquetaduras, incl. enrolladas (exc. de amianto de crocidolita)		8 %	B (10 años)
6812.99.00	Amianto «asbesto» en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio; manufacturas de estas mezclas o de amianto, por ejemplo, hilados, hilos, telas tejidas o de punto, incl. armadas (exc. de amianto de crocidolita; hojas de amianto «asbesto» y elastómeros, comprimidos, para juntas o empaquetaduras; papel, cartón y fieltro; prendas y complementos «accesorios», de vestir, calzado y sombreros y demás tocados; guarniciones de fricción a base de amianto; manufacturas de amiantocemento)		8 %	B (10 años)
6813.20.00	Guarniciones de fricción, por ejemplo placas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas o plaquitas, para embragues o cualquier órgano de frotamiento, sin montar, que contengan amianto «asbesto», incl. combinadas con materias textiles u otras materias		8 %	E (excl)
6813.81.00	Guarniciones para frenos, a base de sustancias minerales o de celulosa, incl. combinadas con materias textiles u otras materias (exc. que contengan amianto)		8 %	E (excl)
6813.89.00	Guarniciones de fricción, por ejemplo placas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas o plaquitas, para embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base sustancias minerales o de celulosa, incl. combinadas con materias textiles u otras materias (exc. que contengan amianto, y guarniciones para frenos)		8 %	E (excl)
6814.10.00	Placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incl. con soporte de papel, cartón u otras materias, en rollos o simplemente cortadas en forma cuadrada o rectangular		8 %	E (excl)
6814.90.00	Mica trabajada y manufacturas de mica (exc. aisladores eléctricos, piezas aislantes, resistencias y condensadores; gafas protectoras de mica y sus lentes; adornos de mica para árboles de Navidad; placas, hojas y tiras de mica aglomerada o reconstituida, incl. con soporte)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6815.10.00	Manufacturas de grafito o de otros carbonos, incluidas fibras de carbono, para usos distintos de los eléctricos		8 %	E (excl)
6815.20.00	Manufacturas de turba (exc. productos textiles de fibras de turba)		8 %	E (excl)
6815.91.00	Manufacturas de piedra u otras sustancias minerales n.c.o.p. que contengan magnesita, dolomita o cromita		8 %	E (excl)
6815.99.00	Manufacturas de piedra u otras sustancias minerales n.c.o.p. (exc. que contengan magnesita, dolomita o cromita, y manufacturas de grafito o de otros carbonos)		8 %	E (excl)
6901.00.00	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles, por ejemplo «kieselguhr», tripolita o diatomita, o de tierras silíceas análogas		8 %	E (excl)
6902.10.00	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, con un contenido de los elementos Mg «magnesio», Ca «calcio» o Cr «cromo» > 50 % en peso, considerados aislada o conjuntamente, expresados en MgO «óxido de magnesio», CaO «óxido de calcio» u Cr <sub>2</sub> O <sub>3</sub> «óxido crómico»		8 %	B (10 años)
6902.20.00	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, con un contenido de alúmina «Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub> », sílice «SiO <sub>2</sub> » o de una mezcla o combinación de estos productos > 50 % en peso (exc. los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas simil.)		8 %	B (10 años)
6902.90.00	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios (exc. artículos con un contenido de los elementos Mg, Ca o Cr > 50 % en peso, considerados aislada o conjuntamente, expresado en MgO, CaO u Cr <sub>2</sub> O <sub>3</sub> ; artículos con un contenido de alúmina, sílice o de una mezcla o combinación de estos productos > 50 % en peso; artículos de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas simil.)		8 %	B (10 años)
6903.10.00	Retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas y demás productos cerámicos refractarios, con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos > 50 % en peso (exc. ladrillos, placas, baldosas y demás productos cerámicos análogos de construcción, refractarios)		8 %	B (10 años)
6903.20.00	Retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas y demás productos cerámicos refractarios, con un contenido de alúmina «Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub> » o de una combinación de alúmina y sílice > 50 % en peso (exc. ladrillos, placas, baldosas y demás productos cerámicos análogos de construcción, refractarios)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6903.90.00	Retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas y demás productos cerámicos refractarios (exc. los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas simil., los de la partida 6902, que contengan carbono > 50 % en peso o que contengan alúmina «Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub> » o una combinación de alúmina y sílice «SiO <sub>2</sub> » > 50 % en peso)		8 %	B (10 años)
6904.10.00	Ladrillos de construcción (exc. de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, así como ladrillos refractarios de la partida 6902)		8 %	E (excl)
6904.90.00	Bovedillas, cubrevigas y artículos simil., de cerámica (exc. productos de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, ladrillos refractarios de la partida 6902, así como placas y baldosas de cerámica y losas para pavimentación o revestimiento de las partidas 6907 y 6908 y ladrillos de construcción)		8 %	B (10 años)
6905.10.00	Tejas		8 %	B (10 años)
6905.90.00	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos u artículos simil., de cerámica, de construcción (exc. de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, piezas cerámicas de construcción refractarias, así como tubos y demás piezas de construcción para canalizaciones y usos simil. y tejas)		8 %	B (10 años)
6906.00.00	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica (exc. productos de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, artículos de cerámica refractarios, conductos de humo, tubos fabricados especialmente para laboratorios, así como tubos aislantes y sus piezas de unión para usos eléctricos)		8 %	B (10 años)
6907.10.00	Plaquititas, cubos, dados y artículos simil. para mosaicos, de cerámica sin barnizar ni esmaltar, incl. de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado < 7 cm, incl. con soporte		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6907.90.00	Placas y baldosas, de cerámica, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento; cubos y artículos simil. para mosaicos, de cerámica sin barnizar ni esmaltar, incl. con soporte (exc. de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, productos cerámicos refractarios, baldosas adaptadas especialmente como manteles individuales, artículos ornamentales, baldosas fabricadas especialmente para hornos y estufas, losetas y cubos y artículos simil., en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado < 7 cm)		8 %	B (10 años)
6908.10.00	Plaquitas, cubos, dados y artículos simil. para mosaicos, de cerámica barnizados o esmaltados, incl. de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado < 7 cm, incl. con soporte		8 %	B (10 años)
6908.90.00	Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; cubos y artículos simil. para mosaicos, de cerámica barnizados o esmaltados, incl. con soporte (exc. de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas, productos cerámicos refractarios, baldosas adaptadas especialmente como manteles individuales, artículos ornamentales, baldosas fabricadas especialmente para hornos y estufas, losetas y cubos y artículos simil., en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado < 7 cm)		8 %	B (10 años)
6909.11.00	Aparatos y artículos de porcelana, para usos químicos o demás usos técnicos (exc. productos de cerámica refractarios, así como aparatos eléctricos, aisladores eléctricos y demás piezas aislantes)		8 %	B (10 años)
6909.12.00	Artículos de cerámica con una dureza $\geq 9$ en la escala de Mohs, para usos químicos o demás usos técnicos (exc. de porcelana, así como productos de cerámica refractarios, aparatos eléctricos, aisladores eléctricos y demás piezas aislantes)		8 %	B (10 años)
6909.19.00	Aparatos y artículos de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos (exc. de porcelana, así como artículos con una dureza $\geq 9$ en la escala de Mohs, muelas, piedras de afilar o pulir y demás artículos de la partida 6804, artículos de cerámica refractarios, aparatos eléctricos, aisladores eléctricos y demás piezas aislantes)		8 %	B (10 años)
6909.90.00	Abrevaderos, pilas y recipientes simil., de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes simil., de cerámica, para transporte o envasado (exc. vasijas de pie de uso general para laboratorio, cántaros y jarros para el comercio y artículos de uso doméstico)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6910.10.00	Fregaderos «piletas para lavar», lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas «depósitos de agua» para inodoros, urinarios y aparatos fijos simil., para usos sanitarios, de porcelana (exc. soportes para jabón, para esponjas, para cepillos de dientes, para toallas y para papel higiénico)		8 %	B (10 años)
6910.90.00	Fregaderos «piletas para lavar», lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas «depósitos de agua» para inodoros, urinarios y aparatos fijos simil., de cerámica, para usos sanitarios (exc. de porcelana, así como soportes para jabón, para esponjas, para cepillos de dientes, para toallas y para papel higiénico)		8 %	B (10 años)
6911.10.00	Artículos para servicio de mesa o cocina, de porcelana (exc. objetos de adorno; cántaros, bombonas y recipientes simil. de transporte o envasado; molinos de café y de especias con recipientes de cerámica y parte operante de metal)		8 %	B (10 años)
6911.90.00	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana (exc. artículos para servicio de mesa o cocina, así como bañeras, bidés, fregaderos y aparatos fijos simil.; estatuillas y demás objetos de adorno; cántaros, bombonas y recipientes simil. de transporte o envasado; molinos de café y de especias con recipientes de cerámica y parte operante de metal)		8 %	B (10 años)
6912.00.10	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica distinta de la porcelana (exc. bañeras, bidés, fregaderos y aparatos fijos simil.; estatuillas y demás objetos de adorno; cántaros, bombonas y recipientes simil. de transporte o envasado; molinos de café y de especias con recipientes de cerámica y parte operante de metal)	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina	8 %	B (10 años)
6912.00.90	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica distinta de la porcelana (exc. bañeras, bidés, fregaderos y aparatos fijos simil.; estatuillas y demás objetos de adorno; cántaros, bombonas y recipientes simil. de transporte o envasado; molinos de café y de especias con recipientes de cerámica y parte operante de metal)	Los demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
6913.10.00	Estatuillas y demás artículos para adorno, de porcelana, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
6913.90.00	Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica, n.c.o.p. (exc. de porcelana)		20 %	C (15 años)
6914.10.00	Manufacturas cerámicas de porcelana, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
6914.90.00	Manufacturas de cerámica, n.c.o.p. (exc. de porcelana)		20 %	C (15 años)
7001.00.00	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa (exc. vidrio en forma de polvo, gránulos, lentejuelas o escamas)		8 %	B (10 años)
7002.10.00	Vidrio en bolas, sin trabajar (exc. microesferas de vidrio con un diámetro $\leq 1$ mm, así como bolas de vidrio con características de juguete)		8 %	B (10 años)
7002.20.00	Barras o varillas de vidrio, sin trabajar		8 %	B (10 años)
7002.31.00	Tubos, de cuarzo o demás sílices fundidos, sin trabajar		8 %	B (10 años)
7002.32.00	Tubos de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal $\leq 5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C, sin trabajar (exc. tubos de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal $\leq 5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C)		8 %	B (10 años)
7002.39.00	Tubos de vidrio, sin trabajar (exc. tubos de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal $\leq 5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C, así como de cuarzo o demás sílices fundidos)		8 %	B (10 años)
7003.12.00	Placas u hojas de vidrio colado o laminado, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo (exc. armadas)		8 %	B (10 años)
7003.19.00	Placas u hojas de vidrio óptico colado o laminado, pero sin trabajar de otro modo (exc. armadas, así como coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante)		8 %	B (10 años)
7003.20.00	Placas u hojas de vidrio colado o laminado, armadas, incl. con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo		8 %	B (10 años)
7003.30.00	Perfiles de vidrio, incl. con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo		8 %	B (10 años)
7004.20.00	Hojas de vidrio, estirado o soplado, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7004.90.00	Hojas de vidrio, estirado o soplado, pero sin trabajar de otro modo (exc. coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante)		8 %	B (10 años)
7005.10.00	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, incl. con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo (exc. armado)		8 %	B (10 años)
7005.21.00	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas o en hojas, coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, pero sin trabajar de otro modo (exc. armados o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante)		8 %	B (10 años)
7005.29.00	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas o en hojas, pero sin trabajar de otro modo (exc. armados o coloreados en la masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, así como las lunas con capa absorbente, reflectante o antirreflectante)		8 %	B (10 años)
7005.30.00	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas o en hojas, incl. con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, armado, pero sin trabajar de otro modo		8 %	B (10 años)
7006.00.00	Placas, hojas o perfiles de vidrio, incl. con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias (exc. vidrio de seguridad, vidrieras aislantes de paredes múltiples y espejos de vidrio)		8 %	B (10 años)
7007.11.00	Vidrio de seguridad endurecido (templado), de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, vehículos espaciales, barcos u otros vehículos		8 %	B (10 años)
7007.19.00	Vidrio de seguridad templado (exc. de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos, así como cristales para reloj y para gafas)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7007.21.00	Vidrio de seguridad contrachapado, de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos (exc. vidrieras aislantes de paredes múltiples)		8 %	B (10 años)
7007.29.00	Vidrio de seguridad contrachapado (exc. de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos, así como vidrieras aislantes de paredes múltiples)		8 %	B (10 años)
7008.00.00	Vidrieras aislantes de paredes múltiples		8 %	B (10 años)
7009.10.00	Espejos retrovisores, enmarcados o no, para vehículos		20 %	C (15 años)
7009.91.00	Espejos de vidrio, sin enmarcar (exc. espejos retrovisores para vehículos, espejos de óptica de vidrio trabajado ópticamente y espejos de > 100 años)		8 %	B (10 años)
7009.92.00	Espejos de vidrio, enmarcados (exc. espejos retrovisores para vehículos, espejos de óptica de vidrio trabajado ópticamente y espejos de más de 100 años)		8 %	B (10 años)
7010.10.00	Ampollas de vidrio		8 %	B (10 años)
7010.20.00	Tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio		8 %	B (10 años)
7010.90.00	Bombonas «damajuanas», botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio (exc. ampollas, ampollas de vidrio para recipientes, aislados por vacío, pulverizadores de tocador, y frascos, botellas, etc. para pulverizadores)		8 %	E (excl)
7011.10.00	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, destinadas al alumbrado eléctrico		8 %	B (10 años)
7011.20.00	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, destinadas a tubos catódicos		8 %	B (10 años)
7011.90.00	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, destinadas a lámparas eléctricas o simil. (exc. para tubos catódicos y para alumbrado eléctrico)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7013.10.00	Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, baño, oficina, adorno de interiores o usos simil. (exc. los objetos de la partida 7018, así como placas de cocina, vidrieras artísticas, aparatos de alumbrado y sus partes y pulverizadores de tocador)		8 %	B (10 años)
7013.22.00	Recipientes de vidrio para beber, incl. recipientes con pie, de cristal al plomo		8 %	B (10 años)
7013.28.00	Recipientes de vidrio para beber, incl. recipientes con pie (exc. de vitrocéramica o de cristal al plomo)		8 %	B (10 años)
7013.33.00	Recipientes para beber, de cristal al plomo (exc. recipientes con pie)		8 %	B (10 años)
7013.37.00	Recipientes de vidrio para beber (exc. de vitrocéramica o de cristal al plomo y recipientes con pie)		8 %	B (10 años)
7013.41.00	Artículos de cristal al plomo, para servicio de mesa o de cocina (exc. objetos de la partida 7018, así como recipientes para beber, tarros para esterilizar, termos y demás recipientes isotérmicos aislados por vacío)		8 %	B (10 años)
7013.42.00	Artículos de vidrio, para servicio de mesa o de cocina, con un coeficiente de dilatación lineal $\leq 5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C (exc. artículos de vitrocéramica o de cristal al plomo, objetos de la partida 7018, así como recipientes para beber, tarros para esterilizar, termos y demás recipientes isotérmicos aislados por vacío)		8 %	B (10 años)
7013.49.00	Artículos de vidrio, para servicio de mesa o de cocina (exc., con un coeficiente de dilatación lineal $\leq 5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C, artículos de vitrocéramica o de cristal al plomo, objetos de la partida 7018, así como recipientes para beber, tarros para esterilizar, termos y demás recipientes isotérmicos aislados por vacío)		8 %	B (10 años)
7013.91.00	Artículos de cristal al plomo, de tocador, para oficina, de adorno de interiores o usos simil. (exc. para servicio de mesa o de cocina, artículos de vitrocéramica o de cristal al plomo, objetos de la partida 7018, así como espejos, vidrieras artísticas, aparatos de alumbrado y sus partes y pulverizadores de tocador)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7013.99.00	Artículos de vidrio, de tocador, para oficina, de adorno de interiores o usos simil. (exc. de cristal al plomo, para servicio de mesa o de cocina, objetos de la partida 7018, así como espejos, vidrieras artísticas, aparatos de alumbrado y sus partes y pulverizadores de tocador)		8 %	B (10 años)
7014.00.10	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio, sin trabajar ópticamente (exc. cristales para reloj y cristales simil.; cristales para gafas «anteojos», incl. correctores, así como esferas huecas y sus segmentos «casquetes esféricos», de vidrio, para la fabricación de estos cristales; microesferas sueltas; aparatos de alumbrado y sus partes)	Reflectores y refractores para vehículos automóviles	20 %	C (15 años)
7014.00.90	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio, sin trabajar ópticamente (exc. cristales para reloj y cristales simil.; cristales para gafas «anteojos», incl. correctores, así como esferas huecas y sus segmentos «casquetes esféricos», de vidrio, para la fabricación de estos cristales; microesferas sueltas; aparatos de alumbrado y sus partes)	— — — Los demás	20 %	C (15 años)
7015.10.00	Cristales correctores para gafas «anteojos», abombados, curvados, ahuecados o simil., sin trabajar ópticamente (exc. vidrio plano para los mismos usos)		20 %	C (15 años)
7015.90.00	Cristales para reloj y cristales análogos, cristales para gafas «anteojos», incl. correctores, abombados, curvados, ahuecados o simil., sin trabajar ópticamente; esferas huecas y sus segmentos «casquetes esféricos», de vidrio, para la fabricación de estos cristales (exc. vidrio plano para los mismos usos)		20 %	C (15 años)
7016.10.00	Cubos, dados y demás artículos simil., de vidrio, incl. con soporte, para mosaicos y decoraciones simil. (exc. hojas completas y motivos completos para mosaicos fabricados con dados de vidrio)		8 %	B (10 años)
7016.90.00	Adoquines, baldosas, ladrillos, placas, tejas y demás artículos, de vidrio prensado o moldeado, incl. armado, para la construcción (exc. vidrio de seguridad contrachapado y vidrieras aislantes de paredes múltiples); vidrieras artísticas, vidrio multicelular o vidrio «espuma», en bloques, paneles, placas, coquillas o formas simil. (exc. cubos, dados y demás artículos simil., de vidrio, para mosaicos y decoraciones simil.)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7017.10.00	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incl. graduados o calibrados, de cuarzo o demás sílices fundidos (exc. recipientes para transporte o envasado, así como instrumentos y aparatos de medida, control y médicos del capítulo 90)		8 %	B (10 años)
7017.20.00	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incl. graduados o calibrados, con coeficiente de dilatación lineal $\leq 5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C (exc. de cuarzo o demás sílices fundidos, y recipientes para transporte o envasado, así como instrumentos y aparatos de medida, control y médicos del capítulo 90)		8 %	B (10 años)
7017.90.00	Artículos de vidrio para laboratorio, higiene o farmacia, incl. graduados o calibrados (exc. con coeficiente de dilatación lineal $\leq 5 \times 10^{-6}$ por Kelvin, entre 0 °C y 300 °C, o de cuarzo o demás sílices fundidos, y recipientes para transporte o envasado, así como instrumentos y aparatos de medida, control y médicos del capítulo 90)		8 %	B (10 años)
7018.10.00	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos simil. de abalorio, y sus manufacturas (exc. bisutería); ojos de vidrio (exc. los de prótesis); estatuillas y demás artículos de adorno, de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado) (exc. bisutería); microesferas de vidrio con un diámetro $\leq 1$ mm		20 %	C (15 años)
7018.20.00	Microesferas de vidrio con un diámetro $\leq 1$ mm		20 %	C (15 años)
7018.90.00	Ojos de vidrio (exc. los de prótesis); objetos de cuentas de vidrio o de imitaciones de perlas, de imitaciones de piedras preciosas o semipreciosas, estatuillas y demás artículos de adorno, de vidrio trabajado al soplete «vidrio ahilado» (exc. bisutería)		20 %	C (15 años)
7019.11.00	Hilados de fibra de vidrio «chopped strands» de longitud $\leq 50$ mm		8 %	B (10 años)
7019.12.00	«Rovings» de fibra de vidrio		8 %	B (10 años)
7019.19.00	Fibras de vidrio discontinuas, hilados de fibras de vidrio y filamentos (exc. hilados de fibra de vidrio «chopped strands» de longitud $\leq 50$ mm y «rovings»)		8 %	B (10 años)
7019.31.00	«Mats» de capas de fibras de vidrio desorientadas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7019.32.00	Velos de capas de fibras de vidrio desorientadas		8 %	B (10 años)
7019.39.00	Napas, colchones, paneles y productos simil. sin tejer, de fibras de vidrio (exc. «mats» y velos)		8 %	B (10 años)
7019.40.00	Tejidos de «rovings», de fibra de vidrio		8 %	B (10 años)
7019.51.00	Tejidos, incl. cintas, de fibra de vidrio, de anchura ≤ 30 cm (exc. «rovings»)		8 %	B (10 años)
7019.52.00	Tejidos, incl. cintas, de filamentos de fibra de vidrio, de anchura > 30 cm, de ligamento tafetán, de peso < 250 g/m <sup>2</sup> , de filamentos de título ≤ 136 tex por hilo sencillo (exc. de «rovings»)		8 %	B (10 años)
7019.59.00	Tejidos, incl. cintas, de fibra de vidrio, de anchura > 30 cm (exc. tejidos de filamentos de vidrio, de ligamento tafetán, de peso < 250 g/m <sup>2</sup> y filamentos de título ≤ 136 tex por hilo sencillo, así como tejidos de «rovings»)		8 %	B (10 años)
7019.90.00	Fibras de vidrio, incl. la lana de vidrio, y sus manufacturas (exc. fibras de vidrio discontinuas, mechas, hebras cortadas «chopped strands», tejidos de calada, incl. cintas, velos, mallas, «mats», napas, colchones, paneles y productos simil. sin tejer, lanas minerales y sus manufacturas, aisladores eléctricos o sus partes, fibras ópticas, haces y cables de fibras, brochas y pinceles de fibra de vidrio y pelucas para muñecas o muñecos)		8 %	B (10 años)
7020.00.10	Manufacturas de vidrio, n.c.o.p.	Esbozos de fibras ópticas para la fabricación de fibras ópticas	20 %	C (15 años)
7020.00.90	Manufacturas de vidrio, n.c.o.p.	--- Los demás	20 %	C (15 años)
7101.10.00	Perlas finas «naturales», incl. trabajadas o clasificadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar; perlas finas «naturales», ensartadas temporalmente para facilitar el transporte (exc. nácar)		20 %	C (15 años)
7101.21.00	Perlas cultivadas, en bruto, incl. clasificadas		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7101.22.00	Perlas cultivadas, trabajadas, incl. clasificadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar; perlas cultivadas, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte		20 %	C (15 años)
7102.10.00	Diamantes, sin clasificar		20 %	C (15 años)
7102.21.00	Diamantes industriales, en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados		8 %	B (10 años)
7102.29.00	Diamantes industriales, trabajados, sin montar ni engarzar (exc. piedras sin montar para agujas de fonocaptadores, así como piedras reconocibles como partes de contadores, de instrumentos de medida o de otros productos del capítulo 90)		8 %	B (10 años)
7102.31.00	Diamantes, en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados (exc. diamantes industriales)		20 %	C (15 años)
7102.39.00	Diamantes, trabajados, sin montar ni engarzar (exc. diamantes industriales)		20 %	C (15 años)
7103.10.00	Piedras preciosas o semipreciosas, naturales, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, incl. clasificadas (exc. diamantes e imitaciones de piedras preciosas o semipreciosas)		20 %	C (15 años)
7103.91.00	Rubíes, zafiros y esmeraldas, trabajados, incl. clasificados, pero sin ensartar, montar ni engarzar; rubíes, zafiros y esmeraldas, trabajados, sin clasificar, ensartados temporalmente para facilitar el transporte (exc. simplemente aserrados o desbastados, así como imitaciones de piedras preciosas o semipreciosas)		20 %	C (15 años)
7103.99.00	Piedras preciosas o semipreciosas «naturales», trabajadas, incl. clasificadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas y semipreciosas «naturales», trabajadas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte (exc. simplemente aserradas o desbastadas, así como diamantes, rubíes, zafiros, esmeraldas e imitaciones de piedras preciosas o semipreciosas)		20 %	C (15 años)
7104.10.00	Cuarzo piezoeléctrico, de piedras sintéticas o reconstituidas, incl. trabajado o clasificado, pero sin montar o engarzar		20 %	C (15 años)
7104.20.00	Piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas, incl. clasificadas (exc. cuarzo piezoeléctrico)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7104.90.00	Piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, trabajadas, incl. clasificadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte (exc. simplemente aserradas o desbastadas, así como el cuarzo piezoeléctrico)		20 %	C (15 años)
7105.10.00	Polvo de diamante, incl. de diamante sintético		20 %	C (15 años)
7105.90.00	Polvo de piedras preciosas, semipreciosas «naturales» o sintéticas (exc. de diamante)		20 %	C (15 años)
7106.10.00	Plata, incl. la plata dorada y la platinada, en polvo		20 %	C (15 años)
7106.91.00	Plata, incluida la plata dorada y platinada, en bruto (exc. polvo de plata)		20 %	C (15 años)
7106.92.00	Plata, incluida la plata dorada y platinada, semilabrada		20 %	C (15 años)
7107.00.00	Chapado «plaqué» de plata sobre metal común, en bruto o semilabrado		20 %	C (15 años)
7108.11.00	Oro, incl. oro platinado, para uso no monetario		20 %	C (15 años)
7108.12.00	Oro, incl. oro platinado, en bruto, para uso no monetario (exc. en polvo)		20 %	C (15 años)
7108.13.00	Oro, incl. oro platinado, semilabrado, para uso no monetario		20 %	C (15 años)
7108.20.00	Oro para uso monetario		20 %	C (15 años)
7109.00.00	Chapado «plaqué» de oro sobre metal común o sobre plata, en bruto o semilabrado		20 %	C (15 años)
7110.11.00	Platino, en bruto o en polvo		20 %	C (15 años)
7110.19.00	Platino semilabrado		20 %	C (15 años)
7110.21.00	Paladio, en bruto o en polvo		20 %	C (15 años)
7110.29.00	Paladio, semilabrado		20 %	C (15 años)
7110.31.00	Rodio, en bruto o en polvo		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7110.39.00	Rodio, semilabrado		20 %	C (15 años)
7110.41.00	Iridio, osmio y rutenio, en bruto o en polvo		20 %	C (15 años)
7110.49.00	Iridio, osmio y rutenio, semilabrados		20 %	C (15 años)
7111.00.00	Chapado «plaqué» de platino sobre metal común, plata u oro, en bruto o semilabrado		20 %	C (15 años)
7112.30.00	Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso		20 %	C (15 años)
7112.91.00	Desperdicios y desechos, de oro o de chapado «plaqué» de oro, así como los demás desperdicios y desechos de oro o de compuestos de oro de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal precioso (exc. cenizas que contengan oro o compuestos de oro; desperdicios y desechos de oro o chapado «plaqué» de oro que hayan sido fundidos y colados en lingotes, masas o formas simil.; barraduras que contengan otro metal precioso)		20 %	C (15 años)
7112.92.00	Desperdicios y desechos, de platino o de chapado «plaqué» de platino, así como los demás desperdicios y desechos de platino o de compuestos de platino de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal precioso (exc. cenizas que contengan platino o compuestos de platino; desperdicios y desechos de platino o chapado «plaqué» de platino que hayan sido fundidos y colados en lingotes, masas o formas simil.; barraduras y cenizas que contengan otro metal precioso)		20 %	C (15 años)
7112.99.00	Desperdicios y desechos, de plata o de chapado «plaqué» de plata, así como los demás desperdicios y desechos que contengan plata o compuestos de plata de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal precioso (exc. cenizas, desperdicios y desechos de metal precioso que hayan sido fundidos o colados en lingotes, masas o formas simil.)		20 %	C (15 años)
7113.11.00	Artículos de joyería y sus partes, de plata, incl. revestida o chapada de metal precioso «plaqué» (exc. con más de 100 años)		20 %	C (15 años)
7113.19.00	Artículos de joyería y sus partes, de metales preciosos distintos de la plata, incl. revestidos o chapado de metal precioso «plaqué» (exc. con más de 100 años)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7113.20.00	Artículos de joyería y sus partes, de chapado de metal precioso «plaqué» sobre metal común (exc. con más de 100 años)		20 %	C (15 años)
7114.11.00	Artículos de orfebrería y sus partes, de plata, incl. revestidos o chapado de metal precioso «plaqué» (exc. artículos de joyería, artículos de relojería, instrumentos de música, armas, pulverizadores de tocador y sus cabezas, obras originales de estatuaria o de escultura, objetos de colección y antigüedades)		20 %	C (15 años)
7114.19.00	Artículos de orfebrería y sus partes, de metales preciosos distintos de la plata, incl. revestidos o chapado de metal precioso «plaqué» (exc. artículos de joyería, artículos de relojería, instrumentos de música, armas, pulverizadores de tocador y sus cabezas, obras originales de estatuaria o de escultura, objetos de colección y antigüedades)		20 %	C (15 años)
7114.20.00	Artículos de orfebrería y sus partes, de chapado de metal precioso «plaqué» sobre metal común (exc. artículos de joyería, artículos de relojería, instrumentos de música, armas, pulverizadores de tocador y sus cabezas, obras originales de estatuaria o de escultura, objetos de colección y antigüedades)		20 %	C (15 años)
7115.10.00	Catalizadores de platino en forma de tela o enrejado		20 %	C (15 años)
7115.90.00	Manufacturas de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué», n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
7116.10.00	Manufacturas de perlas finas «naturales» o cultivadas, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
7116.20.00	Manufacturas de piedras preciosas o semipreciosas «naturales, sintéticas o reconstituidas», n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
7117.11.00	Gemelos y pasadores simil., de metal común, incl. plateados, dorados o platinados		20 %	C (15 años)
7117.19.00	Bisutería de metal común, incl. chapado de metal precioso «plaqué» (exc. gemelos y pasadores simil.)		20 %	C (15 años)
7117.90.00	Bisutería (exc. joyería, de metal común, incl. plateada, dorada o platinada)		20 %	C (15 años)
7118.10.00	Monedas (exc. de curso legal, monedas de oro, condecoraciones, artículos de joyería hechos con monedas, objetos de colección con valor numismático, desperdicios y residuos)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7118.90.10	Monedas de curso legal	Monedas de oro	8 %	B (10 años)
7118.90.90	Monedas de curso legal	Las demás monedas, n.c.o.p.	8 %	C (15 años)
7201.10.00	Fundición en bruto sin alear en lingotes, bloques o demás formas primarias, con un contenido de fósforo $\leq 0,5$ % en peso		8 %	E (excl)
7201.20.00	Fundición en bruto, en lingotes, bloques o demás formas primarias, sin alear, con un contenido de fósforo $\geq 0,5$ % en peso		8 %	E (excl)
7201.50.00	Fundición en bruto y fundición especular, en lingotes, bloques o demás formas primarias		8 %	E (excl)
7202.11.00	Ferromanganeso con un contenido de carbono $> 2$ % en peso		8 %	E (excl)
7202.19.00	Ferromanganeso, con un contenido de carbono $\leq 2$ % en peso		8 %	E (excl)
7202.21.00	Ferrosilicio, con un contenido de silicio $> 55$ % en peso		8 %	E (excl)
7202.29.00	Ferrosilicio, con un contenido de silicio $\leq 55$ % en peso		8 %	E (excl)
7202.30.00	Ferro-sílico-manganeso		8 %	E (excl)
7202.41.00	Ferrocromo con un contenido de carbono $> 4$ % en peso		8 %	E (excl)
7202.49.00	Ferrocromo con un contenido de carbono $\leq 4$ % en peso		8 %	E (excl)
7202.50.00	Ferro-sílico-cromo		8 %	E (excl)
7202.60.00	Ferroníquel		8 %	E (excl)
7202.70.00	Ferromolibdeno		8 %	E (excl)
7202.80.00	Ferrowolframio y ferro-sílico-wolframio		8 %	E (excl)
7202.91.00	Ferrotitanio y ferro-sílico-titanio		8 %	E (excl)
7202.92.00	Ferrovandio		8 %	E (excl)
7202.93.00	Ferroniobio		8 %	E (excl)
7202.99.00	Ferroaleaciones (excepto ferromanganeso, ferrosilicio, ferro-sílico-manganeso, ferrocromo, ferro-sílico-cromo, ferroníquel, ferromolibdeno, ferrowolframio, ferro-sílico-wolframio, ferrotitanio, ferro-sílico-titanio, ferrovandio y ferroniobio)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7203.10.00	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro, en trozos, «pellets» o formas similares.		8 %	E (excl)
7203.90.00	Productos férreos esponjosos, obtenidos por atomización de fundición en bruto, hierro con una pureza $\geq 99,94$ % en peso, en trozos, «pellets» o formas similares.		8 %	E (excl)
7204.10.00	Desperdicios y desechos «chatarra», de fundición (exc. radiactivos)		8 %	E (excl)
7204.21.00	Desperdicios y desechos «chatarra», de acero inoxidable (exc. radiactivos, así como desperdicios y desechos de pilas, de baterías de pilas y de acumuladores eléctricos)		8 %	B (10 años)
7204.29.00	Desperdicios y desechos «chatarra», de aceros aleados (exc. de acero inoxidable, así como desperdicios y desechos radiactivos y desperdicios y desechos de pilas, de baterías de pilas y de acumuladores eléctricos)		8 %	B (10 años)
7204.30.00	Desperdicios y desechos «chatarra», de hierro o acero estañados (exc. radiactivos, así como desperdicios y desechos de pilas, de baterías de pilas y de acumuladores eléctricos)		8 %	E (excl)
7204.41.00	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras «de amolado, aserrado, limado» y recortes de estampado o de corte, de hierro o acero, incl. en paquetes (exc. de fundición, de aceros aleados, o de hierro o acero estañados)		8 %	E (excl)
7204.49.00	Desperdicios y desechos «chatarra», de hierro o acero (exc. escorias, bataduras y otros desperdicios de la fabricación de fundición; desperdicios y desechos radiactivos; trozos procedentes de la rotura de tochos, galápagos o demás formas primarias de fundición en bruto o de fundición especular; desperdicios y desechos de fundición, de aceros aleados o de hierro o acero estañados; torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras y recortes de estampado o de corte; desperdicios y desechos de pilas, de baterías de pilas y de acumuladores eléctricos)		8 %	E (excl)
7204.50.00	Lingotes de chatarra de hierro o acero (exc. productos cuya composición química responda a la definición de fundición en bruto, de fundición especular o de ferroaleación)		8 %	E (excl)
7205.10.00	Granallas, de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o acero (exc. granallas de ferroaleaciones, torneaduras o limaduras de hierro o acero, así como determinadas bolas defectuosas y de pequeño calibre para rodamientos de bolas)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7205.21.00	Polvo, de aceros aleados (exc. polvo de ferroaleaciones y polvo de hierro radiactivo «isótopo»)		8 %	E (excl)
7205.29.00	Polvo, de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o acero sin alear (exc. polvo de ferroaleaciones y polvo de hierro radiactivo «isótopo»)		8 %	B (10 años)
7206.10.00	Hierro y acero sin alear, en lingotes (exc. lingotes de chatarra, productos obtenidos por colada continua, así como el hierro de la partida 7203)		8 %	E (excl)
7206.90.00	Hierro y acero sin alear, en barras pudeladas u otras formas primarias (exc. lingotes, lingotes de chatarra, productos obtenidos por colada continua, así como el hierro de la partida 7203)		8 %	B (10 años)
7207.11.00	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono < 0,25 % en peso, de sección transversal cuadrada o rectangular, cuya anchura sea inferior al doble del espesor		8 %	E (excl)
7207.12.00	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono < 0,25 % en peso, de sección transversal rectangular pero no cuadrada, cuya anchura sea superior o igual al doble del espesor		8 %	B (10 años)
7207.19.00	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono < 0,25 % en peso, de sección transversal circular u otra, pero no cuadrada ni rectangular		8 %	B (10 años)
7207.20.00	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono $\geq$ 0,25 % en peso		8 %	B (10 años)
7208.10.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq$ 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve obtenidos directamente durante el laminado		8 %	B (10 años)
7208.25.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq$ 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, sin motivos en relieve, de espesor $\geq$ 4,75 mm, decapados		8 %	E (excl)
7208.26.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq$ 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, sin motivos en relieve, de espesor $\geq$ 3 mm pero < 4,75 mm, decapados		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7208.27.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, sin motivos en relieve, de espesor $< 3$ mm, decapados		8 %	E (excl)
7208.36.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, sin motivos en relieve y sin decapar, de espesor $\geq 10$ mm		8 %	E (excl)
7208.37.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, sin motivos en relieve y sin decapar, de espesor $\geq 4,75$ mm pero $\leq 10$ mm		8 %	E (excl)
7208.38.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, sin motivos en relieve y sin decapar, de espesor $\geq 3$ mm pero $< 4,75$ mm		8 %	E (excl)
7208.39.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, sin motivos en relieve y sin decapar, de espesor $< 3$ mm		8 %	E (excl)
7208.40.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, con motivos en relieve obtenidos durante el laminado		8 %	E (excl)
7208.51.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, sin motivos en relieve, de espesor $> 10$ mm		8 %	E (excl)
7208.52.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor $\geq 4,75$ mm pero $\leq 10$ mm, sin motivos en relieve		8 %	E (excl)
7208.53.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor $\geq 3$ mm pero $< 4,75$ mm, sin motivos en relieve		8 %	E (excl)
7208.54.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, sin enrollar, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor $< 3$ mm, sin motivos en relieve		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7208.90.00	Productos laminados planos de hierro o acero, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en caliente y trabajados, sin revestir, chapar ni recubrir		8 %	B (10 años)
7209.15.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor $\geq 3$ mm		8 %	E (excl)
7209.16.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor $> 1$ mm pero $< 3$ mm		8 %	E (excl)
7209.17.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor $\geq 0,5$ mm pero $\leq 1$ mm		8 %	E (excl)
7209.18.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor $< 0,5$ mm		8 %	E (excl)
7209.25.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor $\geq 3$ mm		8 %	E (excl)
7209.26.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor $> 1$ mm pero $< 3$ mm		8 %	E (excl)
7209.27.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor $\geq 0,5$ mm pero $\leq 1$ mm		8 %	E (excl)
7209.28.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor $< 0,5$ mm		8 %	E (excl)
7209.90.00	Productos laminados planos de hierro o acero, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío y trabajados, sin chapar ni revestir		8 %	B (10 años)
7210.11.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, estañados, de espesor $\geq 0,5$ mm		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7210.12.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, estañados, de espesor $< 0,5$ mm		8 %	E (excl)
7210.20.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, emplomados, incl. los revestidos con una aleación de plomo y estaño		8 %	E (excl)
7210.30.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, cincados electrolíticamente		8 %	E (excl)
7210.41.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, ondulados, cincados (exc. cincados electrolíticamente)		8 %	E (excl)
7210.49.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, sin ondular, cincados (exc. cincados electrolíticamente)		8 %	E (excl)
7210.50.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo		8 %	E (excl)
7210.61.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, revestidos de aleaciones de aluminio y cinc		8 %	E (excl)
7210.69.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, revestidos de aluminio (exc. revestidos de aleaciones de aluminio y cinc)		8 %	E (excl)
7210.70.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, pintados, barnizados o revestidos de plástico		8 %	E (excl)
7210.90.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente, revestidos (exc. estañados, emplomados, cincados, revestidos de óxidos de cromo, o de cromo y óxidos de cromo, o de aluminio, pintados, barnizados o revestidos de plástico)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7211.13.00	Productos laminados planos anchos, llamados «planos universales», de hierro o acero sin alear, simplemente laminados en caliente en las cuatro caras o en acanaladuras cerradas, sin chapar ni revestir, de anchura > 150 mm pero < 600 mm y espesor $\geq$ 4 mm, sin enrollar y sin motivos en relieve		8 %	E (excl)
7211.14.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor $\geq$ 4,75 mm (exc. los planos anchos, llam. «planos universales»)		8 %	E (excl)
7211.19.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor < 4,75 mm (exc. los planos anchos, llam. «planos universales»)		8 %	E (excl)
7211.23.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, con un contenido de carbono < 0,25 % en peso		8 %	E (excl)
7211.29.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, con un contenido de carbono $\geq$ 0,25 % en peso		8 %	E (excl)
7211.90.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente y trabajados, pero sin chapar ni revestir		8 %	E (excl)
7212.10.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente, estañados		8 %	C (15 años)
7212.20.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente, cincados electrolíticamente		8 %	E (excl)
7212.30.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente, estañados (exc. cincados electrolíticamente)		8 %	C (15 años)
7212.40.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente, pintados, barnizados o revestidos de plástico		8 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7212.50.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente, chapados o revestidos (exc. estañados, cincados, pintados, barnizados o revestidos de plástico)		8 %	E (excl)
7212.60.00	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente, chapados		8 %	C (15 años)
7213.10.00	Alambrón de hierro o acero sin alear, enrollado en espiras irregulares «coronas», con muescas, cordones, huecos o relieves, producidos en el laminado		8 %	E (excl)
7213.20.00	Alambrón de acero de fácil mecanización, sin alear, enrollado en espiras irregulares «coronas» (exc. con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado)		8 %	B (10 años)
7213.91.00	Alambrón de hierro o acero sin alear, enrollado en espiras irregulares «coronas», de sección circular con diámetro < 14 mm (exc. alambrón de acero de fácil mecanización; alambrón con muescas, cordones, huecos o relieves, producidos en el laminado)		8 %	E (excl)
7213.99.00	Alambrón de hierro o acero sin alear, enrollado en espiras irregulares «coronas» (exc. de sección circular con diámetro < 14 mm, alambrón de acero de fácil mecanización; alambrón con muescas, cordones, huecos o relieves, producidos en el laminado)		8 %	B (10 años)
7214.10.00	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente forjadas (exc. en espiras irregulares «coronas»)		8 %	E (excl)
7214.20.00	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, huecos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado		8 %	E (excl)
7214.30.00	Barras de acero de fácil mecanización, sin alear, simplemente laminadas o extrudidas en caliente, incl. sometidas a torsión después del laminado (exc. barras con muescas, cordones, huecos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7214.91.00	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de sección rectangular (exc. con muescas, cordones, huecos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, así como barras de acero de fácil mecanización)		8 %	E (excl)
7214.99.00	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente laminadas o extrudidas en caliente (exc. de sección rectangular, con muescas, cordones, huecos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, así como barras de acero sin alear de fácil mecanización)		8 %	B (10 años)
7215.10.00	Barras de acero de fácil mecanización, sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío		8 %	B (10 años)
7215.50.00	Barras de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidas o acabadas en frío (exc. de acero de fácil mecanización)		8 %	E (excl)
7215.90.00	Barras de hierro o acero sin alear, obtenidas o acabadas en frío y trabajadas u obtenidas en caliente y trabajadas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
7216.10.00	Perfiles en U, en I o en H, de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura < 80 mm		8 %	C (15 años)
7216.21.00	Perfiles en I, de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura < 80 mm		8 %	B (10 años)
7216.22.00	Perfiles en T, de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura < 80 mm		8 %	E (excl)
7216.31.00	Perfiles en U, de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura ≥ 80 mm		8 %	B (10 años)
7216.32.00	Perfiles en I, de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura ≥ 80 mm		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7216.33.00	Perfiles en H, de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura $\geq 80$ mm		8 %	B (10 años)
7216.40.00	Perfiles en I, de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura $\geq 80$ mm		8 %	E (excl)
7216.50.00	Perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente (exc. perfiles en U, I, H, I o T)		8 %	B (10 años)
7216.61.00	Perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos a partir de productos laminados planos, simplemente obtenidos o acabados en frío (exc. chapas con nervadura)		8 %	B (10 años)
7216.69.00	Perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente obtenidos o acabados en frío (exc. chapas con nervadura)		8 %	B (10 años)
7216.91.00	Perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío a partir de productos laminados planos y trabajados		8 %	E (excl)
7216.99.00	Perfiles de hierro o acero sin alear, obtenidos o acabados en frío y trabajados, o forjados en caliente u obtenidos en caliente por otros medios y trabajados, n. c.o.p. (exc. obtenidos a partir de productos laminados planos)		8 %	B (10 años)
7217.10.00	Alambre de hierro o acero sin alear, enrollado, sin revestir, incl. pulido (exc. alambrón)		8 %	E (excl)
7217.20.00	Alambre de hierro o acero sin alear, enrollado, cincado (exc. alambrón)		8 %	B (10 años)
7217.30.00	Alambre de hierro o acero sin alear, enrollado, chapado o revestido con metales comunes (exc. cincado, así como alambrón)		8 %	E (excl)
7217.90.00	Alambre de hierro o acero sin alear, enrollado, chapado o revestido (exc. chapado o revestido con metales comunes, así como alambrón)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7218.10.00	Acero inoxidable, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra y productos obtenidos por colada continua)		8 %	E (excl)
7218.91.00	Productos intermedios de acero inoxidable de sección transversal rectangular pero no cuadrada		8 %	E (excl)
7218.99.00	Productos intermedios de acero inoxidable (exc. de sección transversal rectangular pero no cuadrada)		8 %	B (10 años)
7219.11.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor $> 10$ mm		8 %	E (excl)
7219.12.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor $\geq 4,7$ mm pero $\leq 10$ mm		8 %	B (10 años)
7219.13.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor $\geq 3$ mm pero $< 4,75$ mm		8 %	E (excl)
7219.14.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor $< 3$ mm		8 %	E (excl)
7219.21.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor $> 10$ mm		8 %	E (excl)
7219.22.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor $\geq 4,75$ mm pero $\leq 10$ mm		8 %	E (excl)
7219.23.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor $\geq 3$ mm pero $< 4,75$ mm		8 %	E (excl)
7219.24.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor $< 3$ mm		8 %	E (excl)
7219.31.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en frío, de espesor $\geq 4,75$ mm		8 %	E (excl)
7219.32.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en frío, de espesor $\geq 3$ mm pero $< 4,75$ mm		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7219.33.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en frío, de espesor $> 1$ mm pero $< 3$ mm		8 %	E (excl)
7219.34.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en frío, de espesor $\geq 0,5$ mm pero $\leq 1$ mm		8 %	E (excl)
7219.35.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en frío, de espesor $< 0,5$ mm		8 %	E (excl)
7219.90.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente y trabajados		8 %	E (excl)
7220.11.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $< 600$ mm, simplemente laminados en caliente, de espesor $\geq 4,75$ mm		8 %	E (excl)
7220.12.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $< 600$ mm, simplemente laminados en caliente, de espesor $< 4,75$ mm		8 %	E (excl)
7220.20.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $< 600$ mm, simplemente laminados en frío		8 %	E (excl)
7220.90.00	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura $< 600$ mm, laminados en frío o en caliente y trabajados		8 %	E (excl)
7221.00.00	Alambrón de acero inoxidable, enrollado en espiras irregulares «coronas»		8 %	E (excl)
7222.11.00	Barras de acero inoxidable, simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de sección circular		8 %	B (10 años)
7222.19.00	Barras de acero inoxidable, simplemente laminadas o extrudidas en caliente (exc. de sección circular)		8 %	B (10 años)
7222.20.00	Las demás barras de acero inoxidable, simplemente obtenidas o acabadas en frío		8 %	E (excl)
7222.30.00	Las demás barras de acero inoxidable, obtenidas o acabadas en frío y trabajadas, o simplemente forjadas, o forjadas u obtenidas de otro modo en caliente y trabajadas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7222.40.00	Ángulos, perfiles y secciones de acero inoxidable, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
7223.00.00	Alambre de acero inoxidable, enrollado (exc. el alambón)		8 %	B (10 años)
7224.10.00	Acero aleado, distinto del inoxidable, en lingotes o demás formas primarias (exc. lingotes de chatarra y productos obtenidos por colada continua)		8 %	B (10 años)
7224.90.00	Productos intermedios de acero aleado, distinto del inoxidable		8 %	B (10 años)
7225.11.00	Productos laminados planos de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio», de anchura $\geq 600$ mm, de grano orientado		8 %	B (10 años)
7225.19.00	Productos laminados planos de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio», de anchura $\geq 600$ mm, de grano no orientado		8 %	B (10 años)
7225.30.00	Productos laminados planos de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, enrollados (exc. de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)
7225.40.00	Productos laminados planos de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar (exc. de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)
7225.50.00	Productos laminados planos de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, simplemente laminados en frío (exc. de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)
7225.91.00	Productos laminados planos de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente y cincados electrolíticamente (exc. de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)
7225.92.00	Productos laminados planos de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente y cincados (exc. cincados electrolíticamente, así como de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)
7225.99.00	Productos laminados planos de aceros aleados, distinto del acero inoxidable, de anchura $\geq 600$ mm, laminados en frío o en caliente y trabajados (exc. cincados, así como de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7226.11.00	Productos laminados planos de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio», de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente, de grano orientado		8 %	B (10 años)
7226.19.00	Productos laminados planos de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio», de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente, de grano no orientado		8 %	B (10 años)
7226.20.00	Productos laminados planos de acero rápido, de anchura ≤ 600 mm, laminados en frío o en caliente		8 %	B (10 años)
7226.91.00	Productos laminados planos de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, de anchura < 600 mm, simplemente laminados en caliente (exc. de acero rápido o de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)
7226.92.00	Productos laminados planos de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, de anchura < 600 mm, simplemente laminados en frío (exc. de acero rápido o de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)
7226.99.00	Productos laminados planos de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, de anchura < 600 mm, laminados en frío o en caliente y trabajados (exc. de acero rápido o de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)
7227.10.00	Alambrón de acero rápido, enrollado en espiras irregulares «coronas»		8 %	B (10 años)
7227.20.00	Alambrón de acero silico-manganeso, enrollado en espiras irregulares «coronas»		8 %	B (10 años)
7227.90.00	Alambrón de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, laminado en caliente, enrollado en espiras irregulares «coronas» (exc. de acero rápido o de acero al silicio llam. «magnético» «acero magnético al silicio»)		8 %	B (10 años)
7228.10.00	Barras de acero rápido (exc. productos intermedios, productos laminados planos, laminados en caliente, y enrollados en espiras irregulares «coronas»)		8 %	B (10 años)
7228.20.00	Barras de acero silico-manganeso (exc. productos intermedios, productos laminados planos, laminados en caliente, y enrollados en espiras irregulares «coronas»)		8 %	B (10 años)
7228.30.00	Barras de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, simplemente laminadas o extrudidas en caliente (exc. de acero rápido o acero silico-manganeso, productos intermedios, productos laminados planos, laminados en caliente, y enrollados en espiras irregulares «coronas»)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7228.40.00	Barras de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, simplemente forjadas (exc. de acero rápido o acero silico-manganeso, productos intermedios, productos laminados planos, laminados en caliente, y enrollados en espiras irregulares «coronas»)		8 %	B (10 años)
7228.50.00	Barras de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, simplemente obtenidas o acabadas en frío (exc. de acero rápido o acero silico-manganeso, productos intermedios, productos laminados planos, laminados en caliente, y enrollados en espiras irregulares «coronas»)		8 %	B (10 años)
7228.60.00	Barras de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, obtenidas o acabadas en frío y trabajadas u obtenidas en caliente y trabajadas, n.c.o.p. (exc. de acero rápido o acero silico-manganeso, productos intermedios, productos laminados planos, laminados en caliente, y enrollados en espiras irregulares «coronas»)		8 %	C (15 años)
7228.70.00	Ángulos, perfiles y secciones de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
7228.80.00	Barras huecas para perforación, de aceros aleados o sin alear		8 %	B (10 años)
7229.20.00	Alambre de acero silico-manganeso, enrollado (exc. el alambrón)		8 %	B (10 años)
7229.90.00	Alambre de aceros aleados, distintos del acero inoxidable, enrollado (exc. el alambrón, así como el alambre de acero silico-manganeso)		8 %	B (10 años)
7301.10.00	Tablestacas de hierro o acero, incl. perforadas o hechas con elementos ensamblados		8 %	B (10 años)
7301.20.00	Ángulos, perfiles y secciones de hierro o acero, obtenidos por soldadura		8 %	B (10 años)
7302.10.00	Carriles «rieles» de fundición, de hierro o acero, para vías férreas (exc. contracarriles «contrarrieles»)		8 %	B (10 años)
7302.30.00	Agujas, puntas de corazón, varillas para el mando de agujas y demás elementos para el cruce y cambio de vías, de fundición, de hierro o acero		8 %	B (10 años)
7302.40.00	Bridas y placas de asiento, de fundición, de hierro o acero, para vías férreas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7302.90.00	Traviesas «durmientes», contracarriles «contrarrieles», cremalleras, cojinetes, cuñas, placas de unión, placas y tirantes de separación y demás piezas concebidas especialmente para la colocación, unión o fijación de carriles «rieles», de fundición, de hierro o acero (exc. carriles «rieles», agujas, puntas de corazón, varillas para el mando de agujas y otros elementos para el cruce y cambio de vías, así como bridas y placas de asiento)		8 %	B (10 años)
7303.00.00	Tubos y perfiles huecos, de fundición		8 %	B (10 años)
7304.11.00	Tubos sin soldadura, de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos, de acero inoxidable		8 %	B (10 años)
7304.19.00	Tubos sin soldadura, de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos, de hierro o acero (exc. de acero inoxidable y de fundición)		8 %	B (10 años)
7304.22.00	Tubos de perforación, sin soldadura, de acero inoxidable, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas		8 %	E (excl)
7304.23.00	Tubos de perforación, sin soldadura, de hierro o acero, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas (exc. de acero inoxidable o de fundición)		8 %	E (excl)
7304.24.00	Tubos de entubación «casing» o de producción «tubing», sin soldadura, de acero inoxidable, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas		8 %	E (excl)
7304.29.00	Tubos de entubación «casing» o de producción «tubing», sin soldadura, de hierro o acero, de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas (exc. de fundición)		8 %	C (15 años)
7304.31.00	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, de hierro o acero sin alear, estirados o laminados en frío (exc. de fundición, así como tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos y tubos de entubación «casing» o de producción «tubing», de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	E (excl)
7304.39.00	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, de hierro o acero sin alear, no estirados o laminados en frío (exc. de fundición, así como tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos y tubos de entubación «casing» o de producción «tubing», de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7304.41.00	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, de acero inoxidable, estirados o laminados en frío (exc. tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, o tubos de entubación «casing» o de producción «tubing» de los utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	E (excl)
7304.49.00	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, de acero inoxidable, no estirados o laminados en frío (exc. tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, o de los utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	E (excl)
7304.51.00	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, de acero aleado, distinto del inoxidable, estirados o laminados en frío (exc. tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, o tubos de entubación «casing» o de producción «tubing» de los utilizados para la extracción de petróleo)		8 %	E (excl)
7304.59.00	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, de acero aleado, distinto del inoxidable, no estirados o laminados en frío (exc. tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, o tubos de entubación «casing» o de producción «tubing» de los utilizados para la extracción de petróleo)		8 %	B (10 años)
7304.90.00	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección distinta de la circular, de hierro o acero (exc. de fundición)		8 %	B (10 años)
7305.11.00	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, de hierro o acero, soldados longitudinalmente con arco sumergido		8 %	E (excl)
7305.12.00	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, de hierro o acero, soldados longitudinalmente (exc. con arco sumergido)		8 %	E (excl)
7305.19.00	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, fabricados a partir de productos laminados planos de hierro o acero (exc. soldados longitudinalmente)		8 %	B (10 años)
7305.20.00	Tubos de entubación «casing» de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, fabricados a partir de productos laminados planos de hierro o acero		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7305.31.00	Tubos de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, de hierro o acero, soldados longitudinalmente (exc. tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos o de los utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	E (excl)
7305.39.00	Tubos de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, de hierro o acero, soldados (exc. soldados longitudinalmente, así como tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos o de los utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	E (excl)
7305.90.00	Tubos de sección circular, de diámetro exterior > 406,4 mm, fabricados a partir de productos laminados planos de hierro o acero, soldados (exc. tubos soldados o tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos o de los utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	E (excl)
7306.11.00	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, soldados, fabricados a partir de productos laminados planos de acero, de diámetro exterior ≤ 406,4 mm		8 %	C (15 años)
7306.19.00	Tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, soldados, fabricados a partir de productos laminados planos de hierro o de acero, de diámetro exterior ≤ 406,4 mm (exc. de acero inoxidable o de fundición)		8 %	C (15 años)
7306.21.00	Tubos de entubación «casing» o de producción «tubing», de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, soldados, fabricados a partir de productos laminados planos de acero inoxidable, de diámetro exterior ≤ 406,4 mm		8 %	C (15 años)
7306.29.00	Tubos de entubación «casing» o de producción «tubing», de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, soldados, fabricados a partir de productos laminados planos de hierro o acero, de diámetro exterior ≤ 406,4 mm (exc. de acero inoxidable o de fundición)		8 %	C (15 años)
7306.30.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear (exc. tubos de secciones interior y exterior circulares y diámetro exterior > 406,4 mm, así como tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, o tubos de entubación «casing» o de producción «tubing», de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7306.40.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, de sección circular, de acero inoxidable (exc. tubos de secciones interior y exterior circulares y diámetro exterior > 406,4 mm, así como tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, o de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	E (excl)
7306.50.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, de sección circular, de aceros aleados distintos del acero inoxidable (exc. tubos de secciones interior y exterior circulares y diámetro exterior > 406,4 mm y tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos, o tubos de entubación «casing» o de producción «tubing» de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas)		8 %	C (15 años)
7306.61.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, de sección cuadrada o rectangular, de hierro o acero		8 %	E (excl)
7306.69.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, de sección distinta de la circular, de hierro o acero (exc. tubos de secciones interior y exterior circulares y diámetro exterior > 406,4 mm, tubos de los tipos utilizados en oleoductos y gasoductos, o tubos de entubación «casing» o de producción «tubing» de los tipos utilizados para la extracción de petróleo o gas, así como tubos y perfiles huecos de sección cuadrada o rectangular)		8 %	E (excl)
7306.90.00	Tubos y perfiles huecos, soldados, remachados, grapados o con los bordes simplemente aproximados, de hierro o acero (exc. de fundición, tubos sin soldadura o soldados y tubos de secciones interior y exterior circulares y diámetro exterior > 406,4 mm)		8 %	E (excl)
7307.11.00	Accesorios de tubería de fundición no maleable		8 %	B (10 años)
7307.19.00	Accesorios de tubería de hierro o acero (exc. de fundición no maleable)		8 %	C (15 años)
7307.21.00	Bridas de tubería, de acero inoxidable (exc. moldeadas)		8 %	B (10 años)
7307.22.00	Codos, curvas y manguitos de tubería, de acero inoxidable, roscados (exc. moldeados)		8 %	B (10 años)
7307.23.00	Accesorios de tubería para soldar a tope, de acero inoxidable (exc. moldeados)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7307.29.00	Accesorios de tubería, de acero inoxidable (exc. moldeados, así como bridas, codos, curvas y manguitos, y accesorios para soldar a tope)		8 %	B (10 años)
7307.91.00	Bridas de tubería, de hierro o acero (exc. moldeadas o de acero inoxidable)		8 %	B (10 años)
7307.92.00	Codos, curvas y manguitos de tubería, de hierro o acero, roscados (exc. moldeados o de acero inoxidable)		8 %	B (10 años)
7307.93.00	Accesorios de tubería para soldar a tope, de hierro o acero (exc. moldeados o de acero inoxidable, así como bridas)		8 %	B (10 años)
7307.99.00	Accesorios de tubería, de hierro o acero (exc. moldeados o de acero inoxidable, así como bridas, codos, curvas y manguitos, y accesorios para soldar a tope)		8 %	B (10 años)
7308.10.00	Puentes y partes de puentes, de fundición, hierro o acero		8 %	C (15 años)
7308.20.00	Torres y castilletes, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7308.30.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7308.40.00	Material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento (exc. tablestacas hechas con elementos ensamblados y paneles de encofrado para hormigón con características de molde)		8 %	B (10 años)
7308.90.10	Construcciones y sus partes, de hierro o acero, n.c.o.p. (exc. puentes y partes de puentes, torres y castilletes, puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento)	Estanterías y anaqueles	8 %	B (10 años)
7308.90.90	Construcciones y sus partes, de hierro o acero, n.c.o.p. (exc. puentes y partes de puentes, torres y castilletes, puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento)	Las demás construcciones, n.c.o.p.	8 %	C (15 años)
7309.00.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes simil. para cualquier materia (exc. gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad > 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incl. con revestimiento interior o calorífugo (exc. contenedores especialmente concebidos o equipados para uno o varios medios de transporte)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7310.10.00	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil., para cualquier materia, de fundición, hierro o acero, de capacidad $\geq 50$ l pero $\leq 300$ l, n.c.o.p. (exc. contenedores para gas comprimido o licuado, o con dispositivos mecánicos o térmicos)		8 %	B (10 años)
7310.21.00	Latas o botes, de fundición, hierro o acero, de capacidad $< 50$ l, para cerrar por soldadura o rebordeado (exc. contenedores para gas comprimido o licuado)		8 %	B (10 años)
7310.29.00	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil., para cualquier materia, de fundición, hierro o acero, de capacidad $< 50$ l, n.c.o.p. (exc. contenedores para gas comprimido o licuado, con dispositivos mecánicos o térmicos, y latas o botes para cerrar por soldadura o rebordeado)		8 %	B (10 años)
7311.00.00	Recipientes de fundición, hierro o acero, para gas comprimido o licuado (exc. contenedores especialmente concebidos o equipados para uno o varios medios de transporte)		8 %	B (10 años)
7312.10.00	Alambre trenzado, cuerdas y cables, de hierro o acero (exc. con aislamiento eléctrico, alambradas y alambre de púa)		8 %	C (15 años)
7312.90.00	Trenzas, eslingas y artículos simil., de hierro o acero (exc. los artículos aislados para electricidad)		8 %	B (10 años)
7313.00.10	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incl. con púas, de hierro o acero, de los tipos utilizados para cercar	Alambre de púas, de hierro o acero	8 %	B (10 años)
7313.00.90	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incl. con púas, de hierro o acero, de los tipos utilizados para cercar	Los demás alambres de púas, de hierro o acero, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
7314.12.00	Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas		8 %	B (10 años)
7314.14.00	Telas metálicas tejidas, incl. las continuas o sin fin, de acero inoxidable (exc. tejidos de hilos de metal, de los tipos utilizados para revestimiento, mobiliario o usos simil., así como las telas continuas o sin fin para máquinas)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7314.19.00	Telas metálicas tejidas, incl. las continuas o sin fin, de hierro o acero (exc. de acero inoxidable, y tejidos de hilos de metal, de los tipos utilizados para revestimiento, mobiliario o usos simil.)		8 %	B (10 años)
7314.20.00	Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de alambre de hierro o acero cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\geq 3$ mm y con malla de superficie $\geq 100$ cm <sup>2</sup>		8 %	B (10 años)
7314.31.00	Redes y rejas, de alambre de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce, cincadas (exc. de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\geq 3$ mm y con malla de superficie $\geq 100$ cm <sup>2</sup> )		8 %	B (10 años)
7314.39.00	Redes y rejas, de alambre de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce (exc. de alambre cuya mayor dimensión de la sección transversal sea $\geq 3$ mm y con malla de superficie $\geq 100$ cm <sup>2</sup> , y redes y rejas cincadas)		8 %	B (10 años)
7314.41.00	Redes y rejas, de alambre de hierro o acero, sin soldar en los puntos de cruce, cincadas		8 %	B (10 años)
7314.42.00	Redes y rejas, de alambre de hierro o acero, sin soldar en los puntos de cruce, revestidas de plástico		8 %	B (10 años)
7314.49.00	Redes y rejas, de alambre de hierro o acero, sin soldar en los puntos de cruce (exc. cincadas o revestidas de plástico)		8 %	B (10 años)
7314.50.00	Chapas y tiras, extendidas «desplegadas», de hierro o acero		8 %	B (10 años)
7315.11.00	Cadenas de rodillos, de hierro o acero		8 %	B (10 años)
7315.12.00	Cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero (exc. cadenas de rodillos)		8 %	B (10 años)
7315.19.00	Partes de cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7315.20.00	Cadenas antideslizantes, de fundición, hierro o acero, para vehículos automóviles		8 %	B (10 años)
7315.81.00	Cadenas de eslabones con concreto «travesaño», de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7315.82.00	Cadenas de eslabones soldados, de fundición, hierro o acero (exc. cadenas de eslabones articulados, cadenas antideslizantes y cadenas de eslabones con concreto «travesaño»)		8 %	B (10 años)
7315.89.00	Cadenas de fundición, hierro o acero (exc. cadenas de eslabones articulados, antideslizantes, de eslabones con concreto «travesaño», de eslabones soldados y sus partes; cadenas de reloj, cadenas de joyería, etc.; cadenas cortantes y de sierra; cadenas con tope de arrastre para transportadores mecánicos; cadenas de pinzas para máquinas textiles; cadenas de dispositivos de seguridad para cerrar puertas; cadenas de agrimensur)		8 %	B (10 años)
7315.90.00	Partes de cadenas antideslizantes, de cadenas de eslabones con concreto «travesaño» y demás cadenas de la partida 7315 (exc. de cadenas con eslabones articulados)		8 %	B (10 años)
7316.00.00	Anclas, rezones y sus partes, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7317.00.10	Puntas, clavos, chinchetas «chinchas», grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos simil., de fundición, hierro o acero, incl. con cabeza de otras materias (exc. de cabeza de cobre y grapas en tiras)	Puntas	8 %	C (15 años)
7317.00.20	Puntas, clavos, chinchetas «chinchas», grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos simil., de fundición, hierro o acero, incl. con cabeza de otras materias (exc. de cabeza de cobre y grapas en tiras)	Grapas	8 %	B (10 años)
7317.00.90	Puntas, clavos, chinchetas «chinchas», grapas apuntadas, onduladas o biseladas, y artículos simil., de fundición, hierro o acero, incl. con cabeza de otras materias (exc. de cabeza de cobre y grapas en tiras)	Los demás artículos simil. de fundición, hierro o acero (exc. de cabeza de cobre), n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
7318.11.00	Tirafondos, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7318.12.00	Tornillos para madera, de fundición, hierro o acero (exc. tirafondos)		8 %	B (10 años)
7318.13.00	Escarpias y armellas, roscadas, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7318.14.00	Tornillos taladradores, de fundición, hierro o acero (exc. tornillos para madera)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7318.15.00	Tornillos y pernos, roscados, de fundición, hierro o acero, incl. con sus tuercas y arandelas (exc. tirafondos y demás tornillos para madera, escarpías y armellas, tornillos taladradores, clavos-tornillo, tapones y simil., roscados)		8 %	C (15 años)
7318.16.00	Tuercas, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7318.19.00	Artículos roscados, de fundición, hierro o acero, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
7318.21.00	Arandelas de muelle «resorte» y las demás de seguridad, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7318.22.00	Arandelas, de fundición, hierro o acero (exc. de muelle «resorte» y las demás de seguridad)		8 %	B (10 años)
7318.23.00	Remaches, de fundición, hierro o acero (exc. remaches tubulares o con espiga hendida, para cualquier uso)		8 %	B (10 años)
7318.24.00	Pasadores, clavijas y chavetas, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7318.29.00	Artículos sin rosca, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7319.40.00	Alfileres de gancho «imperdibles» y demás alfileres, de fundición, hierro o acero, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
7319.90.00	Agujas de tejer, pasacintas, agujas de ganchillo «croché», punzones para bordar y artículos simil., de uso manual, de hierro o acero		8 %	B (10 años)
7320.10.00	Ballestas y sus hojas, de hierro o acero (exc. muelles de relojería, amortiguadores y barras de torsión de la sección 17)		8 %	B (10 años)
7320.20.00	Muelles «resortes» helicoidales, de hierro o acero (exc. resortes espirales planos, muelles de relojería, muelles para astiles o mangos de paraguas o de sombrillas y amortiguadores de la sección 17)		8 %	B (10 años)
7320.90.00	Muelles «resortes», ballestas y sus hojas, de hierro o acero. incl. resortes espirales planos (exc. muelles «resortes» helicoidales, muelles espirales, ballestas y sus hojas, muelles de relojería, arandelas de muelle «resorte» y las demás de seguridad, amortiguadores y barras de torsión de la sección 17)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7321.11.00	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles (exc. aparatos para cocinas industriales)		8 %	B (10 años)
7321.12.10	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles líquidos (exc. aparatos para cocinas industriales)	Estufas de queroseno de mecha	8 %	B (10 años)
7321.12.90	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles líquidos (exc. aparatos para cocinas industriales)	Los demás aparatos de cocina de combustibles líquidos (exc. estufas de queroseno de mecha)	8 %	B (10 años)
7321.19.00	Aparatos de cocción y calentaplatos, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles sólidos u otra fuente de energía no eléctrica (exc. de combustibles líquidos o gaseosos, y aparatos para cocinas industriales)		8 %	B (10 años)
7321.81.00	Estufas, calderas con hogar para la colada, braseros y aparatos simil., de fundición, hierro o acero, de combustibles gaseosos o de gas y otros combustibles (exc. aparatos de cocción, incl. con horno, hornos separados, calentaplatos, calderas de calefacción central, calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación y aparatos para cocinas industriales)		8 %	B (10 años)
7321.82.00	Estufas, calderas con hogar para la colada, braseros y aparatos simil., de fundición, hierro o acero, de combustibles líquidos (exc. aparatos de cocción, incl. con horno, hornos separados, calentaplatos, calderas de calefacción central, calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación y aparatos para cocinas industriales)		8 %	B (10 años)
7321.89.00	Estufas, calderas con hogar para la colada, braseros y aparatos simil. de uso doméstico, de fundición, hierro o acero, de combustibles sólidos u otra fuente de energía no eléctrica (exc. de combustibles líquidos o gaseosos, aparatos de cocción, incl. con horno, hornos separados, calentaplatos, calderas de calefacción central, calentadores de agua de acumulación y aparatos para cocinas industriales)		8 %	B (10 años)
7321.90.00	Partes de los aparatos de calentamiento no eléctrico y de uso doméstico de la partida 7321, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7322.11.00	Radiadores para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de fundición, hierro o acero (exc. partes clasificadas en otra parte y calderas para la calefacción central)		8 %	B (10 años)
7322.19.00	Radiadores para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de hierro o acero (exc. de fundición, así como las partes clasificadas en otra parte y las calderas para la calefacción central)		8 %	B (10 años)
7322.90.00	Generadores y distribuidores de aire caliente, incl. los distribuidores que puedan funcionar también como distribuidores de aire fresco o acondicionado, de calentamiento no eléctrico, que lleven un ventilador o un soplador con motor, y sus partes, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7323.10.00	Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos simil. para fregar, lustrar o usos análogos, de fundición, hierro o acero		8 %	B (10 años)
7323.91.00	Artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, sin esmaltar (exc. bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil. de la partida 7310; papeleras; palas, sacacorchos y demás artículos con carácter de herramientas; artículos de cuchillería, así como las cucharas, cucharones, tenedores, etc. de las partidas 8211 a 8215; objetos de adorno; artículos de higiene o de tocador)		8 %	B (10 años)
7323.92.00	Artículos de uso doméstico y sus partes, de fundición, esmaltados (exc. bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil. de la partida 7310; papeleras; palas, sacacorchos y demás artículos con carácter de herramientas; artículos de cuchillería, así como las cucharas, cucharones, tenedores, etc. de las partidas 8211 a 8215; objetos de adorno; artículos de higiene o de tocador)		8 %	B (10 años)
7323.93.00	Artículos de uso doméstico y sus partes, de acero inoxidable (exc. bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil. de la partida 7310; papeleras; palas, sacacorchos y demás artículos con carácter de herramientas; artículos de cuchillería, así como las cucharas, cucharones, tenedores, etc. de las partidas 8211 a 8215; objetos de adorno; artículos de higiene o de tocador)		8 %	B (10 años)
7323.94.00	Artículos de uso doméstico y sus partes, de hierro o acero distinto del acero inoxidable, esmaltados (exc. bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil. de la partida 7310; papeleras; palas, sacacorchos y demás artículos con carácter de herramientas; artículos de cuchillería, así como las cucharas, cucharones, tenedores, etc. de las partidas 8211 a 8215; objetos de adorno; artículos de higiene o de tocador; artículos para servicio de mesa)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7323.99.00	Artículos de uso doméstico y sus partes, de hierro o acero distinto del acero inoxidable (exc. esmaltados; bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil. de la partida 7310; papeleras; palas y demás artículos con carácter de herramientas; artículos de cuchillería, así como las cucharas, cucharones, etc. de las partidas 8211 a 8215; objetos de adorno; artículos de higiene o de tocador)		8 %	B (10 años)
7324.10.00	Fregaderos «piletas para lavar» y lavabos, de acero inoxidable		8 %	B (10 años)
7324.21.00	Bañeras de fundición, incl. esmaltadas		8 %	B (10 años)
7324.29.00	Bañeras, de chapa de acero		8 %	B (10 años)
7324.90.00	Artículos de higiene o tocador, y sus partes (exc. bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil. de la partida 7310, pequeños armarios de farmacia o de tocador para colgar y demás muebles del capítulo 94, y accesorios, fregaderos «piletas para lavar» y lavabos completos de acero inoxidable, bañeras completas y accesorios)		8 %	B (10 años)
7325.10.00	Manufacturas de fundición no maleable, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
7325.91.00	Bolas y artículos simil. para molinos, moldeados (exc. de fundición no maleable)		8 %	B (10 años)
7325.99.10	Manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero, n.c.o.p. (exc. de fundición no maleable, y bolas y artículos simil. para molinos)	--- Tapas de registro y de alcantarilla, rejillas de sumidero y artículos simil.	8 %	B (10 años)
7325.99.90	Manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero, n.c.o.p. (exc. de fundición no maleable, y bolas y artículos simil. para molinos)	--- Las demás	8 %	B (10 años)
7326.11.00	Bolas y artículos simil. para molinos, de hierro o acero, forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo		8 %	B (10 años)
7326.19.00	Manufacturas de hierro o acero, forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo, n.c.o.p. (exc. bolas y artículos simil. para molinos)		8 %	B (10 años)
7326.20.00	Manufacturas de alambre de hierro o acero, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
7326.90.10	Manufacturas de hierro o acero, n.c.o.p. (exc. moldeadas, o de alambre de hierro o acero)	--- Postes para vallas, pilares y abrazaderas para uso en vallas	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7326.90.20	Manufacturas de hierro o acero, n.c.o.p. (exc. moldeadas, o de alambre de hierro o acero)	--- Carretillas de ruedas	8 %	B (10 años)
7326.90.90	Manufacturas de hierro o acero, n.c.o.p. (exc. moldeadas, o de alambre de hierro o acero)	--- Las demás	8 %	B (10 años)
7401.00.00	Matas de cobre, cobre de cementación «cobre precipitado»		8 %	B (10 años)
7402.00.00	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico		8 %	B (10 años)
7403.11.00	Cobre refinado en forma de cátodos y de secciones de cátodos		8 %	E (excl)
7403.12.00	Cobre refinado en forma de barras para alambión «wire-bars»		8 %	E (excl)
7403.13.00	Cobre refinado en forma de tochos		8 %	E (excl)
7403.19.00	Cobre refinado, en bruto (exc. en forma de tochos, de barras para alambión «wire-bars», de cátodos y de secciones de cátodos)		8 %	B (10 años)
7403.21.00	Aleaciones a base de cobre-cinc «latón», en bruto		8 %	B (10 años)
7403.22.00	Aleaciones a base de cobre-estaño «bronce», en bruto		8 %	E (excl)
7403.29.00	Aleaciones de cobre, en bruto (exc. a base de cobre-cinc «latón», de cobre-estaño «bronce», así como las aleaciones madre de cobre de la partida 7405)		8 %	B (10 años)
7404.00.00	Desperdicios y desechos, de cobre (exc. lingotes y formas simil. brutas coladas a partir de desperdicios o desechos de cobre refundidos, así como las cenizas y residuos que contengan cobre y los desperdicios y desechos de pilas, de baterías de pilas y de acumuladores eléctricos)		8 %	E (excl)
7405.00.00	Aleaciones madre de cobre (exc. combinaciones de fósforo y de cobre «fosfuro de cobre» con un contenido de fósforo > 15 % en peso)		8 %	E (excl)
7406.10.00	Polvo de estructura no laminar, de cobre (exc. granallas de cobre)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7406.20.00	Polvo de estructura laminar y escamillas, de cobre (exc. granallas de cobre y lentejuelas de la partida 8308)		8 %	E (excl)
7407.10.00	Barras y perfiles, de cobre refinado, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
7407.21.00	Barras y perfiles, de aleaciones a base de cobre-cinc «latón», n.c.o.p.		8 %	E (excl)
7407.29.00	Barras y perfiles, de aleaciones de cobre, n.c.o.p. (exc. de aleaciones a base de cobre-cinc «latón»)		8 %	B (10 años)
7408.11.00	Alambre de cobre refinado, con la mayor dimensión de la sección transversal > 6 mm		8 %	E (excl)
7408.19.00	Alambre de cobre refinado, con la mayor dimensión de la sección transversal ≤ 6 mm		8 %	B (10 años)
7408.21.00	Alambre de aleaciones a base de cobre-cinc «latón»		8 %	B (10 años)
7408.22.00	Alambre de aleaciones a base de cobre-níquel «cuproníquel» o de cobre-níquel-cinc «alpaca»		8 %	E (excl)
7408.29.00	Alambre de aleaciones de cobre (exc. de aleaciones a base de cobre-cinc «latón», de cobre-níquel «cuproníquel» y de cobre-níquel-cinc «alpaca»)		8 %	B (10 años)
7409.11.00	Chapas y tiras, de cobre refinado, de espesor > 0,15 mm, enrolladas (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas» y tiras aisladas para electricidad)		8 %	B (10 años)
7409.19.00	Chapas y tiras, de cobre refinado, de espesor > 0,15 mm, sin enrollar (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas» y tiras aisladas para electricidad)		8 %	B (10 años)
7409.21.00	Chapas y tiras, de aleaciones a base de cobre-cinc «latón», de espesor > 0,15 mm, enrolladas (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas» y tiras aisladas para electricidad)		8 %	B (10 años)
7409.29.00	Chapas y tiras, de aleaciones a base de cobre-cinc «latón», de espesor > 0,15 mm, sin enrollar (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas» y tiras aisladas para electricidad)		8 %	E (excl)
7409.31.00	Chapas y tiras, de aleaciones a base de cobre-estaño «bronce», de espesor > 0,15 mm, enrolladas (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas» y tiras aisladas para electricidad)		8 %	E (excl)
7409.39.00	Chapas y tiras, de aleaciones a base de cobre-estaño «bronce», de espesor > 0,15 mm, sin enrollar (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas» y tiras aisladas para electricidad)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7409.40.00	Chapas y tiras, de aleaciones a base de cobre-níquel «cuproníquel» y de cobre-níquel-cinc «alpaca», de espesor > 0,15 mm, sin enrollar (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas» y tiras aisladas para electricidad)		8 %	E (excl)
7409.90.00	Chapas y tiras, de aleaciones de cobre, de espesor > 0,15 mm (exc. de aleaciones a base de cobre-cinc «latón», de cobre-estaño «bronce», de cobre-níquel «cuproníquel» o de cobre-níquel-cinc «alpaca», así como chapas y tiras extendidas «desplegadas» y tiras aisladas para electricidad)		8 %	E (excl)
7410.11.00	Hojas y tiras delgadas, de cobre refinado, sin soporte, de espesor ≤ 0,15 mm (exc. hojas delgadas para marcado a fuego de la partida 3212, hilos metálicos e hilados metalizados y hojas delgadas acondicionadas como accesorios de árboles de Navidad)		8 %	E (excl)
7410.12.00	Hojas y tiras delgadas, de aleaciones de cobre, sin soporte, de espesor ≤ 0,15 mm (exc. hojas delgadas para marcado a fuego de la partida 3212, hilos metálicos e hilados metalizados y hojas delgadas acondicionadas como accesorios de árboles de Navidad)		8 %	E (excl)
7410.21.00	Hojas y tiras delgadas, de cobre refinado, con soporte, de espesor ≤ 0,15 mm, sin incluir el soporte (exc. hojas delgadas para marcado a fuego de la partida 3212, hilos metálicos e hilados metalizados y hojas delgadas acondicionadas como accesorios de árboles de Navidad)		8 %	E (excl)
7410.22.00	Hojas y tiras delgadas, de aleaciones de cobre, con soporte, de espesor ≤ 0,15 mm, sin incluir el soporte (exc. hojas delgadas para marcado a fuego de la partida 3212, hilos metálicos e hilados metalizados y hojas delgadas acondicionadas como accesorios de árboles de Navidad)		8 %	E (excl)
7411.10.00	Tubos de cobre refinado		8 %	B (10 años)
7411.21.00	Tubos de aleaciones a base de cobre-cinc «latón»		8 %	E (excl)
7411.22.00	Tubos de aleaciones a base de cobre-níquel «cuproníquel» o de cobre-níquel-cinc «alpaca»		8 %	E (excl)
7411.29.00	Tubos de aleaciones de cobre (exc. de aleaciones a base de cobre-cinc «latón», a base de cobre-níquel «cuproníquel» o a base de cobre-níquel-cinc «alpaca»)		8 %	B (10 años)
7412.10.00	Accesorios de tubería (por ejemplo, empalmes «rácors», codos o manguitos) de cobre refinado		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7412.20.00	Accesorios de tubería (por ejemplo, empalmes «rácores», codos o manguitos) de aleaciones de cobre		8 %	B (10 años)
7413.00.00	Cables, trenzas y artículos simil., de cobre (exc. aislados para electricidad)		8 %	B (10 años)
7415.10.00	Puntas, clavos, chinchetas «chinchas», grapas apun­ tadas y artículos simil., de cobre o con la espiga de hierro o acero y la cabeza de cobre (exc. grapas en tiras)		8 %	B (10 años)
7415.21.00	Arandelas, incl. las arandelas de muelle «resorte» y las arandelas de seguridad con resorte, de cobre		8 %	B (10 años)
7415.29.00	Remaches, pasadores, clavijas, chavetas y artículos si­ mil., sin rosca, de cobre (exc. arandelas, incl. las arandelas de muelle «resorte» y las arandelas de segu­ ridad con resorte)		8 %	B (10 años)
7415.33.00	Tornillos, pernos, tuercas y artículos simil., roscados, de cobre (exc. escarpas roscadas, armellas, clavos- tornillo, tapones metálicos roscados y sobretapas roscadas)		8 %	B (10 años)
7415.39.00	Escarpas roscadas, armellas y artículos simil., rosca­ dos, de cobre (exc. tornillos ordinarios, pernos y tuercas)		8 %	B (10 años)
7418.10.00	Artículos de uso doméstico y sus partes, y esponjas, estropajos, guantes y artículos simil. para fregar, lus­ trar o usos análogos, de cobre (exc. bidones, cajas y recipientes simil. de la partida 7419; artículos con carácter de herramientas; artículos de cuchillería y cucharas, cucharones, etc.; objetos de adorno y ar­ tículos de higiene o de tocador)		8 %	B (10 años)
7418.20.00	Artículos de higiene o tocador y sus partes, de cobre (exc. aparatos de cocción o de calefacción de la par­ tida 7417, y accesorios)		8 %	B (10 años)
7419.10.00	Cadenas y sus partes, de cobre (exc. cadenas de reloj, de joyería y simil.)		8 %	E (excl)
7419.91.00	Manufacturas de cobre, moldeadas, estampadas o for­ jadas pero sin trabajar de otro modo, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
7419.99.10	Manufacturas de cobre, n.c.o.p.	--- Bolsos de mano, porta- monedas, billeteras y artículos simil. de ca­ dena o malla	20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7419.99.90	Manufacturas de cobre, n.c.o.p.	--- Las demás	20 %	C (15 años)
7501.10.00	Matas de níquel		8 %	E (excl)
7501.20.00	«Sinters» de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel (exc. matas de níquel)		8 %	E (excl)
7502.10.00	Níquel sin alear, en bruto		8 %	E (excl)
7502.20.00	Aleaciones de níquel, en bruto		8 %	E (excl)
7503.00.00	Desperdicios y desechos, de níquel (exc. lingotes y formas simil. brutas coladas a partir de desperdicios o desechos de níquel refundidos, así como las cenizas y residuos que contengan níquel y los desperdicios y desechos de pilas, de baterías de pilas y de acumuladores eléctricos)		8 %	E (excl)
7504.00.00	Polvo y escamillas, de níquel (exc. «sinters» de óxidos de níquel)		8 %	E (excl)
7505.11.00	Barras y perfiles, y alambre, de níquel sin alear, n.c.o.p. (exc. con aislamiento eléctrico)		8 %	E (excl)
7505.12.00	Barras y perfiles, y alambre, de aleaciones de níquel, n.c.o.p. (exc. con aislamiento eléctrico)		8 %	E (excl)
7505.21.00	Alambre, de níquel sin alear (exc. con aislamiento eléctrico)		8 %	E (excl)
7505.22.00	Alambre, de aleaciones de níquel (exc. con aislamiento eléctrico)		8 %	B (10 años)
7506.10.00	Chapas, hojas y tiras, de níquel sin alear (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas»)		8 %	E (excl)
7506.20.00	Chapas, hojas y tiras, de aleaciones de níquel (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas»)		8 %	E (excl)
7507.11.00	Tubos, de níquel sin alear		8 %	E (excl)
7507.12.00	Tubos, de aleaciones de níquel		8 %	E (excl)
7507.20.00	Accesorios de tubería, de níquel		8 %	B (10 años)
7508.10.00	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de níquel		8 %	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7508.90.00	Manufacturas de níquel, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
7601.10.00	Aluminio sin alear, en bruto		8 %	B (10 años)
7601.20.00	Aleaciones de aluminio, en bruto		8 %	B (10 años)
7602.00.00	Desperdicios y desechos de aluminio (exc. escorias de la fabricación de metales férreos que contengan aluminio recuperable en forma de silicatos; lingotes o formas simil. en bruto, colados a partir de desperdicios y desechos de aluminio refundido; cenizas y residuos de la fabricación del aluminio)		8 %	E (excl)
7603.10.00	Polvo de aluminio, de estructura no laminar (exc. granalla de aluminio)		8 %	E (excl)
7603.20.00	Polvo de aluminio, de estructura laminar; escamillas de aluminio (exc. granalla de aluminio y lentejuelas)		8 %	E (excl)
7604.10.00	Barras y perfiles, de aluminio sin alear, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
7604.21.00	Perfiles huecos, de aleaciones de aluminio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
7604.29.00	Barras y perfiles macizos, de aleaciones de aluminio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
7605.11.00	Alambre de aluminio sin alear, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea > 7 mm (exc. cables, trenzas y artículos simil. de la partida 7614 y alambre con aislamiento eléctrico)		8 %	E (excl)
7605.19.00	Alambre de aluminio sin alear, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea ≤ 7 mm (exc. cables, trenzas y artículos simil. de la partida 7614, alambre con aislamiento eléctrico y cuerdas armónicas para instrumentos de música)		8 %	E (excl)
7605.21.00	Alambre de aleaciones de aluminio, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea > 7 mm (exc. cables, trenzas y artículos simil. de la partida 7614 y alambre con aislamiento eléctrico)		8 %	E (excl)
7605.29.00	Alambre de aleaciones de aluminio, cuya mayor dimensión de la sección transversal sea ≤ 7 mm (exc. cables, trenzas y artículos simil. de la partida 7614, alambre con aislamiento eléctrico y cuerdas armónicas para instrumentos de música)		8 %	E (excl)
7606.11.00	Chapas y tiras, de aluminio sin alear, de espesor > 0,2 mm, cuadradas o rectangulares (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas»)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7606.12.00	Chapas y tiras, de aleaciones de aluminio, de espesor > 0,2 mm, cuadradas o rectangulares (exc. chapas y tiras extendidas «desplegadas»)		8 %	E (excl)
7606.91.00	Chapas y tiras, de aluminio sin alear, de espesor > 0,2 mm, de forma distinta a la cuadrada o rectangular		8 %	E (excl)
7606.92.00	Chapas y tiras, de aleaciones de aluminio, de espesor > 0,2 mm, de forma distinta a la cuadrada o rectangular		8 %	E (excl)
7607.11.00	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, sin soporte, simplemente laminadas, de espesor ≤ 0,2 mm (exc. hojas delgadas para el marcado a fuego de la partida 3212, así como hojas delgadas acondicionadas como accesorios de árboles de Navidad)		8 %	E (excl)
7607.19.00	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, sin soporte, laminadas y trabajadas, de espesor ≤ 2 mm (exc. hojas delgadas para el marcado a fuego de la partida 3212, así como hojas delgadas acondicionadas como accesorios de árboles de Navidad)		8 %	E (excl)
7607.20.00	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio, con soporte, de espesor ≤ 0,2 mm, sin incluir el soporte (exc. hojas delgadas para el marcado a fuego de la partida 3212, así como hojas delgadas acondicionadas como accesorios de árboles de Navidad)		8 %	E (excl)
7608.10.00	Tubos de aluminio sin alear (exc. perfiles huecos)		8 %	E (excl)
7608.20.00	Tubos de aleaciones de aluminio (exc. perfiles huecos)		8 %	E (excl)
7609.00.00	Accesorios de tubería (por ejemplo, empalmes «rácors», codos o manguitos) de aluminio		8 %	E (excl)
7610.10.10	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de aluminio (exc. guarniciones)	Ventanas tipo persiana y sus marcos	8 %	E (excl)
7610.10.90	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de aluminio (exc. guarniciones)	Las demás puertas, ventanas y sus marcos y contramarcos (exc. ventanas tipo persiana)	8 %	E (excl)
7610.90.00	Construcciones y sus partes, de aluminio, n.c.o.p., y chapas, barras, perfiles, tubos y simil., de aluminio, preparados para la construcción, n.c.o.p. (exc. construcciones prefabricadas de la partida 9406, puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7611.00.00	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes simil. para cualquier materia (exc. gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad > 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incl. con revestimiento interior o calorífugo (exc. contenedores especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte)		8 %	E (excl)
7612.10.00	Envases tubulares flexibles, de aluminio		8 %	E (excl)
7612.90.00	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil., incl. envases tubulares rígidos, de aluminio, para cualquier materia (exc. gas comprimido o licuado), de capacidad ≤ 300 l, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
7613.00.00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio		8 %	E (excl)
7614.10.00	Cables, trenzas y artículos simil., de aluminio, con alma de acero (exc. con aislamiento eléctrico)		8 %	B (10 años)
7614.90.00	Cables, trenzas y artículos simil., de aluminio (exc. con alma de acero y con aislamiento eléctrico)		8 %	B (10 años)
7615.10.00	Artículos de uso doméstico y sus partes, y esponjas, estropajos, guantes y artículos simil. para fregar, lustrar o usos análogos, de aluminio (exc. bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil. de la partida 7612; artículos con carácter de herramientas; cucharas, cucharones, tenedores, etc. de las partidas 8211 a 8215; objetos de adorno; accesorios; artículos de higiene o de tocador)		8 %	B (10 años)
7615.20.00	Artículos de higiene o tocador y sus partes, de aluminio (exc. bidones, latas o botes, cajas y recipientes simil. de la partida 7612, así como accesorios)		8 %	B (10 años)
7616.10.00	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos simil., de aluminio (exc. grapas en tiras, así como tapones roscados y sobretapas roscadas)		8 %	B (10 años)
7616.91.00	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio (exc. tejidos de hilos de metal para prendas, tapicería o usos simil., así como telas, redes y rejillas montados en forma de tamices y de cribas de mano o para formar piezas de máquinas)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7616.99.10	Manufacturas de aluminio, n.c.o.p.	Bolsos de mano, portamonedas, billeteras y artículos simil. de cadena o malla	20 %	C (15 años)
7616.99.90	Manufacturas de aluminio, n.c.o.p.	Las demás manufacturas de aluminio, n.c.o.p.	20 %	C (15 años)
7801.10.00	Plomo en bruto, refinado		8 %	E (excl)
7801.91.00	Plomo en bruto, con antimonio como el otro elemento predominante en peso		8 %	E (excl)
7801.99.00	Plomo en bruto (exc. refinado y con antimonio como el otro elemento predominante en peso)		8 %	B (10 años)
7802.00.00	Desperdicios y desechos, de plomo (exc. cenizas y residuos de la fabricación del plomo de la partida 2620; lingotes y formas en bruto simil. coladas a partir de desperdicios y desechos de plomo refundidos de la partida 7801; desperdicios y desechos de pilas, de baterías de pilas y de acumuladores eléctricos)		8 %	E (excl)
7804.11.00	Hojas y tiras, de plomo, de espesor $\leq$ 0,2 mm, sin incluir el soporte		8 %	E (excl)
7804.19.00	Chapas, hojas y tiras, de plomo, de espesor $>$ 0,2 mm, sin incluir el soporte		8 %	E (excl)
7804.20.00	Polvo y escamillas, de plomo (exc. granallas de plomo y lentejuelas de la partida 8308)		8 %	E (excl)
7806.00.00	Manufacturas de plomo, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
7901.11.00	Cinc en bruto, sin alear, con un contenido de cinc $\geq$ 99,99 % en peso		8 %	E (excl)
7901.12.00	Cinc en bruto, sin alear, con un contenido de cinc $<$ 99,99 % en peso		8 %	E (excl)
7901.20.00	Aleaciones de cinc, en bruto		8 %	B (10 años)
7902.00.00	Desperdicios y desechos, de cinc (exc. cenizas y residuos de la fabricación del cinc, partida 2620; lingotes y formas en bruto simil. coladas a partir de desperdicios y desechos de cinc refundidos, partida 7901; desperdicios y desechos de pilas, de baterías de pilas y de acumuladores eléctricos)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
7903.10.00	Polvo de condensación, de cinc		8 %	E (excl)
7903.90.00	Polvo y escamillas, de cinc (exc. granallas de cinc, lentejuelas de la partida 8308 y polvo de condensación)		8 %	B (10 años)
7904.00.00	Barras, perfiles y alambre, de cinc, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
7905.00.00	Chapas, hojas y tiras, de cinc		8 %	E (excl)
7907.00.10	Manufacturas de cinc, n.c.o.p.	Manufacturas para la construcción, por ejemplo, canalones, caballetes para tejados y artículos simil.	8 %	B (10 años)
7907.00.90	Manufacturas de cinc, n.c.o.p.	Las demás manufacturas de cinc, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
8001.10.00	Estaño en bruto, sin alear		8 %	B (10 años)
8001.20.00	Aleaciones de estaño, en bruto		8 %	E (excl)
8002.00.00	Desperdicios y desechos de estaño (exc. cenizas y residuos de la fabricación del estaño de la partida 2620; lingotes y formas en bruto simil. coladas a partir de desperdicios y desechos de estaño refundidos de la partida 8001)		8 %	E (excl)
8003.00.00	Barras, perfiles y alambre, de estaño, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8007.00.10	Manufacturas de estaño, n.c.o.p.	Artículos de uso doméstico de peltre	8 %	B (10 años)
8007.00.90	Manufacturas de estaño, n.c.o.p.	Las demás manufacturas de estaño, n.c.o.p.	8 %	C (15 años)
8101.10.00	Polvo de wolframio «tungsteno»		8 %	B (10 años)
8101.94.00	Wolframio «tungsteno» en bruto, incl. las barras simplemente obtenidas por sinterizado		8 %	B (10 años)
8101.96.00	Alambre de wolframio «tungsteno»		8 %	E (excl)
8101.97.00	Desperdicios y desechos de wolframio «tungsteno» (exc. cenizas y residuos que contengan wolframio «tungsteno»)		8 %	E (excl)
8101.99.00	Manufacturas de wolframio «tungsteno», n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8102.10.00	Polvo de molibdeno		8 %	E (excl)
8102.94.00	Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8102.95.00	Barras (exc. las simplemente obtenidas por sinterizado), perfiles, chapas, hojas y tiras, de molibdeno, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8102.96.00	Alambre de molibdeno		8 %	E (excl)
8102.97.00	Desperdicios y desechos de molibdeno (exc. cenizas y residuos que contengan molibdeno)		8 %	E (excl)
8102.99.00	Manufacturas de molibdeno, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8103.20.00	Tantalio en bruto, incl. las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo de tantalio		8 %	E (excl)
8103.30.00	Desperdicios y desechos de tantalio (exc. cenizas y residuos que contengan tantalio)		8 %	E (excl)
8103.90.00	Manufacturas de tantalio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8104.11.00	Magnesio en bruto, con un contenido de magnesio $\geq 99,8$ % en peso		8 %	E (excl)
8104.19.00	Magnesio en bruto, con un contenido de magnesio $< 99,8$ % en peso		8 %	E (excl)
8104.20.00	Desperdicios y desechos de magnesio (exc. cenizas y residuos que contengan magnesio, así como virutas, torneaduras y gránulos calibrados)		8 %	E (excl)
8104.30.00	Virutas, torneaduras y gránulos de magnesio, calibrados; polvo de magnesio		8 %	E (excl)
8104.90.00	Manufacturas de magnesio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8105.20.00	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto; polvo de cobalto		8 %	E (excl)
8105.30.00	Desperdicios y desechos de cobalto (exc. cenizas y residuos que contengan cobalto)		8 %	E (excl)
8105.90.00	Manufacturas de cobalto, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8106.00.00	Bismuto y sus manufacturas, n.c.o.p.; desperdicios y desechos de bismuto (exc. cenizas y residuos que contengan bismuto)		8 %	E (excl)
8107.20.00	Cadmio en bruto; polvo de cadmio		8 %	E (excl)
8107.30.00	Desperdicios y desechos de cadmio (exc. cenizas y residuos que contengan cadmio)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8107.90.00	Manufacturas de cadmio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8108.20.00	Titanio en bruto; polvo de titanio		8 %	E (excl)
8108.30.00	Desperdicios y desechos de titanio (exc. cenizas y residuos que contengan titanio)		8 %	E (excl)
8108.90.00	Manufacturas de titanio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8109.20.00	Circonio en bruto; polvo de circonio		8 %	E (excl)
8109.30.00	Desperdicios y desechos de circonio (exc. cenizas y residuos que contengan circonio)		8 %	E (excl)
8109.90.00	Manufacturas de circonio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8110.10.00	Antimonio en bruto; polvo de antimonio		8 %	E (excl)
8110.20.00	Desperdicios y desechos de antimonio (exc. cenizas y residuos que contengan antimonio)		8 %	E (excl)
8110.90.00	Manufacturas de antimonio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8111.00.00	Manganeso y sus manufacturas, n.c.o.p.; desperdicios y desechos de manganeso (exc. cenizas y residuos que contengan manganeso)		8 %	E (excl)
8112.12.00	Berilio en bruto; polvo de berilio		8 %	E (excl)
8112.13.00	Desperdicios y desechos de berilio (exc. cenizas y residuos que contengan berilio)		8 %	E (excl)
8112.19.00	Manufacturas de berilio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8112.21.00	Cromo en bruto; polvo de cromo		8 %	E (excl)
8112.22.00	Desperdicios y desechos de cromo (exc. cenizas y residuos que contengan cromo, así como aleaciones de cromo con un contenido de níquel > 10 % en peso)		8 %	E (excl)
8112.29.00	Manufacturas de cromo, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8112.51.00	Talio en bruto; polvo de talio		8 %	E (excl)
8112.52.00	Desperdicios y desechos de talio (exc. cenizas y residuos que contengan talio)		8 %	E (excl)
8112.59.00	Manufacturas de talio, n.c.o.p.		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8112.92.00	Hafnio «celtío», niobio «colombio», renio, galio, indio, vanadio y germanio; polvos, desperdicios y desechos de estos metales (exc. cenizas y residuos que contengan estos metales)		8 %	E (excl)
8112.99.00	Manufacturas de hafnio «celtío», niobio «colombio», renio, galio, indio, vanadio y germanio, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8113.00.00	Cermet y sus manufacturas, n.c.o.p.; desperdicios y desechos de cermet (exc. cenizas y residuos que contengan cermet)		8 %	E (excl)
8201.10.00	Layas y palas, con parte operante de metal común		5 %	B (10 años)
8201.30.00	Azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas, con parte operante de metal común (exc. picos de alpinista)		5 %	B (10 años)
8201.40.00	Hachas, hocinos y herramientas simil., con parte operante de metal común (exc. picos de alpinista)		5 %	B (10 años)
8201.50.00	Tijeras de podar, incl. las de trinchar aves, para usar con una sola mano, con parte operante de metal común		5 %	B (10 años)
8201.60.00	Cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas simil., para usar con las dos manos, con parte operante de metal común		5 %	B (10 años)
8201.90.00	Hoces, guadañas, cuchillos para heno o para paja y demás herramientas de mano, agrícolas, hortícolas o forestales, con parte operante de metal común (exc. layas, palas, azadas, picos, binaderas, rastrillos y raederas; hachas, hocinos y herramientas simil. con filo; tijeras de trinchar aves y de podar para usar con una sola mano, cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas simil., para usar con las dos manos)		5 %	B (10 años)
8202.10.00	Sierras de mano, con parte operante de metal común (exc. con motor incorporado)		8 %	B (10 años)
8202.20.00	Hojas de sierra de cinta, de metal común		8 %	B (10 años)
8202.31.00	Hojas de sierra circulares, incl. las fresas sierra, de metal común, con parte operante de acero		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8202.39.00	Hojas de sierra circulares, incl. las fresas sierra, y sus partes, de metal común, con parte operante de materias distintas del acero		8 %	B (10 años)
8202.40.00	Cadenas cortantes, de metal común		8 %	B (10 años)
8202.91.00	Hojas de sierra rectas, de metal común, para trabajar metal		8 %	B (10 años)
8202.99.00	Hojas de sierra, incl. las hojas sin dentar, de metal común (exc. hojas de sierra de cinta, hojas de sierra circulares, hojas de fresas sierra, cadenas cortantes y hojas de sierra rectas para trabajar metal)		8 %	B (10 años)
8203.10.00	Limas, escofinas y herramientas de mano simil., de metal común		8 %	B (10 años)
8203.20.00	Alicates, incl. cortantes, tenazas y pinzas para uso no médico y herramientas de mano simil., de metal común		8 %	B (10 años)
8203.30.00	Cizallas para metales y herramientas de mano simil., de metal común		8 %	B (10 años)
8203.40.00	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas de mano simil., de metal común		8 %	B (10 años)
8204.11.00	Llaves de ajuste de mano, incl. las llaves dinamométricas, de metal común, no ajustables		8 %	B (10 años)
8204.12.00	Llaves de ajuste de mano, incl. las llaves dinamométricas, de metal común, ajustables (exc. giramachos)		8 %	B (10 años)
8204.20.00	Cubos «vasos» de ajuste intercambiables, incl. con mango, de metal común		8 %	B (10 años)
8205.10.00	Herramientas de taladrar o roscar, incl. las terrajas, de mano		8 %	B (10 años)
8205.20.00	Martillos y mazas, con parte operante de metal común		8 %	B (10 años)
8205.30.00	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes simil. para trabajar madera		8 %	B (10 años)
8205.40.00	Destornilladores de mano		8 %	B (10 años)
8205.51.00	Herramientas de mano, de uso doméstico, no mecánicas, con parte operante de metal común, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8205.59.00	Herramientas de mano, incl. los diamantes de vidrio, de metal común, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8205.60.00	Lámparas para soldar y simil. (exc. máquinas y aparatos de gas para soldadura)		8 %	B (10 años)
8205.70.00	Tornillos de banco, prensas de carpintero y simil. (exc. partes o accesorios de máquinas herramienta)		8 %	B (10 años)
8205.90.00	Yunques; fraguas portátiles; muelas de mano o pedal, con bastidor; juegos de artículos de dos o más de las subpartidas de la partida 8205		8 %	B (10 años)
8206.00.00	Herramientas de dos o más de las partidas 8202 a 8205, acondicionadas en juegos para la venta al por menor		8 %	B (10 años)
8207.13.00	Útiles de perforación o sondeo, intercambiables, con parte operante de carburos metálicos sinterizados o cermet		8 %	B (10 años)
8207.19.00	Útiles de perforación o sondeo, intercambiables, y sus partes, con parte operante de materias distintas de los carburos metálicos sinterizados o cermet		8 %	B (10 años)
8207.20.00	Hileras de extrudir o de estirar «trefilar» metal, intercambiables		8 %	B (10 años)
8207.30.00	Útiles de embutir, estampar o punzonar, intercambiables		8 %	B (10 años)
8207.40.00	Útiles de roscar, incl. aterrajear, intercambiables		8 %	B (10 años)
8207.50.00	Útiles de taladrar, intercambiables (exc. de perforación o sondeo, y de roscar)		8 %	B (10 años)
8207.60.00	Útiles de escariar o brochar, intercambiables		8 %	B (10 años)
8207.70.00	Útiles de fresar, intercambiables		8 %	B (10 años)
8207.80.00	Útiles de torneear, intercambiables		8 %	B (10 años)
8207.90.00	Útiles intercambiables para herramientas de mano, incl. accionadas mecánicamente, o para máquinas herramienta, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8208.10.00	Cuchillas y hojas cortantes, de metal común, para máquinas o aparatos mecánicos, para trabajar metal		8 %	B (10 años)
8208.20.00	Cuchillas y hojas cortantes, de metal común, para máquinas o aparatos mecánicos, para trabajar madera		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8208.30.00	Cuchillas y hojas cortantes, de metal común, para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria		8 %	B (10 años)
8208.40.00	Cuchillas y hojas cortantes, de metal común, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales (exc. para trabajar madera)		8 %	B (10 años)
8208.90.00	Cuchillas y hojas cortantes, de metal común, para máquinas o aparatos mecánicos (exc. para trabajar metal, para trabajar madera, para aparatos de cocina o máquinas de la industria alimentaria, y para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales)		8 %	B (10 años)
8209.00.00	Plaquetas, varillas, puntas y artículos simil. para útiles, sin montar, de carburos metálicos sinterizados o de cermet		8 %	B (10 años)
8210.00.00	Aparatos mecánicos accionados a mano, de metal común, de peso ≤ 10 kg, utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas		8 %	B (10 años)
8211.10.00	Surtidos de cuchillos de la partida 8211; juegos en que los cuchillos de la partida 8211 predominen en número sobre los demás artículos		8 %	B (10 años)
8211.91.00	Cuchillos de mesa de hoja fija de metal común, incl. los mangos (exc. cuchillos para mantequilla y cuchillos para pescado)		8 %	B (10 años)
8211.92.00	Cuchillos de hoja fija de metal común (exc. cuchillas para heno y para paja, machetes y cuchillos de injertar para jardineros, cuchillas y hojas cortantes para máquinas o para aparatos mecánicos, cuchillos de mesa, cuchillos para pescado, cuchillos para mantequilla, navajas de afeitar y sus hojas, así como los cuchillos de la partida 8214)		8 %	B (10 años)
8211.93.00	Cuchillos, incl. las navajas de podar, de metal común (exc. de hoja fija y navajas de afeitar)		8 %	B (10 años)
8211.94.00	Hojas de metal común, para cuchillos de mesa, navajas de bolsillo y demás cuchillos de la partida 8211		8 %	B (10 años)
8211.95.00	Mangos de metal común para cuchillos de mesa, navajas de bolsillo y demás cuchillos de la partida 8211		8 %	B (10 años)
8212.10.00	Navajas y maquinillas no eléctricas de afeitar, de metal común		20 %	C (15 años)
8212.20.00	Hojas para maquinillas de afeitar, de metal común, incl. los esbozos en fleje		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8212.90.00	Partes de navajas y de maquinillas no eléctricas de afeitarse, de metal común (exc. hojas para maquinillas de afeitarse, incl. los esbozos en fleje)		20 %	C (15 años)
8213.00.00	Tijeras y sus hojas, de metal común (exc. cizallas para setos, tijeras de podar y herramientas simil. para usar con las dos manos; tijeras de podar para usar con una sola mano; tijeras especiales de herradores para cortar cascotes)		8 %	B (10 años)
8214.10.00	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas, de metal común (exc. máquinas y aparatos del capítulo 84)		8 %	B (10 años)
8214.20.00	Herramientas y juegos de herramientas de manicura o pedicura, incl. las limas para uñas, de metal común (exc. tijeras ordinarias)		8 %	B (10 años)
8214.90.00	Máquinas de cortar el pelo o de esquilar, cuchillas de picar carne y demás artículos de cuchillería, de metal común, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8215.10.00	Juegos de cucharas, tenedores u otros artículos de la partida 8215, que pueden contener también como máximo un número equivalente de cuchillos, de metal común, que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado		8 %	B (10 años)
8215.20.00	Juegos formados por uno o varios cuchillos de la partida 8211 y un número al menos igual de cucharas, tenedores u otros artículos de la partida 8215, de metal común, que no contengan objetos plateados, dorados o platinados		8 %	B (10 años)
8215.91.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o para mantequilla, pinzas para azúcar y artículos simil., de metal común, plateados, dorados o platinados (exc. juegos, así como tijeras para aves o para langostas)		8 %	B (10 años)
8215.99.00	Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tarta, cuchillos para pescado o para mantequilla, pinzas para azúcar y artículos simil., de metal común, que no sean plateados, dorados ni platinados (exc. juegos, así como tijeras para aves o para langostas)		8 %	B (10 años)
8301.10.00	Candados de metal común		8 %	B (10 años)
8301.20.00	Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles, de metal común		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8301.30.00	Cerraduras de los tipos utilizados en muebles, de metal común		8 %	B (10 años)
8301.40.00	Cerraduras y cerrojos, de metal común (exc. candados y cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles o muebles)		8 %	B (10 años)
8301.50.00	Cierres y monturas cierre, con cerradura, de metal común		8 %	B (10 años)
8301.60.00	Partes de candados, de cerraduras y de cerrojos, así como de cierres y de monturas cierre, con cerradura, de metal común, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8301.70.00	Llaves presentadas aisladamente para candados, cerraduras, cerrojos, cierres y monturas cierre con cerradura, de metal común, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8302.10.00	Bisagras de cualquier clase, incl. los pernios y demás goznes, de metal común		8 %	B (10 años)
8302.20.00	Ruedas con montura de metal común		8 %	B (10 años)
8302.30.00	Guarniciones, herrajes y artículos simil., de metal común, para vehículos automóviles (exc. bisagras y ruedas)		20 %	C (15 años)
8302.41.00	Guarniciones, herrajes y artículos simil., de metal común, para edificios (exc. cerraduras, cerrojos con cerradura y bisagras)		8 %	B (10 años)
8302.42.00	Guarniciones, herrajes y artículos simil., de metal común, para muebles (exc. cerraduras, cerrojos con cerradura, bisagras y ruedas)		8 %	B (10 años)
8302.49.00	Guarniciones, herrajes y artículos simil., de metal común (exc. cerraduras, cerrojos con cerradura, cierres, monturas cierre con cerradura, bisagras y ruedas con montura y artículos para edificios, vehículos automóviles o muebles)		8 %	B (10 años)
8302.50.00	Colgadores, perchas, soportes y artículos simil., de metal común		8 %	B (10 años)
8302.60.00	Cierrapuertas automáticos de metal común		8 %	B (10 años)
8303.00.00	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos simil., de metal común		8 %	B (10 años)
8304.00.00	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación, bandejas de correspondencia, plumeros «vasos o cajas para plumas de escribir», portasellos y material similar de oficina, de metal común (exc. muebles de oficina de la partida 9403 y papeleras)		8 %	B (10 años)
8305.10.00	Mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores, de metal común (exc. chinchetas «chinchas», y cierres o manecillas para libros o registros)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8305.20.00	Grapas en tiras, de metal común		8 %	B (10 años)
8305.90.00	Sujetadores, cantoneras, clips, índices de señal y objetos simil. para oficina, de metal común, incl. las partes de artículos de la partida 8305 (exc. mecanismos para encuadernación de hojas intercambiables o para clasificadores, grapas en tiras, chinchetas «chinchas», y cierres o manecillas para libros o registros)		8 %	B (10 años)
8306.10.00	Campanas, campanillas, gongos y artículos simil., que no sean eléctricos, de metal común (exc. instrumentos de música)		20 %	C (15 años)
8306.21.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, plateados, dorados o platinados (exc. objetos de arte o de colección y antigüedades)		20 %	C (15 años)
8306.29.00	Estatuillas y demás artículos de adorno, de metal común, sin platear, dorar ni platinar (exc. objetos de arte o de colección y antigüedades)		20 %	C (15 años)
8306.30.00	Marcos para fotografías, grabados o simil., de metal común; espejos de metal común (exc. elementos de óptica)		20 %	C (15 años)
8307.10.00	Tubos flexibles de hierro o acero, incl. con accesorios		8 %	B (10 años)
8307.90.00	Tubos flexibles de metales comunes distintos del hierro o del acero, incl. con accesorios		8 %	B (10 años)
8308.10.00	Corchetes, ganchos y anillos para ojetes, de metal común, para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados		8 %	B (10 años)
8308.20.00	Remaches tubulares o con espiga hendida, de metal común		8 %	B (10 años)
8308.90.10	Cierres, monturas cierre sin cerradura, hebillas, hebillas cierre y artículos simil., de metal común, para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados, incl. las partes de artículos de la partida 8308, de metal común (exc. corchetes, ganchos, anillos para ojetes, y remaches tubulares o con espiga hendida)	Cuentas y lentejuelas, de metal común	8 %	B (10 años)
8308.90.90	Cierres, monturas cierre sin cerradura, hebillas, hebillas cierre y artículos simil., de metal común, para prendas de vestir, calzado, toldos, marroquinería o demás artículos confeccionados, incl. las partes de artículos de la partida 8308, de metal común (exc. corchetes, ganchos, anillos para ojetes, y remaches tubulares o con espiga hendida)	Los demás, incl. las partes	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8309.10.00	Tapas corona de metal común		8 %	B (10 años)
8309.90.00	Tapones y tapas, incl. las tapas roscadas y los tapones vertedores, cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común (exc. tapas corona)		8 %	B (10 años)
8310.00.00	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas simil., cifras, letras y signos diversos, de metal común, incl. señales de tráfico (exc. de la partida 9405, caracteres de imprenta y simil., así como placas, discos y semáforos para vías de comunicación de la partida 8608)		8 %	B (10 años)
8311.10.00	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común		8 %	B (10 años)
8311.20.00	Alambre «relleno» para soldadura de arco, de metal común		8 %	B (10 años)
8311.30.00	Varillas recubiertas y alambre «relleno» para soldar al soplete, de metal común (exc. alambres y varillas para soldar rellenos en los que, dejando aparte los decapantes y fundentes, la soldadura contenga $\geq 2$ % en peso de un metal precioso)		8 %	B (10 años)
8311.90.00	Alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos simil., de metal común o de carburo metálico, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburo metálico, n.c.o.p.; alambres y varillas, de polvo de metal común aglomerado, para la metalización por proyección, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8401.10.00	Reactores nucleares (Euratom)		8 %	E (excl)
8401.20.00	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes, n.c.o.p. (Euratom)		8 %	B (10 años)
8401.30.00	Elementos combustibles «cartuchos», sin irradiar, en vaina con dispositivos especiales para permitir su manipulación, para reactores nucleares (Euratom)		8 %	E (excl)
8401.40.00	Partes de reactores nucleares, n.c.o.p. (Euratom)		8 %	E (excl)
8402.11.00	Calderas acuotubulares, con una producción de vapor > 45 t/h		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8402.12.00	Calderas acuotubulares, con una producción de vapor ≤ 45 t/h (exc. las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión)		8 %	B (10 años)
8402.19.00	Calderas de vapor, incl. las calderas mixtas (exc. las de calefacción central concebidas para producir agua caliente y también vapor a baja presión)		8 %	B (10 años)
8402.20.00	Calderas denominadas «de agua sobrecalentada»		8 %	B (10 años)
8402.90.00	Partes de calderas de vapor y de calderas denominadas «de agua sobrecalentada», n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8403.10.00	Calderas para calefacción central, no eléctricas (exc. calderas de vapor y calderas denominadas «de agua sobrecalentada» de la partida 8402)		8 %	B (10 años)
8403.90.00	Partes de calderas para calefacción central, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8404.10.00	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 8402 u 8403, por ejemplo, economizadores, recalentadores, deshollinadores y recuperadores de gas		8 %	B (10 años)
8404.20.00	Condensadores para máquinas de vapor		8 %	B (10 años)
8404.90.00	Partes de aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 8402 u 8403 y partes de condensadores para máquinas de vapor, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8405.10.00	Generadores de gas pobre «gas de aire» o de gas de agua, incl. con sus depuradores; generadores de acetileno y generadores simil. de gases, por vía húmeda, incl. con sus depuradores (exc. hornos de coque, gasógenos por procedimiento electrolítico y lámparas de acetileno)		8 %	B (10 años)
8405.90.00	Partes de generadores de gas pobre «gas de aire» o de gas de agua; partes de generadores de acetileno y generadores simil. de gases, por vía húmeda, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8406.10.00	Turbinas de vapor para la propulsión de barcos		8 %	B (10 años)
8406.81.00	Turbinas de vapor, de potencia > 40 MW (exc. para la propulsión de barcos)		8 %	B (10 años)
8406.82.00	Turbinas de vapor, de potencia ≤ 40 MW (exc. para la propulsión de barcos)		8 %	B (10 años)
8406.90.00	Partes de turbinas de vapor, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8407.10.00	Motores de émbolo «pistón» alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa «motores de explosión», de aviación		8 %	B (10 años)
8407.21.10	Motores del tipo fueraborda, de encendido por chispa «motores de explosión», para la propulsión de barcos	Motores del tipo fueraborda cuya potencia no supere los 25 CV	8 %	B (10 años)
8407.21.20	Motores del tipo fueraborda, de encendido por chispa «motores de explosión», para la propulsión de barcos	Motores del tipo fueraborda de potencia superior a 25 CV	8 %	B (10 años)
8407.29.00	Motores de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa y motores rotativos, de encendido por chispa «motores de explosión», para la propulsión de barcos (exc. del tipo fueraborda)		8 %	B (10 años)
8407.31.00	Motores de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa «motores de explosión», de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada $\leq 50 \text{ cm}^3$		20 %	C (15 años)
8407.32.00	Motores de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa «motores de explosión», de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada $> 50 \text{ cm}^3$ pero $\leq 250 \text{ cm}^3$		20 %	C (15 años)
8407.33.00	Motores de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa «motores de explosión», de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada $> 250 \text{ cm}^3$ pero $\leq 1\,000 \text{ cm}^3$		20 %	C (15 años)
8407.34.00	Motores de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa «motores de explosión», de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada $> 1\,000 \text{ cm}^3$		20 %	C (15 años)
8407.90.00	Motores de émbolo «pistón» alternativo y motores rotativos, de encendido por chispa «motores de explosión» (exc. de aviación o para la propulsión de barcos, y de émbolo «pistón» alternativo de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87)		20 %	C (15 años)
8408.10.00	Motores de émbolo «pistón» de encendido por compresión «motores diésel o semidiésel», para la propulsión de barcos		20 %	C (15 años)
8408.20.00	Motores de émbolo «pistón» de encendido por compresión «motores diésel o semidiésel», para la propulsión de vehículos del capítulo 87		20 %	C (15 años)
8408.90.00	Motores de émbolo «pistón» de encendido por compresión «motores diésel o semidiésel» (exc. motores para la propulsión de barcos y para la propulsión de vehículos del capítulo 87)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8409.10.00	Partes identificables como destinadas exclusiva o principalmente a motores de émbolo «pistón» de aviación, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8409.91.00	Partes identificables como destinadas exclusiva o principalmente a motores de émbolo «pistón» de encendido por chispa, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8409.99.00	Partes identificables como destinadas exclusiva o principalmente a motores de émbolo «pistón» de encendido por compresión «motores diésel o semidiésel», n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8410.11.00	Turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas, de potencia ≤ 1 000 kW (exc. motores hidráulicos y motores de la partida 8412)		8 %	B (10 años)
8410.12.00	Turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas, de potencia > 1 000 kW pero ≤ 10 000 kW (exc. motores hidráulicos y motores de la partida 8412)		8 %	B (10 años)
8410.13.00	Turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas, de potencia > 10 000 kW (exc. motores hidráulicos y motores de la partida 8412)		8 %	B (10 años)
8410.90.00	Partes de turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas, incl. sus reguladores		8 %	B (10 años)
8411.11.00	Turborreactores, de empuje ≤ 25 kN		8 %	B (10 años)
8411.12.00	Turborreactores, de empuje > 25 kN		8 %	E (excl)
8411.21.00	Turbopropulsores, de potencia ≤ 1 100 kW		8 %	E (excl)
8411.22.00	Turbopropulsores, de potencia > 1 100 kW		8 %	B (10 años)
8411.81.00	Turbinas de gas, de potencia ≤ 5 000 kW (exc. turborreactores y turbopropulsores)		8 %	E (excl)
8411.82.00	Turbinas de gas, de potencia > 5 000 kW (exc. turborreactores y turbopropulsores)		8 %	E (excl)
8411.91.00	Partes de turborreactores o de turbopropulsores, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8411.99.00	Partes de turbinas de gas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8412.10.00	Propulsores a reacción (exc. turborreactores)		8 %	B (10 años)
8412.21.00	Motores hidráulicos con movimiento rectilíneo «cilindros»		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8412.29.00	Motores hidráulicos (exc. turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas de la partida 8410, turbinas de vapor y motores hidráulicos con movimiento rectilíneo)		8 %	B (10 años)
8412.31.00	Motores neumáticos, con movimiento rectilíneo «cilindros»		8 %	B (10 años)
8412.39.00	Motores neumáticos (exc. con movimiento rectilíneo)		8 %	B (10 años)
8412.80.10	Motores y máquinas motrices (exc. turbinas de vapor, motores de émbolo «pistón», turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas, turbinas de gas, propulsores a reacción, motores hidráulicos, motores neumáticos y motores eléctricos)	Motores de viento, por ejemplo molinos de viento	8 %	B (10 años)
8412.80.90	Motores y máquinas motrices (exc. turbinas de vapor, motores de émbolo «pistón», turbinas hidráulicas y ruedas hidráulicas, turbinas de gas, propulsores a reacción, motores hidráulicos, motores neumáticos y motores eléctricos)	Los demás motores, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
8412.90.00	Partes de motores y máquinas motrices no eléctricos, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8413.11.00	Bombas con dispositivo medidor incorporado o concebidas para llevarlo, para distribución de carburantes o lubricantes, de los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes		8 %	B (10 años)
8413.19.00	Bombas para líquidos, con dispositivo medidor incorporado o concebidas para llevarlo (exc. bombas para distribución de carburantes o de lubricantes, de los tipos utilizados en gasolineras, estaciones de servicio o garajes)		8 %	E (excl)
8413.20.00	Bombas manuales (exc. de las subpartidas 8413.11 y 8413.19)		8 %	B (10 años)
8413.30.00	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión		8 %	B (10 años)
8413.40.00	Bombas para hormigón		8 %	B (10 años)
8413.50.10	Bombas volumétricas alternativas para líquidos, accionadas mecánicamente (exc. de las subpartidas 8413.11 y 8413.19, bombas de carburante, aceite o refrigerante para motores de encendido por chispa o compresión y bombas para hormigón)	Bombas volumétricas alternativas para uso agrícola únicamente	8 %	B (10 años)
8413.50.90	Bombas volumétricas alternativas para líquidos, accionadas mecánicamente (exc. de las subpartidas 8413.11 y 8413.19, bombas de carburante, aceite o refrigerante para motores de encendido por chispa o compresión y bombas para hormigón)	Las demás bombas volumétricas alternativas para líquidos (exc. para uso agrícola)	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8413.60.10	Bombas volumétricas rotativas para líquidos, accionadas mecánicamente (exc. de las subpartidas 8413.11 y 8413.19, y bombas de carburante, aceite o refrigerante para motores de encendido por chispa o compresión)	Bombas volumétricas rotativas para uso agrícola únicamente	8 %	B (10 años)
8413.60.90	Bombas volumétricas rotativas para líquidos, accionadas mecánicamente (exc. de las subpartidas 8413.11 y 8413.19, y bombas de carburante, aceite o refrigerante para motores de encendido por chispa o compresión)	Las demás bombas volumétricas rotativas (exc. para uso agrícola)	8 %	B (10 años)
8413.70.10	Bombas centrífugas, accionadas mecánicamente (exc. de las subpartidas 8413.11 y 8413.19, bombas de carburante, aceite o refrigerante para motores de encendido por chispa o compresión y bombas para hormigón)	Bombas centrífugas para uso agrícola únicamente	8 %	B (10 años)
8413.70.90	Bombas centrífugas, accionadas mecánicamente (exc. de las subpartidas 8413.11 y 8413.19, bombas de carburante, aceite o refrigerante para motores de encendido por chispa o compresión y bombas para hormigón)	Las demás bombas centrífugas (exc. para uso agrícola)	8 %	B (10 años)
8413.81.10	Bombas para líquidos, accionadas mecánicamente (exc. de las subpartidas 8413.11 y 8413.19, bombas de carburante, aceite o refrigerante para motores de encendido por chispa o compresión, bombas de hormigón y, en general, bombas volumétricas alternativas y rotativas y bombas centrífugas de todo tipo)	--- Para uso agrícola únicamente	8 %	B (10 años)
8413.81.90	Bombas para líquidos, accionadas mecánicamente (exc. de las subpartidas 8413.11 y 8413.19, bombas de carburante, aceite o refrigerante para motores de encendido por chispa o compresión, bombas de hormigón y, en general, bombas volumétricas alternativas y rotativas y bombas centrífugas de todo tipo)	--- Las demás	8 %	B (10 años)
8413.82.10	Elevadores de líquidos (exc. bombas)	--- Para uso agrícola únicamente	8 %	B (10 años)
8413.82.90	Elevadores de líquidos (exc. bombas)	--- Los demás	8 %	B (10 años)
8413.91.00	Partes de bombas para líquidos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8413.92.00	Partes de elevadores de líquidos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8414.10.00	Bombas de vacío		8 %	B (10 años)
8414.20.00	Bombas de aire, de mano o pedal		8 %	B (10 años)
8414.30.00	Compresores para equipos frigoríficos		8 %	B (10 años)
8414.40.00	Compresores de aire montados en chasis remolcable de ruedas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8414.51.00	Ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia $\leq 125$ W		8 %	B (10 años)
8414.59.00	Ventiladores (exc. ventiladores de mesa, pie, pared, cielo raso, techo o ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia $\leq 125$ W)		8 %	B (10 años)
8414.60.00	Campanas aspirantes con ventilador, incl. con filtro, en las que el mayor lado horizontal sea $\leq 120$ cm		8 %	B (10 años)
8414.80.00	Bombas de aire, compresores de aire u otros gases, y campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador, incl. con filtro, en las que el mayor lado horizontal sea $> 120$ cm (exc. bombas de vacío, bombas de aire de mano o de pedal, compresores para equipos frigoríficos y compresores de aire montados en chasis remolcable de ruedas)		8 %	C (15 años)
8414.90.00	Partes de bombas de aire o vacío, partes de compresores de aire u otros gases, de ventiladores, y de campanas aspirantes para extracción o reciclado con ventilador, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8415.10.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados «split-system»		8 %	E (excl)
8415.20.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes		20 %	E (excl)
8415.81.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico «bombas de calor reversibles» (exc. de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes y de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados «split-system»)		8 %	E (excl)
8415.82.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, con equipo de enfriamiento pero sin válvula de inversión del ciclo térmico (exc. de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes y de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados «split-system»)		8 %	E (excl)
8415.83.00	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprenden un ventilador con motor, sin equipo de enfriamiento pero con los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad (exc. de los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes y de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo o del tipo sistema de elementos separados «split-system»)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8415.90.00	Partes de máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprenden un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8416.10.00	Quemadores de combustibles líquidos		8 %	B (10 años)
8416.20.00	Quemadores para la alimentación de hogares, de combustibles sólidos pulverizados o de gases, incl. los mixtos		8 %	B (10 años)
8416.30.00	Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares (exc. quemadores)		8 %	B (10 años)
8416.90.00	Partes de quemadores para la alimentación de hogares, como alimentadores mecánicos, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8417.10.00	Hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos «incl. las piritas» o de los metales (exc. hornos de secado)		8 %	B (10 años)
8417.20.00	Hornos de panadería, pastelería o galletería, que no sean eléctricos		8 %	B (10 años)
8417.80.00	Hornos industriales o de laboratorio, no eléctricos, incl. los incineradores (exc. para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales metalíferos «incl. las piritas» o de los metales, hornos de panadería, de secado y de craqueo)		8 %	B (10 años)
8417.90.00	Partes de hornos industriales o de laboratorio, incl. los incineradores, que no sean eléctricos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8418.10.00	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas		8 %	B (10 años)
8418.21.00	Refrigeradores domésticos, de compresión		8 %	B (10 años)
8418.29.10	Refrigeradores domésticos, de absorción	– De queroseno	8 %	B (10 años)
8418.29.90	Refrigeradores domésticos, de absorción	– Los demás	8 %	B (10 años)
8418.30.00	Congeladores horizontales del tipo arcón «cofre», de capacidad ≤ 800 l		8 %	B (10 años)
8418.40.00	Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad ≤ 900 l		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8418.50.00	Muebles (armarios, arcones «cofres», vitrinas, mostradores y simil.) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para refrigerar o congelar (exc. combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas, refrigeradores y congeladores domésticos del tipo arcon de capacidad ≤ 800 l o del tipo armario de capacidad ≤ 900 l)		8 %	C (15 años)
8418.61.00	Bombas de calor (exc. máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 8415)		8 %	B (10 años)
8418.69.00	Materiales, máquinas y aparatos para producción de frío (exc. muebles que incorporen un equipo para refrigerar o congelar)		8 %	B (10 años)
8418.91.00	Muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío		8 %	B (10 años)
8418.99.10	Partes de materiales, máquinas y aparatos para producción de frío y bombas de calor, n.c.o.p.	--- De refrigeradores y congeladores domésticos	8 %	B (10 años)
8418.99.90	Partes de materiales, máquinas y aparatos para producción de frío y bombas de calor, n.c.o.p.	--- Los demás	8 %	B (10 años)
8419.11.00	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo, de gas (exc. calderas de calefacción central)		8 %	B (10 años)
8419.19.00	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, no eléctricos (exc. de calentamiento instantáneo de gas, así como las calderas de calefacción central)		8 %	B (10 años)
8419.20.00	Esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio		8 %	B (10 años)
8419.31.00	Secadores para productos agrícolas		8 %	B (10 años)
8419.32.00	Secadores para madera, pasta para papel, papel o cartón		8 %	B (10 años)
8419.39.00	Secadores (exc. para productos agrícolas; para madera, pasta para papel, papel o cartón; para hilados, tejidos o manufacturas de materia textil; para botellas u otros recipientes; secadores para el cabello; aparatos para secar las manos y demás aparatos para uso doméstico)		8 %	B (10 años)
8419.40.00	Aparatos de destilación o rectificación		8 %	B (10 años)
8419.50.00	Intercambiadores de calor (exc. calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, calderas de calefacción y aparatos en que el intercambio térmico entre dos fluidos no se realiza a través de una pared)		8 %	B (10 años)
8419.60.00	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire u otros gases		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8419.81.00	Aparatos y dispositivos para la preparación de bebidas calientes, la cocción o el calentamiento de alimentos (exc. aparatos domésticos)		20 %	C (15 años)
8419.89.00	Aparatos, dispositivos o equipos de laboratorio, incl. de calentamiento eléctrico, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, esterilización, pasteurización, baño de vapor de agua, evaporación, vaporización, condensación o enfriamiento, n.c.o.p. (exc. domésticos, hornos y demás aparatos de la partida 8514)		8 %	B (10 años)
8419.90.00	Partes de aparatos, dispositivos o equipos de laboratorio, incl. de calentamiento eléctrico, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, así como partes de calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, no eléctricos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8420.10.00	Calandrias y laminadores (exc. para metal o vidrio)		8 %	B (10 años)
8420.91.00	Cilindros para calandrias y laminadores (exc. para metal o vidrio)		8 %	B (10 años)
8420.99.00	Partes de calandrias y laminadores, n.c.o.p. (exc. para metal o vidrio, y cilindros)		8 %	B (10 años)
8421.11.00	Desnatadoras «descremadoras» centrífugas		8 %	B (10 años)
8421.12.00	Secadoras centrífugas de ropa		20 %	C (15 años)
8421.19.00	Centrifugadoras, incl. las secadoras centrífugas (exc. aparatos para la separación de isótopos, desnatadoras «descremadoras» centrífugas y secadoras centrífugas de ropa)		8 %	B (10 años)
8421.21.00	Aparatos para filtrar o depurar agua		8 %	B (10 años)
8421.22.00	Aparatos para filtrar o depurar bebidas (exc. agua)		8 %	B (10 años)
8421.23.00	Filtros de lubricantes o carburantes para motores de encendido por chispa o compresión		8 %	C (15 años)
8421.29.00	Aparatos para filtrar o depurar líquidos (exc. para filtrar o depurar agua y bebidas, de lubricantes o carburantes para motores de encendido por chispa o compresión, y aparatos llam. «riñones artificiales»)		8 %	B (10 años)
8421.31.00	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8421.39.00	Aparatos para filtrar o depurar gases (exc. aparatos para la separación de isótopos, así como los filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión)		8 %	B (10 años)
8421.91.00	Partes de centrifugadoras, incl. de secadoras centrífugas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8421.99.00	Partes de aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8422.11.00	Máquinas para lavar vajilla, de tipo doméstico		20 %	C (15 años)
8422.19.00	Máquinas para lavar vajilla (exc. de tipo doméstico)		8 %	B (10 años)
8422.20.00	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas o demás recipientes (exc. máquinas para lavar vajilla)		8 %	B (10 años)
8422.30.00	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos «bolsas» o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; máquinas y aparatos para gasear bebidas		8 %	B (10 años)
8422.40.00	Máquinas y aparatos para empaquetar o envolver mercancías, incl. las de envolver con película termo-retráctil (exc. máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos «bolsas» o demás continentes y de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos)		8 %	B (10 años)
8422.90.00	Partes de máquinas para lavar vajilla, para empaquetar o envolver mercancías y de las demás máquinas y aparatos de la partida 8422, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8423.10.00	Básculas y balanzas para pesar personas, incl. los pesabebés; balanzas domésticas		8 %	B (10 años)
8423.20.00	Básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador		8 %	B (10 años)
8423.30.00	Básculas y balanzas para pesada constante, incl. las de descargar pesos determinados en sacos «bolsas» u otros recipientes, así como los dosificadores de tolva (exc. básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador)		8 %	B (10 años)
8423.81.00	Instrumentos y aparatos de pesar con capacidad ≤ 30 kg (exc. balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, básculas y balanzas para pesar personas, balanzas domésticas, básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador, y para pesada constante, incl. las de descargar pesos determinados en sacos «bolsas» u otros recipientes, así como los dosificadores de tolva)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8423.82.00	Instrumentos y aparatos de pesar con capacidad > 30 kg pero ≤ 5 000 kg (exc. básculas y balanzas para pesar personas, básculas y balanzas para pesada continua sobre transportador, y para pesada constante, incl. las de descargar pesos determinados en sacos «bolsas» u otros recipientes, así como los dosificadores de tolva)		8 %	B (10 años)
8423.89.00	Instrumentos y aparatos de pesar, con capacidad > 5 000 kg		8 %	B (10 años)
8423.90.00	Pesas para toda clase de básculas o balanzas; partes de aparatos o instrumentos de pesar, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8424.10.00	Extintores, incl. cargados		8 %	B (10 años)
8424.20.10	Pistolas aerográficas y aparatos simil. (exc. máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metales o carburos metálicos de la partida 8515, máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro simil.)	Pistolas aerográficas y aparatos simil. para agricultura u horticultura	5 %	B (10 años)
8424.20.90	Pistolas aerográficas y aparatos simil. (exc. máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente metales o carburos metálicos de la partida 8515, máquinas y aparatos de chorro de arena y aparatos de chorro simil.)	Pistolas aerográficas y aparatos simil. distintos de los usados para agricultura u horticultura	8 %	B (10 años)
8424.30.00	Máquinas y aparatos de chorro de arena o de vapor y aparatos de chorro simil., incl. aparatos para limpieza con agua, con motor incorporado (exc. máquinas y aparatos para limpiar recipientes especiales)		8 %	B (10 años)
8424.81.00	Aparatos mecánicos para agricultura u horticultura, incl. manuales, para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo		8 %	B (10 años)
8424.89.00	Aparatos mecánicos, incl. manuales, para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8424.90.00	Partes de extintores, de pistolas aerográficas y de aparatos simil.; partes de máquinas y de aparatos de chorro de arena o de vapor y de aparatos de chorro simil.; partes de aparatos mecánicos, incl. manuales, para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8425.11.00	Polipastos, con motor eléctrico		8 %	B (10 años)
8425.19.00	Polipastos, sin motor eléctrico		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8425.31.00	Tornos y cabrestantes, con motor eléctrico		8 %	B (10 años)
8425.39.00	Tornos y cabrestantes, sin motor eléctrico		8 %	B (10 años)
8425.41.00	Elevadores fijos para vehículos, de los tipos utilizados en talleres		8 %	B (10 años)
8425.42.00	Gatos hidráulicos (exc. los elevadores fijos para vehículos, de los tipos utilizados en talleres)		8 %	B (10 años)
8425.49.00	Gatos no hidráulicos		8 %	B (10 años)
8426.11.00	Puentes, incl. las vigas, rodantes, sobre soporte fijo		8 %	B (10 años)
8426.12.00	Pórticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente		8 %	B (10 años)
8426.19.00	Puentes, incl. las vigas, rodantes, pórticos puentes grúa y pórticos móviles (exc. puentes rodantes sobre soporte fijo, pórticos móviles sobre neumáticos, carretillas puente y grúas de pórtico)		8 %	B (10 años)
8426.20.00	Grúas de torre		8 %	B (10 años)
8426.30.00	Grúas de pórtico		8 %	B (10 años)
8426.41.00	Grúas móviles y carretillas grúa autopropulsadas, sobre neumáticos (exc. camiones grúa, pórticos móviles sobre neumáticos y carretillas puente)		8 %	B (10 años)
8426.49.00	Grúas móviles y carretillas grúa autopropulsadas (exc. sobre neumáticos y carretillas puente)		8 %	B (10 años)
8426.91.00	Grúas concebidas para montarlas sobre vehículos de carretera		8 %	B (10 años)
8426.99.00	Grúas y aparatos de elevación sobre cable aéreo y demás grúas (exc. puentes rodantes, grúas de pórtico, pórticos de descarga, puentes grúa, carretillas puente, carretillas grúa, grúas móviles y grúas concebidas para montarlas sobre vehículo de carretera)		8 %	B (10 años)
8427.10.00	Carretillas apiladoras autopropulsadas con motor eléctrico con dispositivo de elevación incorporado		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8427.20.00	Carretillas apiladoras autopropulsadas sin motor eléctrico con dispositivo de elevación incorporado		8 %	B (10 años)
8427.90.00	Carretillas no autopropulsadas, con dispositivo de elevación incorporado		8 %	B (10 años)
8428.10.00	Ascensores y montacargas		8 %	C (15 años)
8428.20.00	Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos		8 %	B (10 años)
8428.31.00	Aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías, especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos (exc. neumáticos)		8 %	B (10 años)
8428.32.00	Aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías, de cangilones (exc. especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos)		8 %	B (10 años)
8428.33.00	Aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías, de banda o de correa (exc. especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos)		8 %	B (10 años)
8428.39.00	Aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías (exc. especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos, y de cangilones, de banda o de correa o neumáticos)		8 %	B (10 años)
8428.40.00	Escaleras mecánicas y pasillos móviles		8 %	B (10 años)
8428.60.00	Teleféricos, incl. las telesillas y los telesquís; mecanismos de tracción para funiculares		8 %	B (10 años)
8428.90.00	Máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8429.11.00	Topadoras frontales «bulldozers» y topadoras angulares «angledozers» autopropulsadas, de orugas		8 %	B (10 años)
8429.19.00	Topadoras frontales «bulldozers» y topadoras angulares «angledozers» autopropulsadas, de ruedas		8 %	B (10 años)
8429.20.00	Niveladoras autopropulsadas		8 %	B (10 años)
8429.30.00	Traíllas «scrapers» autopropulsadas		8 %	B (10 años)
8429.40.00	Compactadoras y apisonadoras «aplanadoras» autopropulsadas		8 %	B (10 años)
8429.51.00	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal autopropulsadas		8 %	E (excl)
8429.52.00	Palas mecánicas, excavadoras y palas cargadoras autopropulsadas, cuya superestructura pueda girar 360°		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8429.59.00	Palas mecánicas, excavadoras y palas cargadoras autopropulsadas (exc. palas mecánicas autopropulsadas cuya superestructura pueda girar 360°, así como cargadoras y palas cargadoras de carga frontal)		8 %	C (15 años)
8430.10.00	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o simil. (exc. montados en vagones para redes ferroviarias, en chasis automóviles o en camiones)		8 %	B (10 años)
8430.20.00	Quitanieves (exc. montados en vagones para redes ferroviarias, en chasis automóviles o en camiones)		8 %	B (10 años)
8430.31.00	Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías, autopropulsadas (exc. sostenimiento hidráulico autodesplazable)		8 %	B (10 años)
8430.39.00	Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías, no autopropulsadas (exc. herramientas de uso manual y sostenimiento hidráulico autodesplazable)		8 %	B (10 años)
8430.41.00	Máquinas para sondeo o perforación, para extraer o perforar tierra o minerales, autopropulsadas (exc. montadas en vagones para redes ferroviarias, en chasis automóviles o en camiones, y máquinas para hacer túneles o galerías)		8 %	B (10 años)
8430.49.00	Máquinas para sondeo o perforación, para extraer o perforar tierra o minerales, no autopropulsadas, no hidráulicas (exc. máquinas para hacer túneles o galerías y herramientas de uso manual)		8 %	B (10 años)
8430.50.00	Máquinas y aparatos para explanar, autopropulsados, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8430.61.00	Máquinas y aparatos para compactar o apisonar «aplanar», no autopropulsados (exc. herramientas de uso manual)		8 %	B (10 años)
8430.69.00	Máquinas y aparatos para explanar, no autopropulsados, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8431.10.00	Partes de polipastos, tornos, cabrestantes y gatos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8431.20.00	Partes de carretillas apiladoras y las demás carretillas de manipulación con dispositivo de elevación incorporado, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8431.31.00	Partes de ascensores, montacargas o escaleras mecánicas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8431.39.00	Partes de máquinas o aparatos de la partida 8428, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8431.41.00	Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas, para máquinas o aparatos de las partidas 8426, 8429 y 8430		8 %	B (10 años)
8431.42.00	Hojas de topadoras frontales «bulldozers» o de topadoras angulares «angledozers», n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8431.43.00	Partes de máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8431.49.00	Partes de máquinas o aparatos de las partidas 8426, 8429 y 8430, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8432.10.00	Arados agrícolas, hortícolas o silvícolas		8 %	B (10 años)
8432.21.00	Gradas «rastras» de discos agrícolas, hortícolas o silvícolas		8 %	B (10 años)
8432.29.00	Gradas «rastras», escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas, rotativas «rotocultores», escardadoras y binadoras agrícolas, hortícolas o silvícolas (exc. gradas «rastras» de discos)		8 %	B (10 años)
8432.30.00	Sembradoras, plantadoras y transplantadoras agrícolas, hortícolas o silvícolas		8 %	B (10 años)
8432.40.00	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos agrícolas, hortícolas o silvícolas		8 %	B (10 años)
8432.80.00	Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo; rodillos para césped o terrenos de deporte (exc. aparatos para proyectar, dispersar o pulverizar; arados, gradas «rastras», escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas, rotativas «rotocultores», escardadoras, binadoras, sembradoras, plantadoras, esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos)		8 %	B (10 años)
8432.90.00	Partes de máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo; o de rodillos para césped o terrenos de deporte, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8433.11.00	Cortadoras de césped, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal		20 %	C (15 años)
8433.19.00	Cortadoras de césped, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano vertical o con barras de corte		20 %	C (15 años)
8433.20.00	Guadañadoras, incl. las barras de corte para montar sobre un tractor (exc. cortadoras de césped)		8 %	B (10 años)
8433.30.00	Máquinas y aparatos de henificar (exc. guadañadoras)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8433.40.00	Prensas para paja o forraje, incl. las prensas recogedoras		8 %	B (10 años)
8433.51.00	Cosechadoras-trilladoras		8 %	B (10 años)
8433.52.00	Máquinas y aparatos de trillar (exc. cosechadoras-trilladoras)		8 %	B (10 años)
8433.53.00	Máquinas de cosechar raíces o tubérculos		8 %	B (10 años)
8433.59.00	Máquinas y aparatos de cosechar productos agrícolas (exc. guadañadoras; máquinas y aparatos de henificar; prensas para paja o forraje, incl. las prensas recogedoras; cosechadoras-trilladoras y demás máquinas y aparatos de trillar; y máquinas de cosechar raíces o tubérculos)		8 %	B (10 años)
8433.60.00	Máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas (exc. para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas de la partida 8437)		8 %	B (10 años)
8433.90.00	Partes de máquinas, de aparatos y de artefactos de cosechar o trillar; partes de cortadoras de césped y de guadañadoras; partes de máquinas para limpieza, clasificación o cribado de productos agrícolas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8434.10.00	Máquinas de ordeñar		8 %	B (10 años)
8434.20.00	Máquinas y aparatos para la industria lechera (exc. aparatos frigoríficos o instalaciones de calentamiento, desnatadoras, clarificadoras centrífugas, filtros y filtros-prensa)		8 %	B (10 años)
8434.90.00	Partes de máquinas de ordeñar y de máquinas y de aparatos para la industria lechera, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8435.10.00	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutos o bebidas simil. (exc. máquinas y aparatos para tratamiento de estas bebidas, incl. los aparatos centrifugadores, los filtros, los filtros-prensa y aparatos simil. para clarificar bebidas, así como los aparatos domésticos)		8 %	B (10 años)
8435.90.00	Partes de prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugos de frutos o bebidas simil., n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8436.10.00	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales, en explotaciones agrícolas o simil. (exc. máquinas y aparatos destinados a la industria forrajera, recogedoras-picadoras, autoclaves para forraje y simil.)		8 %	B (10 años)
8436.21.00	Incubadoras y criadoras para la avicultura		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8436.29.00	Máquinas y aparatos para la avicultura (exc. clasificadoras de huevos y desplumadoras de la partida 8438, así como incubadoras y criadoras)		8 %	B (10 años)
8436.80.00	Máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8436.91.00	Partes de máquinas y aparatos para la avicultura, o de incubadoras y criadoras, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8436.99.00	Partes de máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8437.10.00	Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas		8 %	B (10 años)
8437.80.00	Máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vaina seca (exc. de tipo rural, así como máquinas y aparatos cuyo funcionamiento se base en un cambio de temperatura, columnas secadoras centrífugas, filtros de aire y máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina seca)		8 %	B (10 años)
8437.90.00	Partes de máquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vaina seca, o para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina seca, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8438.10.00	Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o para la fabricación de pastas alimenticias (exc. hornos, secadores de pastas alimenticias y laminadores)		8 %	E (excl)
8438.20.00	Máquinas y aparatos, de tipo industrial, para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate (exc. centrifugadoras, filtros y aparatos de calentamiento o de refrigeración)		8 %	B (10 años)
8438.30.00	Máquinas y aparatos para la industria azucarera (exc. centrifugadoras, filtros y aparatos de calentamiento o de refrigeración)		8 %	B (10 años)
8438.40.00	Máquinas y aparatos para la industria cervecera (exc. centrifugadoras, filtros y aparatos de calentamiento o de refrigeración)		8 %	C (15 años)
8438.50.00	Máquinas y aparatos para la preparación industrial de carne (exc. de cocer o de calentamiento, y las instalaciones de refrigeración o congelación)		8 %	B (10 años)
8438.60.00	Máquinas y aparatos para la preparación industrial de frutos u hortalizas, incl. «silvestres» (exc. de cocer o de calentamiento, las instalaciones de refrigeración o congelación y las clasificadoras de frutos o hortalizas)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8438.80.00	Máquinas y aparatos para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8438.90.00	Partes de máquinas y de aparatos para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8439.10.00	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas (exc. autoclaves, cocedores y demás aparatos de calentamiento)		8 %	B (10 años)
8439.20.00	Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón (exc. secadoras y demás aparatos de calentamiento, así como las calandrias y las máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de papel)		8 %	B (10 años)
8439.30.00	Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón (exc. calandrias)		8 %	B (10 años)
8439.91.00	Partes de máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8439.99.00	Partes de máquinas y aparatos para la fabricación o el acabado de papel o cartón, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8440.10.00	Máquinas y aparatos para encuadernación, incl. las máquinas para coser pliegos (exc. máquinas y aparatos de la partida 8441, prensas de uso general, máquinas y aparatos para imprimir de la partida 8443 y sus máquinas auxiliares)		8 %	B (10 años)
8440.90.00	Partes de máquinas y aparatos para encuadernación, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8441.10.00	Cortadoras para el trabajo de la pasta de papel, del papel o cartón (exc. máquinas y aparatos para encuadernación de la partida 8440)		8 %	B (10 años)
8441.20.00	Máquinas para la fabricación de sacos «bolsas», bolsitas o sobres, de pasta de papel, de papel o cartón (exc. máquinas de coser y máquinas para poner los anillos de ojetes)		8 %	B (10 años)
8441.30.00	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes simil. (exc. por moldeado) de pasta de papel, de papel o cartón (exc. secadoras y máquinas de coser)		8 %	B (10 años)
8441.40.00	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón (exc. secadoras)		8 %	B (10 años)
8441.80.00	Máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, de papel o cartón, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8441.90.00	Partes de máquinas y de aparatos para el trabajo de la pasta de papel, de papel o cartón, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8442.30.00	Máquinas, aparatos y material para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores (exc. máquinas herramienta de las partidas 8456 a 8465, así como máquinas para fundir y componer caracteres)		8 %	B (10 años)
8442.40.00	Partes de máquinas, aparatos y material para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros o demás elementos impresores, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8442.50.00	Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión, por ejemplo, aplanados, graneados, pulidos		8 %	C (15 años)
8443.11.00	Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas		8 %	B (10 años)
8443.12.00	Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con hojas de formato ≤ 22 x 36 cm medidas sin plegar		8 %	B (10 años)
8443.13.00	Máquinas y aparatos para imprimir, offset (exc. alimentados con hojas, de formato ≤ 22 x 36 cm, y alimentados con bobinas)		8 %	B (10 años)
8443.14.00	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas (exc. flexográficos)		8 %	B (10 años)
8443.15.00	Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos (exc. flexográficos y alimentados con bobinas)		8 %	B (10 años)
8443.16.00	Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos		8 %	B (10 años)
8443.17.00	Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos «huecograbado»		8 %	B (10 años)
8443.19.00	Máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 8442 (exc. copadoras hectográficas, mimeógrafos, máquinas para imprimir direcciones y demás máquinas para imprimir para oficina de las partidas 8469 a 8472, máquinas para imprimir por chorro de tinta y máquinas y aparatos offset, flexográficos, tipográficos y heliográficos)		8 %	B (10 años)
8443.31.00	Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8443.32.00	Máquinas que efectúan solamente una de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red		8 %	B (10 años)
8443.39.00	Máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incl. combinadas (exc. aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red, y máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 8442)		8 %	B (10 años)
8443.91.00	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 8442		8 %	B (10 años)
8443.99.00	Partes y accesorios de máquinas impresoras, copiadoras y de fax, n.c.o.p. (exc. máquinas y aparatos para imprimir mediante caracteres de imprenta, clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 8442)		8 %	B (10 años)
8444.00.00	Máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial		8 %	B (10 años)
8445.11.00	Cardas para la preparación de materia textil		8 %	B (10 años)
8445.12.00	Peinadoras para la preparación de materia textil		8 %	B (10 años)
8445.13.00	Mecheras		8 %	B (10 años)
8445.19.00	Máquinas para la preparación de materia textil (exc. cardas, peinadoras y mecheras)		8 %	B (10 años)
8445.20.00	Máquinas para hilar materia textil (exc. máquinas para extrudir y mecheras)		8 %	B (10 años)
8445.30.00	Máquinas para doblar o retorcer materia textil		8 %	B (10 años)
8445.40.00	Máquinas para bobinar, incl. las canilleras, o devanar materia textil		8 %	B (10 años)
8445.90.00	Máquinas y aparatos para la fabricación de hilados textiles, así como máquinas para la preparación de hilados textiles para su utilización en las máquinas de las partidas 8446 u 8447 (exc. máquinas de la partida 8444, así como máquinas para hilar, doblar o retorcer materia textil)		8 %	B (10 años)
8446.10.00	Telares para tejidos de anchura ≤ 30 cm		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8446.21.00	Telares para tejidos de anchura > 30 cm, de lanzadera, de motor		8 %	B (10 años)
8446.29.00	Telares para tejidos de anchura > 30 cm, de lanzadera, de mano		8 %	B (10 años)
8446.30.00	Telares para tejidos de anchura > 30 cm, sin lanzadera		8 %	B (10 años)
8447.11.00	Máquinas circulares de tricotar, con cilindro de diámetro ≤ 165 mm		8 %	B (10 años)
8447.12.00	Máquinas circulares de tricotar, con cilindro de diámetro > 165 mm		8 %	B (10 años)
8447.20.00	Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta		8 %	B (10 años)
8447.90.00	Máquinas de entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones (exc. máquinas cosedoras-bordadoras)		8 %	B (10 años)
8448.11.00	Maquinitas para lizos mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir los cartones después de perforados		8 %	B (10 años)
8448.19.00	Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 8444, 8445, 8446 u 8447 (exc. maquinillas para lizos mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir los cartones después de perforados)		8 %	B (10 años)
8448.20.00	Partes y accesorios de las máquinas para extrudir, estirar, texturar o cortar materia textil sintética o artificial o de sus máquinas o aparatos auxiliares, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8448.31.00	Guarniciones de cardas de máquinas para la preparación de materia textil		8 %	B (10 años)
8448.32.00	Partes y accesorios de máquinas para la preparación de materia textil, n.c.o.p. (exc. guarniciones de cardas)		8 %	B (10 años)
8448.33.00	Husos y sus aletas, anillos y cursores, para máquinas de la partida 8445		8 %	B (10 años)
8448.39.00	Partes y accesorios para máquinas de la partida 8445, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8448.42.00	Peines, lizos y cuadros de lizos		8 %	B (10 años)
8448.49.00	Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8448.51.00	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas, para máquinas de la partida 8447		8 %	B (10 años)
8448.59.00	Partes y accesorios para máquinas de la partida 8447, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8449.00.00	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza o con forma, incl. las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas de sombrerería; sus partes (exc. máquinas para la preparación de fibras antes del afieltrado, así como las calandrias)		8 %	B (10 años)
8450.11.00	Máquinas totalmente automáticas para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, ≤ 6 kg		20 %	C (15 años)
8450.12.00	Máquinas para lavar ropa, con secadora centrífuga incorporada (exc. máquinas totalmente automáticas)		20 %	C (15 años)
8450.19.00	Máquinas para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca ≤ 6 kg (exc. máquinas totalmente automáticas, así como con secadora centrífuga incorporada)		20 %	C (15 años)
8450.20.00	Máquinas para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca > 10 kg		20 %	C (15 años)
8450.90.00	Partes de máquinas para lavar ropa, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8451.10.00	Máquinas para limpieza en seco de artículos textiles confeccionados		8 %	B (10 años)
8451.21.00	Máquinas para secar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca ≤ 10 kg (exc. secadoras centrífugas)		20 %	C (15 años)
8451.29.00	Máquinas para secar hilados, telas o artículos textiles confeccionados (exc. máquinas para secar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca ≤ 10 kg, así como secadoras centrífugas)		8 %	B (10 años)
8451.30.00	Máquinas y prensas para planchar, incl. prensas para fijar (exc. calandrias)		8 %	B (10 años)
8451.40.00	Máquinas para lavar, blanquear o teñir hilados, telas o artículos textiles confeccionados (exc. máquinas para lavar ropa)		8 %	B (10 años)
8451.50.00	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8451.80.00	Máquinas para aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o los demás artículos textiles confeccionados, y máquinas para fabricar linóleos u otros cubresuelos, aplicando pasta sobre telas u otros soportes (exc. para aprestar o acabar fieltro, calandrias y prensas de uso general)		8 %	B (10 años)
8451.90.00	Partes de máquinas para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar, blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o los demás artículos textiles confeccionados; partes de máquinas para fabricar linóleos u otros cubresuelos, aplicando pasta sobre telas u otros soportes; partes de máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8452.10.00	Máquinas de coser domésticas		8 %	B (10 años)
8452.21.00	Unidades automáticas para máquinas de coser industriales		8 %	B (10 años)
8452.29.00	Máquinas de coser industriales (exc. unidades automáticas)		8 %	B (10 años)
8452.30.00	Agujas para máquinas de coser		8 %	B (10 años)
8452.90.00	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes; las demás partes para máquinas de coser		8 %	B (10 años)
8453.10.00	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel (exc. secadoras, máquinas con pistola aerográfica, máquinas para depilar cerdos, máquinas de coser y prensas de uso general)		8 %	B (10 años)
8453.20.00	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado de cuero o piel (exc. máquinas de coser)		8 %	B (10 años)
8453.80.00	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de manufacturas de cuero o piel (exc. de calzado, así como las máquinas de coser)		8 %	C (15 años)
8453.90.00	Partes de máquinas y de aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8454.10.00	Convertidores para metalurgia, acerías o fundiciones		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8454.20.00	Lingoteras y cucharas de colada para metalurgia, acerías o fundiciones		8 %	B (10 años)
8454.30.00	Máquinas de colar «moldear» para metalurgia, acerías o fundiciones		8 %	B (10 años)
8454.90.00	Partes de convertidores, de cucharas de colada, de lingoteras y de máquinas de colar «moldear», para metalurgia, acerías o fundiciones, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8455.10.00	Laminadores de tubos para tubos de metal		8 %	B (10 años)
8455.21.00	Laminadores para metal, para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío (exc. laminadores de tubos)		8 %	B (10 años)
8455.22.00	Laminadores para metal, para laminar en frío (exc. laminadores de tubos)		8 %	B (10 años)
8455.30.00	Cilindros de laminadores para metal		8 %	B (10 años)
8455.90.00	Partes de laminadores para metal, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8456.10.00	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia mediante láser u otros haces de luz o de fotones (exc. máquinas y aparatos para soldar, aunque puedan cortar; máquinas para ensayos de materiales, y máquinas de los tipos utilizados en la fabricación de dispositivos semiconductores o de circuitos electrónicos integrados)		8 %	B (10 años)
8456.20.00	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen por ultrasonido (exc. aparatos para limpieza por ultrasonido y máquinas para ensayos de materiales)		8 %	B (10 años)
8456.30.00	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia, que operen por electroerosión		8 %	B (10 años)
8456.90.00	Máquinas herramienta que trabajen por arranque de cualquier materia mediante procesos electroquímicos, haces de electrones, haces iónicos o chorro de plasma; máquinas para cortar por chorro de agua (exc. máquinas y aparatos para soldar; máquinas para ensayos de materiales, y máquinas de los tipos utilizados en la fabricación de dispositivos semiconductores o de circuitos electrónicos integrados)		8 %	B (10 años)
8457.10.00	Centros de mecanizado para trabajar metal		8 %	B (10 años)
8457.20.00	Máquinas de puesto fijo, para trabajar metal		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8457.30.00	Máquinas de puestos múltiples, para trabajar el metal		8 %	B (10 años)
8458.11.00	Tomos, incl. los centros de torneado, horizontales que trabajen por arranque de metal, de control numérico		8 %	B (10 años)
8458.19.00	Tornos, incl. los centros de torneado, horizontales que trabajen por arranque de metal, de control numérico		8 %	B (10 años)
8458.91.00	Tornos, incl. los centros de torneado, que operen por arranque de metal, de control numérico (exc. tornos horizontales)		8 %	B (10 años)
8458.99.00	Tornos, incl. los centros de torneado, que operen por arranque de metal (exc. de control numérico, así como tornos horizontales)		8 %	B (10 años)
8459.10.00	Unidades de mecanizado de correderas, de taladrar, escariar, fresar o roscar metal		8 %	B (10 años)
8459.21.00	Máquinas de taladrar metal, de control numérico (exc. unidades de mecanizado de correderas)		8 %	B (10 años)
8459.29.00	Máquinas de taladrar metal (exc. de control numérico, unidades de mecanizado de correderas y máquinas accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8459.31.00	Escariadoras-fresadoras para metal, de control numérico (exc. unidades de mecanizado de correderas)		8 %	B (10 años)
8459.39.00	Escariadoras-fresadoras para metal (exc. de control numérico, así como unidades de mecanizado de correderas)		8 %	B (10 años)
8459.40.00	Escariadoras para metal (exc. unidades de mecanizado de correderas y escariadoras-fresadoras)		8 %	B (10 años)
8459.51.00	Máquinas de fresar de consola, para metal, de control numérico		8 %	B (10 años)
8459.59.00	Máquinas de fresar de consola, para metal (exc. de control numérico)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8459.61.00	Máquinas de fresar para metal, de control numérico (exc. unidades de mecanizado de correderas, escariadoras-fresadoras, máquinas de fresar de consola y máquinas para tallar engranajes)		8 %	B (10 años)
8459.69.00	Máquinas de fresar para metal (exc. de control numérico, unidades de mecanizado de correderas, escariadoras-fresadoras, máquinas de fresar de consola y máquinas para tallar engranajes)		8 %	B (10 años)
8459.70.00	Máquinas de roscar «incl. aterrajaz» metal (exc. unidades de mecanizado de corredera)		8 %	B (10 años)
8460.11.00	Máquinas de rectificar superficies planas, para metal, en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión $\geq 0,01$ mm, de control numérico		8 %	B (10 años)
8460.19.00	Máquinas de rectificar superficies planas, para metal, en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión $\geq 0,01$ mm (exc. de control numérico)		8 %	B (10 años)
8460.21.00	Máquinas de rectificar para metal, en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión $\geq 0,01$ mm, de control numérico (exc. máquinas de rectificar superficies planas y máquinas para tallar o acabar engranajes)		8 %	B (10 años)
8460.29.00	Máquinas de rectificar para metal, carburos metálicos o cermet, en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión $\geq 0,01$ mm (exc. de control numérico, máquinas de rectificar superficies planas y máquinas para tallar o acabar engranajes)		8 %	B (10 años)
8460.31.00	Máquinas de afilar, de control numérico		8 %	B (10 años)
8460.39.00	Máquinas de afilar, de control no numérico		8 %	B (10 años)
8460.40.00	Máquinas de lapear «bruñir», para metal, carburos metálicos o cermet (exc. máquinas para tallar o acabar engranajes)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8460.90.00	Máquinas de desbarbar, amolar o pulir, para metal, carburos metálicos o cermet (exc. máquinas de rectificar en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión $\geq 0,01$ mm, máquinas para tallar o acabar engranajes y máquinas accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8461.20.00	Máquinas de limar o mortajar, para metal, carburos metálicos o cermet		8 %	B (10 años)
8461.30.00	Máquinas de brochar para metal, carburos metálicos o cermet		8 %	B (10 años)
8461.40.00	Máquinas de tallar o acabar engranajes para metal, carburos metálicos o cermet (exc. máquinas de cepillar, mortajar y brochar)		8 %	B (10 años)
8461.50.00	Máquinas de aserrar o trocear para metal, carburos metálicos o cermet (exc. máquinas accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8461.90.00	Máquinas de cepillar y demás máquinas herramienta que operen por arranque de metal, carburos metálicos o cermet, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8462.10.00	Máquinas, incl. las prensas, de forjar o estampar; martillos pilón y otras máquinas de martillar		8 %	B (10 años)
8462.21.00	Máquinas, incl. las prensas, de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, de control numérico, para trabajar metal		8 %	B (10 años)
8462.29.00	Máquinas, incl. las prensas, de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, para trabajar metal (exc. de control numérico)		8 %	B (10 años)
8462.31.00	Máquinas, incl. las prensas, de cizallar para metal, de control numérico (exc. las combinadas de cizallar y punzonar)		8 %	B (10 años)
8462.39.00	Máquinas, incl. las prensas, de cizallar para metal (exc. de control numérico y las combinadas de cizallar y punzonar)		8 %	B (10 años)
8462.41.00	Máquinas, incl. las prensas, de punzonar o entallar, incl. las combinadas de cizallar y punzonar, de control numérico, para trabajar metal		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8462.49.00	Máquinas, incl. las prensas, de punzonar o entallar, incl. las combinadas de cizallar y punzonar, para trabajar metal (exc. de control numérico)		8 %	B (10 años)
8462.91.00	Prensas hidráulicas, para trabajar metal (exc. prensas de forjar, enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar)		8 %	B (10 años)
8462.99.00	Prensas no hidráulicas, para trabajar metal (exc. prensas de forjar, enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar)		8 %	B (10 años)
8463.10.00	Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o simil., de metal		8 %	B (10 años)
8463.20.00	Máquinas laminadoras para hacer roscas, para trabajar metal		8 %	B (10 años)
8463.30.00	Máquinas para trabajar alambres, que no trabajen por arranque de materia (exc. bancos de estirar alambres de la partida 8461 y máquinas accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8463.90.00	Máquinas herramienta para trabajar metal, carburos metálicos sinterizados o cermet, que no trabajen por arranque de metal (exc. prensas de forjar, enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, máquinas de cizallar, punzonar o entallar, bancos de estirar, laminadoras para hacer roscas y máquinas para trabajar alambre, así como las máquinas accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8464.10.00	Máquinas de aserrar para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales simil. o para trabajar el vidrio en frío (exc. máquinas accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8464.20.00	Máquinas de amolar o pulir, para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amiantocemento o materias minerales simil. o para trabajar el vidrio en frío (exc. máquinas accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8464.90.00	Máquinas herramienta para trabajar piedra, hormigón, amiantocemento o materias minerales simil. o para trabajar el vidrio en frío (exc. máquinas de aserrar, amolar o pulir, así como las máquinas accionadas manualmente y las máquinas herramienta para marcar o ranurar los discos «wafers» de material semiconductor)		8 %	B (10 años)
8465.10.00	Máquinas herramienta para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras simil., que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8465.91.00	Máquinas de aserrar para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras simil. (exc. accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8465.92.00	Máquinas de cepillar, fresar o moldurar para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras simil.(exc. máquinas accionadas manualmente y máquinas de la subpartida 8465.10)		8 %	B (10 años)
8465.93.00	Máquinas de amolar, lijar o pulir para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras simil. (exc. máquinas accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8465.94.00	Máquinas de curvar o ensamblar para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras simil. (exc. máquinas accionadas manualmente)		8 %	B (10 años)
8465.95.00	Máquinas de taladrar o mortajar para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras simil. (exc. máquinas accionadas manualmente y máquinas de la subpartida 8465.10)		8 %	B (10 años)
8465.96.00	Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar para trabajar la madera la madera		8 %	B (10 años)
8465.99.00	Máquinas para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras simil. (exc. máquinas accionadas manualmente, máquinas de la subpartida 8465.10, así como máquinas de aserrar, cepillar, fresar o moldurar, amolar, lijar, pulir, curvar, ensamblar, taladrar, mortajar, hendir, rebanar o desenrollar)		8 %	B (10 años)
8466.10.00	Portaútiles, incl. para herramientas de mano de cualquier tipo, y dispositivos de roscar de apertura automática, para máquinas herramienta		8 %	B (10 años)
8466.20.00	Portapiezas para máquinas herramienta		8 %	B (10 años)
8466.30.00	Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8466.91.00	Partes y accesorios de máquinas herramienta para trabajar piedra, cerámica, hormigón, amianto cemento o materias simil. o para trabajar el vidrio en frío, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8466.92.00	Partes y accesorios de máquinas herramienta para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras simil., n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8466.93.00	Partes y accesorios de máquinas herramienta para trabajar metal con arranque de materia, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8466.94.00	Partes y accesorios de máquinas herramienta para trabajar metal sin arranque de materia, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8467.11.00	Herramientas neumáticas de uso manual, rotativas, incl. de percusión		8 %	B (10 años)
8467.19.00	Herramientas neumáticas de uso manual, no rotativas		8 %	B (10 años)
8467.21.00	Taladros de toda clase, incl. las perforadoras rotativas, con motor eléctrico incorporado, de uso manual		8 %	B (10 años)
8467.22.00	Sierras, incl. las tronzadoras, con motor eléctrico incorporado, de uso manual		8 %	B (10 años)
8467.29.00	Herramientas electromecánicas con motor eléctrico incorporado, de uso manual (exc. sierras y taladros)		8 %	B (10 años)
8467.81.00	Sierras o tronzadoras, de cadena, de uso manual, con motor incorporado que no sea eléctrico		0 %	A (5 años)
8467.89.00	Herramientas de uso manual, hidráulicas o con motor incorporado que no sea eléctrico (exc. sierras o tronzadoras de cadena y herramientas neumáticas)		8 %	B (10 años)
8467.91.00	Partes de sierras o tronzadoras de cadena, de uso manual, con motor incorporado, incl. eléctrico, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8467.92.00	Partes de herramientas neumáticas de uso manual, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8467.99.00	Partes de herramientas neumáticas de uso manual, hidráulicas o con motor incorporado, incl. eléctrico, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8468.10.00	Sopletes manuales, de gas, para soldar		8 %	B (10 años)
8468.20.00	Máquinas y aparatos de gas, para soldar o para temple superficial (exc. sopletes manuales)		8 %	B (10 años)
8468.80.00	Máquinas y aparatos para soldar sin gas (exc. máquinas y aparatos eléctricos de la partida 8515)		8 %	B (10 años)
8468.90.00	Partes de máquinas y aparatos para soldar o para temple superficial, no eléctricos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8469.00.10	Máquinas de escribir y para tratamiento o procesamiento de textos (exc. máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades de la partida 8443, así como impresoras láser, impresoras térmicas e impresoras electrosensibles)	Máquinas de escribir distintas de las de la partida 8471	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8469.00.20	Máquinas de escribir y para tratamiento o procesamiento de textos (exc. máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades de la partida 8443, así como impresoras láser, impresoras térmicas e impresoras electrosensibles)	Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	8 %	B (10 años)
8470.10.00	Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo (dimensiones ≤ 170 mm x 100 mm x 45 mm) registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo		8 %	B (10 años)
8470.21.00	Máquinas de calcular electrónicas, con dispositivo de impresión incorporado, conectadas a la red eléctrica (exc. máquinas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471)		8 %	B (10 años)
8470.29.00	Máquinas de calcular electrónicas, sin dispositivo de impresión incorporado, conectadas a la red eléctrica (exc. máquinas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471)		8 %	B (10 años)
8470.30.00	Máquinas de calcular no electrónicas		8 %	B (10 años)
8470.50.00	Cajas registradoras con dispositivo para cálculo incorporado		8 %	B (10 años)
8470.90.00	Máquinas de contabilidad, de franquear, expedir boletos «tiques» y máquinas simil., con dispositivo de cálculo incorporado (exc. máquinas de calcular, cajas registradoras y máquinas automáticas para la venta de productos)		8 %	B (10 años)
8471.30.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso ≤ 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador (exc. unidades periféricas)		8 %	D (20 años)
8471.41.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida (exc. las portátiles de peso ≤ 10 kg, las presentadas en forma de sistema y las unidades periféricas)		8 %	D (20 años)
8471.49.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, presentadas en forma de sistemas (que incluyan, al menos, una unidad central de proceso, una unidad de entrada y una de salida) (exc. las portátiles de peso ≤ 10 kg y las unidades periféricas)		8 %	D (20 años)
8471.50.00	Unidades de proceso, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida (exc. las unidades de las partidas 8471.41 u 8471.49 y las unidades periféricas)		8 %	D (20 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8471.60.00	Unidades de entrada o salida, para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura		8 %	D (20 años)
8471.70.00	Unidades de memoria para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos		8 %	D (20 años)
8471.80.00	Unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos (exc. unidades de proceso, de entrada, de salida y de memoria)		8 %	D (20 años)
8471.90.00	Lectores magnéticos y ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8472.10.00	Copiadoras hectográficas, incl. los mimeógrafos (exc. máquinas para imprimir, así como los aparatos de fotocopia y de termocopia)		8 %	B (10 años)
8472.30.00	Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u obliterar los sellos «estampillas»		8 %	B (10 años)
8472.90.00	Máquinas y aparatos de oficina, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8473.10.00	Partes y accesorios para máquinas de escribir y máquinas para tratamiento o procesamiento de textos de la partida 8469, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
8473.21.00	Partes y accesorios para máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
8473.29.00	Partes y accesorios de máquinas de calcular no electrónicas para máquinas de contabilidad, cajas registradoras y máquinas simil., con dispositivo para cálculo incorporado, de la partida 8470, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
8473.30.00	Partes y accesorios de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y otras máquinas simil. de la partida 8471, n.c.o.p.		8 %	D (20 años)
8473.40.00	Partes y accesorios para máquinas y aparatos de oficina de la partida 8472, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
8473.50.00	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas de escribir, máquinas para tratamiento de textos, máquinas de calcular, máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos u otras máquinas o aparatos de las partidas 8469 a 8472, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
8474.10.00	Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar materias minerales sólidas, incl. en polvo o pasta (exc. centrifugadoras, filtros y filtros-prensa)		8 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8474.20.00	Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar, o pulverizar materias minerales sólidas		8 %	E (excl)
8474.31.00	Hormigoneras y aparatos de amasar mortero (exc. montados en chasis de vagones o de vehículos automóviles)		8 %	B (10 años)
8474.32.00	Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto		8 %	B (10 años)
8474.39.00	Máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar materias minerales sólidas, incl. en polvo y pasta (exc. hormigoneras y aparatos de amasar mortero, máquinas de mezclar mineral con asfalto y calandrias)		8 %	B (10 años)
8474.80.00	Máquinas y aparatos de aglomerar, conformar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso y demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas para hacer moldes de arena para fundición (exc. para moldear o prensar el vidrio)		8 %	B (10 años)
8474.90.00	Partes de máquinas y aparatos para trabajar materias minerales de la partida 8474, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8475.10.00	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio		8 %	B (10 años)
8475.21.00	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos		8 %	B (10 años)
8475.29.00	Máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas (exc. máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos, y hornos y máquinas de calentamiento para la fabricación de vidrio templado)		8 %	B (10 años)
8475.90.00	Partes de máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio; partes de máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8476.21.00	Máquinas automáticas para la venta de bebidas, con dispositivo de calentamiento o refrigeración incorporado		8 %	B (10 años)
8476.29.00	Máquinas automáticas para la venta de bebidas, sin dispositivo de calentamiento o refrigeración		8 %	B (10 años)
8476.81.00	Máquinas automáticas para la venta de productos, con dispositivo de calentamiento o refrigeración incorporado (exc. máquinas automáticas para la venta de bebidas)		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8476.89.00	Máquinas automáticas para la venta de productos, sin dispositivo de calentamiento o refrigeración; máquinas de cambiar moneda (exc. máquinas automáticas para la venta de bebidas)		8 %	B (10 años)
8476.90.00	Partes de máquinas automáticas para la venta de productos, incl. las máquinas de cambiar moneda, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8477.10.00	Máquinas de moldear por inyección, para trabajar caucho o plástico		8 %	B (10 años)
8477.20.00	Extrusoras, para trabajar caucho o plástico		8 %	B (10 años)
8477.30.00	Máquinas de moldear por soplado, para trabajar caucho o plástico		8 %	B (10 años)
8477.40.00	Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado, para trabajar caucho o plástico		8 %	B (10 años)
8477.51.00	Máquinas de moldear o recauchutar neumáticos «llantas neumáticos» o de moldear o formar cámaras para neumáticos, de caucho o plástico		8 %	B (10 años)
8477.59.00	Máquinas y aparatos de moldear o formar productos de caucho o plástico (exc. máquinas de moldear por inyección, extrusoras, máquinas de moldear por soplado, máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado; máquinas de moldear o recauchutar neumáticos «llantas neumáticos» o de moldear o formar cámaras para neumáticos)		8 %	B (10 años)
8477.80.00	Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo		8 %	B (10 años)
8477.90.00	Partes de máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8478.10.00	Máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco (exc. secadores y otros equipos de calentamiento, centrifugadoras, filtros y filtros-prensa)		8 %	B (10 años)
8478.90.00	Partes de máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8479.10.00	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8479.20.00	Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales (exc. centrifugadoras y aparatos de filtrado o de calentamiento)		8 %	B (10 años)
8479.30.00	Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para el tratamiento de la madera o el corcho (exc. secadores, pistolas aerográficas y aparatos simil., y máquinas herramientas)		8 %	B (10 años)
8479.40.00	Máquinas de cordelería o cablería (exc. máquinas para retorcer de los tipos utilizados en hilatura)		8 %	B (10 años)
8479.50.00	Robots industriales, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8479.60.00	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8479.71.00	Pasarelas de embarque para pasajeros, de los tipos utilizados en aeropuertos		8 %	B (10 años)
8479.79.00	Pasarelas de embarque para pasajeros (exc. de los tipos utilizados en aeropuertos)		8 %	B (10 años)
8479.81.00	Máquinas y aparatos para trabajar metal, incl. las bobinadoras de hilos eléctricos, n.c.o.p. (exc. robots industriales, hornos, secadores, pistolas aerográficas y aparatos simil., máquinas para limpiar mediante chorro de agua a alta presión y demás máquinas para limpiar mediante chorro, laminadores, máquinas herramienta y máquinas de cordelería o cablería)		8 %	B (10 años)
8479.82.00	Máquinas y aparatos para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar, n.c.o.p. (exc. robots industriales)		8 %	B (10 años)
8479.89.00	Máquinas y aparatos mecánicos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8479.90.00	Partes de máquinas y aparatos mecánicos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8480.10.00	Cajas de fundición		8 %	B (10 años)
8480.20.00	Placas de fondo para moldes (exc. de grafito u otros carbonos, de materia cerámica o de vidrio)		8 %	B (10 años)
8480.30.00	Modelos para moldes (exc. moldes de grafito u otros carbonos y moldes de materia cerámica o vidrio)		8 %	B (10 años)
8480.41.00	Moldes para metal o carburos metálicos para moldeo por inyección o compresión (exc. moldes de grafito u otros carbonos y moldes de materia cerámica o vidrio)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8480.49.00	Moldes para metal o carburos metálicos (exc. moldes de grafito u otros carbonos, moldes de materia cerámica o vidrio, matrices o moldes para linotipias, moldes para moldeo por inyección o compresión y lingoteras)		8 %	B (10 años)
8480.50.00	Moldes para vidrio (exc. de grafito u otros carbonos o de materia cerámica)		8 %	B (10 años)
8480.60.00	Moldes para materia mineral (exc. de grafito u otros carbonos, de materias cerámicas o de vidrio)		8 %	B (10 años)
8480.71.00	Moldes de moldeo por inyección o compresión para caucho o plástico		8 %	B (10 años)
8480.79.00	Moldes para caucho o plástico (exc. de moldeo por inyección o compresión)		8 %	B (10 años)
8481.10.00	Válvulas reductoras de presión		8 %	C (15 años)
8481.20.00	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas		8 %	B (10 años)
8481.30.00	Válvulas de retención para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes simil.		8 %	B (10 años)
8481.40.00	Válvulas de alivio o seguridad		8 %	B (10 años)
8481.80.10	Artículos para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes simil. (exc. válvulas reductoras de presión, válvulas para transmisiones neumáticas, válvulas de retención y válvulas de alivio o seguridad)	--- De tamaño y tipo adecuados para el abastecimiento y el desecho domésticos de agua	8 %	B (10 años)
8481.80.90	Artículos para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes simil. (exc. válvulas reductoras de presión, válvulas para transmisiones neumáticas, válvulas de retención y válvulas de alivio o seguridad)	--- Los demás	8 %	B (10 años)
8481.90.00	Partes de válvulas y artículos simil. para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes simil., n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8482.10.00	Rodamientos de bolas		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8482.20.00	Rodamientos de rodillos cónicos, incl. los ensamblados de conos y rodillos cónicos		8 %	B (10 años)
8482.30.00	Rodamientos de rodillos en forma de tonel		8 %	B (10 años)
8482.40.00	Rodamientos de agujas		8 %	B (10 años)
8482.50.00	Rodamientos de rodillos cilíndricos (excl. rodamientos de agujas)		8 %	B (10 años)
8482.80.00	Rodamientos, incl. los combinados (exc. rodamientos de bolas, de rodillos cónicos, incl. los ensamblados de conos y rodillos cónicos, de rodillos en forma de tonel, de agujas y de rodillos cilíndricos)		8 %	B (10 años)
8482.91.00	Bolas, rodillos y agujas para rodamientos (exc. bolas de acero de la partida 7326)		8 %	B (10 años)
8482.99.00	Partes de rodamientos, n.c.o.p. (exc. bolas, rodillos y agujas)		8 %	B (10 años)
8483.10.00	Árboles de transmisión, incl. los de levas y los cigüeñales, y manivelas		20 %	C (15 años)
8483.20.00	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados, para máquinas		20 %	C (15 años)
8483.30.00	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados, para máquinas; cojinetes para máquinas		20 %	C (15 años)
8483.40.00	Engranajes y ruedas de fricción (exc. ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente); husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incl. los convertidores de par		20 %	C (15 años)
8483.50.00	Volantes y poleas, incl. los motones		20 %	C (15 años)
8483.60.00	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación, para máquinas		20 %	C (15 años)
8483.90.00	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes de árboles de transmisión, husillos fileteados de bolas, de embragues y de los demás artículos de la partida 8483, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8484.10.00	Juntas metaloplásticas		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8484.20.00	Juntas mecánicas de estanqueidad		20 %	C (15 años)
8484.90.00	Surtidos de juntas o empaquetaduras de distinta composición presentados en bolsitas, sobres o envases análogos		20 %	C (15 años)
8486.10.00	Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas «wafers»		20 %	C (15 años)
8486.20.00	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados		20 %	C (15 años)
8486.30.00	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización «display» de pantalla plana		20 %	C (15 años)
8486.40.00	Máquinas y aparatos descritos en la nota 9 C) del capítulo 84		20 %	C (15 años)
8486.90.00	Partes y accesorios para máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas «wafers», dispositivos semiconductores, circuitos electrónicos integrados o dispositivos de visualización «display» de pantalla plana, y para máquinas y aparatos descritos en la nota 9 C) del capítulo 84, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8487.10.00	Hélices para barcos y sus paletas		20 %	C (15 años)
8487.90.00	Partes de máquinas o de aparatos del capítulo 84, sin usos específicos, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8501.10.00	Motores de potencia $\leq 37,5$ W		8 %	C (15 años)
8501.20.00	Motores universales de potencia $> 37,5$ W		8 %	B (10 años)
8501.31.00	Motores de corriente continua de potencia $> 37,5$ W pero $\leq 750$ W y generadores de corriente continua de potencia $\leq 750$ W		8 %	C (15 años)
8501.32.00	Motores de corriente continua y generadores de corriente continua, de potencia $> 750$ W pero $\leq 75$ kW		8 %	B (10 años)
8501.33.00	Motores de corriente continua y generadores de corriente continua, de potencia $> 75$ kW pero $\leq 375$ kW		8 %	C (15 años)
8501.34.00	Motores de corriente continua y generadores de corriente continua, de potencia $> 375$ kW		8 %	B (10 años)
8501.40.00	Motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia $> 37,5$ W		8 %	B (10 años)
8501.51.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia $> 37,5$ W pero $\leq 750$ W		8 %	B (10 años)
8501.52.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia $> 750$ W pero $\leq 75$ kW		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8501.53.00	Motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia > 75 kW		8 %	B (10 años)
8501.61.00	Generadores de corriente alterna «alternadores», de potencia ≤ 75 kVA		8 %	B (10 años)
8501.62.00	Generadores de corriente alterna «alternadores», de potencia > 75 kVA pero ≤ 375 kVA		8 %	B (10 años)
8501.63.00	Generadores de corriente alterna «alternadores», de potencia > 375 kVA pero ≤ 750 kVA		8 %	B (10 años)
8501.64.00	Generadores de corriente alterna «alternadores» de potencia > 750 kVA		8 %	C (15 años)
8502.11.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «motores diésel o semi-diésel» de potencia ≤ 75 kVA		8 %	B (10 años)
8502.12.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «motores diésel o semi-diésel», de potencia > 75 kVA pero ≤ 375 kVA		8 %	B (10 años)
8502.13.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «motores diésel o semi-diésel», de potencia > 375 kVA		8 %	B (10 años)
8502.20.00	Grupos electrógenos con motor de émbolo «pistón» de encendido por chispa «motor de explosión»		8 %	E (excl)
8502.31.00	Grupos electrógenos de energía eólica		8 %	C (15 años)
8502.39.00	Grupos electrógenos (exc. de energía eólica y con motor de émbolo «pistón» de encendido por chispa «motor de explosión»)		8 %	B (10 años)
8502.40.00	Convertidores rotativos eléctricos		8 %	B (10 años)
8503.00.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a motores y generadores eléctricos, a grupos electrógenos o a convertidores rotativos eléctricos, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
8504.10.00	Balastos «reactancias» para lámparas o tubos de descarga		8 %	B (10 años)
8504.21.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia ≤ 650 kVA		8 %	B (10 años)
8504.22.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia > 650 kVA pero ≤ 10 000 kVA		8 %	B (10 años)
8504.23.00	Transformadores de dieléctrico líquido, de potencia > 10 000 kVA		8 %	B (10 años)
8504.31.00	Transformadores, de potencia ≤ 1 kVA (exc. los transformadores de dieléctrico líquido)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8504.32.00	Transformadores, de potencia > 1 kVA pero ≤ 16 kVA (exc. los transformadores de dieléctrico líquido)		8 %	B (10 años)
8504.33.00	Transformadores, de potencia > 16 kVA pero ≤ 500 kVA (exc. los transformadores de dieléctrico líquido)		8 %	B (10 años)
8504.34.00	Transformadores, de potencia > 500 kVA (exc. los transformadores de dieléctrico líquido)		8 %	B (10 años)
8504.40.00	Convertidores estáticos		8 %	E (excl)
8504.50.00	Bobinas de reactancia «autoinducción» (exc. para lámparas o tubos de descarga)		8 %	B (10 años)
8504.90.00	Partes de transformadores eléctricos y de bobinas de reactancia «autoinducción», n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8505.11.00	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente, de metal (exc. platos, mandriles y dispositivos simil. de sujeción)		8 %	B (10 años)
8505.19.00	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente, de materias distintas del metal		8 %	B (10 años)
8505.20.00	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos		8 %	B (10 años)
8505.90.00	Electroimanes y cabezas elevadoras electromagnéticas y sus partes (exc. imanes de uso médico); platos, mandriles y dispositivos electromagnéticos o magnéticos permanentes simil. de sujeción, y sus partes, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8506.10.00	Pilas y baterías de pilas, de dióxido de manganeso (exc. inservibles)		8 %	C (15 años)
8506.30.00	Pilas y baterías de pilas, de óxido de mercurio (exc. inservibles)		8 %	C (15 años)
8506.40.00	Pilas y baterías de pilas, de óxido de plata (exc. inservibles)		8 %	C (15 años)
8506.50.00	Pilas y baterías de pilas, de litio (exc. inservibles)		8 %	C (15 años)
8506.60.00	Pilas y baterías de pilas, de aire-cinc (exc. inservibles)		8 %	C (15 años)
8506.80.00	Pilas y baterías de pilas, eléctricas (exc. inservibles, así como de óxido de plata, de óxido de mercurio, de dióxido de manganeso, de litio y de aire-cinc)		8 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8506.90.00	Partes de pilas y de baterías de pilas, eléctricas, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
8507.10.00	Acumuladores de plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo «pistón» (exc. inservibles)		8 %	B (10 años)
8507.20.00	Acumuladores de plomo (exc. inservibles y utilizados para arranque de motores)		8 %	B (10 años)
8507.30.00	Acumuladores de níquel-cadmio (exc. inservibles)		8 %	B (10 años)
8507.40.00	Acumuladores de níquel-hierro (exc. inservibles)		8 %	B (10 años)
8507.50.00	Acumuladores de níquel-hidruro metálico (exc. inservibles)		8 %	B (10 años)
8507.60.00	Acumuladores de iones de litio (exc. inservibles)		8 %	B (10 años)
8507.80.00	Acumuladores eléctricos (exc. inservibles, acumuladores de plomo, de níquel- cadmio, de níquel-hierro, de níquel-hidruro metálico y de iones de litio)		8 %	B (10 años)
8507.90.00	Plaquetas, separadores y demás partes de acumuladores eléctricos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8508.11.00	Aspiradoras, incl. las de materias secas y líquidas, con motor eléctrico incorporado, de potencia ≤ 1 500 W y con depósito o bolsa para el polvo con capacidad ≤ 20 l		8 %	B (10 años)
8508.19.00	Aspiradoras, incl. las de materias secas y líquidas, con motor eléctrico incorporado (exc. de potencia ≤ 1 500 W y con depósito o bolsa para el polvo con capacidad ≤ 20 l)		8 %	B (10 años)
8508.60.00	Aspiradoras, incl. las de materias secas y líquidas (exc. con motor eléctrico incorporado)		8 %	B (10 años)
8508.70.00	Partes de aspiradoras, incl. las de materias secas y líquidas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8509.40.00	Trituradoras y mezcladoras de alimentos, así como extractoras de jugo de frutos u hortalizas, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico		20 %	C (15 años)
8509.80.00	Aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico (exc. aspiradoras, incl. las de materias secas y líquidas, trituradoras y mezcladoras de alimentos, así como extractoras de jugo de frutos u hortalizas, y aparatos de depilar)		20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8509.90.00	Partes de aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico, n.c.o.p. (exc. de aspiradoras, incl. las de materias secas y líquidas)		20 %	C (15 años)
8510.10.00	Afeitadoras, eléctricas		20 %	C (15 años)
8510.20.00	Máquinas de cortar el pelo o esquilar, con motor eléctrico incorporado		20 %	C (15 años)
8510.30.00	Aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado		20 %	C (15 años)
8510.90.00	Partes de afeitadoras, de máquinas de cortar el pelo o esquilar y de aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8511.10.00	Bujías de encendido, para motores de encendido por chispa o por compresión		20 %	C (15 años)
8511.20.00	Magnetos, dinamomagnetos y volantes magnéticos, para motores de encendido por chispa o por compresión		20 %	C (15 años)
8511.30.00	Distribuidores y bobinas de encendido, para motores de encendido por chispa o por compresión		20 %	C (15 años)
8511.40.00	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores, para motores de encendido por chispa o por compresión		20 %	C (15 años)
8511.50.00	Generadores, para motores de combustión (exc. los dinamomagnetos y los motores de arranque, aunque funcionen también como generadores)		20 %	C (15 años)
8511.80.00	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, incl. los reguladores disyuntores, para motores de encendido por chispa o por compresión (exc. generadores, motores de arranque, distribuidores, bobinas de encendido, magnetos, volantes magnéticos y bujías de encendido)		20 %	C (15 años)
8511.90.00	Partes de aparatos y de dispositivos eléctricos de encendido o de arranque y partes de generadores, etc. de la partida 8511, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8512.10.00	Aparatos de alumbrado o señalización visual, eléctricos, de los tipos utilizados en bicicletas (exc. lámparas de la partida 8539)		20 %	C (15 años)
8512.20.00	Aparatos de alumbrado o señalización visual, eléctricos, de los tipos utilizados en vehículos automóviles (exc. lámparas de la partida 8539)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8512.30.00	Aparatos de señalización acústica para velocípedos o vehículos automóviles		20 %	C (15 años)
8512.40.00	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha y de vaho, eléctricos, de los tipos utilizados en vehículos automóviles		20 %	C (15 años)
8512.90.00	Partes de aparatos eléctricos de alumbrado o señalización, de limpiaparabrisas y de eliminadores de escarcha y de vaho, de los tipos utilizados en velocípedos y vehículos automóviles, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8513.10.00	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía		8 %	B (10 años)
8513.90.00	Partes de lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8514.10.00	Hornos de resistencia «de calentamiento indirecto» industriales o de laboratorio (exc. hornos de secado)		8 %	B (10 años)
8514.20.00	Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas		8 %	B (10 años)
8514.30.00	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio (exc. hornos de resistencia «de calentamiento indirecto», hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas, y hornos de secado)		8 %	B (10 años)
8514.40.00	Aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas (exc. hornos)		8 %	B (10 años)
8514.90.00	Partes de hornos eléctricos industriales o de laboratorio, incl. los que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas, y partes de aparatos industriales o de laboratorio para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas, n.c.o.p. (exc. para la fabricación de dispositivos semiconductores en discos «wafers» de material semiconductor)		8 %	B (10 años)
8515.11.00	Soldadores y pistolas para soldar, eléctricos		8 %	B (10 años)
8515.19.00	Máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blanda (exc. soldadores y pistolas para soldar)		8 %	B (10 años)
8515.21.00	Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia, total o parcialmente automáticos		8 %	B (10 años)
8515.29.00	Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia (exc. total o parcialmente automáticos)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8515.31.00	Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o de chorro de plasma, total o parcialmente automáticos		8 %	B (10 años)
8515.39.00	Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o de chorro de plasma (exc. total o parcialmente automáticos)		8 %	B (10 años)
8515.80.00	Máquinas y aparatos para soldar, eléctricos, de láser u otros haces de luz o de fotones, ultrasonido, haces de electrones, impulsos magnéticos o chorro de plasma; máquinas y aparatos eléctricos para proyectar en caliente carburos metálicos o cermet (exc. pistolas para proyectar metal especificadas en otra parte)		8 %	B (10 años)
8515.90.00	Partes de máquinas y aparatos eléctricos para soldar o proyectar en caliente metal, carburos metálicos o cermet, n.c.o.p. (exc. partes de microsoldaduras de hilo de los tipos utilizados para la fabricación de dispositivos de material semiconductor)		8 %	B (10 años)
8516.10.00	Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión		8 %	B (10 años)
8516.21.00	Radiadores de acumulación, eléctricos, para la calefacción de espacios		20 %	C (15 años)
8516.29.00	Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos (exc. radiadores de acumulación)		20 %	C (15 años)
8516.31.00	Secadores para el cabello, eléctricos		20 %	C (15 años)
8516.32.00	Aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello (exc. secadores)		20 %	C (15 años)
8516.33.00	Aparatos eléctricos para secar las manos		20 %	C (15 años)
8516.40.00	Planchas eléctricas		20 %	C (15 años)
8516.50.00	Hornos de microondas		20 %	C (15 años)
8516.60.00	Hornos, cocinas, hornillos incl. las mesas de cocción, parrillas y asadores, eléctricos, de uso doméstico (exc. estufas para calefacción de espacio y hornos de microondas)		20 %	C (15 años)
8516.71.00	Aparatos electrotérmicos para la preparación de café o té, de uso doméstico		20 %	C (15 años)
8516.72.00	Tostadoras de pan, eléctricas, de uso doméstico		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8516.79.00	Aparatos electrotérmicos de uso doméstico (exc. para el cuidado del cabello o para secar las manos, para calefacción de espacios o suelos, así como calentadores de agua y de inmersión, planchas, hornos de microondas, hornos y cocinas, hornillos, incl. las mesas de cocción, parrillas y asadores, aparatos para la preparación de café o té y tostadoras de pan)		20 %	C (15 años)
8516.80.00	Resistencias calentadoras, eléctricas (exc. de carbón aglomerado y de grafito)		20 %	C (15 años)
8516.90.00	Partes de calentadores eléctricos de agua, de inmersión, de aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos, de aparatos para el cuidado del cabello o para secar las manos, de aparatos electrotérmicos de uso doméstico y de resistencias calentadoras eléctricas, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8517.11.00	Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono		8 %	E (excl)
8517.12.00	Teléfonos móviles «celulares» y los de otras redes inalámbricas		20 %	D (20 años)
8517.18.00	Teléfonos (exc. los de auricular inalámbrico combinado con micrófono y los teléfonos móviles «celulares» y los de otras redes inalámbricas)		8 %	E (excl)
8517.61.00	Estaciones base de aparatos de transmisión o recepción de voz, imágenes y otros datos		8 %	D (20 años)
8517.62.00	Aparatos para la recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incl. los de conmutación y encaminamiento «switching and routing apparatus» (exc. teléfonos, teléfonos móviles «celulares» y los de otras redes inalámbricas)		8 %	D (20 años)
8517.69.00	Aparatos para la transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incl. aparatos de comunicación en red con o sin cable [tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)] (exc. teléfonos, teléfonos móviles «celulares» y los de otras redes inalámbricas, estaciones base, aparatos para la recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, y aparatos de transmisión o recepción de las partidas 8443, 8525, 8527 u 8528)		8 %	E (excl)
8517.70.00	Partes de teléfonos, teléfonos móviles «celulares» y los de otras redes inalámbricas, y de los demás aparatos para la transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, n.c.o.p.		8 %	D (20 años)
8518.10.00	Micrófonos y sus soportes (exc. micrófonos inalámbricos con transmisor incorporado)		20 %	C (15 años)
8518.21.00	Un altavoz «altoparlante» montado en su caja		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8518.22.00	Varios altavoces «altoparlantes» montados en una misma caja		20 %	C (15 años)
8518.29.00	Altavoces «altoparlantes», sin caja		20 %	C (15 años)
8518.30.00	Auriculares, incl. los de casco, estén o no combinados con micrófono, y juegos o conjuntos constituidos por un micrófono y uno o varios altavoces «altoparlantes» (exc. teléfonos, audífonos y cascos con auriculares telefónicos integrados, estén o no combinados con micrófono)		20 %	C (15 años)
8518.40.00	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia		20 %	C (15 años)
8518.50.00	Equipos eléctricos para amplificación de sonido		20 %	E (excl)
8518.90.00	Partes de micrófonos, de altavoces «altoparlantes», de auriculares, incl. los de casco, de amplificadores eléctricos de audiofrecuencia o de equipos eléctricos para amplificación del sonido, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
8519.20.00	Aparatos de grabación y reproducción de sonido, activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago		20 %	C (15 años)
8519.30.00	Platos giradiscos		20 %	C (15 años)
8519.50.00	Contestadores telefónicos		20 %	C (15 años)
8519.81.00	Aparatos de grabación y reproducción de sonido, con soporte magnético, óptico o semiconductor (exc. los activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago, platos giradiscos y contestadores telefónicos)		20 %	C (15 años)
8519.89.00	Aparatos de grabación y reproducción de sonido (exc. con soporte magnético, óptico o semiconductor, los activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago, platos giradiscos y contestadores telefónicos)		20 %	C (15 años)
8521.10.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido «vídeos» de cinta magnética, incl. con receptor de señales de imagen y sonido incorporado (exc. videocámaras)		20 %	C (15 años)
8521.90.00	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido «vídeos», incl. con receptor de señales de imagen y sonido incorporado (exc. de cinta magnética, así como las videocámaras)		20 %	C (15 años)
8522.10.00	Cápsulas fonocaptoras		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8522.90.00	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de reproducción de sonido, a los aparatos de grabación de sonido y a los aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido «vídeos» (exc. dispositivos fonocaptadores para medios de grabación con surcos)		20 %	C (15 años)
8523.21.00	Tarjetas con banda magnética incorporada, para grabar sonido o grabaciones análogas		20 %	C (15 años)
8523.29.10	Soportes magnéticos para grabar sonido o grabaciones análogas (exc. tarjetas con banda magnética incorporada y artículos del capítulo 37)	--- Cintas o discos para usar en máquinas automáticas de tratamiento o procesamiento de datos (exc. cintas de vídeo)	8 %	B (10 años)
8523.29.90	Soportes magnéticos para grabar sonido o grabaciones análogas (exc. tarjetas con banda magnética incorporada y artículos del capítulo 37)	--- Los demás	20 %	C (15 años)
8523.41.00	Medios ópticos para registrar sonidos o grabaciones simil., sin grabar (exc. productos del capítulo 37)		20 %	C (15 años)
8523.49.00	Medios ópticos para registrar sonidos o grabaciones simil. (exc. sin grabar y productos del capítulo 37)		20 %	C (15 años)
8523.51.00	Dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores para grabar datos de una fuente externa (tarjetas de memoria instantánea o tarjetas electrónicas de memoria instantánea) (exc. productos del capítulo 37)		20 %	C (15 años)
8523.52.00	Tarjetas con uno o más circuitos electrónicos integrados «tarjetas inteligentes» «smart cards»		20 %	C (15 años)
8523.59.00	Soportes semiconductores, sin grabar, para registrar sonidos o grabaciones simil. (exc. dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semiconductores, tarjetas inteligentes y productos del capítulo 37)		20 %	C (15 años)
8523.80.00	Soportes para registrar sonido o grabaciones simil., grabados o no, incl. matrices y moldes galvánicos para la fabricación de discos (exc. soportes magnéticos, ópticos y semiconductores, y productos del capítulo 37)		20 %	C (15 años)
8525.50.10	Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, sin aparato receptor incorporado	--- Aparatos emisores de televisión	20 %	C (15 años)
8525.50.90	Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, sin aparato receptor incorporado	--- Los demás	20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8525.60.10	Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, con aparato receptor incorporado	--- Teléfonos móviles celulares	20 %	C (15 años)
8525.60.20	Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, con aparato receptor incorporado	--- Radios móviles de los tipos utilizados en vehículos automóviles, barcos, aeronaves, etc.	20 %	C (15 años)
8525.60.90	Aparatos emisores de radiodifusión o televisión, con aparato receptor incorporado	--- Los demás	20 %	C (15 años)
8525.80.00	Cámaras de televisión, cámaras digitales y videocámaras		20 %	C (15 años)
8526.10.00	Aparatos de radar		20 %	C (15 años)
8526.91.00	Aparatos de radionavegación		20 %	C (15 años)
8526.92.00	Aparatos de radiotelemando		20 %	C (15 años)
8527.12.00	Radiocasetes de bolsillo (dimensiones $\leq 170$ mm x 100 mm x 45 mm), con amplificador incorporado y sin altavoz «altoparlante» incorporado, que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior		20 %	C (15 años)
8527.13.00	Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, combinados con grabador o reproductor de sonido (exc. radiocasetes de bolsillo)		20 %	C (15 años)
8527.19.00	Aparatos receptores de radiodifusión que pueden funcionar sin fuente de energía exterior, sin combinar con grabador o reproductor de sonido		20 %	C (15 años)
8527.21.00	Aparatos receptores de radiodifusión, que solo funcionan con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, combinados con grabador o reproductor de sonido		8 %	B (10 años)
8527.29.00	Aparatos receptores de radiodifusión, que solo funcionan con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, sin combinar con grabador o reproductor de sonido		8 %	B (10 años)
8527.91.00	Aparatos receptores de radiodifusión, que solo funcionan conectados a la red eléctrica, combinados con grabador o reproductor de sonido (exc. de los tipos utilizados en vehículos automóviles)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8527.92.00	Aparatos receptores de radiodifusión, que solo funcionen conectados a la red eléctrica, sin combinar con grabador o reproductor de sonido, pero combinados con reloj (exc. de los tipos utilizados en vehículos automóviles)		20 %	C (15 años)
8527.99.00	Aparatos receptores de radiodifusión, que solo funcionen conectados a la red eléctrica, sin combinar con grabador o reproductor de sonido y sin combinar con reloj (exc. de los tipos utilizados en vehículos automóviles)		20 %	C (15 años)
8528.41.00	Monitores con tubo de rayos catódicos, de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471		8 %	B (10 años)
8528.49.00	Monitores con tubo de rayos catódicos, que no incorporen aparato receptor de televisión (exc. de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471)		8 %	B (10 años)
8528.51.00	Monitores de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471 (exc. con tubo de rayos catódicos)		8 %	B (10 años)
8528.59.00	Monitores, que no incorporen aparato receptor de televisión (exc. con tubo de rayos catódicos y de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471)		8 %	B (10 años)
8528.61.00	Proyectores de los tipos utilizados exclusiva o principalmente en con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471		8 %	B (10 años)
8528.69.00	Proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión (exc. de los tipos utilizados exclusiva o principalmente con máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida 8471)		8 %	B (10 años)
8528.71.00	Aparatos receptores de televisión, incl. con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, no concebidos para incorporar un dispositivo de visualización «display» o pantalla de vídeo		8 %	B (10 años)
8528.72.00	Aparatos receptores de televisión, en colores, incl. con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, concebidos para incorporar un dispositivo de visualización «display» o pantalla de vídeo		8 %	B (10 años)
8528.73.00	Aparatos receptores de televisión, en blanco y negro o los demás monocromos, incl. con un aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, concebidos para incorporar un dispositivo de visualización «display» o pantalla de vídeo		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8529.10.00	Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
8529.90.00	Partes identificables como destinados exclusiva o principalmente a aparatos emisores y receptores de radiodifusión o televisión, así como a cámaras de televisión, cámaras digitales y videocámaras, aparatos de radar, radionavegación y radiotelemando, monitores y proyectores, n.c.o.p. (exc. de antenas y reflectores de antena de cualquier tipo)		20 %	C (15 años)
8530.10.00	Aparatos eléctricos de señalización, seguridad, control o mando, para vías férreas o simil. (exc. aparatos mecánicos o electromecánicos de la partida 8608)		8 %	B (10 años)
8530.80.00	Aparatos eléctricos de señalización, seguridad, control o mando (exc. para vías férreas o simil. y aparatos mecánicos o electromecánicos de la partida 8608)		8 %	B (10 años)
8530.90.00	Partes de aparatos eléctricos de señalización, seguridad, control o mando, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8531.10.00	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos simil.		8 %	B (10 años)
8531.20.00	Tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido (LCD) o diodos emisores de luz (LED) (exc. utilizados en velocípedos, vehículos automóviles y vías de circulación)		8 %	B (10 años)
8531.80.00	Aparatos eléctricos de señalización acústica o visual (exc. tableros indicadores con dispositivos de cristal líquido o diodos emisores de luz, avisadores de protección contra robo o incendio y aparatos simil., y aparatos utilizado en velocípedos, vehículos automóviles y vías de circulación)		8 %	B (10 años)
8531.90.00	Partes de aparatos eléctricos de señalización acústica o visual, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8532.10.00	Condensadores fijos concebidos para redes eléctricas de 50/60 Hz, para una potencia reactiva $\geq 0,5$ kvar (condensadores de potencia)		8 %	B (10 años)
8532.21.00	Condensadores eléctricos fijos de tantalio (exc. condensadores de potencia)		8 %	B (10 años)
8532.22.00	Condensadores eléctricos fijos electrolíticos de aluminio (exc. condensadores de potencia)		8 %	B (10 años)
8532.23.00	Condensadores eléctricos fijos con dieléctrico de cerámica, de una sola capa (exc. condensadores de potencia)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8532.24.00	Condensadores eléctricos fijos con dieléctrico de cerámica, multicapas (exc. condensadores de potencia)		8 %	B (10 años)
8532.25.00	Condensadores eléctricos fijos con dieléctrico de papel o de plástico (exc. condensadores de potencia)		8 %	B (10 años)
8532.29.00	Condensadores eléctricos fijos (exc. condensadores de tantalio, condensadores electrolíticos de aluminio, condensadores con dieléctricos de cerámica, de papel o de plástico y condensadores de potencia)		8 %	B (10 años)
8532.30.00	Condensadores eléctricos variables o ajustables		8 %	B (10 años)
8532.90.00	Partes de condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8533.10.00	Resistencias eléctricas fijas de carbono, aglomeradas o de capa (exc. resistencias de calentamiento)		8 %	B (10 años)
8533.21.00	Resistencias eléctricas fijas, de potencia $\leq 20$ W (exc. resistencias de calentamiento)		8 %	B (10 años)
8533.29.00	Resistencias eléctricas fijas, de potencia $> 20$ W (exc. resistencias de calentamiento)		8 %	B (10 años)
8533.31.00	Resistencias eléctricas variables bobinadas, incl. los reóstatos y los potenciómetros, de potencia $\leq 20$ W (exc. resistencias de calentamiento)		8 %	B (10 años)
8533.39.00	Resistencias eléctricas variables bobinadas, incl. los reóstatos y los potenciómetros, de potencia $> 20$ W (exc. resistencias de calentamiento)		8 %	B (10 años)
8533.40.00	Resistencias eléctricas variables, incl. los reóstatos y los potenciómetros (exc. bobinadas y resistencias de calentamiento)		8 %	B (10 años)
8533.90.00	Partes de resistencias eléctricas, incl. los reóstatos y los potenciómetros, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8534.00.00	Circuitos impresos		8 %	B (10 años)
8535.10.00	Fusibles para una tensión $> 1\ 000$ V		8 %	B (10 años)
8535.21.00	Disyuntores para una tensión $> 1\ 000$ V pero $< 72,5$ kV		8 %	B (10 años)
8535.29.00	Disyuntores para una tensión $\geq 72,5$ kV		8 %	B (10 años)
8535.30.00	Seccionadores e interruptores, para una tensión $> 1\ 000$ V		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8535.40.00	Pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria, para una tensión > 1 000 V		8 %	B (10 años)
8535.90.00	Aparatos eléctricos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, para una tensión > 1 000 V (exc. fusibles, disyuntores, seccionadores e interruptores, pararrayos, limitadores de tensión y supresores de sobretensión transitoria, consolas, armarios, paneles, etc., de control de la partida 8537)		8 %	E (excl)
8536.10.00	Fusibles para una tensión ≤ 1 000 V		8 %	C (15 años)
8536.20.00	Disyuntores para una tensión ≤ 1 000 V		8 %	C (15 años)
8536.30.00	Aparatos para protección de circuitos eléctricos, para una tensión ≤ 1 000 V (exc. fusibles y disyuntores)		8 %	E (excl)
8536.41.00	Relés para una tensión ≤ 60 V		8 %	C (15 años)
8536.49.00	Relés, para una tensión > 60 V pero ≤ 1 000 V		8 %	C (15 años)
8536.50.00	Interruptores, seccionadores y conmutadores para una tensión ≤ 1 000 V (exc. relés y disyuntores)		8 %	E (excl)
8536.61.00	Portalámparas para una tensión ≤ 1 000 V		8 %	C (15 años)
8536.69.00	Clavijas y tomas de corriente «enchufes» para una tensión ≤ 1 000 V (exc. portalámparas)		8 %	C (15 años)
8536.70.00	Conectores de fibras ópticas, haces o cables de fibras ópticas		8 %	C (15 años)
8536.90.00	Aparatos eléctricos para corte, seccionamiento o conexión de circuitos eléctricos, para una tensión ≤ 1 000 V (exc. fusibles, disyuntores y los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos; relés y los demás interruptores, seccionadores y conmutadores; portalámparas, clavijas y tomas de corriente «enchufes»)		8 %	C (15 años)
8537.10.00	Cuadros y armarios de interruptores y combinaciones simil. de aparatos para control o distribución de electricidad, para una tensión ≤ 1 000 V		8 %	B (10 años)
8537.20.00	Cuadros y armarios de interruptores y combinaciones simil. de aparatos para control o distribución de electricidad, para una tensión > 1 000 V		8 %	B (10 años)
8538.10.00	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 8537, sin sus aparatos		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8538.90.00	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 8535, 8536 u 8537, n.c.o.p. (exc. cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 8537, sin sus aparatos)		8 %	B (10 años)
8539.10.10	Faros o unidades «sellados»	Faros o unidades «sellados» de los tipos utilizados en vehículos automóviles	20 %	C (15 años)
8539.10.90	Faros o unidades «sellados»	Los demás faros o unidades «sellados»	20 %	C (15 años)
8539.21.00	Lámparas y tubos de incandescencia, halógenos, de wolframio (exc. faros o unidades «sellados»)		20 %	C (15 años)
8539.22.00	Lámparas y tubos de incandescencia, de potencia ≤ 200 W, para una tensión > 100 V (exc. lámparas y tubos de incandescencia de wolframio y de rayos ultravioletas o infrarrojos)		20 %	C (15 años)
8539.29.00	Lámparas y tubos de incandescencia, eléctricos (exc. halógenos de wolframio, de potencia ≤ 200 W y para una tensión > 100 V, y de rayos ultravioletas o infrarrojos)		20 %	C (15 años)
8539.31.00	Lámparas y tubos de descarga, fluorescentes, de cátodo caliente		20 %	C (15 años)
8539.32.00	Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico		20 %	E (excl)
8539.39.00	Lámparas y tubos de descarga (exc. lámparas y tubos fluorescentes de cátodo caliente, de vapor de mercurio o sodio, de halogenuro metálico y de rayos ultravioletas)		20 %	C (15 años)
8539.41.00	Lámparas de arco		20 %	C (15 años)
8539.49.00	Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos		20 %	C (15 años)
8539.90.00	Partes de lámparas y de tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incl. los faros o unidades «sellados» y las lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos, así como las lámparas de arco, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8540.11.00	Tubos catódicos para aparatos receptores de televisión, incl. para videomonitores, en colores		20 %	C (15 años)
8540.12.00	Tubos catódicos para aparatos receptores de televisión, incl. para videomonitores, en blanco y negro o demás monocromos, que presenten una relación anchura/altura de pantalla < 1,5, con diagonal de pantalla > 72 cm		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8540.20.00	Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen y los demás tubos de fotocátodo (exc. tubos catódicos para aparatos receptores de televisión, incl. para videomonitores)		20 %	C (15 años)
8540.40.00	Tubos para visualizar datos gráficos, monocromos; tubos para visualizar datos gráficos, en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos < 0,4 mm (exc. tubos catódicos y tubos de fotocátodo)		20 %	C (15 años)
8540.60.00	Tubos catódicos (exc. tubos catódicos para aparatos receptores de televisión y videomonitores, tubos para cámaras de televisión, tubos convertidores o intensificadores de imagen y demás tubos de fotocátodo, así como tubos para visualizar datos gráficos, en blanco y negro o demás monocromos o en color con pantalla fosfórica de separación de puntos < 0,4 mm)		20 %	C (15 años)
8540.71.00	Magnetrones		20 %	C (15 años)
8540.79.00	Tubos para hiperfrecuencias, por ejemplo, de ondas progresivas y carcinotrones (exc. magnetrones y tubos controlados por rejillas)		20 %	C (15 años)
8540.81.00	Tubos receptores o amplificadores (exc. tubos para hiperfrecuencias, tubos de fotocátodos y tubos catódicos)		20 %	C (15 años)
8540.89.00	Lámparas, tubos y válvulas electrónicos (exc. tubos receptores o amplificadores, tubos para hiperfrecuencias, tubos catódicos, tubos de fotocátodos, tubos para visualizar datos gráficos, en blanco y negro o demás monocromos o en color con pantalla fosfórica de separación de puntos < 0,4 mm)		20 %	C (15 años)
8540.91.00	Partes de tubos catódicos, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8540.99.00	Partes de lámparas, de tubos y de válvulas electrónicos de cátodo caliente, cátodo frío o fotocátodo, n.c.o.p. (exc. partes de tubos catódicos)		20 %	C (15 años)
8541.10.00	Diodos (exc. fotodiodos y diodos emisores de luz)		20 %	C (15 años)
8541.21.00	Transistores con una capacidad de disipación < 1 W (exc. fototransistores)		20 %	C (15 años)
8541.29.00	Transistores con una capacidad de disipación ≥ 1 W (exc. fototransistores)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8541.30.00	Tiristores, diacs y triacs (exc. dispositivos de material semiconductor fotosensibles)		20 %	C (15 años)
8541.40.00	Dispositivos semiconductores fotosensibles, incl. células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz (LED) (exc. generadores fotovoltaicos)		20 %	C (15 años)
8541.50.00	Dispositivos semiconductores, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8541.60.00	Cristales piezoeléctricos montados		20 %	C (15 años)
8541.90.00	Partes de diodos, de transistores y de dispositivos de material semiconductor simil., partes de dispositivos de material semiconductor fotosensibles, partes de diodos emisores de luz, partes de cristales piezoeléctricos montados, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8542.31.00	Circuitos electrónicos integrados como procesadores y controladores, incl. combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de sincronización, u otros circuitos		20 %	C (15 años)
8542.32.00	Circuitos electrónicos integrados en forma de memorias		20 %	C (15 años)
8542.33.00	Circuitos electrónicos integrados en forma de amplificadores		20 %	C (15 años)
8542.39.00	Circuitos electrónicos integrados (exc. como procesadores, controladores, memorias y amplificadores)		20 %	C (15 años)
8542.90.00	Partes de circuitos electrónicos integrados, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8543.10.00	Aceleradores de partículas, para electrones, protones, etc., eléctricos (exc. aparatos de implantación iónica para dopar material semiconductor)		20 %	C (15 años)
8543.20.00	Generadores de señales, eléctricos		20 %	C (15 años)
8543.30.00	Máquinas y aparatos de galvanoplastia, electrolisis o electroforesis		20 %	C (15 años)
8543.70.00	Máquinas y aparatos eléctricos, con función propia, n.c.o.p. del capítulo 85		20 %	C (15 años)
8543.90.00	Partes de máquinas y de aparatos eléctricos, con función propia, n.c.o.p. del capítulo 85		20 %	C (15 años)
8544.11.00	Alambre para bobinar, para electricidad, de cobre, aislado		8 %	B (10 años)
8544.19.00	Alambre para bobinar, para electricidad, de materias distintas del cobre, aislado		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8544.20.00	Cables coaxiales y demás conductores eléctricos coaxiales, aislados		8 %	E (excl)
8544.30.00	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte		20 %	C (15 años)
8544.42.00	Conductores eléctricos para una tensión $\leq 1\ 000$ V, aislados, provistos de piezas de conexión, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8544.49.00	Conductores eléctricos para una tensión $\leq 1\ 000$ V, aislados, sin piezas de conexión, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8544.60.00	Conductores eléctricos para una tensión $> 1\ 000$ V, aislados, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
8544.70.00	Cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incl. con conductores eléctricos o piezas de conexión		8 %	B (10 años)
8545.11.00	Electrodos de grafito u otros carbonos, de los tipos utilizados en hornos eléctricos		20 %	C (15 años)
8545.19.00	Electrodos de grafito u otros carbonos, para usos eléctricos (exc. de los tipos utilizados en hornos eléctricos)		20 %	C (15 años)
8545.20.00	Escobillas de carbón, para usos eléctricos		20 %	C (15 años)
8545.90.00	Artículos de grafito u otro carbono, para usos eléctricos, (exc. electrodos y escobillas de carbón)		20 %	C (15 años)
8546.10.00	Aisladores eléctricos de vidrio (exc. piezas aislantes)		8 %	B (10 años)
8546.20.00	Aisladores eléctricos de cerámica (exc. piezas aislantes)		8 %	B (10 años)
8546.90.00	Aisladores eléctricos (exc. de vidrio y de cerámica, así como piezas aislantes)		8 %	B (10 años)
8547.10.00	Piezas aislantes para electricidad, de cerámica		20 %	C (15 años)
8547.20.00	Piezas aislantes para electricidad, de plástico		20 %	C (15 años)
8547.90.00	Piezas aislantes para electricidad, de materias distintas de la cerámica y del plástico; tubos aisladores y sus piezas de unión, de metal común, aislados interiormente		20 %	C (15 años)
8548.10.00	Desperdicios y desechos de pilas, baterías de pilas o acumuladores, eléctricos; pilas, baterías de pilas y acumuladores, eléctricos, inservibles		20 %	C (15 años)
8548.90.00	Partes eléctricas de máquinas o de aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte del capítulo 85		20 %	C (15 años)
8601.10.00	Locomotoras y locotractores, de fuente externa de electricidad		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8601.20.00	Locomotoras y locotractores, de acumuladores eléctricos		8 %	B (10 años)
8602.10.00	Locomotoras diésel-eléctricas		8 %	E (excl)
8602.90.00	Locomotoras y locotractores (exc. los de fuente externa de electricidad o de acumuladores eléctricos, así como las locomotoras diésel-eléctricas)		8 %	E (excl)
8603.10.00	Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, de fuente externa de electricidad (exc. los de la partida 8604)		8 %	E (excl)
8603.90.00	Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados (exc. los de fuente externa de electricidad y los de la partida 8604)		8 %	E (excl)
8604.00.00	Vehículos para mantenimiento o servicio de vías férreas o simil., incl. autopropulsados, por ejemplo, vagones taller, vagones grúa, vagones equipados para apisonar balasto, alinear vías, coches para ensayos y vagonetas de inspección de vías)		8 %	E (excl)
8605.00.00	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o simil. (exc. automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, vehículos para mantenimiento o servicio de vías férreas o simil., así como vagones para transporte de mercancías sobre carriles «rieles»)		8 %	E (excl)
8606.10.00	Vagones cisterna y simil., sobre carriles «rieles» (exc. autopropulsados)		8 %	E (excl)
8606.30.00	Vagones de descarga automática, sobre carriles «rieles» (exc. vagones cisterna y simil., vagones isotérmicos, refrigerantes o frigoríficos)		8 %	E (excl)
8606.91.00	Vagones para transporte de mercancías, sobre carriles «rieles» (exc. de descarga automática y vagones cisterna y simil.)		8 %	E (excl)
8606.92.00	Vagones para transporte de mercancías, sobre carriles «rieles», abiertos, con pared fija de altura > 60 cm (exc. vagones de descarga automática)		8 %	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8606.99.00	Vagones para transporte de mercancías, sobre carriles «rieles» (exc. los especialmente concebidos para transporte de productos muy radiactivos (Euratom), vagones cisterna y simil., vagones isotérmicos, refrigerantes o frigoríficos, vagones de descarga automática y vagones para transporte de mercancías, abiertos, con pared fija de altura > 60 cm)		8 %	E (excl)
8607.11.00	Bojes y «bissels», de tracción, de vehículos para vías férreas o simil.		8 %	E (excl)
8607.12.00	Bojes y «bissels», de vehículos para vías férreas o simil. (exc. bojes y «bissels» de tracción)		8 %	E (excl)
8607.19.00	Ejes, para electricidad, y ruedas, y sus partes para vehículos para vías férreas o simil.; partes de bojes y «bissels», n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8607.21.00	Frenos de aire comprimido y sus partes, de vehículos para vías férreas o simil., n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8607.29.00	Frenos (exc. de aire comprimido) y sus partes, de vehículos para vías férreas o simil., n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8607.30.00	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes, y sus partes, de vehículos para vías férreas y simil., n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8607.91.00	Partes de locomotoras o de locotractores, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8607.99.00	Partes de los vehículos para vías férreas de las partidas 8603, 8604, 8605 u 8606, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
8608.00.00	Material fijo de vías férreas o simil. (exc. traviesas «durmientes» de madera, hormigón o acero, secciones de vía y otros elementos fijos de la vía no ensamblados y materiales para el tendido de vías férreas); aparatos mecánicos, incl. electromecánicos, de señalización, seguridad, control o mando para vías férreas o simil., carreteras o vías fluviales, áreas o parques de estacionamiento, instalaciones portuarias o aeropuertos; sus partes		8 %	B (10 años)
8609.00.00	Contenedores, incl. los contenedores cisterna y los contenedores depósito, especialmente concebidos y equipados para uno o varios medios de transporte		8 %	E (excl)
8701.10.10	Motocultores y tractores de características simil. para la industria (exc. cabezas tractoras para vehículos articulados)	Motocultores agrícolas	0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8701.10.90	Motocultores y tractores de características simil. para la industria (exc. cabezas tractoras para vehículos articulados)	Motocultores (exc. agrícolas)	0 %	A (5 años)
8701.20.00	Tractores de carretera para semirremolques		0 %	A (5 años)
8701.30.00	Tractores de orugas (exc. motocultores)		0 %	A (5 años)
8701.90.10	Tractores (exc. de la partida 8709, motocultores, de carretera para semirremolques y de orugas)	Tractores agrícolas	0 %	A (5 años)
8701.90.90	Tractores (exc. de la partida 8709, motocultores, de carretera para semirremolques y de orugas)	Los demás tractores, n.c.o.p.	0 %	A (5 años)
8702.10.10	Vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, incl. el conductor, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel»	--- Vehículos automóviles de servicio público para transporte de $\geq 10$ pero $\leq 14$ personas, incl. el conductor, motor «diésel o semidiésel»	0 %	A (5 años)
8702.10.20	Vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, incl. el conductor, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel»	--- Vehículos automóviles de servicio público para transporte de $\geq 15$ personas	0 %	A (5 años)
8702.10.90	Vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, incl. el conductor, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel»	--- Los demás	0 %	A (5 años)
8702.90.10	Vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, incl. el conductor, que no tengan motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de cilindrada $> 2\,500\text{ cm}^3$ , nuevos	--- Vehículos automóviles de servicio público para transporte de $> 10$ pero $< 14$ personas	0 %	A (5 años)
8702.90.20	Vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, incl. el conductor, que no tengan motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de cilindrada $> 2\,500\text{ cm}^3$ , nuevos	--- Vehículos automóviles de servicio público para transporte de $\geq 15$ personas, incl. el conductor (gasolina)	0 %	A (5 años)
8702.90.90	Vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, incl. el conductor, que no tengan motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de cilindrada $> 2\,500\text{ cm}^3$ , nuevos	--- Los demás	0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8702.90.91	Vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, incl. el conductor, que no tengan motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de cilindrada $> 2\ 500\ \text{cm}^3$ , nuevos	--- Los demás vehículos automóviles de servicio público para transporte de $\geq 10$ pero $\leq 14$ personas, incl. el conductor	0 %	A (5 años)
8702.90.99	Vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, incl. el conductor, que no tengan motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de cilindrada $> 2\ 500\ \text{cm}^3$ , nuevos	--- Los demás vehículos automóviles de servicio público para transporte de $\geq 15$ personas, incl. el conductor	0 %	A (5 años)
8703.10.00	Vehículos para transporte de personas sobre nieve; vehículos especiales para transporte de personas en campos de golf y vehículos simil.		0 %	A (5 años)
8703.21.00	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada $\leq 1\ 000\ \text{cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)		0 %	A (5 años)
8703.22.10	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada $> 1\ 000\ \text{cm}^3$ pero $\leq 1\ 500\ \text{cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 1\ 000$ cc pero $\leq 1\ 300$ cc	0 %	A (5 años)
8703.22.90	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada $> 1\ 000\ \text{cm}^3$ pero $\leq 1\ 500\ \text{cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 1\ 300$ cc pero $\leq 1\ 500$ cc	0 %	A (5 años)
8703.23.10	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada $> 1\ 500\ \text{cm}^3$ pero $\leq 3\ 000\ \text{cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 1\ 500$ cc pero $\leq 1\ 800$ cc	0 %	A (5 años)
8703.23.20	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada $> 1\ 500\ \text{cm}^3$ pero $\leq 3\ 000\ \text{cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 1\ 800$ cc pero $\leq 2\ 000$ cc	0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8703.23.30	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada > 1 500 cm <sup>3</sup> pero ≤ 3 000 cm <sup>3</sup> (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada > 2 000 cc pero ≤ 2 500 cc	0 %	A (5 años)
8703.23.90	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada > 1 500 cm <sup>3</sup> pero ≤ 3 000 cm <sup>3</sup> (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada > 2 500 cc pero ≤ 3 000 cc	0 %	A (5 años)
8703.24.10	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada > 3 000 cm <sup>3</sup> (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada > 3 000 cc pero ≤ 4 000 cc	0 %	A (5 años)
8703.24.20	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada > 3 000 cm <sup>3</sup> (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada > 4 000 cc pero ≤ 5 000 cc	0 %	A (5 años)
8703.24.90	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa, de cilindrada > 3 000 cm <sup>3</sup> (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada > 5 000 cc	0 %	A (5 años)
8703.31.10	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada ≤ 1 500 cm <sup>3</sup> (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada inferior o igual a 1 000 cc	0 %	A (5 años)
8703.31.20	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada ≤ 1 500 cm <sup>3</sup> (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada > 1 000 cc pero ≤ 1 300 cc	0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8703.31.90	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada $\leq 1\,500\text{ cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 1\,300\text{ cc}$ pero $\leq 1\,500\text{ cc}$	0 %	A (5 años)
8703.32.10	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada $> 1\,500\text{ cm}^3$ pero $\leq 2\,500\text{ cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 1\,500\text{ cc}$ pero $\leq 1\,800\text{ cc}$	0 %	A (5 años)
8703.32.20	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada $> 1\,500\text{ cm}^3$ pero $\leq 2\,500\text{ cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 1\,800\text{ cc}$ pero $\leq 2\,000\text{ cc}$	0 %	A (5 años)
8703.32.90	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada $> 1\,500\text{ cm}^3$ pero $\leq 2\,500\text{ cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 2\,000\text{ cc}$ pero $\leq 2\,500\text{ cc}$	0 %	A (5 años)
8703.33.10	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada $> 2\,500\text{ cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 2\,500\text{ cc}$ pero $\leq 3\,000\text{ cc}$	0 %	A (5 años)
8703.33.20	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada $> 2\,500\text{ cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 3\,000\text{ cc}$ pero $\leq 4\,000\text{ cc}$	0 %	A (5 años)
8703.33.30	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada $> 2\,500\text{ cm}^3$ (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada $> 4\,000\text{ cc}$ pero $\leq 5\,000\text{ cc}$	0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8703.33.90	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor de émbolo «pistón», de encendido por compresión «diésel o semidiésel» y de cilindrada > 2 500 cm <sup>3</sup> (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)	--- De cilindrada > 5 000 cc	0 %	A (5 años)
8703.90.00	Automóviles de turismo y demás vehículos concebidos principalmente para transporte de personas, incl. los del tipo familiar «break» o «station wagon» y los de carreras, con motor que no sea de émbolo «pistón» alternativo de encendido por chispa «diésel o semidiésel» (exc. vehículos para transporte de personas sobre nieve y demás vehículos especiales de la subpartida 8703.10)		0 %	A (5 años)
8704.10.00	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras		0 %	A (5 años)
8704.21.11	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de peso total con carga máxima ≤ 5 t (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)	--- Furgoneta de plataforma descubierta de peso total con carga máxima < 2 toneladas	0 %	A (5 años)
8704.21.12	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de peso total con carga máxima ≤ 5 t (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)	--- Furgoneta de reparto de peso total con carga máxima < 2 toneladas	0 %	A (5 años)
8704.21.13	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de peso total con carga máxima ≤ 5 t (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)	--- Furgonetas de reparto y furgonetas de plataforma descubierta de peso total con carga máxima > 2 toneladas	0 %	A (5 años)
8704.21.14	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de peso total con carga máxima ≤ 5 t (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)	--- De peso total con carga máxima ≤ 2 toneladas	0 %	A (5 años)
8704.21.19	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de peso total con carga máxima ≤ 5 t (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)	--- De peso total con carga máxima > 2 toneladas pero ≥ 5 toneladas	0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8704.22.00	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de peso total con carga máxima > 5 t pero ≤ 20 t (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)		0 %	A (5 años)
8704.23.00	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo «pistón» de encendido por compresión «diésel o semidiésel», de peso total con carga máxima > 20 t (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)		0 %	A (5 años)
8704.31.00	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo «pistón» de encendido por chispa, de peso total con carga máxima ≤ 5 t (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)		0 %	A (5 años)
8704.32.00	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo «pistón» de encendido por chispa, de peso total con carga máxima > 5 t (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)		0 %	A (5 años)
8704.90.00	Vehículos automóviles para transporte de mercancías, con motor que no sea de émbolo «pistón» (exc. volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras de la subpartida 8704.10 y vehículos automóviles para usos especiales de la partida 8705)		0 %	A (5 años)
8705.10.00	Camiones grúa (exc. coches para reparaciones «auxilio mecánico»)		0 %	A (5 años)
8705.20.00	Camiones automóviles para sondeo o perforación		0 %	A (5 años)
8705.30.00	Camiones de bomberos (exc. los destinados al transporte de personal y dotaciones)		0 %	A (5 años)
8705.40.00	Camiones hormigonera		0 %	A (5 años)
8705.90.00	Vehículos automóviles para usos especiales (exc. los concebidos principalmente para transporte de personas o mercancías, así como camiones hormigonera, camiones de bomberos, camiones automóviles de sondeo o perforación y camiones grúa)		0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8706.00.10	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Chasis, equipados con su motor, para tractores agrícolas de las subpartidas 8701.10.10 y 8701.90.10	8 %	B (10 años)
8706.00.11	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de servicio público para transporte de personas de las subpartidas 8704.00.20 y 8702.00.90.	8 %	B (10 años)
8706.00.12	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Chasis, equipados con su motor, para tractores de carretera de la subpartida 8701.20.00	20 %	C (15 años)
8706.00.13	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	--- Para vehículos automóviles de la partida 8703	20 %	C (15 años)
8706.00.14	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Chasis, equipados con su motor, para furgonetas de plataforma de las subpartidas 8704.00.21 y 8704.00.23	20 %	C (15 años)
8706.00.15	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Chasis, equipados con su motor, para vehículos para transporte de mercancías de la subpartida 8704.00.23	20 %	C (15 años)
8706.00.16	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para los demás vehículos para transporte de mercancías de las subpartidas 8704.00.24, 8704.00.25, 8704.00.26 y 8704.00.27	20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8706.00.17	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Chasis, equipados con su motor, para camiones para usos especiales de la subpartida 8705	8 %	B (10 años)
8706.00.20	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de la subpartida 8703.10.00	0 %	A (5 años)
8706.00.21	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de las subpartidas 8703.21.00 y 8703.31.10	0 %	A (5 años)
8706.00.22	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de las subpartidas 8703.22.10 y 8703.31.20	0 %	A (5 años)
8706.00.23	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de las subpartidas 8703.22.90, 8703.23.10, 8703.31.90 y 8703.32.10	0 %	A (5 años)
8706.00.24	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de las subpartidas 8703.23.20 y 8703.32.20	0 %	A (5 años)
8706.00.25	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de las subpartidas 8703.23.30 y 8703.32.90	0 %	A (5 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8706.00.26	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de las subpartidas 8703.23.90 y 8703.33.10	0 %	A (5 años)
8706.00.27	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de las subpartidas 8703.24.10 y 8703.33.20	0 %	A (5 años)
8706.00.28	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de las subpartidas 8703.24.20 y 8703.33.30	0 %	A (5 años)
8706.00.29	Chasis, equipados con su motor, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías y vehículos automóviles para usos especiales de las partidas 8701 a 8705 (exc. con motor y cabina)	Para vehículos automóviles de las subpartidas 8703.24.90 y 8703.33.90	0 %	A (5 años)
8707.10.00	Carrocerías de automóviles de turismo y los demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas		20 %	C (15 años)
8707.90.10	Carrocerías de tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, para transporte de mercancías o para usos especiales de la partida 8705	Carrocerías, incl. las cabinas, para tractores agrícolas de las subpartidas 8701.10.10 y 8701.90.10	8 %	B (10 años)
8707.90.11	Carrocerías de tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, para transporte de mercancías o para usos especiales de la partida 8705	Para vehículos de servicio público para transporte de personas de las subpartidas 8702.00.20 y 8702.00.90	8 %	B (10 años)
8707.90.12	Carrocerías de tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, para transporte de mercancías o para usos especiales de la partida 8705	Carrocerías, incl. las cabinas, para tractores de carretera de la subpartida 8701.20.00	20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8707.90.13	Carrocerías de tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, para transporte de mercancías o para usos especiales de la partida 8705	Para vehículos de las partidas 8704.00.21, 8704.00.22, 8704.00.23, 8704.00.24, 8704.00.25 y 8705	20 %	C (15 años)
8707.90.14	Carrocerías de tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, para transporte de mercancías o para usos especiales de la partida 8705	Para vehículos de la partida 8705	8 %	B (10 años)
8707.90.90	Carrocerías de tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, para transporte de mercancías o para usos especiales de la partida 8705	Carrocerías, incl. las cabinas, para los demás vehículos	20 %	C (15 años)
8708.10.00	Parachoques «paragolpes, defensas» y sus partes, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales n.c.o.p.		20 %	E (excl)
8708.21.00	Cinturones de seguridad para vehículos automóviles		20 %	C (15 años)
8708.29.00	Partes y accesorios de carrocerías para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales (exc. parachoques «paragolpes, defensas» y sus partes, y cinturones de seguridad)		20 %	E (excl)
8708.30.00	Frenos y servofrenos, así como sus partes, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8708.40.00	Cajas de cambio y sus partes, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8708.50.00	Ejes con diferencial, incl. provistos con otros órganos de transmisión, y ejes portadores, y sus partes, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8708.70.00	Ruedas, sus partes y accesorios, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8708.80.00	Sistemas de suspensión y sus partes, incl. los amortiguadores, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8708.91.00	Radiadores y sus partes, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8708.92.00	Silenciadores y tubos «caños» de escape, y sus partes, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8708.93.00	Embragues y sus partes, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8708.94.00	Volantes, columnas y cajas de dirección, y sus partes, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8708.95.00	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado «airbag» y sus partes, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8708.99.00	Partes y accesorios, para tractores, vehículos automóviles para transporte de $\geq 10$ personas, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales n.c.o.p.		20 %	E (excl)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8709.11.00	Carretillas eléctricas sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia; carretillas tractor de los tipos utilizados en estaciones ferroviarias		8 %	B (10 años)
8709.19.00	Carretillas automóvil sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia; carretillas tractor de los tipos utilizados en estaciones ferroviarias (exc. carretillas eléctricas)		8 %	B (10 años)
8709.90.00	Partes de carretillas automóvil sin dispositivo de elevación de los tipos utilizados en fábricas, almacenes, puertos o aeropuertos, para transporte de mercancías a corta distancia, incl. de carretillas tractor de los tipos utilizados en estaciones ferroviarias, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8710.00.00	Tanques y demás vehículos automóviles blindados de combate, incl. con su armamento; sus partes, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8711.10.00	Motocicletas, incl. los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar, con motor de émbolo «pistón» alternativo de cilindrada $\leq 50 \text{ cm}^3$		20 %	C (15 años)
8711.20.00	Motocicletas, incl. los ciclomotores, con motor de émbolo «pistón» alternativo de cilindrada $> 50 \text{ cm}^3$ pero $\leq 250 \text{ cm}^3$		20 %	C (15 años)
8711.30.00	Motocicletas, incl. los ciclomotores, con motor de émbolo «pistón» alternativo de cilindrada $> 250 \text{ cm}^3$ pero $\leq 500 \text{ cm}^3$		20 %	C (15 años)
8711.40.00	Motocicletas, incl. los ciclomotores, con motor de émbolo «pistón» alternativo de cilindrada $> 500 \text{ cm}^3$ pero $\leq 800 \text{ cm}^3$		20 %	C (15 años)
8711.50.00	Motocicletas, incl. los ciclomotores, con motor de émbolo «pistón» alternativo de cilindrada $> 800 \text{ cm}^3$		20 %	C (15 años)
8711.90.00	Motocicletas, incl. los ciclomotores, y velocípedos equipados con motor auxiliar y sidecares para motocicletas (exc. con motor de émbolo «pistón» alternativo)		20 %	C (15 años)
8712.00.00	Bicicletas y demás velocípedos, incl. los triciclos de reparto, sin motor		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8713.10.00	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, sin mecanismo de propulsión		8 %	B (10 años)
8713.90.00	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, con motor u otro mecanismo de propulsión (exc. automóviles y bicicletas con mecanismos especiales)		8 %	B (10 años)
8714.10.00	Partes y accesorios de motocicletas, incl. los ciclomotores, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8714.20.00	Partes y accesorios de sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8714.91.00	Cuadros y horquillas, y sus partes, para velocípedos, n.c.o.p. (exc. para motocicletas)		8 %	B (10 años)
8714.92.00	Llantas y radios, para velocípedos (exc. para motocicletas)		8 %	B (10 años)
8714.93.00	Bujes y piñones libres, para velocípedos (exc. para motocicletas y bujes con freno)		8 %	B (10 años)
8714.94.00	Frenos, incl. los bujes con freno, y sus partes, para velocípedos (exc. para motocicletas)		8 %	B (10 años)
8714.95.00	Sillines «asientos» para velocípedos (exc. para motocicletas)		8 %	B (10 años)
8714.96.00	Pedales y mecanismos de pedal, y sus partes, para bicicletas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8714.99.00	Partes y accesorios para bicicletas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8715.00.00	Coches, sillas y vehículos simil. para transporte de niños, y sus partes, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8716.10.00	Remolques y semirremolques para vivienda o acampada, del tipo caravana		20 %	C (15 años)
8716.20.00	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola		20 %	C (15 años)
8716.31.00	Cisternas no desplazables sobre carriles «rieles»		20 %	C (15 años)
8716.39.00	Remolques y semirremolques para transporte de mercancías, no desplazables sobre carriles «rieles» (exc. los autocargadores o autodescargadores para uso agrícola y las cisternas)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8716.40.00	Remolques y semirremolques no desplazables sobre carriles «rieles» (exc. para transporte de mercancías, así como para vivienda o acampada, del tipo caravana)		20 %	C (15 años)
8716.80.10	Vehículos de mano y otros vehículos no automóviles (exc. remolques y semirremolques)	Carretillas	8 %	B (10 años)
8716.80.90	Vehículos de mano y otros vehículos no automóviles (exc. remolques y semirremolques)	Los demás vehículos no automóviles; sus partes, n.c.o.p.	20 %	C (15 años)
8716.90.00	Partes de remolques y semirremolques y de otros vehículos no automóviles, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8801.00.00	Globos y dirigibles; planeadores, alas planeadoras y demás aeronaves no propulsadas con motor		20 %	C (15 años)
8802.11.00	Helicópteros de peso en vacío ≤ 2 000 kg		8 %	B (10 años)
8802.12.00	Helicópteros de peso en vacío > 2 000 kg		8 %	B (10 años)
8802.20.10	Aviones y demás aeronaves, propulsados con motor, de peso en vacío ≤ 2 000 kg (exc. helicópteros y dirigibles)	Aeronaves concebidas para el transporte comercial de personas	8 %	B (10 años)
8802.20.90	Aviones y demás aeronaves, propulsados con motor, de peso en vacío ≤ 2 000 kg (exc. helicópteros y dirigibles)	Las demás aeronaves, por ejemplo, concebidas para transportar carga, extinguir incendios, etc.	8 %	B (10 años)
8802.30.10	Aviones y demás aeronaves, propulsados con motor, de peso en vacío > 2 000 kg pero ≤ 15 000 kg (exc. helicópteros y dirigibles)	Aeronaves concebidas para el transporte comercial de personas	8 %	B (10 años)
8802.30.90	Aviones y demás aeronaves, propulsados con motor, de peso en vacío > 2 000 kg pero ≤ 15 000 kg (exc. helicópteros y dirigibles)	Las demás aeronaves, por ejemplo, concebidas para transportar carga, extinguir incendios o vigilancia	8 %	B (10 años)
8802.40.10	Aviones y demás aeronaves, propulsados con motor, de peso en vacío > 15 000 kg (exc. helicópteros y dirigibles)	Aeronaves concebidas para el transporte comercial de personas	8 %	B (10 años)
8802.40.90	Aviones y demás aeronaves, propulsados con motor, de peso en vacío > 15 000 kg (exc. helicópteros y dirigibles)	Las demás aeronaves, por ejemplo, concebidas para transportar carga, extinguir incendios o vigilancia	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8802.60.00	Vehículos espaciales, incl. los satélites, y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales		8 %	B (10 años)
8803.10.00	Hélices y rotores, y sus partes, para aeronaves, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8803.20.00	Trenes de aterrizaje, y sus partes, para aeronaves, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8803.30.00	Partes de aviones o helicópteros, n.c.o.p. (exc. de planeadores)		8 %	B (10 años)
8803.90.00	Partes de aeronaves y vehículos espaciales, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
8804.00.00	Paracaídas, incl. los dirigibles, planeadores «parapentes» o de aspas giratorias; sus partes y accesorios, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8805.10.00	Aparatos y dispositivos para lanzamiento de aeronaves y sus partes, n.c.o.p. (exc. tornos automotores para arranque de planeadores «parapentes»); aparatos y dispositivos para aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos simil., y sus partes, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
8805.21.00	Simuladores de combate aéreo y sus partes		20 %	C (15 años)
8805.29.00	Aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes, n.c.o.p. (exc. simuladores de combate aéreo y sus partes)		20 %	C (15 años)
8901.10.00	Transatlánticos, barcos para excursiones «de cruceros» y barcos simil. concebidos principalmente para transporte de personas; transbordadores		8 %	B (10 años)
8901.20.00	Barcos cisterna		8 %	B (10 años)
8901.30.00	Barcos frigorífico (exc. barcos cisterna)		8 %	B (10 años)
8901.90.00	Barcos para transporte de mercancías y barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías (exc. barcos frigorífico, barcos cisterna, transbordadores y barcos concebidos principalmente para transporte de personas)		8 %	B (10 años)
8902.00.00	Barcos de pesca; barcos factoría y demás barcos para la preparación o la conservación de los productos de la pesca (exc. barcos para la pesca deportiva)		5 %	B (10 años)
8903.10.00	Embarcaciones inflables de recreo o deportivas		20 %	C (15 años)
8903.91.00	Barcos de vela y yates de recreo o deporte, incl. con motor auxiliar		20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
8903.92.00	Barcos y yates de motor, de recreo o deporte (exc. de motor fueraborda)		20 %	C (15 años)
8903.99.10	Barcos de recreo o deporte; barcas «botes» de remo (exc. barcos y yates de motor distintos de los de motor fueraborda, barcos de vela y yates, incl. con motor auxiliar, así como embarcaciones inflables)	Barcos para la pesca deportiva	8 %	B (10 años)
8903.99.20	Barcos de recreo o deporte; barcas «botes» de remo (exc. barcos y yates de motor distintos de los de motor fueraborda, barcos de vela y yates, incl. con motor auxiliar, así como embarcaciones inflables)	Canoas, esquifes, hidropedales y simil.	8 %	B (10 años)
8903.99.90	Barcos de recreo o deporte; barcas «botes» de remo (exc. barcos y yates de motor distintos de los de motor fueraborda, barcos de vela y yates, incl. con motor auxiliar, así como embarcaciones inflables)	Las demás barcas, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
8904.00.00	Remolcadores y barcos empujadores		8 %	B (10 años)
8905.10.00	Dragas		8 %	B (10 años)
8905.20.00	Plataformas de perforación o explotación, flotantes o sumergibles		8 %	B (10 años)
8905.90.00	Barcos faro, barcos bomba, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal (exc. dragas, plataformas de perforación o explotación flotantes o sumergibles, barcos de pesca y navíos de guerra)		8 %	B (10 años)
8906.10.00	Navíos de guerra de todo tipo		8 %	B (10 años)
8906.90.00	Barcos, incl. los barcos de salvamento (exc. navíos de guerra, barcas de remo y los demás barcos de las partidas 8901 a 8905, así como barcos para desguace)		8 %	B (10 años)
8907.10.00	Balsas inflables		8 %	B (10 años)
8907.90.00	Balsas, depósitos, cajones, incl. de amarre, boyas, balizas y demás artefactos flotantes (exc. balsas inflables, barcos de las partidas 8901 a 8906 y artefactos flotantes para desguace)		8 %	B (10 años)
8908.00.00	Barcos y demás artefactos flotantes para desguace		8 %	B (10 años)
9001.10.00	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas (exc. cables constituidos por fibras ópticas enfundadas individualmente de la partida 8544)		20 %	C (15 años)
9001.20.00	Hojas y placas de materia polarizante		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9001.30.00	Lentes de contacto		20 %	C (15 años)
9001.40.00	Lentes de vidrio para gafas «anteojos»		20 %	C (15 años)
9001.50.00	Lentes para gafas «anteojos» de materias distintas del vidrio		20 %	C (15 años)
9001.90.00	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar (exc. los de vidrio sin trabajar ópticamente, lentes de contacto y lentes de vidrio para gafas «anteojos»)		20 %	C (15 años)
9002.11.00	Objetivos para cámaras, proyectores o aparatos fotográficos o cinematográficos de ampliación o reducción		20 %	C (15 años)
9002.19.00	Objetivos (exc. para cámaras, proyectores o aparatos fotográficos o cinematográficos de ampliación o reducción)		20 %	C (15 años)
9002.20.00	Filtros ópticos, montados, para instrumentos o aparatos		20 %	C (15 años)
9002.90.00	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos (exc. objetivos para cámaras, proyectores o aparatos fotográficos o cinematográficos de ampliación o reducción, elementos de este tipo que sean de vidrio sin trabajar ópticamente, y filtros)		20 %	C (15 años)
9003.11.00	Monturas «armazones» de gafas «anteojos» o de artículos simil., de plástico		20 %	C (15 años)
9003.19.00	Monturas «armazones» de gafas «anteojos» o de artículos simil. (exc. de plástico)		20 %	C (15 años)
9003.90.00	Partes de monturas «armazones» de gafas «anteojos» o de artículos simil., n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9004.10.00	Gafas «anteojos» de sol		20 %	C (15 años)
9004.90.00	Gafas «anteojos» correctoras, protectoras u otras (exc. gafas «anteojos» para medir la vista, gafas «anteojos» de sol, lentes de contacto, y vidrios y monturas «armazones» para gafas «anteojos»)		20 %	C (15 años)
9005.10.00	Binoculares, incl. los prismáticos		20 %	C (15 años)
9005.80.00	Catalejos, anteojos astronómicos, telescopios ópticos y los demás instrumentos de astronomía (exc. binoculares, incl. los prismáticos, los aparatos de radioastronomía y los demás instrumentos o aparatos)		20 %	C (15 años)
9005.90.00	Partes y accesorios, incl. los armazones, de binoculares, prismáticos, catalejos, anteojos astronómicos, telescopios ópticos y los demás instrumentos de astronomía, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9006.10.00	Cámaras fotográficas de los tipos utilizados para preparar clisés o cilindros de imprenta		20 %	C (15 años)
9006.30.00	Cámaras especiales para fotografía submarina o aérea, examen médico de órganos internos o para laboratorios de medicina legal o identificación judicial		20 %	C (15 años)
9006.40.00	Cámaras fotográficas con autorrevelado (exc. cámaras especiales de las subpartidas 9006.10 o 9006.30)		20 %	C (15 años)
9006.51.00	Cámaras fotográficas con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura $\leq 35$ mm (exc. cámaras fotográficas con autorrevelado y cámaras especiales de las subpartidas 9006.10 o 9006.30)		20 %	C (15 años)
9006.52.00	Cámaras fotográficas para películas en rollo de anchura $< 35$ mm (exc. cámaras fotográficas con autorrevelado, cámaras fotográficas con visor de reflexión a través del objetivo y cámaras especiales de las subpartidas 9006.10 o 9006.30)		20 %	C (15 años)
9006.53.00	Cámaras fotográficas para películas en rollo de anchura = 35 mm (exc. cámaras fotográficas con autorrevelado, cámaras fotográficas con visor de reflexión a través del objetivo y cámaras especiales de las subpartidas 9006.10 o 9006.30)		20 %	C (15 años)
9006.59.00	Cámaras fotográficas para películas en rollo de anchura $> 35$ mm o para películas planas (exc. cámaras fotográficas con autorrevelado y cámaras especiales de las subpartidas 9006.10 o 9006.30)		20 %	C (15 años)
9006.61.00	Aparatos de tubo de descarga para producir destellos para fotografía «flashes electrónicos»		20 %	C (15 años)
9006.69.00	Aparatos y dispositivos para producir destellos para fotografía (exc. aparatos de tubo de descarga «flashes electrónicos»)		20 %	C (15 años)
9006.91.00	Partes y accesorios de cámaras fotográficas, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9006.99.00	Partes y accesorios de aparatos y dispositivos para producir destellos para fotografía, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9007.10.00	Cámaras cinematográficas		20 %	C (15 años)
9007.20.00	Proyectores cinematográficos		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9007.91.00	Partes y accesorios de cámaras cinematográficas, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9007.92.00	Partes y accesorios de proyectores cinematográficos, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9008.50.00	Proyectores de imagen fija y ampliadoras o reductoras fotográficas (exc. cinematográficos y sus partes)		20 %	C (15 años)
9008.90.10	Partes y accesorios de proyectores de imagen fija y ampliadoras y reductoras fotográficas, n.c.o.p.	Partes y accesorios de los productos de las partidas 9008.10.00 y 9008.30.00	20 %	C (15 años)
9008.90.90	Partes y accesorios de proyectores de imagen fija y ampliadoras y reductoras fotográficas, n.c.o.p.	Partes y accesorios de los productos de las partidas 9008.20.00 y 9008.40.00	20 %	C (15 años)
9010.10.00	Aparatos y material para revelado automático de película fotográfica, película cinematográfica «filme» o papel fotográfico en rollo o para impresión automática de películas reveladas en rollos de papel fotográfico		8 %	B (10 años)
9010.50.00	Aparatos y material para laboratorios fotográficos o cinematográficos, n.c.o.p.; negatoscopios		8 %	B (10 años)
9010.60.00	Pantallas de proyección		8 %	B (10 años)
9010.90.00	Partes y accesorios de aparatos y material para laboratorios fotográficos o cinematográficos, de negatoscopios y de pantallas de proyección, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9011.10.00	Microscopios estereoscópicos		8 %	B (10 años)
9011.20.00	Los demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección (exc. microscopios estereoscópicos)		8 %	B (10 años)
9011.80.00	Microscopios ópticos (exc. para fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección, microscopios estereoscópicos, microscopios binoculares para oftalmología, así como instrumentos, aparatos y máquinas de la partida 9031)		8 %	B (10 años)
9011.90.00	Partes y accesorios de microscopios ópticos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9012.10.00	Microscopios de electrones, microscopios de protones y difractógrafos		8 %	B (10 años)
9012.90.00	Partes y accesorios de microscopios de electrones, microscopios de protones y difractógrafos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9013.10.00	Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos del capítulo 90 o de la sección 16, capítulos 84 y 85		8 %	B (10 años)
9013.20.00	Láseres (exc. los diodos láser)		8 %	B (10 años)
9013.80.00	Dispositivos de cristal líquido, n.c.o.p., y demás instrumentos y aparatos del capítulo 90		8 %	B (10 años)
9013.90.00	Partes y accesorios de dispositivos de cristal líquido, láseres y demás instrumentos y aparatos de óptica del capítulo 90, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9014.10.00	Brújulas, incl. los compases de navegación		8 %	B (10 años)
9014.20.00	Instrumentos y aparatos para navegación aérea o espacial (exc. brújulas y aparatos para radionavegación)		8 %	B (10 años)
9014.80.00	Instrumentos y aparatos para navegación (exc. para navegación aérea o espacial, brújulas y aparatos para radionavegación)		8 %	B (10 años)
9014.90.00	Partes y accesorios de brújulas u otros instrumentos y aparatos para navegación, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9015.10.00	Telémetros		8 %	B (10 años)
9015.20.00	Teodolitos y taquímetros		8 %	B (10 años)
9015.30.00	Niveles		8 %	B (10 años)
9015.40.00	Instrumentos y aparatos de fotogrametría		8 %	B (10 años)
9015.80.00	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica (exc. brújulas, telémetros, teodolitos, taquímetros, niveles e instrumentos y aparatos de fotogrametría)		8 %	B (10 años)
9015.90.00	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, fotogrametría, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, así como de telémetros, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9016.00.00	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 50 mg, incl. con pesas		8 %	B (10 años)
9017.10.00	Mesas y máquinas de dibujar, incl. automáticas (exc. unidades para equipo automático para tratamiento o procesamiento de datos)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9017.20.00	Instrumentos de dibujo, trazado o cálculo (exc. mesas y máquinas de dibujar y máquinas de calcular)		8 %	B (10 años)
9017.30.00	Micrómetros, pies de rey, calibradores y galgas (exc. galgas sin dispositivos regulables de la subpartida 9031.80)		8 %	C (15 años)
9017.80.00	Instrumentos para medir longitudes, de uso manual, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9017.90.00	Partes y accesorios de instrumentos de dibujo, trazado o cálculo y de instrumentos para medir longitudes, de uso manual, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9018.11.00	Electrocardiógrafos		8 %	C (15 años)
9018.12.00	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica		8 %	C (15 años)
9018.13.00	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética		8 %	C (15 años)
9018.14.00	Aparatos de centellografía		8 %	C (15 años)
9018.19.00	Aparatos de electrodiagnóstico, incl. los aparatos para exploración funcional o para vigilancia de parámetros fisiológicos (exc. electrocardiógrafos, aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica «scanners», aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética y aparatos de centellografía)		8 %	C (15 años)
9018.20.00	Aparatos de rayos ultravioletas o infrarrojos para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario		8 %	C (15 años)
9018.31.00	Jeringas, incl. con aguja, para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario		8 %	C (15 años)
9018.32.00	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura, para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario		8 %	C (15 años)
9018.39.00	Agujas, catéteres, cánulas e instrumentos simil., para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario (exc. jeringas, agujas tubulares de metal y agujas de sutura)		8 %	E (excl)
9018.41.00	Tornos dentales, incl. combinados con otros equipos dentales sobre basamento común		8 %	C (15 años)
9018.49.00	Instrumentos y aparatos de odontología, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
9018.50.00	Instrumentos y aparatos de oftalmología, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9018.90.00	Instrumentos y aparatos de uso médico, quirúrgico o veterinario, n.c.o.p.		8 %	C (15 años)
9019.10.00	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia		8 %	B (10 años)
9019.20.00	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosoloterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria		8 %	B (10 años)
9020.00.00	Aparatos respiratorios y máscaras antigás (exc. máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante amovible, así como aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria)		8 %	B (10 años)
9021.10.00	Artículos y aparatos de ortopedia o para fracturas		8 %	B (10 años)
9021.21.00	Dientes artificiales		8 %	B (10 años)
9021.29.00	Artículos y aparatos de prótesis dental (exc. dientes artificiales)		8 %	B (10 años)
9021.31.00	Prótesis ortopédicas articulares		8 %	B (10 años)
9021.39.00	Artículos y aparatos de prótesis (exc. dientes artificiales y prótesis dentales y articulares)		8 %	B (10 años)
9021.40.00	Audífonos (exc. sus partes y accesorios)		8 %	B (10 años)
9021.50.00	Estimuladores cardíacos (exc. sus partes y accesorios)		8 %	B (10 años)
9021.90.00	Aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad (exc. artículos y aparatos de prótesis, audífonos completos y estimuladores cardíacos completos)		8 %	B (10 años)
9022.12.00	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos		8 %	B (10 años)
9022.13.00	Aparatos de rayos X para uso odontológico		8 %	B (10 años)
9022.14.00	Aparatos de rayos X y aparatos para uso médico, quirúrgico o veterinario (exc. para uso odontológico, así como aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos)		8 %	B (10 años)
9022.19.00	Aparatos de rayos X (exc. para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario)		8 %	B (10 años)
9022.21.00	Aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9022.29.00	Aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma (exc. para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario)		8 %	B (10 años)
9022.30.00	Tubos de rayos X		8 %	B (10 años)
9022.90.00	Dispositivos generadores de rayos X, generadores de tensión, consolas de mando, pantallas, mesas, sillones y soportes simil. para examen o tratamiento, sus partes y accesorios en general de la partida 9022, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9023.00.00	Instrumentos, aparatos y modelos, concebidos para demostraciones, por ejemplo en la enseñanza o exposiciones, no susceptibles de otros usos (exc. aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra de la partida 8805, objetos de colección de la partida 9705 y antigüedades de > 100 años de la partida 9706)		8 %	B (10 años)
9024.10.00	Máquinas y aparatos para ensayo de metal		8 %	B (10 años)
9024.80.00	Máquinas y aparatos para ensayo de las propiedades mecánicas de materiales (exc. de metal)		8 %	B (10 años)
9024.90.00	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para ensayo de las propiedades mecánicas de materiales, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9025.11.00	Termómetros de líquido, con lectura directa, sin combinar con otros instrumentos		8 %	B (10 años)
9025.19.00	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos (exc. termómetros de líquido con lectura directa)		8 %	B (10 años)
9025.80.00	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes simil., barómetros, higrómetros y sicrómetros, incl. combinados entre sí o con termómetros		8 %	B (10 años)
9025.90.00	Partes y accesorios de densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes simil., termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9026.10.00	Instrumentos y aparatos para medida o control del caudal o nivel de líquidos (exc. contadores y reguladores)		8 %	B (10 años)
9026.20.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de presión de líquidos o gases (exc. reguladores)		8 %	B (10 años)
9026.80.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de las características variables de líquidos o gases, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9026.90.00	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos para medida o control del caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9027.10.00	Analizadores de gases o humos		8 %	B (10 años)
9027.20.00	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis		8 %	B (10 años)
9027.30.00	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas «UV, visibles, IR»		8 %	B (10 años)
9027.50.00	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos que utilicen radiaciones ópticas UV, visibles o IR (exc. espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos, así como analizadores de gases o humos)		8 %	B (10 años)
9027.80.00	Instrumentos y aparatos electrónicos para análisis físicos o químicos, para ensayo de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o simil., o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9027.90.00	Micrótomos; partes y accesorios de instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos, de instrumentos y aparatos para ensayo de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o simil., o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas, así como de micrótomos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9028.10.00	Contadores de gas, incl. los de calibración		8 %	B (10 años)
9028.20.00	Contadores de líquido, incl. los de calibración		8 %	B (10 años)
9028.30.00	Contadores de electricidad, incl. los de calibración		8 %	B (10 años)
9028.90.00	Partes y accesorios de contadores de gas, líquido o electricidad, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9029.10.00	Cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores simil. (exc. de gas, líquido o electricidad)		20 %	C (15 años)
9029.20.00	Velocímetros y tacómetros; estroboscopios		20 %	C (15 años)
9029.90.00	Partes y accesorios de cuentarrevoluciones, contadores de producción, taxímetros, cuentakilómetros, podómetros y contadores simil., de velocímetros, tacómetros y estroboscopios, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9030.10.00	Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes		8 %	B (10 años)
9030.20.00	Osciloscopios y oscilógrafos		8 %	B (10 años)
9030.31.00	Multímetros para medida de tensión, intensidad, resistencia o potencia eléctricas, sin dispositivo registrador		8 %	B (10 años)
9030.32.00	Multímetros, con dispositivo registrador		8 %	B (10 años)
9030.33.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia eléctricas, sin dispositivo registrador (exc. multímetros, osciloscopios y oscilógrafos)		8 %	B (10 años)
9030.39.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de tensión, intensidad, resistencia o potencia eléctricas, con dispositivo registrador (exc. multímetros, osciloscopios y oscilógrafos)		8 %	B (10 años)
9030.40.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas, especialmente concebidos para las técnicas de telecomunicación, por ejemplo, hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros y sofómetros		8 %	B (10 años)
9030.82.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de discos «wafers» o dispositivos, semiconductores		8 %	B (10 años)
9030.84.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas, con dispositivo registrador (exc. los especialmente concebidos para las técnicas de telecomunicación, los multímetros, los osciloscopios y oscilógrafos y los instrumentos y aparatos para medida o control de discos «wafers» o dispositivos, semiconductores)		8 %	B (10 años)
9030.89.00	Instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas, sin dispositivo registrador, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9030.90.00	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas o para detección de radiaciones ionizantes, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9031.10.00	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas		8 %	B (10 años)
9031.20.00	Bancos de pruebas para motores, generadores, bombas, etc.		8 %	B (10 años)
9031.41.00	Instrumentos, máquinas y aparatos ópticos, para control de discos «wafers» o dispositivos, semiconductores, o para control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9031.49.00	Instrumentos, máquinas y aparatos ópticos para medida o control, n.c.o.p. del capítulo 90		8 %	B (10 años)
9031.80.00	Instrumentos, máquinas y aparatos para medida o control, n.c.o.p. del capítulo 90 (exc. ópticos)		8 %	B (10 años)
9031.90.00	Partes y accesorios de instrumentos, máquinas y aparatos para medida o control, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9032.10.00	Termostatos		8 %	B (10 años)
9032.20.00	Manostatos «presostatos» (exc. artículos de grifería de la partida 8481)		8 %	B (10 años)
9032.81.00	Instrumentos y aparatos para regulación o control, hidráulicos o neumáticos (exc. manostatos y artículos de grifería de la partida 8481)		8 %	B (10 años)
9032.89.00	Instrumentos y aparatos para regulación o control (exc. los hidráulicos o neumáticos, manostatos, termostatos y artículos de grifería de la partida 8481)		8 %	B (10 años)
9032.90.00	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos para regulación o control, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9033.00.00	Partes y accesorios para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90, no comprendidos en dicho capítulo ni en otras partidas		8 %	B (10 años)
9101.11.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incl. con contador de tiempo incorporado, de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué», con indicador mecánico solamente (exc. con fondo de acero)		20 %	C (15 años)
9101.19.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incl. con contador de tiempo incorporado, de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué», con indicador optoelectrónico y con combinación mecánica e indicador optoelectrónico (exc. con fondo de acero)		20 %	C (15 años)
9101.21.00	Relojes de pulsera de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué», incl. con contador de tiempo incorporado, automáticos (exc. con fondo de acero)		20 %	C (15 años)
9101.29.00	Relojes de pulsera de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué», incl. con contador de tiempo incorporado, de mano (exc. con fondo de acero)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9101.91.00	Relojes de bolsillo y relojes simil., incl. los contadores de tiempo, eléctricos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué» (exc. con fondo de acero, así como relojes de pulsera)		20 %	C (15 años)
9101.99.00	Relojes de bolsillo y relojes simil., incl. los contadores de tiempo, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué», de mano o automáticos (exc. con fondo de acero, así como relojes de pulsera)		20 %	C (15 años)
9102.11.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incl. con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente (exc. con caja de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué»)		20 %	C (15 años)
9102.12.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incl. con contador de tiempo incorporado, con indicador optoelectrónico solamente (exc. con caja de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué»)		20 %	C (15 años)
9102.19.00	Relojes de pulsera, eléctricos, incl. con contador de tiempo incorporado, con indicador combinado mecánico y optoelectrónico (exc. con caja de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué»)		20 %	C (15 años)
9102.21.00	Relojes de pulsera automáticos, incl. con contador de tiempo incorporado (exc. con caja de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué»)		20 %	C (15 años)
9102.29.00	Relojes de pulsera manuales, incl. con contador de tiempo incorporado (exc. con caja de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué»)		20 %	C (15 años)
9102.91.00	Relojes de bolsillo y simil., incl. los contadores de tiempo, eléctricos (exc. con caja de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué»)		20 %	C (15 años)
9102.99.00	Relojes de bolsillo y simil., incl. los contadores de tiempo, manuales o automáticos (exc. con caja de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué»)		20 %	C (15 años)
9103.10.00	Despertadores y demás relojes de pequeño mecanismo de relojería, eléctricos (exc. relojes de pulsera, de bolsillo y relojes simil. de las partidas 9101 o 9102, así como relojes de tablero de instrumentos y relojes simil. de la partida 9104)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9103.90.00	Despertadores y demás relojes de pequeño mecanismo de relojería (exc. eléctricos, relojes de pulsera, de bolsillo y relojes simil. de las partidas 9101 o 9102, así como relojes de tablero de instrumentos y relojes simil. de la partida 9104)		20 %	C (15 años)
9104.00.00	Relojes de tablero de instrumentos y relojes simil., para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos		20 %	C (15 años)
9105.11.00	Despertadores eléctricos		20 %	C (15 años)
9105.19.00	Despertadores (exc. eléctricos)		20 %	C (15 años)
9105.21.00	Relojes de pared, eléctricos		20 %	C (15 años)
9105.29.00	Relojes de pared (exc. eléctricos)		20 %	C (15 años)
9105.91.00	Relojes eléctricos (exc. relojes de pulsera, de bolsillo y relojes simil. de las partidas 9101 o 9102, despertadores y demás relojes de pequeño mecanismo de relojería de la partida 9103, relojes de tablero de instrumentos y relojes simil. de la partida 9104, despertadores y relojes de pared)		20 %	C (15 años)
9105.99.00	Relojes (exc. eléctricos, relojes de pulsera, de bolsillo y relojes simil. de las partidas 9101 o 9102, despertadores y demás relojes de pequeño mecanismo de relojería de la partida 9103, relojes de tablero de instrumentos y relojes simil. de la partida 9104, despertadores y relojes de pared)		20 %	C (15 años)
9106.10.00	Registradores de asistencia; registradores fechadores y registradores contadores		8 %	B (10 años)
9106.90.00	Aparatos de control de tiempo y contadores de tiempo, con mecanismo de relojería o motor sincrónico (exc. relojes de las partidas 9101 a 9105, registradores de asistencia, registradores fechadores y registradores contadores)		8 %	B (10 años)
9107.00.00	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o motor sincrónico		20 %	C (15 años)
9108.11.00	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados, eléctricos, con indicador mecánico solamente o con dispositivo que permita incorporarlo		20 %	C (15 años)
9108.12.00	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados, eléctricos, con indicador optoelectrónico solamente		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9108.19.00	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados, eléctricos, con indicador combinado optoelectrónico y mecánico, incl. sin esfera ni agujas		20 %	C (15 años)
9108.20.00	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados, automáticos		20 %	C (15 años)
9108.90.00	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados, manuales		20 %	C (15 años)
9109.10.00	Los demás mecanismos de relojería completos y montados, eléctricos (exc. los pequeños mecanismos de relojería)		20 %	C (15 años)
9109.90.00	Los demás mecanismos de relojería completos y montados (exc. eléctricos y los pequeños mecanismos de relojería)		20 %	C (15 años)
9110.11.00	Mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados «chablons»		20 %	C (15 años)
9110.12.00	Mecanismos de relojería incompletos, montados		20 %	C (15 años)
9110.19.00	Mecanismos de relojería en blanco «ébauches»		20 %	C (15 años)
9110.90.00	Mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados «chablons»; mecanismos de relojería incompletos, montados (exc. mecanismos de relojería en blanco «ébauches» y pequeños mecanismos de relojería)		20 %	C (15 años)
9111.10.00	Cajas de relojes de pulsera, de bolsillo y demás relojes de las partidas 9101 o 9102, de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué»		20 %	C (15 años)
9111.20.00	Cajas de relojes de pulsera, de bolsillo y demás relojes de las partidas 9101 o 9102, de metal común, incl. dorado o plateado		20 %	C (15 años)
9111.80.00	Cajas de relojes de pulsera, de bolsillo y demás relojes de las partidas 9101 o 9102, de materiales distintos de metal precioso, chapado de metal precioso «plaqué» o metal común		20 %	C (15 años)
9111.90.00	Partes de cajas de relojes de pulsera, de bolsillo y demás relojes de las partidas 9101 o 9102, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9112.20.00	Cajas y envolturas simil. para aparatos de relojería (exc. para relojes de pulsera, de bolsillo y demás relojes de las partidas 9101 o 9102)		20 %	C (15 años)
9112.90.00	Partes de cajas y envolturas simil. para aparatos de relojería, n.c.o.p. (exc. para relojes de pulsera, de bolsillo y demás relojes de las partidas 9101 o 9102)		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9113.10.00	Pulseras para reloj y sus partes, de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué», n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9113.20.00	Pulseras para reloj y sus partes, de metal común, incl. dorado o plateado, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9113.90.00	Pulseras para reloj y sus partes, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9114.10.00	Muelles «resortes», incl. las espirales, para aparatos de relojería		20 %	C (15 años)
9114.30.00	Esferas o cuadrantes, para aparatos de relojería		20 %	C (15 años)
9114.40.00	Platinas y puentes, para aparatos de relojería		20 %	C (15 años)
9114.90.00	Partes de aparatos de relojería, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9201.10.00	Pianos verticales		8 %	B (10 años)
9201.20.00	Pianos de cola		8 %	B (10 años)
9201.90.00	Clavecines y demás instrumentos de cuerda con teclado (exc. pianos)		8 %	B (10 años)
9202.10.00	Violines y los demás instrumentos musicales de cuerda		8 %	B (10 años)
9202.90.00	Guitarras, arpas y demás instrumentos musicales de cuerda (exc. con teclado, así como de arco)		8 %	B (10 años)
9205.10.00	Instrumentos llamados «metales»		8 %	B (10 años)
9205.90.00	Instrumentos musicales de viento (exc. los llamados «metales»)		8 %	B (10 años)
9206.00.00	Instrumentos musicales de percusión, por ejemplo tambores, cajas, xilófonos, platillos, castañuelas, maracas		8 %	B (10 años)
9207.10.00	Instrumentos de teclado en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (exc. acordeones)		8 %	B (10 años)
9207.90.00	Acordeones e instrumentos musicales sin teclado en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente		8 %	B (10 años)
9208.10.00	Cajas de música		8 %	B (10 años)
9208.90.00	Orquestrones, organillos, pájaros cantores, sierras musicales y demás instrumentos musicales no comprendidos en otra partida del capítulo 92; reclamos de cualquier clase; silbatos, cuernos y demás instrumentos de boca, de llamada o aviso		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9209.30.00	Cuerdas armónicas		8 %	B (10 años)
9209.91.00	Partes y accesorios de pianos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9209.92.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales de cuerda sin teclado, n.c.o.p. (exc. cuerdas y de instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente)		8 %	B (10 años)
9209.94.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9209.99.00	Partes y accesorios de instrumentos musicales, por ejemplo, mecanismos de cajas de música, tarjetas, discos y rollos para aparatos mecánicos, n.c.o.p.; metrónomos y diapasones de cualquier tipo (exc. cuerdas armónicas, y partes y accesorios de pianos y de instrumentos musicales de cuerda sin teclado)		8 %	B (10 años)
9301.10.00	Piezas de artillería, por ejemplo, cañones, obuses y morteros		20 %	E (excl)
9301.20.00	Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores simil.		20 %	E (excl)
9301.90.00	Armas de guerra, incl. pistolas ametralladoras (exc. piezas de artillería, lanzacohetes, lanzallamas, lanzagranadas, lanzatorpedos y lanzadores simil.; revólveres y pistolas de la partida 9302 y armas blancas de la partida 9307)		20 %	E (excl)
9302.00.00	Revólveres y pistolas (exc. los de las partidas 9303 y 9304, así como pistolas ametralladoras de guerra)		20 %	E (excl)
9303.10.00	Armas de avancarga, no concebidas ni adecuadas para disparar cartuchos		20 %	E (excl)
9303.20.00	Armas largas de caza o tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa (exc. armas de avancarga y armas largas de muelle «resorte», aire comprimido o gas)		20 %	E (excl)
9303.30.00	Armas largas de caza o tiro deportivo con uno o más cañones de ánima rayada (exc. fusiles de muelle «resorte», aire comprimido o gas)		20 %	E (excl)
9303.90.00	Armas de fuego y artefactos simil. que utilicen la deflagración de la pólvora (exc. armas largas de caza o tiro deportivo, revólveres y pistolas de la partida 9302 y armas de guerra)		20 %	E (excl)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9304.00.10	Armas largas y pistolas de muelle «resorte», aire comprimido o gas, porras y otras armas que no sean de fuego (exc. sables, espadas, bayoneta, lanzas y demás armas blancas de la partida 9307)	Fusiles de pesca submarinos	20 %	E (excl)
9304.00.90	Armas largas y pistolas de muelle «resorte», aire comprimido o gas, porras y otras armas que no sean de fuego (exc. sables, espadas, bayoneta, lanzas y demás armas blancas de la partida 9307)	Las demás armas (exc. fusiles de pesca submarinos)	20 %	E (excl)
9305.10.00	Partes y accesorios de revólveres o pistolas, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
9305.20.00	Partes y accesorios de las armas largas de la partida 9303, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
9305.91.00	Partes y accesorios de armas de guerra de la partida 9301, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
9305.99.00	Partes y accesorios de armas y artefactos simil. de las partidas 9303 y 9304, n.c.o.p. (exc. armas largas de la partida 9303)		20 %	E (excl)
9306.21.00	Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa		20 %	E (excl)
9306.29.00	Partes de cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa; perdigones para armas largas y pistolas de aire comprimido		20 %	E (excl)
9306.30.00	Cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa, revólveres y pistolas, y cartuchos para pistolas de remachar o usos simil. o pistolas de matarife, y sus partes		20 %	E (excl)
9306.90.00	Bombas, granadas, torpedos, minas, misiles y demás municiones y proyectiles, así como sus partes, n.c.o.p. (exc. cartuchos)		20 %	E (excl)
9307.00.00	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas (exc. fundas de metal precioso o chapado de metal precioso «plaqué», armas de esgrima con punta embotada, cuchillos y puñales de monte, cuchillos de acampada y demás artículos de cuchillería de la partida 8211, cinturones y artículos simil. de cuero o de materia textil, así como fiadores)		20 %	E (excl)
9401.10.00	Asientos para aeronaves		8 %	B (10 años)
9401.20.00	Asientos para vehículos automóviles		8 %	B (10 años)
9401.30.00	Asientos giratorios de altura regulable (exc. de uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, así como sillones de peluquería)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9401.40.00	Asientos transformables en cama (exc. material de acampada o de jardín, así como muebles de uso médico, quirúrgico u odontológico)		8 %	B (10 años)
9401.51.00	Asientos de bambú o roten «ratán»		8 %	E (excl)
9401.59.00	Asientos de mimbre o materiales simil. (exc. de bambú o roten «ratán»)		8 %	E (excl)
9401.61.00	Asientos con armazón de madera, con relleno (exc. los transformables en cama)		8 %	E (excl)
9401.69.00	Asientos con armazón de madera (exc. con relleno)		8 %	E (excl)
9401.71.00	Asientos con armazón de metal, con relleno (exc. para aeronaves o vehículos automóviles, asientos giratorios de altura ajustable, así como muebles de uso médico, quirúrgico u odontológico)		8 %	B (10 años)
9401.79.00	Asientos con armazón de metal (exc. con relleno, asientos giratorios de altura ajustable, así como muebles de uso médico, quirúrgico u odontológico)		8 %	B (10 años)
9401.80.00	Asientos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9401.90.00	Partes de asientos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9402.10.00	Sillones de dentista, de peluquería y sillones simil., con dispositivos de orientación y elevación; sus partes, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9402.90.00	Mesas de operaciones, mesas de reconocimiento y demás mobiliario especial para medicina, cirugía, odontología o veterinaria (exc. sillones de dentista y sillones simil., mesas especialmente destinadas a reconocimientos radiológicos, así como camillas y parihuelas, incl. camillas con ruedas)		8 %	B (10 años)
9403.10.00	Muebles de metal para oficina (exc. asientos)		8 %	B (10 años)
9403.20.00	Muebles de metal (exc. para oficina, asientos y mobiliario especial para medicina, cirugía, odontología o veterinaria)		8 %	B (10 años)
9403.30.00	Muebles de madera para oficina (exc. asientos)		8 %	B (10 años)
9403.40.00	Muebles de madera para cocinas (exc. asientos)		8 %	B (10 años)
9403.50.00	Muebles de madera para dormitorios (exc. asientos)		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9403.60.00	Muebles de madera (exc. para oficina, cocinas y dormitorios, y asientos)		8 %	C (15 años)
9403.70.10	Muebles de plástico (exc. asientos y mobiliario especial para medicina, cirugía, odontología o veterinaria)	Andadores y columpios para bebé	8 %	B (10 años)
9403.70.90	Muebles de plástico (exc. asientos y mobiliario especial para medicina, cirugía, odontología o veterinaria)	Los demás muebles de plástico, n.c.o.p.	8 %	B (10 años)
9403.81.00	Muebles de bambú o roten «ratán» (exc. asientos y mobiliario especial para medicina, cirugía, odontología o veterinaria)		8 %	B (10 años)
9403.89.00	Muebles de otras materias, incl. mimbre o materias simil. (exc. de bambú, roten «ratán», metal, madera y plástico, asientos y mobiliario especial para medicina, cirugía, odontología o veterinaria)		8 %	B (10 años)
9403.90.00	Partes de muebles, n.c.o.p. (exc. asientos, y mobiliario especial para medicina, cirugía, odontología o veterinaria)		8 %	B (10 años)
9404.10.00	Somieres para armazones de camas (exc. muelles metálicos para asientos)		8 %	B (10 años)
9404.21.00	Colchones de caucho o plástico celulares, recubiertos o no		8 %	B (10 años)
9404.29.00	Colchones con muelles «resortes», o rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia (exc. de caucho o plástico celulares, y colchones, almohadones y cojines neumáticos o de agua)		8 %	C (15 años)
9404.30.00	Sacos «bolsas» de dormir, incl. con sistema eléctrico de calefacción		8 %	B (10 años)
9404.90.00	Artículos de cama y simil., con muelles «resortes», rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier materia, o de caucho o plástico celulares (exc. somieres, colchones, sacos «bolsas» de dormir, colchones, almohadones y cojines neumáticos o de agua, mantas y cobertores)		8 %	B (10 años)
9405.10.00	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o la pared (exc. utilizados para el alumbrado de vías o espacios públicos)		8 %	B (10 años)
9405.20.00	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie		8 %	B (10 años)
9405.30.00	Guirnaldas eléctricas de los tipos utilizados en árboles de Navidad		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9405.40.00	Aparatos eléctricos de alumbrado, n.c.o.p.		8 %	E (excl)
9405.50.00	Aparatos de alumbrado no eléctricos, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9405.60.00	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos simil., con fuente de luz inseparable		8 %	B (10 años)
9405.91.00	Partes de aparatos de alumbrado, anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos simil., de vidrio, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9405.92.00	Partes de aparatos de alumbrado, anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos simil., de plástico, n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9405.99.00	Partes de aparatos de alumbrado, anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos simil., n.c.o.p.		8 %	B (10 años)
9406.00.00	Construcciones prefabricadas, incl. incompletas o montadas		8 %	B (10 años)
9503.00.00	Triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes simil. con ruedas; coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; muñecas o muñecos; los demás juguetes; modelos reducidos para entretenimiento, incl. animados; rompecabezas de cualquier clase		20 %	C (15 años)
9504.20.00	Billares de cualquier clase y sus accesorios		20 %	C (15 años)
9504.30.00	Juegos con pantalla, «flippers», y otros juegos activados con monedas, billetes, tarjetas, fichas o cualquier otro medio de pago (exc. juegos de bolos automáticos «bowlings»)		20 %	C (15 años)
9504.40.00	Naipes		20 %	C (15 años)
9504.50.00	Videoconsolas y máquinas de videojuego (exc. activados con cualquier medio de pago)		20 %	C (15 años)
9504.90.00	Mesas para juegos de casino, juegos de bolos automáticos «bowlings» y los demás juegos de sociedad, de mesa o de salón, incl. juegos con motor o mecanismo (exc. activados con cualquier medio de pago, billares, videoconsolas y máquinas de videojuego, y naipes)		20 %	C (15 años)
9505.10.00	Artículos de Navidad (exc. velas y guirnaldas eléctricas, árboles de Navidad naturales y sus soportes)		20 %	C (15 años)
9505.90.00	Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incl. los de magia y los artículos sorpresa, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9506.11.00	Esquí para deportes de invierno		8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9506.12.00	Fijadores de esquí		8 %	B (10 años)
9506.19.00	Artículos para práctica del esquí de nieve (exc. esquís y fijadores de esquí)		8 %	B (10 años)
9506.21.00	Deslizadores de vela		8 %	B (10 años)
9506.29.00	Esquís acuáticos, tablas y demás artículos para la práctica de deportes acuáticos (exc. deslizadores de vela)		8 %	B (10 años)
9506.31.00	Palos de golf «clubs» completos		8 %	B (10 años)
9506.32.00	Pelotas de golf		8 %	B (10 años)
9506.39.00	Artículos para golf (exc. pelotas y palos «clubs» completos)		8 %	B (10 años)
9506.40.00	Artículos y material para tenis de mesa		8 %	B (10 años)
9506.51.00	Raquetas de tenis, incl. sin cordaje (exc. raquetas de tenis de mesa)		8 %	B (10 años)
9506.59.00	Raquetas de bádminton o simil., incl. sin cordaje (exc. raquetas de tenis y de tenis de mesa)		8 %	B (10 años)
9506.61.00	Pelotas de tenis (exc. de tenis de mesa)		8 %	B (10 años)
9506.62.00	Pelotas inflables		8 %	B (10 años)
9506.69.00	Balones y pelotas (exc. inflables, de tenis, de golf o de tenis de mesa)		8 %	B (10 años)
9506.70.00	Patines para hielo y patines de ruedas, incl. el calzado con patines fijos		8 %	B (10 años)
9506.91.00	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo		8 %	B (10 años)
9506.99.10	Artículos y material para deportes o juegos al aire libre, n.c.o.p.; piscinas, incl. infantiles	--- Material de protección para deportes y juegos, por ejemplo, esgrima	8 %	B (10 años)
9506.99.90	Artículos y material para deportes o juegos al aire libre, n.c.o.p.; piscinas, incl. infantiles	--- Los demás	8 %	B (10 años)
9506.99.99	Artículos y material para deportes o juegos al aire libre, n.c.o.p.; piscinas, incl. infantiles	-- Los demás:	8 %	B (10 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9507.10.00	Cañas de pescar		5 %	B (10 años)
9507.20.00	Anzuelos, incl. montados en sedal «tanza»		5 %	B (10 años)
9507.30.00	Carretes de pesca		5 %	B (10 años)
9507.90.00	Artículos para la pesca con caña, n.c.o.p.; salabardos, cazamariposas y redes simil.; señuelos y artículos de caza simil. (exc. reclamos de cualquier clase y pájaros disecados de la partida 9705)		5 %	B (10 años)
9508.10.00	Circos y zoológicos ambulantes		20 %	C (15 años)
9508.90.00	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria; teatros ambulantes (exc. circos y zoológicos ambulantes; instalaciones de feria, incl. las mercancías en venta; artículos ofrecidos como premio; juegos activados con monedas o fichas; tractores y demás vehículos de transporte, incl. remolques)		20 %	C (15 años)
9601.10.00	Marfil trabajado y sus manufacturas, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
9601.90.00	Hueso, concha «caparazón» de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias, n.c.o.p. (exc. marfil)		20 %	E (excl)
9602.00.00	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias, n.c.o.p.; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para modelar, y demás manufacturas moldeadas o talladas, n.c.o.p.; gelatina sin endurecer trabajada y manufacturas de gelatina sin endurecer, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9603.10.00	Escobas y escobillas de ramitas u otra materia vegetal atada en haces, incl. con mango		20 %	E (excl)
9603.21.00	Cepillos de dientes, incl. para dentaduras postizas		8 %	B (10 años)
9603.29.00	Brochas de afeitar, cepillos para cabello, pestañas, uñas y demás cepillos para aseo personal (exc. cepillos de dientes)		20 %	C (15 años)
9603.30.00	Pinceles y brochas para pintura artística, pinceles para escribir y pinceles simil. para aplicación de cosméticos		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9603.40.00	Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o simil.; almohadillas o muñequillas y rodillos, para pintar (exc. pinceles y brochas para pintura artística y pinceles simil. de la subpartida 9603.30)		20 %	E (excl)
9603.50.00	Cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos		20 %	C (15 años)
9603.90.00	Fregonas o mopas y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; rasquetas de caucho o materia flexible análoga; escobas y escobillas, cepillos, brochas y pinceles, n.c.o.p.		20 %	E (excl)
9604.00.00	Tamices, cedazos y cribas, de mano (exc. simples escurridores)		20 %	C (15 años)
9605.00.00	Juegos o surtido de viaje para aseo personal, costura o limpieza del calzado o de prendas de vestir (exc. juegos de manicura)		20 %	C (15 años)
9606.10.00	Botones de presión y sus partes		20 %	C (15 años)
9606.21.00	Botones de plástico, sin forrar con materia textil (exc. botones de presión y gemelos)		20 %	C (15 años)
9606.22.00	Botones de metal común, sin forrar con materia textil (exc. botones de presión y gemelos)		20 %	C (15 años)
9606.29.00	Botones (exc. de plástico o de metal común, sin forrar con materia textil, así como botones de presión y gemelos)		20 %	C (15 años)
9606.30.00	Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones		20 %	C (15 años)
9607.11.00	Cierres de cremallera «cierres relámpago» con dientes de metal común		20 %	C (15 años)
9607.19.00	Cierres de cremallera «cierres relámpago» (exc. con dientes de metal común)		20 %	C (15 años)
9607.20.00	Partes de cierres de cremallera «cierres relámpago»		20 %	C (15 años)
9608.10.00	Bolígrafos		20 %	C (15 años)
9608.20.00	Rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa		20 %	C (15 años)
9608.30.00	Estilográficas y demás plumas		20 %	C (15 años)
9608.40.00	Portaminas		20 %	C (15 años)

Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9608.50.00	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de los tipos siguientes: bolígrafos, rotuladores y marcadores con punta de fieltro o de fibra, plumas y portaminas		20 %	C (15 años)
9608.60.00	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo		20 %	C (15 años)
9608.91.00	Plumillas y puntos para plumillas		20 %	C (15 años)
9608.99.00	Partes de bolígrafos, rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa, plumas y portaminas, n.c.o.p., portalápices, portaplumas y artículos simil., y estiletes o punzones para clisés		20 %	C (15 años)
9609.10.00	Lápices		20 %	C (15 años)
9609.20.00	Minas para lápices o portaminas		20 %	C (15 años)
9609.90.00	Lápices, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos «tizas» de sastre		20 %	C (15 años)
9610.00.00	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incl. enmarcados		8 %	B (10 años)
9611.00.00	Fechadores, sellos, numeradores, timbradores y artículos simil., de mano; componedores e imprentillas con componedor, de mano		8 %	B (10 años)
9612.10.00	Cintas para máquinas de escribir y cintas simil., entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incl. en carretes o cartuchos		8 %	B (10 años)
9612.20.00	Tampones, incl. impregnados o con caja		8 %	B (10 años)
9613.10.00	Encendedores de gas no recargables, de bolsillo		20 %	C (15 años)
9613.20.00	Encendedores de gas recargables, de bolsillo		20 %	C (15 años)
9613.80.00	Encendedores y mecheros (exc. de gas, de bolsillo, así como las piedras y mechas)		20 %	C (15 años)
9613.90.00	Partes de encendedores y mecheros, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9614.00.00	Pipas, incl. las cazoletas, boquillas para cigarrillos «puros» o cigarrillos, y sus partes, n.c.o.p.		20 %	C (15 años)
9615.11.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos simil., de caucho endurecido o plástico		20 %	C (15 años)



Código SA 8	Descripción indicativa a nivel de subpartida	Descripción a nivel de ocho dígitos	Tipo básico	Cesta
9615.19.00	Peines, peinetas, pasadores y artículos simil., (exc. de caucho endurecido o plástico)		20 %	C (15 años)
9615.90.00	Horquillas, rizadores, bigudíes y artículos simil. para el peinado, y sus partes, n.c.o.p. (exc. aparatos electrotérmicos de la partida 8516)		20 %	C (15 años)
9616.10.00	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas		20 %	C (15 años)
9616.20.00	Borlas y simil. para aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador		20 %	C (15 años)
9617.00.00	Termos y demás recipientes isotérmicos, y sus partes (exc. ampollas de vidrio)		20 %	C (15 años)
9618.00.00	Maniqués de sastrería y artículos simil., autómatas y dioramas animados utilizados en escaparates (exc. los propios artículos expuestos, modelos para demostraciones y muñecas y muñecos de juguete)		8 %	B (10 años)
9619.00.00	Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos simil., de cualquier materia		8 %	E (excl)
9701.10.00	Pinturas, por ejemplo al óleo, acuarelas y pastel, y dibujos hechos totalmente a mano (exc. dibujos técnicos de la partida 4906 y artículos manufacturados pintados o decorados a mano)		20 %	C (15 años)
9701.90.00	Collages y cuadros simil.		20 %	C (15 años)
9702.00.00	Grabados, estampas y litografías, originales		20 %	C (15 años)
9703.00.00	Obras originales de estatuaria o escultura, de cualquier materia		20 %	C (15 años)
9704.00.00	Sellos «estampillas» de correos, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, enteros postales, demás artículos franqueados y análogos, obliterados o bien, si están sin obliterar, que no tengan o no estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido		20 %	C (15 años)
9705.00.00	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía, o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático		20 %	C (15 años)
9706.00.00	Antigüedades de > 100 años		20 %	C (15 años)